



Universidad Nacional de Rosario Argentina

Doctorado en Ciencia Política

**El Movimiento Pedagógico en Colombia y la configuración de la subjetividad
política de los docentes desde la participación gremial del magisterio
sindicalizado en Antioquia – Colombia**

Rafael Hernando Arango Zuluaga

Director: Edgar de J. Ramírez Monsalve

Codirector: Juan Bautista Lucca

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Doctorado en Ciencias Políticas

Medellín Colombia – Rosario, Argentina

2025

Resumen

La investigación que se presenta tiene como objeto el estudio de subjetividades políticas desde la perspectiva de lo que representa la configuración de sujetos en el ejercicio de la función docente. Para esto, se explora el presente y pasado de la praxis sindical magisterial en el departamento de Antioquia, Colombia, tomando como referencia el Movimiento Pedagógico. Desde la perspectiva metodológica, se adopta un análisis documental con enfoque en pedagogía crítica para alcanzar una percepción descriptiva del objeto. Asimismo, se utilizan estrategias de recolección de información, como encuestas y entrevistas, para obtener datos primarios. El estudio busca demostrar, desde la ciencia política, que los sindicatos de maestros desempeñan un papel fundamental en la configuración de sujetos y subjetividades políticas, en esquemas de resistencias frente a la violencia sistemática y a los modelos neoliberales que hacen privado lo que constitucionalmente se ha concebido público, como es el caso de la educación, un derecho constituido en esencial dentro de la Constitución Política de Colombia.

Summary

The research presented aims to study political subjectivities from the perspective of what the configuration of subjects represents in the exercise of the teaching function. The present and past of the teacher union action in the department of Antioquia, Colombia, is assumed as an exploratory context, taking as a reference what the Pedagogical Movement was. From the methodological perspective, a documentary analysis is adopted with a focus on critical pedagogy to achieve a descriptive perception of the object. In the application of information strategies, the review of primary data obtained in the survey and interview technique

is used. It is intended to demonstrate for political science that teachers' unions determine the configuration of political subjects and subjectivities in resistance schemes against neoliberal models that make private what has been constitutionally conceived as public, as is the case of education, a right constituted as essential within the Political Constitution of Colombia.

Agradecimientos

Esta tesis es el resultado de un proceso de varios años de estudio, formación académica y búsqueda profesional a respuestas sobre aspectos fundamentales de nuestra realidad social y personal. Todo esto lo pude adelantar gracias a los esfuerzos, compromiso y acompañamiento de instituciones y personas convencidas de hacer realidad los principios democráticos y humanísticos, desde la rigurosidad de la ciencia y la academia.

Por esto quiero empezar por dar mi eterna gratitud al Estado Argentino, que, gracias a la conformación de un sistema de educación público de excelente calidad, con instituciones amplias, democráticas e incluyentes nos acogieron y permitieron adelantar sin inconvenientes el ingreso nuestro al país y a su sistema de formación educativa, posibilitando que la aspiración de un proceso de cualificación docente fuera posible para mí. De igual forma quiero agradecer a la Universidad Nacional de Rosario –UNR, a sus directivas y todos docentes, que con su organización, hospitalidad, proyección y enseñanzas hicieron que fuera una realización esta tesis.

Mis agradecimientos a los doctores Edgar Ramírez Monsalve y Juan Bautista Lucca, director y codirector de esta gran utopía, su respaldo, acompañamiento, animación y confianza fueron definitivos para recorrer este exigente camino. Su experiencia y sabiduría sirvieron de referente para avanzar y superar angustias, dilemas y problemas. La fraternal y disposición del doctor Ramírez fueron definitivos. La orientaciones, correcciones y motivación de Doctor Lucca fueron determinantes para comprender otros horizontes posibles de interpretación, organización y conceptualización más allá de mis posibilidades y formación; en otros aspectos también, reconozco la sensibilidad del doctor Lucca para motivarme, sus críticas puntuales e incisivas y su aliento permanente, lo que me permitió llevar a feliz terminación de este proyecto.

A mi compañero y amigo Walter Guillermo Ochoa los más sinceros agradecimientos. Él en calidad de par académico no solo me asesoro, apoyo,

corrigió y oriento en los diferentes momentos del proceso, sino que fue un cómplice, un compañero de viaje desde el principio hasta el final; quero aquí reconocer su capacidad de estudio, su lucidez y oportunas asesorías, que me permitieron sortear varios momentos difíciles de este recorrido, igualmente destacar su don de gente, sensibilidad y cariño demostrado fueron invaluable para mantenerme con ánimo y continuar hasta el final.

Finalmente, un reconocimiento y agradecimiento a mi amigo y consultor el doctor Rubén Darío Zapata, quien durante mucho tiempo estuvo asesorándome, haciendo una crítica propositiva y profunda sobre los contenidos, las fuentes y los objetivos, dándome luces para avanzar de la mejor manera. Igualmente, mi gratitud al profesor Farid Bohórquez, un amigo y gran profesional que el destino colocó en mi camino: sin su lucidez y capacidad intelectual, esta tesis no hubiera tenido un final exitoso.

Dedicatoria

A mí hija Laura Sofía y a mí esposa Olga. Gracias por su comprensión, por el amor, acompañamiento y la paciencia.

A todos los maestros, seres humanos vulnerados por la guerra y las violencias desatadas por los extremistas de las diferentes ideologías, por los codiciosos y mezquinos que han gobernado. Muchos de ellos han sido asesinados y no abrirán sus ojos para leer estas líneas logradas a golpe de investigación en su memoria.

Contenido

RESUMEN	2
SUMMARY	2
Introducción	10
Capítulo 1. Movimientos sociales y subjetividades políticas	15
1.1 Sujetos y subjetividades	17
1.2 Movimientos sociales	27
1.2.1 Enfoques teóricos de los movimientos sociales	29
1.2.2 Configuración de los movimientos sociales	31
1.2.3 Los movimientos sociales en perspectiva crítica	33
1.2.4 Características de los movimientos sociales	35
1.3 Los elementos constitutivos de un movimiento social	39
1.4 Perspectiva de los movimientos sociales en América latina	41
1.5 El sujeto político	43
1.5.1 Subjetividades políticas	47
1.5.2 Subjetivación y proceso político	49
1.6 La refundación sujeto - subjetividad	53
1.7 Espacios de configuración y subjetividades	61
1.8 Subjetividades y burocracia	66
Conclusión	69
Capítulo 2. Sindicalismo Magisterial y Movimiento Social	73
2.1 Antecedentes del sindicalismo en la región (Territorio)	74
2.1.1 Sindicalismo en la región	76
2.1.2 Sindicalismo en Colombia	78
2.1.3 Neoliberalismo: viejas y nuevas violencias en el Sindicalismo	89
2.2 Hegemonía neoliberal y autoritarismo	96
2.3 Sindicalismo Magisterial y Movimiento Pedagógico	115
2.3.1 La Fecode como movimiento social, político y pedagógico	119
2.3.2 El movimiento pedagógico: inicio y consolidación	123
2.3.3 Logros y alcances del sindicalismo magisterial y MP	128
2.4 Percepciones del Sindicalismo en Antioquía	149
Capítulo 3. Otra subjetividad Educativa Análisis de resultados	172

31 Metodología	Error! Bookmark not defined.
3.2 Interpretación de encuesta y entrevistas.....	174
3.2.1 Resultados de la encuesta a docentes.....	174
3.2.2 Análisis de entrevistas.....	187
Martha Alfonso Bernal.....	188
Luis Alonso Londoño Zapata.....	191
Elkin de Jesús Jiménez Díaz.....	193
Alfonso Tamayo Valencia.....	201
Jorge Gantiva Silva.....	204
3.3 Inferencias.....	207
Inferencia 1. Percepción de la labor docente en el sistema normativo.....	209
Inferencia 2. Investigación pedagógica, enseñanza y el aprendizaje democrático.....	209
Inferencia 3. Construcción de subjetividades políticas.....	211
Conclusión	214
Alcances.....	215
Limitaciones	217
Aportes.....	219
Bibliografía.....	221

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Violencia antisindical en Colombia	112
Gráfico 2. Geografización de redes en Colombia	139
Gráfico 3. Ubicación geográfica de redes en Colombia	140
Gráfico 4. Representación resultados pregunta 1	176
Gráfico 5. Representación resultados pregunta 2.....	176
Gráfico 6. Representación resultados pregunta 3.....	177
Gráfico 7. Representación resultados pregunta 4.....	178
Gráfico 8. Representación resultados pregunta 5.....	179
Gráfico 9. Representación resultados pregunta 6.....	180
Gráfico 10. Representación resultados pregunta 7.....	181
Gráfico 11. Representación resultados pregunta 8.....	182
Gráfico 12. Representación resultados pregunta 9.....	182

Gráfico 13. Representación resultados pregunta 10.....	183
Gráfico 14. Representación resultados pregunta 11.....	184
Gráfico 15. Representación resultados pregunta 12.....	184
Gráfico 16. Representación resultados pregunta 13.....	185
Gráfico 17. Representación resultados pregunta 14.....	186
Gráfico 18. Representación resultados pregunta 15.....	187
Gráfico 19. Triangulación inferencial.....	208

Lista de Tablas

Tabla 1. Violaciones contra sindicalistas en Antioquia, 1973-2018	87
Tabla 2. Violaciones contra afiliados Sintraunicol, 1997-2018.....	88
Tabla 3. Resultados PCSD	103
Tabla 4. Cifra evolución de casos de violencia en las regiones.....	104
Tabla 5. Motivos de movilizaciones Fecode	145
Tabla 6. Repertorio movilizaciones gremiales Fecode.....	146
Tabla 7. Ficha técnica encuesta	174
Tabla 8. Convención valores por opción de respuesta	175
Tabla 9. Ciclos propedéuticos de la Educación en Colombia - Ley 115 (1994)	180

Introducción

Con el título *El Movimiento Pedagógico en Colombia y la configuración de la subjetividad política de los docentes desde la participación gremial del magisterio sindicalizado en Antioquia - Colombia*, el estudio que se presenta aborda en su objeto de análisis el caso de los maestros organizados sindicalmente en el departamento de Antioquía, en un intervalo que va desde el año de 1979, fecha en que se crea la carrera docente en el país con la expedición del primer estatuto docente, hasta el año 2002, hito de discusión en el que patéticamente, los educadores nacionales incorporados a partir de esta fecha, se rigen con el decreto 1278. Desde el aspecto gremial la vigencia de los dos estatutos cuestiona tanto la identidad política del sujeto denominado docente, en ambas disposiciones, como la causa integrativa que convoca en sociedad al gremio que se ha secularizado con intereses distintos.

Sobre este marco de ambivalencia, el presente análisis construye la pregunta problematizadora aludiendo a un derrotero histórico: *¿Cuál ha sido la influencia del Movimiento Pedagógico en la configuración de la subjetividad política de los docentes colombianos y en especial para los incorporados en el departamento de Antioquia al fragor de las luchas colectivas?* La connotación de historia magisterial en esta formulación obedece a que el imaginario docente que determina el ser de la función se hace evidente en la caracterización de una identidad política gremial desarrollada en la década de 1980.

Este periodo está signado por acentuadas contradicciones nacionales: las gestas campesinas por la tierra que derivaron en choques armados a tres bandos (el Estado con las fuerzas armadas, las guerrillas emergentes en el campo y la consolidación del paramilitarismo). A la par de ese *Estado fallido*, se está abriendo paso en Colombia el pensamiento crítico en las capas intelectuales del magisterio, lo que más adelante se dará a conocer como el Movimiento Pedagógico, un

movimiento magisterial que convocó a maestros, intelectuales y sindicalistas en torno al maestro como trabajador cultural, y en torno a la pedagogía como un saber de resistencia política para la defensa de la educación pública, categoría sobre la cual se centra este análisis en los diversos capítulos que preceden a esta construcción investigativa.

En el proceso de diseño que antecedió con la formulación del presente proyecto, el objetivo de este estudio es *analizar mediante un acercamiento de corte hermenéutico, la influencia del Movimiento Pedagógico en la configuración de la subjetividad política de los docentes colombianos*. De esta formulación surgieron como categorías de estudio los ejes de movimiento pedagógico y construcción de subjetividad, díptico sometido a una revisión de corte hermenéutico a partir del pensamiento crítico.

Es por ello por lo que el aparato referencial que acompaña el estudio acude a líneas vigentes en el escenario del pensamiento político, que si bien constituyen una vanguardia epistemológica es, a su vez, la base para una hermenéutica Latinoamericana en torno a los conflictos sociales donde la *sociedad civil* se juega su mayor gesta intelectual. Es así como en la fundamentación teórica se realiza un recorrido a través de la mirada de autores reconocidos en las ciencias sociales, entre ellos, Hugo Zemelman, Ramón Grosfoguel, Atilio Borón, Alain Touraine, Giovanni Sartori, Boaventura de Souza Santos, Jacques Rancière, Juan Sebastián Luccas, Esteban Iglesias, entre otros.

Ahora bien, el análisis se presenta siguiendo una metodología cualitativa de corte hermenéutico. Para explicarlo de manera sucinta, vale establecer que el objeto de análisis, *configuración de la subjetividad política de los docentes*, se aborda bajo la caracterización de una población integrada en un caso específico: los docentes del departamento de Antioquia como microcontexto fenomenológico de interpretación y análisis en contexto. En el marco de lo *cuali*, el análisis consulta fuentes diversas cuya información se clasifica con los criterios de datos de información primaria y datos de información secundaria, siguiendo los postulados de Bernal, (2019).

Por información primaria se comprende todo el acervo sistematizado, luego de la aplicación de instrumentos dentro de los cuales se encuentran la encuesta y las entrevistas, ambos aplicativos dirigidos a un conglomerado de docentes en el territorio que integran el caso. La información secundaria emerge con el trabajo de búsqueda documental, mediante el cual se hace análisis comparado del objeto y se fundamentan los conceptos a lo largo de toda la composición textual.

La tesis se desarrolla en tres capítulos que resuelven en particular los objetivos específicos en torno a las ideas de subjetividades políticas y movimiento pedagógico. De esta manera, el primero de estos capítulos, denominado Movimientos sociales y subjetividades políticas, materializa lo que es un acercamiento conceptual junto a una revisión documental del objeto. La pretensión es abordar las categorías centrales para fijar un campo de interpretación semántica básico en el desarrollo interpretativo de lo que será el caso de los maestros organizados sindicalmente en el departamento de Antioquia (Colombia).

El capítulo segundo lleva por título: Sindicalismo Magisterial y Movimiento Social, hace una aproximación de las subjetividades políticas en construcción en el movimiento sindical magisterial y aportar conceptos innovadores en materia de movimientos sociales, con énfasis en el movimiento pedagógico nacional colombiano en el departamento de Antioquia y en la nación. Analiza el sindicalismo de maestros, como organización y movimiento social, que juega un papel clave en la construcción de sociedades más equitativas y democráticas, así como en la proyección de subjetividades fuertes, activas y en resistencia.

El capítulo tercero denominado: Otra subjetividad Educativa. Analiza los resultados, se ocupa de presentar los productos generados a partir de la aplicación de dos instrumentos: la encuesta y las entrevistas a docentes. Es un compilado donde se exponen problemáticas históricas y latentes (presentes), en el colectivo seleccionado. Como instrumento de sistematización se acude a la integración de datos en soportes informáticos que permiten establecer relaciones comparadas de sentido, para fundamentar narrativas de organización magisterial.

Al final, el estudio ofrece un marco conclusivo en tres planos: aspectos de exploración existentes y congruentes con la conceptualización que determina la existencia de los movimientos sociales y la configuración de subjetividades en entornos gremiales que en contexto tuvieron lugar en el ethos de los docentes del departamento de Antioquia Colombia. El segundo plano conclusivo se refiere a la caracterización de problemáticas que el magisterio antioqueño ha enfrentado dentro de una filosofía de resistencia, hasta prevalecer tanto en lo jurídico con sus conquistas contractuales, como en lo social desde el impacto que genera la enseñanza y el aprendizaje. En un tercer aspecto, las conclusiones van a validar la tesis de que la educación formalizada dentro de la carrera docente se constituye en una conquista social dentro del debate político constitucional colombiano.

A manera de síntesis abierta, esta tesis sostiene que, en Colombia el movimiento popular emancipador es el referente de análisis para tratar de explicar, en lo que respecta a este caso, las dinámicas presentes en la configuración de las subjetividades políticas y, en especial, las referidas al movimiento gremial magisterial. En dicho análisis el Movimiento Pedagógico constituye una categoría epistémica ineludible en el proceso de interpretación del ethos organizacional y gremial. Como marco referencial e histórico, este periodo suscribe a la construcción de subjetividades políticas que avanzan en el siglo XXI, por la vertiente de la sociedad civil.

Es de destacar que el abordaje crítico se apoyó en estudios puntuales de Clacso - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, en lo respectivo al movimiento social popular de América latina. Por lo tanto, es un enfoque histórico el que determina la perspectiva hermenéutica, en cuanto a lo que se ha abordado en este estudio. Surge con ello la idea de *subjetividades políticas* articulada a la lucha sindical de los maestros constituidos en actores transformadores en medio del conflicto social y armado colombiano.

Como categorías derivativas, en este análisis se acude a la connotación de docente, precisamente por la necesidad de trazar diferencias entre este y otros movimientos que también forman parte de la resistencia frente a la explotación por

parte del sistema capital, la expoliación laboral, el individualismo pragmático que no permite formar colectivos de pensamiento.

A diferencia de otras corrientes inscritas en contextos correlativos como lo es la lucha de los obreros empresariales del sector privado (incluidos los maestros de instituciones educativas privadas), los empleados del sector judicial y el gremio de la Unión Sindical Obrera – USO; en este caso, los maestros integrados nacionalmente en la Federación Nacional de Educadores – Fecode, fijan en este análisis el carácter político de sus intereses gremiales, tomando la educación como un ámbito en el que se hacen contractuales sus aspiraciones y derechos políticos.

Se espera que este estudio aporte al derecho educativo desde una narrativa fundamentada históricamente. Que los develamientos que caracterizan la problemática de los docentes, sea en este trabajo un ápice para el pensamiento crítico de otras problemáticas que afectan lo social en Colombia como lo es (i) el reconocimiento del maestro en la connotación de sujeto laboral y político, la construcción de identidades sociolaborales en gremios conexos a la educación como gestores culturales, artistas, deportistas y gestores del deporte en barrios y campos de Colombia. Este análisis está dirigido a la reflexión política que permanece en mora ante las demandas de los grupos históricamente excluidos, los ninguneados, *los nadie*.

Capítulo 1. Movimientos sociales y subjetividades políticas

El análisis que se presenta gira en torno a inquietudes profesionales que se suscitan de cara a los modelos globalizados con que se legisla y legitima el servicio educativo en el país. El objetivo es desarrollar un análisis descriptivo de lo que han sido los movimientos sociales en la construcción de subjetividades políticas relacionadas con los procesos de resistencia desde las diversas formas de organización docente en Colombia. De esta manera, se toma como epicentro de narrativas el departamento de Antioquia, se aborda el impacto de las políticas neoliberales instaladas en Colombia que subyacen en la epistemología del modelo de mercado.

En el marco conclusivo la síntesis del análisis busca determinar que a partir de la globalización educativa en el modelo neoliberal se crean sistemas de control que vulneran las condiciones laborales y de ingresos de los profesionales que ejercen el ejercicio de la labor docente, estimulando prácticas de segregación, marginalidad y aislamiento individual, desde las diversas formas del poder en el sistema capitalista actual.

En una mirada retrospectiva es importante destacar que las políticas de globalización occidental incursionan en América Latina como un proyecto hegemónico impulsado por los Estados Unidos bajo el modelo neoliberal con el cual las dinámicas de mercadeo y monopolio económico se dirigen desde Washington. Se trata de un paradigma que traza líneas de mercado por todo el continente y que a su paso afecta tanto las relaciones de producción como las laborales en los diversos sectores, reduciendo el Estado y ampliando la mercantilización, proyecto en el cual la educación ocupa un ítem de significativa importancia.

Las políticas de globalización neoliberal en Colombia se aplicaron durante la década de los años 80 del siglo XX, con el auspicio de los distintos gobernantes en el poder, quienes respondieron juiciosamente a las orientaciones norteamericanas y pusieron en un plano subordinado las condiciones nacionales de desarrollo

económico y producción: Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), Belisario Betancur Cuartas (1982-1886), Virgilio Barco Vargas (1986-1990) y Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994), estos fueron los mandatarios que situaron las bases del modelo.

El impacto de la globalización económica como reforma estimuló en el país la emergencia de nuevas subjetividades políticas en una filosofía de resistencia social: ante la colonización de la tierra, el desplazamiento de los puestos de trabajo por la reducción del Estado, y el monopolio económico, surgen movimientos sociales que fortalecen los sindicatos: Ecopetrol con Unión Sindical Obrera - USO, El Sindicato Nacional de la Industria Agropecuaria - Sintrainagro y los docentes con la Federación Nacional de Educadores – Fecode, todos ellos unificados entorno a la Central Unitaria de Trabajadores - CUT.

El concepto de subjetividades políticas en esta esfera avanza por la línea de las identidades sociales, donde se piensan aspectos como las garantías humanas y económicas, los derechos fundamentales y el respeto por la tierra. De cara a la integración de las diversas agremiaciones sociales, los gobiernos en el periodo de 1980 a 1990, responden con un mecanismo represivo registrado en la historia como el Estatuto de Seguridad Nacional, expedido en el gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala bajo el Decreto 1923 de 6 de septiembre 1978.

La historia de esta disposición se cuenta en prontuarios de violaciones a los derechos humanos, agresiones por parte de la fuerza pública y la imposición de un Estado de excepción con el cual los gobiernos se dieron libertades que vulneraron la integración y libre determinación de las comunidades en los territorios. Se creó la política del enemigo interno y, por lo tanto, las resistencias sociales se interpretaron como insurgencia nacional, estimulando procesos jurídicos que dejaron sin oportunidad de defensa a los prisioneros políticos, una anáfora que se repitió en Colombia a la usanza del proceder de las dictaduras en el cono sur de América latina.

Desmontar el Estatuto de Seguridad nacional, le costó a la sociedad promover una Asamblea Nacional Constituyente que diera paso a un nuevo pacto

con la Constitución de 1991. Diversos actores individuales y colectivos asumieron el compromiso histórico de trabajar por la transformación estructural del país, entre estos emerge con un potencial sin precedentes el movimiento pedagógico vinculando a los intelectuales, catedráticos universitarios, los educadores populares, los maestros organizados entre otros sectores alternativos.

Es así como, en la pretensión de hacer un acercamiento a las narrativas de resistencia y subjetividad, este capítulo busca abordar el trabajo político del movimiento pedagógico, entendido como una corriente social que promueve el magisterio y aunado con los autores del pensamiento crítico y, así, construir una propuesta interpretativa de análisis académico. Es importante explicar la realidad de las gestas magisteriales en el departamento de Antioquia dentro del concepto de configuración de sujetos políticos, y su reacción frente a los experimentos socioeconómicos.

1.1 Sujetos y subjetividades

Movimientos sociales y subjetividades políticas son dos categorías que integran el objeto de análisis para este abordaje, centrado en la condición profesional de los docentes en Colombia. Se asume en micro realidad el histórico de narrativas que caracterizan la labor de los docentes del país en el departamento de Antioquia, territorio que en adelante será el contexto referente.

Por movimientos sociales este análisis reconoce el proceso de organización social magisterial, que tiene como punto álgido el periodo de las grandes conquistas gremiales comprendidas en el periodo de 1970 a 1980, intervalo en el cual los educadores alcanzan dos logros esenciales: el reconocimiento de la profesión docente como garantía laboral y la consolidación del primer estatuto docente en el país bajo la expedición del decreto 2277 de 1979, vigente aún durante los cinco primeros lustros del siglo XXI. Según la tesis de Melucci (1999) acogida por Iglesias (2016).

la acción política de los movimientos sociales se localiza en la sociedad civil, lugar desde el que se irradia e influye sobre la esfera estatal con el propósito de dotar de sentido y legitimidad, las decisiones vinculantes que se elaboran en el parlamento (1999, p. 31)

Un asunto para presente caso y dado que el contexto se produce en Colombia, lo que Melucci (1999) designa con la categoría *congreso*, corresponde al sistema de gobierno, representado en el Ministerio de Educación y el Congreso de la República en las corporaciones de Cámara y el Senado.

Las ideas en torno a las categorías sujeto y subjetividad, son objeto para este análisis desde la perspectiva de las ciencias políticas. En este sentido, se construye un aparato referencial desde autores contemporáneos inscritos en las corrientes de *pensamiento crítico* y que resultan importantes para la disertación. Entonces, perspectivas como la de Touraine, A., De Souza Santos, B. Luccas, J., serán, entre otros, líneas de pensamiento para la fundamentación que precede.

1.2 Hacia una conceptualización

La idea de subjetividades políticas está situada aquí desde el concepto de colectividad que de ninguna forma excluye el proyecto de identidad y mucho menos se margina de la crisis del sujeto, al cual alude Luccas (2021) al declarar que a lo largo del siglo XX, estos se hayan permeados por una suerte de acomodamiento donde “los sujetos no piensan ni se plantean proyectos más allá de aquello que supone su entorno inmediato, que es en el cual puede pesar su autonomía y por ende su poder individual” (Lucca, 2021, p. 10), ante esta realidad, para el gremio magisterial se hizo necesario el trabajo de una dirigencia capaz de concientizar desde la sociedad del conocimiento, lo que luego va a derivar en el desarrollo del Movimiento Pedagógico en los años 80.

Se trata de una empresa intelectual que aportará elementos fundamentales en el concepto de educación y labor docente, en la deliberación constituyente que dio origen al nuevo ordenamiento con la Constitución Política de 1991.

La perspectiva de De Souza Santos (1996), propone una reflexión crítica sobre la idea de subjetividad ¿Cómo abordar ese concepto? Para De Sousa, la subjetividad no equivale a individualidad, sino a integración de colectivos en constante resignificación antropológica de su propia realidad. Es en sentido sociológico de la proporción identitaria de la utopía en el interregno, de lo que él ha denominado epistemologías del sur.

De Sousa concibe la utopía bajo un inventario de reflexividad. Pero ¿qué es la reflexividad? En este aspecto el planteamiento conceptual entra a dialogar con el enfoque hermenéutico para construir el efecto de sí Ricoeur (2005). La reflexividad acontece en la acción por la cual los pueblos, los gremios, las asociaciones y los individuos dan paso a una mirada interior y en el acto descubren la problematización tanto de un estado de cosas (situaciones críticas introspectivas), como de un marco de posibilidades de las cuales el colectivo no siempre es consciente. La reflexividad es una introspección adentro, sin perder la consciencia de afectación que se produce desde factores externos, que en el caso de las subjetividades se agencian desde el modelo globalizado de la cultura y las prácticas del conocimiento.

Más que un punto de llegada, una ilusión o una incauta perspectiva de fuga, De Sousa percibe con mesura las ideas del pensamiento crítico (la reflexividad) como base, componente emancipatorio y estímulo a la lucha como acción de resistencia. El neoliberalismo sostiene un arraigo colonial que se cierne sobre los pueblos domeñados y *balcanizados*, es decir, colonizados, coincidiendo a propósito con las ideas de Gossfoguel (2006).

Ante esta crisis se infiere como alternativa, que es necesario actuar para no caer en *neodesigualdades*, que serían *per se* el inicio de nuevas exclusiones y silenciamientos innovados con la fuerza de otros poderes superlativos en el advenedizo orden mundial y la obliteración de las subjetividades políticas como esperanza de los pueblos organizados.

Al hablar de *construcción de subjetividad política*, el análisis que se propone interpela el quehacer del magisterio y, como se ha venido exponiendo, el escenario de discusión está situado *cronotópicamente* en el departamento de Antioquia (Col).

Para perfilar un acercamiento en esta línea, las aportaciones de Norberto Bobbio atraen elementos pertinentes en la instrumentalización de una hermenéutica del poder sobre la determinación crítica de la idea que, en el siglo XXI, ha decantado el concepto de sociedad:

Bobbio, ofrece un análisis funcional, concebido como ejercicio metodológico adaptable también al estudio de los desequilibrios sociales, al enfrentar el tema del influjo recíproco entre el derecho y otros fenómenos sociales en la transición del Estado liberal al Estado social... un tema que conecta con autores como Maine, Tonéis, Durkheim y Weber y representa unos pocos en la reflexión sociológico-jurídica. Ferrari (1998).

Es justamente desde la lectura del poder que hace Bobbio, que este análisis ubica una visión crítica de sociedad y de sociedad civil, como es el caso inclusivo de los maestros en el debate de las garantías educativas nacionales. La conexidad entonces vendrá con Touraine (1999). Esto es, al triangular el análisis, el pensador francés dará elementos para la interpretación del conflicto en tropo de reflexividad situada en la episteme de las problemáticas históricas enfrentadas por el sujeto maestro, aspecto para el cual serán esenciales los trabajos de Foucault (1987), en su aproximación a la Hermenéutica del Sujeto y de este, con el sujeto político.

En sus disertaciones Michel Foucault aborda el sujeto como un invento de la modernidad (1987). Indica así, una doble proyección del término: inicialmente propone con respecto al sujeto la idea de individuo en condición de subordinación: el sujeto sujetado *en* y por el sistema. El poder, en esta parte, genera un efecto de sujeción, de fijación -socialmente- identitaria.

En sentido alterno, para Foucault, el sujeto se puede entender como un actor en el proceso de configuración del poder capaz de desplazarse, reflexionar y problematizar la realidad sin que por ello sea puesto al margen de su condición de sujeción. Por cuanto piensa e interpreta, es un actor epistémico, diría De Sousa, dispuesto a participar dialécticamente en procedimientos de resistencia. El sujeto a la vez que sujetado al paradigma del lenguaje y las instituciones sociales, se emancipa, y en esto reside su posibilidad de esperanza.

Por lo anterior, se produce una tensión que va de la sujeción a la emancipación, la irrupción de prácticas integrativas individuales y colectivas que se afirman en la condición social de la naturaleza humana. El concepto de individuación en símil con el de acción, encuentra su razón en el lenguaje, cada vez que los discursos están dados para expresar desde el conocimiento el sentido crítico de la libertad. Pero ¿a qué libertad se alude en este trabajo?

Se trata de libertades relacionadas con las garantías sociales que se concentran en el derecho a la educación. Los principios que propugnan por una educación basada en derechos sitúan en su alimnar un dechado de discusiones que terminan en lo contractual, porque si educar es un oficio que garantiza un derecho, quien lo realiza en calidad de educador debe contar con la dignidad del cargo y el reconocimiento pecuniario de su trabajo. En esta parte es importante especificar que, en Colombia, el trabajo como oficio y como profesión goza de la protección fundamental del Estado: “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza de especial protección del Estado [25] Toda persona es libre de escoger profesión u oficio [26]”. (Colombia, Constitución Política, 1991).

En oposición a la idea de sujeto emancipado, está el individuo determinado -sujeto- y, por lo tanto, vinculado a las estructuras hegemónicas del *establishment*. Es una condición que responde a una matriz óptica donde fluctúan los valores de un cristianismo pacificador, sublimado en la apología a esquemas económicos y de conservadurismo doctrinante: resignación, fe, pertenencia y lealtad, son valores que en el neoliberalismo se aprovecharán para encontrar sus equivalentes en fidelización, instrumentalización y automatización, indispensables para la forja neoliberal en el empeño de dominación sobre la voluntad humana.

Las dos categorías pasan a ocupar el centro de la reflexión académica: el sujeto (emancipado) lo será por su conocimiento y es desde ahí que, en una democracia, según Dewey (1998), las personas pueden actuar con libertad. Este aspecto se diluye con el neoliberalismo, puesto que, en las relaciones de consumo e información saturada, el individuo está impedido para decidir por ausencia de conocimiento (solo datos – información), ausencia de alma.

Con base en lo expresado surge la cuestión del sujeto y para ello resulta pertinente examinar la tesis traída al debate por Foucault (1987), donde plantea, desde la biopolítica, que el sujeto está en constante transformación de sí, en sublevación con la verdad que intenta hacerse dogma. Cuando la verdad resulta no de la reflexión crítica sino de la univocidad, como argumento que se impone; “el sujeto es capaz de llegar a la verdad siempre y cuando concurren aquellas condiciones intrínsecas al conocimiento y extrínsecas al individuo” (p. 40). La subjetividad lo será por cuanto conquista endógena frente a lo exógeno o extrínseco que ofrece el mundo; es decir, la subjetividad es configuración de propia, autónoma frente a la pretensión de poder hegemónico de dominación y control.

El sujeto existe por todo lo que es su forma de vida y la subjetivación sobreviene en el sentido propio de la acción. Los sujetos se construyen a partir de la interpretación que dan a su experiencia y a la experiencia de los demás, lo que implica una simbiosis de alteridad cargada de significados en una cultura específica Bruner (2004). En la dirección teórica que hemos orientado esta tesis, podemos ampliar esta idea del sujeto, diciendo que este se erige en oposición a la lógica del sistema.

Touraine (2006) explica que el sujeto es “el deseo del individuo de ser un actor” (p. 66), es decir, de ser otro. Ricoeur (1996) en su obra *Sí mismo como otro*, lo va a especificar a través de búsqueda del *ipse* (como yo interior) que solo es promovida por la otra persona con quien se permite representar su propia historia. En un sentido análogo Castoriadis (2002) concibe al sujeto como instituyente, es decir, como un ser autónomo, emancipado, que cuestiona el orden policial, que promueve el cambio del orden hegemónico, dominante, natural y suscita nuevas alternativas.

El sujeto en su esencialidad es más un acontecimiento que una estructura fija. Por lo tanto, la idea que se este se subleva a todo determinismo preestablecido es válida. En la discusión del pensamiento crítico el sujeto no está acabado, transige en una existencia dialéctica dentro de múltiples resistencias por la condición misma de estar permeado por la cultura: siguiendo la línea de Bajtin,

(1984), el sujeto acontece cronotópico en el espacio y el tiempo determinado, es histórico y social al mismo tiempo. En este rodeo óptico el sujeto está determinado por una condición fáctica que lo determina en ser lábil, o sea un individuo social que falla, que se equivoca, que está en constante formación. Es un ser emocional por cuanto reacciona a estímulos y, en su estructura psicoafectiva, se determina como un ser dotado de voluntad, carácter y conciencia.

En la obra de Jacques Rancière se puede rastrear cómo las subjetividades, en el sentido básico, emergen y se proyectan para ser comprendidas por el autor como *subjetividades políticas*. Lo propio ocurre, en la medida en que las diferentes expresiones identitarias operan como mecanismos de agenciamiento social, de organización y de acción colectiva. En esa progresión abstracta para lo histórico, pero no inconsciente en el acontecimiento de integración colectiva se van desarticulando y rearticulando las diferentes expresiones identitarias de acción, participación y conocimiento legitimadas por establecimientos sociales.

Rancière define subjetividades políticas como “un operador que conecta y desconecta diferentes áreas, regiones, identidades, funciones y capacidades existentes en la configuración de una experiencia dada” (1998, p. 40). El espacio de lo común, de lo social, de lo que denominamos *realidad*, se ha configurado históricamente a partir de múltiples mecanismos de acción: prácticas del trabajo, narrativas (mitos y rituales) se constituyen en formas de saber, que fijan o delimitan un ordenamiento social determinado. Las subjetividades políticas con capacidad son para cuestionar, confrontar, problematizar y transformar esas realidades, impactando las relaciones consigo y con los otros.

En este contexto, se comprende la categoría de subjetividad como esa capacidad de acción de los actores sociales para ingeniar y generar diferentes maneras de saber. Solo a partir de estas facultades de pensamiento colectivo, se puede intervenir y experimentar en la reconfiguración de la realidad social como acontecer cultural. Los procesos de subjetivación tienen que ver directamente con los mecanismos de ampliación y profundización de la democracia política, en la que es posible visualizar los conflictos, mostrar los disensos, establecer otras prácticas

de interlocución, determinar nuevos espacios de lo público, de lo común y de lo social.

En perspectiva *sociopolítica*, la simbiosis *sujeto/subjetividad* impone una forma de *racionalidad crítica* frente al Estado, además, el punto de articulación donde adquiere pertinencia la construcción de sociedad civil: no porque rechace el *nomos* (ley) que es a su vez el alma del gobierno; sino porque el sujeto en su condición de subjetivación colectiva, debe comprenderlo para dar paso a lo que De Sousa incluye en la dialéctica de desterritorialización-reterritorialización, bajo el concepto micro de la determinación de política (1999). Desde esta dialéctica sociocultural, los procesos de subjetivación estimulan para que el sujeto (individual y colectivo), se construya a sí mismo.

En lo que respecta al posicionamiento político se admite la tesis del sujeto como ser dotado de consciencia y esto responde a la noción cronotópica de ser estando, ser siendo y ser pensando. Se trata de un triple acontecer que supone proyectar, obliterar, hacer retrospectiva y prospectiva del rol en el mundo. No se trata, de ningún modo perfilar sobre la figura del sujeto un prolegómeno de virtudes porque no es así. Lo esencialmente humano acontece en el cuerpo y se hace reflexivo en las mentalidades.

Sin embargo, el cuerpo es uno y son los cuerpos que forman comunidad en un entorno y que construyen identidad desde paradigmas convencionales no siempre pactados por los habitantes del presente, pero que se han hecho canon en el devenir social. Se reivindica en esta esfera la capacidad de autorreflexión para reconocerse y transformarse a sí mismo, como otro capaz de entender sobre planos de alteridad la condición del otro y lo otro, un asunto esencialmente político: en este sentido, Bourdieu (2000) afirma que los sujetos son agentes actuantes y se arrojan a las vertientes conscientes de sus causas. Sumado a lo anterior, este análisis establece que, por consiguiente, están dotados de sentido *praxeológico* sobre el conocimiento de la teoría y su equivalente en la acción:

Los conocimientos que la acción humana maneja aluden siempre a fenómenos complejos. En el campo de la acción no es posible recurrir

aisladamente a ningún experimento de laboratorio. Nunca cabe ponderar aisladamente la mutación de uno de los elementos concurrentes, presuponiendo incambiadas todas las demás circunstancias del caso. (Mises, 1980, p. 53)

En una perspectiva histórica puede determinarse que se asume al sujeto en la condición de ser situado, un ser que no es posible sin la tensión entre dos fuerzas dialécticas: lo político y la política. Sobre lo primero está lo estatalmente instituido y, lo segundo, comprendido como lo socialmente mediado por dispositivos y prácticas de poder; es decir, lo instituyente. Para Zemelman, el sujeto es un ser con conciencia dotado de capacidad para intervenir en escenarios disímiles que lo hace protagonista de su propia existencia: “cuando hablo de sujeto no estoy hablando de la individualidad, de integrantes o militantes de movimientos políticos, sino aludiendo a un proceso que vamos a llamar conciencia frente a... mientras ocurría lo que ocurrió” (2006, p. 23).

En este sentido, el sujeto es aquel con capacidad de desplegar prácticas permeadas de poder desde el conocimiento, categoría que, en Zemelman (2006) equivale a decir *consciencia*. En su desempeño se sabe que tiene la posibilidad de crear historia. En consecuencia, toda referencia al sujeto atraviesa la arqueología de la cultura en contexto con la política y lo político, lo social y la economía en el marco distributivo de los recursos Mises (1980). Ante esto la condición es luchar de cara a los obstáculos, para lo cual hay tres tipos aspectos que se oponen a la “actuación; las leyes físicas, a cuyos inexorables mandatos ha de acomodar su conducta, las circunstancias constitucionales, propias y características de cada sujeto y su personal conformación al medio ambiente... una regularidad de causalidad entre medios y fines” (p. 165).

De lo anterior, podemos plantear que la idea de subjetividad se enfoca en las posibilidades cambiantes del entramado de lo social, en su condición conflictiva y de confrontación, que abre los espacios por la disputa de la palabra, la (re)configuración de los imaginarios, de lo sensible y de otras posibilidades

históricas por parte de los sujetos (emancipados) en acción, para reinventar o producir nuevas realidades y experiencias sociales.

Esta forma de entender la subjetivación como proceso, participa en sí como posibilidad de transformación social. Las subjetividades instalan al individuo en las prácticas sociales, cuya episteme es inherente a los movimientos sociales entendidos como acontecimientos de pensamiento crítico. Es así, que se llega a la idea de que “los movimientos sociales como formas de subjetivación... permiten confrontar las formas de poder que configuran la experiencia cotidiana y el ser de los unos con otros” (Fjeld, 2016, p.6).

Ahora bien, los movimientos sociales expresan la capacidad de pensamiento en que los sujetos políticos razonan y experimentan las nuevas connotaciones de lo personal, de lo íntimo, de lo territorial. En este sentido, los movimientos sociales participan de los procesos de subjetivación para combatir por las nuevas formas de convivencia, esto es, al tramitar la economía y la participación democrática de las comunidades, colonizando el territorio de la sociedad civil en las diversas formas de agremiación, que para el caso que ocupa este análisis responde a la organización magisterial.

Estas integraciones a las que se ha nombrado movimientos sociales se instituyen en prácticas que solo corresponden a los sujetos políticos, por cuanto son ellos quienes tramitan la condición común de la sociabilidad política de lo humano. Por ese motivo las subjetividades políticas se permiten resistir, diezmar el dominio hegemónico y sus instrumentos de poder. Desde la perspectiva del pensamiento, los movimientos sociales fundamentan argumentos que son razones válidas para neutralizar el impacto del colonialismo físico y mental, cuando este último resulta superior al primero Grosfoguel (2005).

Se trata de un proceso de decolonialidad que implica para el sujeto reconfigurar las relaciones consigo mismo y con los demás. Así, los movimientos sociales se identifican como acciones colectivas de carácter disensual, permiten la reconfiguración de las relaciones sociales en sus diferentes niveles e intervienen en

la recuperación del carácter grupal y no en lo individual de algunas de las reivindicaciones sociales, posibilitando resignificar los sentidos comunes e inspirar nuevas acciones colectivas emancipatorias, de esperanza.

Para Touraine (1993), el sujeto es un movimiento social, en la medida que este necesariamente se define y construye como representante de las luchas sociales y productor de su propia historia. Precisamente, el proceso de subjetivación emerge como la disputa contra la socialización, contra el *estatu quo*, contra las narrativas oficiales, que solo se alcanza en “la lucha contra los aparatos, sobre todo contra la dominación cultural, en particular contra el Estado, cuando este domina tanto la cultura como la vida política y económica” (Touraine, 1993, p. 430).

En conclusión, donde hay sujetos en acción colectiva hay desarrollo de subjetividades que promueven la emergencia de movimientos social. Se producen así nuevas experiencias de lucha política y procesos de emancipación dando paso al tejido de la sociedad civil en un Estado democrático. Los sujetos en acción crítica se dan a la acción de visibilizar, cuestionar, transformar y producir, por lo cual no resultan cómodos al sistema. El resultado que se produce en la simbiosis que acontece entre el sujeto social (que es uno y varios como se ha explicado antes desde la idea de sujeto colectivo), son, a lo sumo, nuevas concepciones de la realidad social traducidas en proyectos de transformación.

1.2 Movimientos sociales

los sujetos y las sociedades que las conforman son el resultado de construcciones históricas. Esto significa que se han generado en conjunto al paso del tiempo como resultado de conflictos, luchas, contradicciones y antagonismos. Las ciencias sociales y, en especial las ciencias políticas, interpretan el paso de las transformaciones sociales y los antagonismos a partir de la idea de los movimientos sociales.

Para las ciencias sociales los movimientos sociales expresan un tipo de acción colectiva que cuestiona y dinamiza la transformación de algunas de las estructuras de la sociedad y de las subjetividades en la modernidad. Igualmente, el estudio de estos movimientos nos permite analizar la manera como sectores generalmente marginados o excluidos del poder, se organizan, impugnan, cuestionan y exigen transformaciones políticas que cambien sus condiciones de vida en el plano de la existencia y de la interacción comunitaria. Si esto es posible, se puede inferir que los movimientos sociales surgen de la pregunta problematizadora que cuestiona el estado de cosas y las cosas en su posibilidad de cambio.

Entonces es necesario para las ciencias sociales comprender las prácticas y lógicas de los movimientos sociales cuando su efecto incide en las mutaciones de las estructuras y los pensamientos, ya no en sentido individual, sino en el plano colectivo de las relaciones. Aspectos como la confrontación de los poderes imperantes, las luchas propiamente políticas, lo que para este análisis equivale a gremiales, son materia de interpretación dentro de las prácticas del pensamiento crítico decolonial Grosfoguel (2005).

En esta dirección, los movimientos sociales se refieren orientan a las formas de reflexión social que piensan y experimentan lo comunitario desde diferentes procedimientos, señalando sus contradicciones, asimismo, intervienen en la resignificación identitaria y en la inclusión de los que habían sido marginados de los espacios en un país o en una comunidad que, por “lo general, tiene que ver con desigualdad, discriminación, explotación y dominación” (Tapia, 2020, p.9).

Una característica fundamental de las sociedades y de los sujetos de la modernidad, es su condición de permanente transformación o cambio. Una de las expresiones que mejor evidencia esta realidad es la irrupción y desarrollo de los movimientos sociales, que generalmente señalan las injusticias sociales, incoherencias y críticas al orden hegemónico dominante, promoviendo alternativas, nuevas visiones y proyectos políticos disidentes. Precisamente el carácter moderno de los movimientos sociales “surgió con la difusión de los sistemas políticos

parlamentarios y las economías capitalistas integradas a nivel nacional durante el siglo XIX “ Tilly y Wood (2012).

América Latina es una región desigual y Colombia es un país que pertenece a esta latitud que, además, hay que sumarle la permanencia histórica de un régimen político anocráticos¹, concepto que coincide con la caracterización según la cual los sistemas democráticos débiles o restringidos, que se han establecido en la región, constituyeron Estados Burocráticos Autoritarios (EBA), incapaces de desarrollar procesos de socialización, mediaciones políticas reales de reivindicación social O’ Donne- Il (1996).

1.2.1 Enfoques teóricos de los movimientos sociales

Los movimientos sociales responden a formas de expresión colectiva y permiten observar problemáticas de tipo comunitario, cultural y de garantías que deben transformarse para garantizar la integridad social. Iglesias (2007), caracteriza a los movimientos sociales como el conjunto de interacciones que se dan en espacios identitarios y de organización sobre la base de reivindicaciones asociadas a los derechos colectivos fundamentales. Mediante estas formaciones se elevan reclamos para la transformación de las condiciones que permanecen desfavorables a las comunidades o las agremiaciones y que constituyen formas de vulnerabilidad.

Iglesias (2007) describe la forma cómo el enfoque de los movimientos sociales centra su atención en la reivindicación de los aspectos culturales y la dimensión subjetiva de la acción colectiva. Así mismo, en perspectiva de lo que son los movimientos sociales, el autor afirma su lógica política desde la historia de las luchas sociales (gestas gremiales, organizaciones sindicales, trabajo de base), y recupera lo esencial del conflicto en el ordenamiento social.

¹ Anocráticos: configuraciones políticas “mitad democracia, mitad dictadura”, arreglos atravesados, además, por conflictos armados internos derivados de profundas desigualdades socioeconómicas Puello-Socarrás (2017).

Touraine, Habermas, Laclau, Mouffe, Melucci, entre otros, llaman la atención sobre los nuevos conflictos y las protestas sociales, haciendo énfasis en que la mayoría de las ocasiones se presentan como acciones de hecho y, asimismo, no tienen su origen únicamente en lo institucional o lo organizativo. Gran parte de las problemáticas provienen de un espectro político que recoge situaciones originadas por la cultura, los procesos de integración social, la necesidad de acciones de solidaridad y la pedagogía para una socialización civil de los propósitos comunes. La acción colectiva en este sentido está conectada a las luchas políticas, vinculadas a la cultura, los asuntos valorativos y las subjetividades que fortalecen las dinámicas de los movimientos sociales.

El asunto identitario se constituye en un aspecto sustancial para entender las motivaciones de las acciones colectivas. Para Iglesias (2007), este es un punto de partida en el estudio de los movimientos sociales, una reflexión sustentada y complementada con las ideas de que “los procesos de construcción identitaria no sólo ocupan un lugar central, sino, también, que los mismos no pueden entenderse si no es en plena interacción con el momento de la disputa...” (P, 7).

Los movimientos sociales conservan la determinación de las identidades políticas y enseñan como estas se forjan al fragor de las luchas colectivas. La emergencia de actores políticos son el resultado de estas contiendas sociales. Al respecto, las apreciaciones de Svampa (2005), en atención a que las acciones de los movimientos sociales, “continúan siendo notablemente enriquecedoras, en la medida en que permiten explorar cuestiones de orden cultural e ideológico, relativas a los procesos de construcción de las identidades colectivas” (Svampa, 2005, p. 318), se constituye en un indicador de legitimidad para el reconocimiento de la actividad comunitaria.

Los procesos identitarios son el punto de partida para los movimientos sociales. Las experiencias narradas de estas integraciones permiten analizar escenarios complejos, conflictivos e interactivos, donde confluyen diferentes actores y transformaciones que son clave para dilucidar las dinámicas de la acción colectiva: la lucha con los adversarios sociales, la consolidación de identidad, entre otros aspectos. El proceso identitario señala la forma como un actor se constituye así

mismo y se define a través de este procedimiento en las identidades políticas de los diferentes sectores sociales en conflicto, “dicho proceso organiza la identidad de los grupos en disputa” Touraine (1995). En este sentido, es bien importante coincidir con Iglesias (2007), en que “lo organizativo constituye una instancia que ha sido forjada al calor del proceso de identificación y del conflicto político”.

Las estructuras organizativas ofrecen un potencial de cambio y tienen una gran incidencia en la configuración y las repercusiones de las luchas en las que intervienen los movimientos sociales, pero eso, no las hace menos vulnerables a lo que Habermas (1989), define como un inconveniente en la modernidad, cuando los procesos organizativos devienen en estructuras burocráticas, con todas las consecuencias que esto conlleva para las dinámicas de un movimiento social.

Los movimientos sociales generan un importante trabajo en función de una explicación amplia y rigurosa de las lógicas políticas de las acciones colectivas. Este enfoque precisa que la acción colectiva no se despliega en el vacío y, a cambio, brinda herramientas a la sociedad para atender sus demandas en materia de garantías y servicios esenciales y, de no darse, resistir a las arremetidas del Estado cooptado por los ítems de globalización económica hasta establecer procesos emancipatorios, decoloniales, diría Grosfogel (2005).

1.2.2 Configuración de los movimientos sociales

Los movimientos sociales, según la sociología y las ciencias políticas, desempeñan un rol fundamental en los procesos de fortalecimiento de la democratización de las comunidades. Mediante ellos se va resignificando la importancia de la crítica, la autocrítica, la movilidad social y la acción contenciosa, entendido esto como el conjunto de normas que aplican en la solución de conflictos de los ciudadanos y la administración pública. Las luchas de los movimientos sociales a través de la historia se han constituido en expresiones que impugnan la desigualdad, la discriminación, la explotación y la dominación, pero sobre todo

sugieren la reconfiguración de espacios para la resistencia, la esperanza, la emancipación y la utopía de las comunidades.

Asimismo, son una línea de reflexión de la teoría social moderna al margen de toda banalización. Argentina inició el siglo XX con el Movimiento de Córdoba y legitimó la participación de los estudiantes en la integración del gobierno de facultad en las universidades. Réplica de esta perspectiva se materializa la experiencia en la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín Colombia, donde los estudiantes integran el Consejo y hacen efectiva su presencia en los asuntos que conciernen al currículo y la administración de los programas de profesionalización.

El estudio de los movimientos sociales como fenomenología que sustenta la existencia de sujetos colectivos permite entrever el valor de las subjetividades en resistencia. De esta forma, se posibilita que el resto de los actores en la sociedad amplíe sus conocimientos, su sensibilidad y su capacidad de lucha política, gremial y cultural.

Estos movimientos se caracterizan por la búsqueda de reivindicaciones colectivas, estructurales, sentidas histórica o coyunturalmente por las comunidades. Ellas advierten afectada su dignidad y sus condiciones fundamentales de vida ancestralmente definidas. Si se precisa, es un asunto superior al concepto de reivindicaciones (individuales o colectivas). Se trata de un imaginario social en torno a los derechos esenciales: derecho al aire, al agua, a la tierra, al trabajo, a la seguridad, a la libertad y uso autónomo de los territorios ancestrales y vitales para las comunidades.

Todo ello está explícito en las narrativas que cabalgan por el curso de los rituales y el mito. Es un tema de resignificación y de vuelta al pasado con la perspectiva de la transformación cultural. Hay estructuras que exigen ser cambiadas: la exclusión, la subordinación globalizada, la injusticia ante el valor del trabajo, la dominación implícita sustentada en la necesidad adquisitiva. Por lo tanto, se requieren nuevos sujetos y subjetividades políticas emancipadas.

Sin duda, los movimientos sociales crean un poderoso insumo humano, que favorece el ascenso de la cultura política para la promoción crítica de las luchas sociales y la construcción de derechos incluyentes inherentes a las

comunidades.

Al respecto Tapias (2020) sostiene que la relevancia de los movimientos sociales está en que “son una manera de maduración de fuerzas de renovación y, a la vez, de experimentación de alternativas de organización social... implican el despliegue de sus contradicciones internas y en algún momento la emergencia de crítica, en el mejor de los casos de alternativas (Tapias, 2020. P.10).

1.2.3 Los movimientos sociales en perspectiva crítica

Hasta este punto, para este análisis los movimientos sociales son expresiones colectivas de luchas en constante resistencia. Mediante su impacto, los colectivos integrados en sujetos de pensamiento se piensan en el ámbito reivindicativo y de la transformación cultural. En consecuencia, el asunto es político y configura una preocupación para las sociedades modernas. La globalización ha generado procesos de transformación al interior de la dinámica mundial, impactando paradigmas económicos y ambientales.

Es así como, en cinco décadas, la integridad que deriva de la condición de trabajador ha sido incluida en una agenda de garantías que están por alcanzarse en materia de dignidad humana para el sujeto productivo. Es evidente que a la par del avance de la globalización neoliberal, como efecto correlativo, se van afectando las condiciones de los trabajadores y la integridad social de sus garantías, aspecto que en resistencia da paso a “formas de movilización colectiva a lo largo de toda la historia humana” Almeida (2020).

El análisis de los movimientos sociales desde una perspectiva crítica remite a pensar en la acción colectiva, como impugnación a los paradigmas positivizados con que se sostienen las estructuras dominantes en el sistema laboral capitalista, así como en el modo de producción socioeconómico, esfera en la cual se establecen condiciones de inequidad y exclusión que avanzan por un esquema legislativo global. Esta es la razón por la cual las trasnacionales al ingresar a las naciones exigen la anuencia de un aparato legislativo favorable a las formas de explotación

que blinde el capital. De cara a esto, el movimiento social se consolida con un estatus colectivo propio que, según Tapias “el movimiento social empieza a actuar más allá de su núcleo corporativo en el seno de la sociedad civil, es decir cuándo va más allá del Estado y más allá de la sociedad civil” (2020, p.14).

De acuerdo con Tapias en los procesos de consolidación de los movimientos sociales tiende a producirse un replanteamiento de la “política representativa por política deliberativa o, en otros términos, democracia directa” (2020, p. 15). Los movimientos sociales son expresiones de objeción al orden imperante, que implementa diferentes estrategias no convencionales (como marchas, cortes, plantones, tomas...) y otras institucionales, con el objetivo de alcanzar sus objetivos.

Se indica de esta manera, que los movimientos sociales son producto de una acción colectiva que aparecen cuando las luchas organizadas se sostienen dentro de una narrativa de sentido determinada por el tiempo y el espacio, conformando la percepción histórica de su propia fenomenología. La pertinencia de estos movimientos se da porque confrontan la estructura ideológica-política y cultural de un proyecto social definido, porque se enfrentan y hacen resistencia ante lo injusto, estimulando el desarrollo de reformas en la distribución del poder y la reivindicación económica.

Los movimientos sociales se izan sobre causas materiales que se expresan en referentes simbólicos y construyen sus propias narrativas al interior de dicha sociedad. En este sentido, por lo general, suscitan diferentes crisis políticas de credibilidad, de aceptación, de gobernabilidad, al respecto, Tapias afirma que “uno de los resultados de la constitución de movimientos sociales es producir crisis de legitimación” (Tapias, 2020, p. 20).

Otro de los aspectos centrales que cuestionan los movimientos sociales es la concentración del poder despótico o instrumental de los sujetos o los grupos al interior de la sociedad o de los mismos movimientos. De aquí, la idea de los movimientos sociales como sujetos colectivos, como proceso, que están cambiando, no se institucionalizan, lo que les da un cierto grado de inestabilidad, de

fragilidad; precisamente está es una de sus características: su condición temporal o transitoria.

A manera de síntesis, los movimientos sociales están conformados por “grupos externos al poder institucionalizado” Ibarra y Tejerina (1998), que se vinculan por afinidades, disciplina o convicciones ideológicas, de forma voluntaria y generalmente sin contra prestaciones económicas, dado que “ofrecen su tiempo, sus habilidades y otros recursos humanos en aras de mantener la supervivencia del movimiento” Ibarra y Tejerina (1998). Por cuanto movimientos, estos terminan generando nuevos focos de producción de conocimiento, significado, resistencia, afectando las correlaciones de poder y la concepción del mundo vigente.

1.2.4 Características de los movimientos sociales

En la presente investigación hemos retomado una descripción amplia sobre los movimientos sociales desde la perspectiva de las teorías críticas, tratando de mostrar lo que son, su importancia, características y las implicaciones de los movimientos en la modernidad; lo que pretendemos es dilucidar la manera como estos inciden en los cambios de las correlaciones de poder, las modificaciones culturales y la (re)configuración de los sujetos y las subjetividades políticas en nuestros contextos.

Los movimientos sociales se entienden como expresiones colectivas organizadas, conflictivas, de carácter disensuales, que desafían las estructuras de poder, buscan transformar las condiciones de desigualdad, producir nuevos significados sociales y reconfigurar las relaciones sociales. En otras palabras, son la expresión de sectores de población que se percatan de su condición de exclusión y desprotección frente a los que detentan el poder político, económico o ideológico y se organizan para emprender acciones que los lleven a alcanzar objetivos en común.

Desde esta óptica crítica, los movimientos sociales no se limitan a ser simplemente protestas o manifestaciones que expresan descontento, sino que representan formas organizadas de lucha que buscan transformar las relaciones sociales y las normas hegemónicas. Estos movimientos pueden abarcar una amplia variedad de temas, como los derechos humanos, la justicia económica, la igualdad de género, la autodeterminación de los pueblos, la defensa del medio ambiente, la lucha contra el racismo y la opresión colonial, entre otros.

La perspectiva crítica pone énfasis en las dinámicas de poder subyacentes en la sociedad, reconociendo que los movimientos sociales no solo emergen de las injusticias estructurales, sino que también representan una forma de resistencia contra las ideologías y las prácticas que sustentan tales estructuras. En este sentido, estos movimientos se entienden como una contraparte a las formas dominantes de conocimiento y práctica social, desafiando la legitimidad del orden establecido y buscando alternativas para la organización de la sociedad.

A través de la movilización colectiva, no solo se pretende modificar las políticas públicas, sino también transformar las concepciones culturales y los valores que sustentan las injusticias. La teoría crítica subraya la importancia de los movimientos sociales como agentes de cambio que abren espacios de deliberación, visibilizan demandas históricamente silenciadas y empoderan a los grupos marginados para participar activamente en la configuración del futuro social y político.

Este enfoque integra elementos culturales, históricos, políticos y simbólicos, poniendo énfasis en la agencia de los actores y en los conflictos estructurales que subyacen a las dinámicas sociales. Estos movimientos presentan una dimensión política, que busca no solo reivindicar derechos, cuestionar el statu quo, sino también transformar las estructuras de poder existentes a través de cambios sistémicos. Resaltamos además la importancia de la búsqueda de reformas políticas, portadores de significado, y el cuestionamiento de los valores hegemónicos para proponer alternativas.

Desde la perspectiva crítica, los movimientos no solo luchan por cambios materiales, sino también por el control del significado en los conflictos sociales. Touraine (1996) resalta la importancia de las luchas identitarias, como las de género, medioambiente o derechos civiles. Este autor, adopta un enfoque culturalista y conflictivo, definiendo a los movimientos sociales como “Actores colectivos que buscan transformar el sistema cultural y social en el que actúan, enmarcados en conflictos históricos centrales”.

Touraine (1996) desarrolla una idea central de los movimientos sociales que es la “historicidad” como campo de acción, acción de “actores históricos” (sujetos), que establecen prácticas determinantes para combatir las formas de dominación y control de los poderes hegemónicos de la sociedad. Berrio señala que la lucha por el control de la historicidad, están definidas por “relaciones de clase que se transforman en luchas sociales concretas por el control de la dirección social de la historicidad en el seno de una sociedad determinada” (2006 p. 230). En este sentido, para el autor, las luchas y regulaciones de las acciones de clases definen la formación de la historicidad.

Es esta dirección, Melucci (2020) enfatiza que los movimientos contemporáneos operan en el plano de la cultura, cuestionando valores hegemónicos y proponiendo nuevas formas de convivencia y expresión social. Este mismo autor se centra en los nuevos movimientos sociales como desafíos simbólicos, argumentando que no solo luchan por recursos materiales, sino también por la producción simbólica de significados. Según Melucci (2020) “Los movimientos sociales son laboratorios culturales donde se redefinen las relaciones sociales, los valores y los modelos de identidad”.

Este autor sostiene que los movimientos sociales surgen como una respuesta a las formas complejas de control social y de procesamiento de la información y que, del mismo modo, se guían por un modelo de expresión social, que lo que busca fundamentalmente es identidad, autonomía y reconocimiento, generadores de nuevas identidades y estilos de vida.

Tilly (2004) destaca el carácter organizado y estratégico de los movimientos sociales, con énfasis en el repertorio de acciones colectivas y sostenida como protestas, boicots y manifestaciones diseñadas para presionar a las instituciones dominantes. Tilly (2004) conceptualiza los movimientos sociales como “Una serie sostenida de interacciones entre demandantes y autoridades que incluyen campañas, repertorios de acción y marcos de valor compartidos” (p.26).

Finalmente, se recapitulan algunas de las ideas de Tarrow (2011), en las que analiza los movimientos sociales como manifestaciones de acción colectiva sostenida, que aprovecha oportunidades políticas y moviliza recursos para enfrentar injusticias percibidas. Precisamente este autor se refiere a los movimientos sociales como desafíos colectivos organizados por grupos de personas con propósitos comunes, solidaridad y sostenidos contra las élites, oponentes y autoridades. Tarrow (2011) define los movimientos sociales como: “una colectividad excluida que mantiene una interacción sostenida con las elites económicas y políticas en busca del cambio social”.

En resumen, los movimientos sociales desde una perspectiva crítica son entendidos como expresiones colectivas que no solo buscan el cambio inmediato en políticas o condiciones, sino que desafían las estructuras de poder que perpetúan las desigualdades y trabajan hacia una reconfiguración profunda de las relaciones sociales y de los sistemas de dominación. Las ideas críticas convergen en el reconocimiento de estos movimientos como motores de cambio profundo, de flexibilidad social, de resistencia y de cuestionamiento de algunas de las estructuras de dominación, de explotación, de discriminación y de injusticia.

Se entiende entonces que los movimientos sociales como tipo de acción colectiva son una lucha o confrontación que cuestionan las estructuras sociales, yendo más allá de la organización y la acción, lo que implica elaborar una política intelectual (un diagnóstico de algún tipo de problema social), una acción colectiva sostenida en el tiempo por el control de la dirección social de la historicidad,

generando nuevos núcleos de producción de sentido, nuevas identidades y sujetos políticos.

1.3 Los elementos constitutivos de un movimiento social

Los movimientos sociales se hacen políticos desde las acciones contenciosas. Conservan en su ethos matices de poder grupal y en su fenomenología social expresan los intereses de una comunidad, que se convierten en potenciales acciones colectivas movilizadas fundamentalmente desde la estimulación de la solidaridad y la identidad con el grupo, la comunidad o la clase social. Desde la perspectiva factual, se constituyen en torno a acciones colectivas sostenidas en el tiempo. Son la expresión organizada que se manifiesta en una semiótica cultural y desde la función de comunicar descodifica los problemas sociales.

En su impacto, estas formaciones alcanzan a motivar adeptos y crean interlocutores críticos que entran en acción, interpretando las diversas problemáticas colectivas, gremiales, sociales y ambientales. Por cuanto los movimientos sociales van al margen de la institucionalidad, su espacio jurídico está dado en el debate que propicia la sociedad civil. En este orden de ideas, el movimiento surge de una autoconstitución determinativa, posee su propia dirección, permitiendo así funcionar autónomamente, es decir, que no están dirigidos desde afuera ni siguen directrices exógenas, por lo que en principio afirma la hipótesis de que no puede haber movimientos sociales heterónomos.

Sumado a lo anterior, estos movimientos expresan las necesidades sociales, económicas y ambientales, de carácter coyuntural o estructural, reales o percibidas, esto es, problemáticas no solucionadas a los sectores populares, marginados, excluidos² por parte del poder hegemónico; pueden mantener una resistencia y obtener resultados en el tiempo, dependiendo de su capacidad de

² El estatus de exclusión es el fundamento básico que explica su forma de movimiento social (Burawoy, 2017; Mora *et al.*, 2017).

articulación y de aprovechar “los cambios en las oportunidades políticas” (Bavia,1997, p. 26).

Las amenazas, agravios, vejámenes o percepciones (de crisis económica, desigualdades sistémicas, opresión cultural o política) que un grupo de personas asumen como un problema que requiere ser resuelto, es el germen de partida de un movimiento social que provoca acciones, planes o maniobras de transformación. Estas dinámicas colectivas asumen múltiples formas que van desde expresiones momentáneas o breves a extensas, largas, institucionalizadas o disruptivas, monótonas o dramáticas.

Al respecto, Almeida (2020) resume las estrategias que orientan el desarrollo de los movimientos sociales de acuerdo con algunas consideraciones como: los reclamos o demandas, los objetivos que se pretenden, las tácticas o repertorios de acciones y, finalmente de quienes serán los destinatarios de sus demandas. Estas variables, afirma el autor, permiten a los movimientos sociales la elección del momento oportuno para actuar, las formas de movilización estratégica general, el uso de nuevas y creativas herramientas de organización y difusión.

A todas estas particularidades que tienen que ver con las demandas, la estructura, el contexto sociopolítico, los discursos ideológicos, las estrategias empleadas y los objetivos propuestos de los movimientos sociales, están las coaliciones o alianzas con otros grupos para fortalecer la capacidad de lucha, influencia y negociación, así, como la posibilidad de extender la movilización a otras regiones o sectores cercanos de la sociedad.

Aunque el objetivo central de los movimientos sociales es el de incidir en la re-configuración de los sujetos y las subjetividades, reivindicando su condición humana, dignidad y sus necesidades insatisfechas, también tienen como centro de acción la de transgredir el Estado y otras instituciones. En esta dirección, se puede afirmar que los Estados tienen una gran capacidad de influir en la constitución de los movimientos, es así como “los diferentes tipos de Estado suelen determinar las posibilidades y las formas de la acción colectiva” (Almeida, 2020, p. 35).

Un enfoque crítico permite ir más allá de una lectura superficial del movimiento social y reconocer su complejidad. Esto implica no solo analizar sus

logros, sino también el cómo reproduce o desafía las estructuras de poder existentes y sus impactos en la sociedad, los resultados en el corto y largo plazo y si logra generar transformaciones sistémicas o solo cambios parciales. En esta perspectiva, es necesario hacer una crítica interna del movimiento, reflexionar sobre las limitaciones, contradicciones y aprendizajes de la acción.

Este análisis introductorio nos permite subrayar que la relación que se da entre movimientos sociales y subjetividades políticas es dinámica y compleja. Los movimientos sociales no solo representan intereses, sino que también son espacios de formación de identidad y conciencia política, desafiando las estructuras de poder y reconfigurando el ámbito político. Estos enfoques invitan a reflexionar sobre cómo los procesos de movilización colectiva impactan en la subjetividad y la participación política de los individuos.

1.4 Perspectiva de los movimientos sociales en América latina

Los estudios sobre los movimientos sociales y algunas de sus manifestaciones en América Latina, según Tapias (2020), se han venido multiplicando desde la década de los 80 y los primeros años del siglo XIX, centrandose en el rol de agentes dinamizadores y transformadores de la sociedad. Las acciones de movilización en la región han venido develando las contradicciones, oposiciones y resistencia organizadas de las comunidades a las estructuras de poder hegemónico y su búsqueda en la construcción de alternativas emancipadoras.

Los enfoques de análisis críticos reconocen que los movimientos sociales en la región no solo responden a problemas específicos, sino que también cuestionan los fundamentos del sistema político, económico y cultural dominante. Según señala Svampa, “lo distintivo de las sociedades en América Latina radica en la heterogeneidad de las situaciones sociales” (2005). En este sentido, podemos referirnos a los movimientos sociales en América Latina como diversos y complejos,

en la medida en que no solo obedecen a las acciones de la clase obrera, sino que señalan la participación de amplios sectores populares, entre los que se destacan los indígenas, campesinos, maestros, afrodescendientes y los trabajadores informales.

En una de las regiones más dependientes y desiguales del mundo, las motivaciones para la protesta y las luchas sociales no faltan, alcanzando múltiples expresiones y demandas frente al despojo de tierras, la explotación y la negación de sus derechos culturales y políticos. Las luchas de los movimientos sociales en las últimas décadas han estado orientadas a impugnar la recomposición del capitalismo, que trata de renovarse a partir de las estrategias neoliberales con sus prácticas de globalización mundial, de incremento de su matriz de acumulación, el control de las instituciones multilaterales y los neocolonialismos tecnológicos, económicos y culturales.

La expansión de políticas neoliberales desde la década de 1980 intensificó desigualdades, privatizaciones y la mercantilización de bienes comunes. Los movimientos sociales populares denuncian estos procesos y luchan por alternativas, como la soberanía alimentaria, la economía solidaria y el buen vivir. En este sentido, estos movimientos son vistos como espacios de dimensión multicultural, que articulan múltiples luchas que muestran contradicciones de larga duración como colonialismo, La discriminación de género, dominación de clase, etnicidad, violencia sexual y aniquilación del medio ambiente.

De igual manera, los movimientos sociales en América Latina son vistos como productores de conocimientos alternativos y subjetividades críticas, que desafían las narrativas hegemónicas; a través de prácticas comunitarias, asambleas y otras formas de organización generan visiones del mundo basadas en la solidaridad, el respeto a la diversidad cultural y el cuidado de la naturaleza, prácticas que buscan transformar las bases mismas de la sociedad.

Los diversos movimientos de la región articulan la defensa de los territorios frente al extractivismo (minería, petróleo, agronegocios), la protección de la vida, el agua, los ecosistemas, así como, demandas por justicia social, nuevas visiones del mundo y proyectos políticos alternativos. Más allá de sus luchas inmediatas o

meramente reivindicativas los movimientos en América Latina representan un desafío estructural a las formas hegemónicas de poder y conocimiento, articulando alternativas para incidir en los territorios y las comunidades.

Aunque los movimientos en la región en su mayoría, “no están dirigidos a disputar el poder político de manera central sino de estructuras sociales... la división cultural, como es el caso de la estructura patriarcal, los resultados más fuertes no habría que verlos en la política social del gobierno sino en el ámbito de la vida social.” (Tapias, 2020, p. 28). Las luchas suelen ser multidimensionales, valorando las transformaciones alcanzadas en la vida social, en la elaboración de nuevos tipos de cultura y de civilización. “Los movimientos sociales presionan sobre el Estado para que cambien la vida social, no para que cambie el Estado o sólo el gobierno” (Tapias, 2020, p. 28).

1.5 El sujeto político

Esta parte del análisis se adentra en una caracterización que pretende problematizar la cuestión del sujeto político. Importan la relación entre sujeto, ciencia política y los movimientos sociales, considerando que existen razones para perfilar sobre la categoría de sujeto un conjunto de elementos cognitivos que integran su esfera de identidad ya sea de clase, función laboral y desempeño frente a las garantías protegidas por el Estado y las dinámicas de la sociedad civil.

Según Rancière (1996), la política es un espacio de creación de subjetividades que se construyen en oposición a las estructuras dominantes. Este proceso implica un rechazo simbólico y material a las jerarquías impuestas. La política emerge como un escenario de tensión entre la subjetivación individual y los sistemas que buscan disciplinar y controlar.

Esta idea Rancière la integra a lo que Kriger (2010) establece en relación con el sujeto político, quien surge cuando tienen lugar en la consciencia tres componentes de participación política: la percepción de lo social, la consciencia de identidad y la reflexión histórica de las relaciones políticas. Estas tres características actualizan en el presente un lugar, que lo será porque permea el sentido de la vida

misma. Aristóteles ya había aludido al sujeto, fijando la categoría de animal político: *zoon politikón*, en griego ζῷον πολιτικόν; para caracterizar la condición humana donde se integra cuerpo, poder y pensamiento. Sobre este tríptico el filósofo griego pudo establecer el sesgo que diferencia lo meramente animal cuando comienza a existir lo humano.

El sujeto político se concibe en la confluencia de dos fuerzas: voluntad y acción. Se asume como tal, que el sujeto ocupa un lugar ponderativo en la dimensión que lo determina como ser político y del ser *bildung*, que en pedagogía equivale a constructor de saber y realidad. En consecuencia, el sujeto es *per se*, “productor de sí mismo y autor de sociedad” (Martínez, 2012, p. 79). Lo anterior, para determinar con Ricoeur (1996) que la referencia al *sí*, es todo aquello que integra el yo, tanto en la relación intrínseca con el adentro como extrínseca en los social (p. 21).

En la línea de Jackes Rancière (2006), el sujeto surge junto a la cuestión de la política, empujando la crítica como impugnación al orden establecido. Es en su condición de ser pensante y pensado por la historia y la política, entidad dotada de saber capaz de aceptación o rechazo, desidentificación y confrontación de las formas que se instrumentaliza con capacidad de decidir y de acción (2006). En este sentido, la política como acción y decisión implica no solo el reconocimiento del individuo como sujeto, sino su inserción en un colectivo que actúa en busca de objetivos comunes, como la igualdad y la emancipación.

Desde este enfoque antropológico, la realidad del sujeto político supone una acción en constante construcción social. Su rol no está predeterminado en el aceptar pasivamente la normalización de las formas sociales. De ahí su disposición a consolidarse como parte activa en el efecto transformador de realidad en contexto: consigo y con los demás. Esta simbiosis, implica una revisión en hermenéutica política, de la realidad como producto de una interacción de alteridad.

Es un asunto implicativo que determina posibilidades políticas para una reflexión de las condiciones sociales, los dispositivos culturales, económicos y políticos, de los cuales ya, Michel Foucault, se había ocupado para fundamentar las tesis de alteridad refiriéndose al cuidado de sí como condición prescriptiva para

que tenga lugar la responsabilidad frente al otro, o sea el cuidado como expresión de *épiméleia* (Foucault, 1987, p. 35).

Se puede afirmar que el sujeto político se caracteriza por un compromiso tácito, que se asume frente a la necesidad de incidir sobre la realidad. Aquello se produce a través de las acciones organizadas y las reflexiones situadas en función de un objeto crítico, es decir, eso que en el marco del relacionamiento político da que pensar (Ricoeur, 1996). Se trata de una condición esencial que atraviesa el lenguaje político desde las prácticas que ponen en juego los intereses (individuales o colectivos) y los poderes.

El sujeto político se percibe como un estratega que actúa entre las reglas normativas y las pragmáticas. Es decir, entre lo que permite reconocer en qué ámbitos se está moviendo y lo que le conduce a distinguir los movimientos como autónomos de la acción, algo que Kant determinó como acción heterónoma.

Es importante para este análisis adentrarse en la epistemología de la yuxtaposición kantiana, por cuanto lo *auto*, lo incorpora para referirse en su crítica a lo propio: el sujeto es autónomo por cuanto actúa con la voluntad que orienta el conocimiento. Lo *hetero*, que es políticamente lo otro distinto, es decir, la presencia de un algo donde se sitúa la norma y la represión, está siempre por fuera de la voluntad política. El heterónomo no decide, sus actos son regulados por los aparatos del Estado. De esta manera, el sujeto político encuentra la coherencia entre los intereses para sí y los intereses públicos o colectivos.

La noción de sujeto político trasciende en la medida en que se pueden reconocer y entender las reglas del juego político. Esto es indica, un reconocimiento del juego de interés; porque una sociedad es eso: la integración de intereses disímiles que suman subjetividades, encontrando en el campo de lo político la negociación posible donde todos los miembros se sienten representados.

Los contextos y las dinámicas históricas se producen para determinar, más allá de la culpa, la importancia de la presencia del Estado desde los aparatos ideológicos, donde la educación ocupa un lugar sustancial. Las reglas que no se asumen sustantivas, responden a dinámicas transformadoras donde se instalan las claves para ir con consciencia por el mundo, en el cual el sujeto ha sido partícipe.

De forma consciente y consecuente, el sujeto dirige su acción hacia lo colectivo, donde ejerce el liderazgo, la responsabilidad, el control social, etc., para construir otra realidad plural si se comprende que nadie puede ir solo por la vida.

Surge la cuestión de la realidad social: por cuanto los individuos no pueden habitar en soledad, la realidad es el equivalente a un ámbito propio de sentido. Su interpretación va hasta el límite de las ideas, esto es, del conocimiento que se tiene del momento histórico como acontecimiento político. Ese espacio-tiempo social es el que Alain Touraine cuestiona por cuanto necesidad de vivir con los demás y el modelo de mercado lo desconoce, nos sume en el individualismo y en el aislamiento. ¿Qué significa hacer posible la impronta de vivir con los otros?

En términos de Touraine, supone resolver el imperativo de negociación democrática frente a las diferencias políticas. Estas no están dadas en sí mismas por la naturaleza ni emergen del sujeto por acción de responsabilidad, se trata de poderes que no controla el ser humano: la suerte y la gracia divina, entre otros, elementos que los griegos describieron ampliamente en los relatos trágicos de Edipo Rey, Medea, Antígona... Se asume, entonces, la realidad como acontecimiento *facti*, es histórica y socialmente construida, por ende, susceptible de ser transformada y modificada por la acción misma de los sujetos, los grupos o las comunidades.

Finalmente, podemos connotar al sujeto político como un ser humano con autonomía, es decir, emancipado, soberano, con actitud reflexiva sobre su condición de ser político, de sus convicciones, de sus intereses, de lo público, con ideales propios y grupales, con capacidad crítica y, sobre todo, con un gran sentido de lo colectivo, en pro del bien común. Es alguien consciente de su propia historia y tiene una determinación sobre lo que es justo y adecuado, además de ser un constructor de sus sueños, de su destino y de su realidad.

La política, más allá de su concepción institucional, se configura como un ámbito donde los sujetos negocian, resisten, se movilizan y transforman las estructuras de poder. Esta idea de la política y de sujeto político al cual nos referimos no solo como un ser histórico, complejo, problemático, social, situado, con expresiones y acciones propias, sino que también es colectivo, movilizándose

coherentemente, de forma pertinente y en conjunto con otras fuerzas con capacidad de manifestarse, de incidir y ser tomadas en cuenta a la hora de las decisiones, de definir acciones, prácticas organizativas, normas y políticas públicas en general.

1.5.1 Subjetividades políticas

La subjetivación se define como un proceso continuo y colectivo, a través del cual los individuos se constituyen como sujetos. Las subjetividades políticas son las formas en que los sujetos se reconocen y actúan como actores políticos en el mundo. Estas subjetividades no son estáticas, sino que se construyen en interacción con el entorno social, cultural y político.

Desde un enfoque crítico, las relaciones entre las subjetividades políticas y los movimientos sociales se entrelazan en un marco dinámico de interacción entre los individuos, sus identidades políticas y las estructuras de poder. En este trabajo nos hemos centrado en analizar cómo las subjetividades son configuradas, resistidas y transformadas en contextos de lucha y cambio social.

La subjetivación se entiende como el proceso mediante el cual los individuos se constituyen como sujetos conscientes y capaces de acción. Según Foucault y Ricoeur, la subjetivación es un acto reflexivo que articula la autoconciencia con la interacción con los demás. Este proceso no ocurre de manera aislada, sino en relación constante con la otredad y el entorno político. Podemos afirmar, que este proceso no es intrínseco al ser humano; se construye socialmente en función de las relaciones de poder políticas, culturales y simbólicas que atraviesan al sujeto.

Los cuestionamientos por la configuración del sujeto político en el magisterio colombiano, a partir del movimiento pedagógico en los tiempos de neoliberalismo y globalización, establecen que el neoliberalismo impone una supremacía de la racionalidad instrumental, en una lógica de mercantilización de las relaciones humanas y un desarrollo de los procesos materiales que convierte a los individuos en infinitos consumidores a través de una homogeneización de las sociedades y las culturas.

El proceso de subjetivación que se presenta en la globalización neoliberal como neutral, resulta irreversible en la ola de avance para las sociedades y Estados que lo acogen (o los que les es impuesto), bajo el influjo inconmensurable de dinámicas hegemónicas que incluyen la participación en todos los campos del relacionamiento económico y cultural: la política, la cultura, la educación, los procesos de usos y explotación ambiental del suelo, el agua y el aire donde están los recursos naturales. El influjo del neoliberalismo, en esencia, avanza irrefrenable por el cauce de un capitalismo sin contemplaciones y tecnocratizado a niveles inestimables en la historia.

En este sentido, el concepto de tecnologías no escapa a los preceptos postulados por Sibilia (2012) al determinar que el sistema, la escuela y todo su andamiaje educativo responde sin duda a “una tecnología de época” (2012, p. 137). En consecuencia, como organización tecnócrata, la escuela estará siempre acorde con los intereses del Estado, pero serán las políticas públicas las que determinen su función como aparato que reproduce las formas de poder.

Lo que en este análisis se ha denominado *políticas de la globalización* hace referencia al conjunto de *tecnologías, estrategias y tácticas* del saber y del poder que imponen unas formas de transmisión de una verdad hegemónica, obedeciendo a criterios conscientes e intencionados establecidos desde los organismos internacionales y centros de poder como el Fondo Monetario Internacional (FMI), El Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). El modelo neoliberal reemplaza al "homo politicus" por el "homo economicus", un sujeto empresario de sí mismo que se somete al sistema de manera voluntaria y auto explotadora.

La institucionalidad educativa en el siglo XXI, independiente de si es en Antioquia o en cualquier lugar del continente, se desarrolla en la esfera de un mundo cada vez más globalizado. Los criterios de globalización y neoliberalismo terminan imponiéndose en las dinámicas educativas como realidad única y posible que abarca la idea de desarrollo. Es por esta razón que la configuración de sujeto desde la escuela supone demandar el ejercicio de una acción reflexiva donde el educador

frente a los medios decide su posición política: se reconoce sujeto del proceso u opta por ponerse al margen, en la condición de actor paciente, objeto reproductor de contenidos que aplican para un currículo lapidario y vacío de creatividad.

El concepto de subjetivación, desarrollado por autores como Michel Foucault, describe los procesos mediante los cuales los individuos se constituyen como sujetos en relación con las normatividades sociales. En esta dirección, las subjetividades políticas no solo son moldeadas por el poder, sino que también tienen la capacidad de resistirlo y reconfigurarlo.

1.5.2 Subjetivación y proceso político

La subjetivación como dialéctica de la subjetividad está en constante construcción. En esta parte se analiza el tema de la conciencia de cada persona de cara a los fenómenos de la realidad. En dicha circunstancia surge como condición *sine qua non* la reivindicación de la sociedad del conocimiento. En esta perspectiva la subjetividad se diferencia de otras entidades como ente, individuo o persona.

Para iniciar, es importante aclarar que la subjetividad no viene dada, no es natural, no está a priori en la condición humana: la subjetividad se construye a partir de las relaciones políticas en el mundo, donde habita el sujeto, con el yo, los otros con los demás. De cara al positivismo como característica del sistema, la subjetividad se traduce en negatividad, por cuanto pensamiento crítico, es decir, es una expresión en constante reflexividad.

Según Foucault (1991) y Ricoeur (1996), la subjetivación supone auto-reflexión y trasciende lo individual, integrando la alteridad y las relaciones con los demás. La prevalencia subjetiva se manifiesta en la transformación como constante: el sujeto siempre va a estar determinado por el cambio. Para Foucault, la subjetividad es entendida como “una de las posibilidades dadas de organización de una conciencia de sí” (1994. p.706). Lo que implica preocuparse por el cuidado de sí, el cuidado de la propia alma, poniendo en práctica el auto-cuidado, la auto-reflexión, utilizando las “tecnologías del yo”.

La subjetivación, entonces, es un acontecer político que se construye de manera permanente y en forma inédita más acá de la personalidad misma, si por personalidad se comprende rol o mascarada. Su lugar fluctúa entre en lo que Ricoeur (1996), va a ubicar entre los extremos del *ipse*, o sea la esfera interior del sí mismo, y el mundo exógeno y consciente del *idem* como identidad siempre exterior. Por cuanto es un proceso en constante definición, la subjetividad se produce en el *siempre* de la vida, en plural y es inherente a los contextos y los tiempos determinados.

Es pertinente para este análisis, retomar la idea de subjetividad/subjetivación en los interludios trazados por Foucault (1991) y Ricoeur, (1996), dos mentalidades, por instantes yuxtapuestas, que vivieron en el mismo tiempo y que acá coinciden. Foucault se refiere a la noción de subjetivación en el sentido de reflexivo de la misma forma en que lo percibe Ricoeur (1996) en su filosofía de la reflexividad fenomenológica. Para ambos existe en el sujeto la determinación de la reflexividad de sí; esa consciencia posible en que los procesos de subjetivación se piensan como acción y práctica, pero no una práctica endógena, solamente con respecto a la condición de sí, sino en alteridad realizada con la participación del *otro*, de los demás. Es ahí donde la consciencia transgrede a un plano político, porque deja de ser solo pensamiento en *ipse* para constituirse en pensamiento plural y colectivo.

Parafraciando a Paulo Freire, se dirá que, aunque todo individuo piensa solo, ninguno puede pensar sin los demás. Se aprende a pensar por cuanto otro como alteridad (relativa y traslativa), en tanto distancia en el tiempo y el espacio. La subjetivación se construye a partir de las interacciones entre el sujeto, los otros, las estructuras sociales y culturales que lo rodean. En este sentido, la subjetividad no solo es pensar en el sujeto, sino en lo que lo circunda, su ámbito cultural, social, político, económico y religioso.

Según Deleuze (1995), el concepto de *subjetivación* lleva movimiento o desplazamiento (luz y sombra), como caracterización nómada del sujeto. En un breve acercamiento al expresionismo de *Rivette* en comparación con el de *Delaunay*, el filósofo plantea que no hay tal confrontación de opuestos, sino complementariedad. Mientras El “uno constituye un movimiento circular y continuo

de colores complementarios y el otro un movimiento más rápido y contrastado de colores disonantes irisados, componiendo y proyectando los dos juntos sobre la Tierra un eterno espejismo” (Deleuze, 1987, p. 24). Esa polifonía de colores es lo que en sociología integra la camaleónica condición de la personalidad, pero eso que se fusiona en el espejismo, es de sumo la utopía del sujeto frente a la cuestión que le plantea la realidad.

Lo político de la subjetividad ocurre como un proceso a través del cual se deviene sujeto de sí, creador y co-productor de sociedad. Co-, por cuanto es con el otro y con el yo como otro que se interpreta el mundo. Siendo así, las subjetividades constituyen sistemas dinámicos, que expresan la organización de la subjetividad en su devenir histórico- social (González, 2008). El autor incluye dentro de esta reflexión sobre la configuración subjetiva, la relación inseparable y dinámica entre los espacios simbólicos de la cultura y las experiencias y emociones del sujeto.

Se afirma que la subjetividad es una cualidad constituyente de la cultura, la cual influye amplia y decididamente en la configuración de las identidades, a partir de las diferentes expresiones prácticas o experiencias simbólico- emocionales percibidas por el sujeto en su relación con los demás, con otros sujetos. Según Rancière (2011), la subjetivación política implica una redefinición estética y simbólica que desafía las imposiciones del sistema hegemónico.

Planteado de esta manera, la subjetivación instituye una relación especial entre razón- conciencia, sentimiento-cuerpo. El tetraedro se expresa en el sujeto a la manera de *construcción del cuerpo*, en el sentido que este no es, sino que se hace y vuelve con él el espacio-tiempo *deleuzeano*. El cuerpo aparece cada que actúa la capacidad de apropiación de lo real, lo que Husserl (1949) ha dado en llamar *encarnación* y Bourdieu (1995) *incorporaciones*. La subjetividad es encarnación-incorporación, un constituyente de cultura en acción constante de producción simbólico-emocional arrojada a las experiencias de sentido, esa es la realidad que integra el mundo para el sujeto.

Para cerrar esta parte, se llega a establecer que las características del proceso de la subjetivación son necesariamente de carácter colectivo, siempre están en movimiento, en acción, en conflicto y en resistencia a los poderes

dominantes. Es así, como, Deleuze (1995) proyecta la idea de los procesos de construcción de subjetividad como movimientos “*de fuga*” respecto de las relaciones dominantes. Si esto es así, se admite una pluralidad condicionante en la consolidación de la idea de sujeto/ subjetividad que permite inferir sobre la presencia de un sujeto colectivo, gremial, nómada y en manada.

En consecuencia, las subjetividades políticas representan una unificación dinámica en el proceso de configuración de los sujetos individuales y colectivos, entre el universo de lo comunitario, de la otredad, con los espacios de la política, la emancipación, la igualdad. Estas, dentro de una esfera del poder, que lo es por cuanto político, producen dinámicas de *reencuentro* en movimientos que van de lo grupal a la memoria: uno se encuentra con el otro, con el distinto, tanto en presente como en pretérito, se encuentra en los ideales futuros, materializando lo que Ricoeur (1995) expone en su teoría del triple presente: habitamos el presente del presente con sentido, atraemos el pasado en el presente de la existencia y desde el presente de la misma se piensa el futuro, o sea la triple mimesis: configuración, prefiguración, refiguración (p. 103).

La subjetividad política es, por su progresión colectiva, quiere decir que solo es posible con los demás en planos de co-construcción. En palabras de Rancière (2011), la subjetivación política supone una definición estética; el rechazo a través de acciones simbólicas y materiales del lugar que la organización social y estatal impone hegemónicamente.

En esta línea de análisis podemos tener en cuenta varios elementos propios de la estructuración de las subjetividades políticas. Se parte de la acción reflexiva del sujeto sobre sí mismo y luego sobre lo instituido, es decir, el sistema. Se procede luego a la interpretación de lo público y actuando conscientemente; toma lugar una heterología que reivindica el valor de la otredad: el hetero siempre es un tercero entre el sí mismo y el establecimiento, la identidad en cuestión por eso importa. En materia de deconstrucción, siguiendo el pensamiento de Derridá, afirma la tesis de que las subjetividades políticas son una puesta en práctica por la igualdad.

Las subjetividades políticas no son un producto estático, sino la consecuencia de la tensión entre diversas fuerzas y prácticas de saber y poder, según expresa Foucault (1999). Estas se conforman entre una combinación de la política tradicional y los modos de producción emergentes; para Rancière (2006), estas se configuran entre la policía y la emancipación.

La relación entre subjetivación, política y movimientos sociales es un proceso complejo y dinámico que refleja las tensiones entre el poder dominante y las posibilidades de resistencia y transformación. La subjetivación no solo define al sujeto como actor político, sino que también se nutre de los movimientos sociales como espacios de acción colectiva. Sin embargo, bajo el neoliberalismo, estos procesos están amenazados por formas sutiles de control y explotación, que requieren ser desafiados desde una práctica política crítica y emancipadora.

1.6 La refundación sujeto - subjetividad

Para que una cosa sea política, es preciso que dé lugar al encuentro de la lógica policial y la lógica igualitaria, el cual nunca está preconstituido
Jacques Rancière (2014, p. 36)

Las concepciones de sujeto y subjetividad se han ido transformando y descentralizando al paso de la modernidad. Esta no consiste solo en pensar, sino que suma al pensamiento los elementos que lo rodean: el ámbito cultural, social, político, económico y religioso, entre otros. En este sentido, para Deleuze (1986) la subjetividad es un proceso que va cambiando constantemente, un movimiento que permite el desarrollo de sí mismo, como mediación.

Las prácticas del neoliberalismo se insertan en el funcionamiento del Estado y en su lógica de mercado que van adecuando la organización de gobierno. Desde la cooptación de los medios influyen en la *conciencia colectiva*, adecuando sus

necesidades e intereses hasta garantizar una sociedad de consumo donde se produce la hegemonía del capitalismo financiero sobre los individuos:

Nos creemos libres mientras nuestras vidas están sometidas a toda una protocolización para el control de la conducta psicopolítica. En el régimen neoliberal de la información, no es la consciencia de la vigilancia permanente, *sino la libertad sentida, lo que asegura el funcionamiento del poder*. En contraste con la intocable telepantalla del *big brother*, la pantalla táctil inteligente hace que todo esté disponible y sea consumible (Han, 2022, p. 19).

Esta nueva racionalidad actúa sobre los deseos y las motivaciones de los individuos, estimulando su capacidad inmediata de adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado que luego de la pandemia por Covid-19 se acentúa en la virtualidad como campo vital de relacionamiento y control. El estado del individuo en este plano lo será de incertidumbre e inestabilidad, ya que los medios cosifican y exigen la atención total de forma tan sutil que el individuo no precisa en qué momento la info-adicción, comienza a explorar su propia libertad. De esta forma, la configuración de sujetos individuados, pensantes y responsables de sí pasa a convertirse en un imposible ante la arremetida consumista de los mercados en línea.

Foucault (1996) sostiene en una de sus tesis, que las prácticas sociales pueden llegar a engendrar dominios de saber que no solo hacen que aparezcan nuevos objetos, conceptos y técnicas, sino que hacen nacer formas totalmente nuevas de sujetos y sujetos de conocimiento. Este sujeto reproducido por los dispositivos de poder es lo que se convierte en objeto de la cosificación moderna. Foucault se duele de la fluctuación de una sociedad sin pasado, incapaz de escudriñar en los intersticios de la historia, el conocimiento que afirma la seguridad frente al mundo y defiende de la explotación rampante neoliberal. Aunque el filósofo no alcanzó el tiempo de la manipulación en redes, el siguiente fragmento introduce una reflexión ante la crisis de colonización virtual:

Era preciso recorrer el nuevo territorio con nuevas preguntas y nuevos ojos, había que construir nuevos instrumentos de conocimiento para levantar acta de la nueva tierra, describir sus configuraciones, reunir vestigios de pensamientos casi perdidos o en todo caso olvidados, excavar bajo arbustos y cenizas, e incluso bajo los cimientos de suntuosos palacios, los restos fragmentarios de viejas culturas expulsadas del tiempo y desterradas de nuestra memoria. (Foucault, 1987, p. 13)

En lo relativo a la condición gremial y colectiva de los maestros en el departamento de Antioquia, la sociedad de los dispositivos o sociedad de las Apps, coincide con lo que Gardner, Howard, & Davis, (2014, pág. 35) se dan en llamar sometimiento de los saberes pedagógicos, para el caso que ocupa este análisis. En, la ecuación se traduce en negación de toda forma de subjetividad mientras los maestros no se eleven sobre los dispositivos para ponerlos al servicio del conocimiento y, por el contrario, resulten manipulados por el influjo de la pantalla en el inconmensurable plexo de la información.

Este individuo producto del neoliberalismo, afirma Mauricio Bedoya (2016), sabe que cuenta con unas capacidades con las que puede generar mínimos ingresos, por ejemplo, a través de emprendimientos básicos que lo ponen al servicio de las corporaciones. El mercado laboral es el de las exhibiciones en redes, el de la venta de productos que la industrialización neoliberal le permite. Trabaja y vive gregario de un sistema que no comprende y, como un autómatas, responde a las dinámicas de la sociedad de mercados, donde se genera una falsa libertad, una falsa creencia de tener, algo que lo convierte en amo del esclavo que lleva consigo.

Como individuo en red tendrá que auto-auditar sus capacidades de rendimiento y rentabilidad y extenderlas cada vez en franjas de competencia, donde terminará asumiendo los costos y los riesgos psicológicos, mientras le sea dada la supervivencia en el indeterminado mundo del consumo compulsivo que los algoritmos definen. En este régimen, la sociedad del estado disciplinar de Foucault

y del estado benefactor pasan a la de del *homo economicus*, alienado, activo, calculador, máquina emprendedora, productora de flujos de ingresos³.

En la lógica del capital humano, prevalece la idea de mayor rendimiento y compromiso con la promesa de bienestar, felicidad y libertad. Sin embargo, lo que subyace en el fondo es lo contrario: los seres humanos pasan de ser ciudadanos a consumistas, emprendedores clientes y finalmente a inversionistas endeudados, generando una ruta psíquica de autorregulación y autorrealización para configurar un sujeto más productivo.

En esa franja del consumo la idea de derecho está determinada por la posesión del capital. Aspectos como la libertad se manifiestan en el espejismo de que hay libertad para entrar a los establecimientos: *toda* persona puede entrar a una tienda de Apple, pero no todo aquel que entra tiene el derecho de sacar todo lo que ponga en el carrito de compras. Ese derecho lo determina la capacidad adquisitiva. Se ha roto así la continuidad de lo que el Estado construyó en el siglo XX, bajo la teoría de los derechos fundamentales, para hacer la sustitución de estos con los derechos adquisitivos en el inmenso mar de la economía de mercados.

Pero resulta que esta economía lo es, pero del endeudamiento y la renta. De sujetos a individuos, los maestros colapsan junto a la clase trabajadora en el *false dream* de convertirse en empresario, que lo serán sin duda, pero de sí mismo. La estrategia del endeudamiento, en la filosofía del emprendurismo.

A lo largo de la historia, en especial en el siglo XX, cuando toma cuerpo la economía del crédito financiero, los individuos ubican ideas de progreso en lo que se traduce en sometimiento práctico. Endeudarse es entregarse, dejar que la voluntad sea controlada por las corporaciones y, de sumo, todo ello revierte en una pérdida de la libertad. Bauman (1999) hace referencia a una nueva forma de panóptico, denominado sinóptico, que combina el consumo y la producción simbólica de las industrias de la comunicación, asociado a prácticas propias de la competición de emprendurismo y empresarismo de sí, donde el recurso lo ponen

³ Castro- Gómez, 2010. Cristian Laval, 2004. Amplían la idea del individuo como capital humano, como máquina empresarial que debe sacar el mejor provecho o rendimiento de sí mismo, con una inclinación hacia el riesgo y la innovación, así como un compromiso máximo con la empresa.

las organizaciones, la fuerza de trabajo y el desgaste se reserva al cuerpo del trabajador que al alcanzar su máximo de cansancio duerme el breve *false dream* de subordinación elegida.

Las estrategias de endeudamiento que regulan la psicología social han conducido a los individuos a aceptar nuevas condiciones de trabajo y, por consiguiente, de explotación. El ideal de los 8 ochos (ocho horas de trabajo, ocho horas de descanso y ocho horas de recreación), alcanzado con sangre y muerte por parte de los trabajadores en el siglo XIX, ha sido roto por la voluntad manipulada de los mismos trabajadores. La libertad dada ha sido suficiente para que ellos mismos alarguen sus horas de labor sin la imposición de facto de la empresa, pero efectiva bajo el influjo de un régimen abstracto que hace del trabajador un objeto de producción.

En este diseño, el trabajador asume sus propios riesgos laborales y de salud, haciéndose un buen borrego del sistema económico. Las transnacionales rompen con las formas institucionalizadas: horarios, jornadas, posibilidades de integración gremial. De esa manera, un empleado de la Toyota puede cumplir horarios de trabajo con husos horarios europeos o asiáticos, viviendo en Colombia, lo que lo obliga a romper con las coordinaciones del sueño y el descanso. La diferencia de 9 horas entre España y Colombia va a hacer que el trabajador pernocte en tiempos que califican diurnos para la empresa. Su pago será por horas diurnas, aunque en Colombia trabaje de noche desarrollando procesos virtuales o de teletrabajo, en jornadas que no están reguladas internacionalmente.

Benjamín (1921) afirma que el Capitalismo es una estructura situada en la ideología de lo religioso como fenómeno abarcante de las mentalidades. Con fundamento en ese paradigma simbólico, su referencia permanente de culto es traslativa al consumo y haciendo del deseo insatisfecho, la culpa para la cual no hay expiación sin satisfacción de sublimación, es decir, de consumo.

Ahora bien, consumir supone pagar (relación de oferta y demanda), la ausencia del pago como determinismo de canje conduce a la deuda. El individuo

bajo la pulsión del deseo acude al crédito para ampliar el margen de débito. La deuda se convierte en el mecanismo de subordinación efectivo para pacificar los impulsos y, de sumo, poner al margen de toda ideología al individuo que para entonces ya está desposeído de su condición de sujeto político, dado que no tiene capacidad para decidir.

La promesa de un ser consumidor diligente y la reivindicación del estatus del consumidor no bastarán, sin embargo, para la admisión en la sociedad de consumidores. En la sociedad de consumidores no tienen cabida los consumidores fallidos, incompletos o frustrados. En *erewbon* [anagrama de *nowhere, ninguna parte. N. T*] toda clase de desdicha o mala suerte considéranse delitos contra la sociedad. (Bauman, 2007, p. 27)

Uno entre los alcances del capitalismo en la fase neoliberal es hacer que los individuos vayan voluntariamente a la renuncia de sus libertades políticas. El trabajador no puede sublevarse contra su señor si lo vinculan a él junto a las relaciones laborales o deudas contraídas que nunca se podrán condonar. La conducta del *homo economicus*, se fundamenta en ideologías de responsabilidad y culpa, por las cuales sus propias acciones van sujetas a las ideologías. Deleuze (1999), al respecto, afirma que hemos pasado del hombre encerrado, vigilado, al hombre endeudado⁴.

La estrategia neoliberal ha pretendido reemplazar los derechos sociales, humanos, ciudadanos, por el derecho a ser cliente, usuario con subordinación y endeudado, aspecto último que lo hace gobernable, dúctil al sistema, ya no solo en los espacios institucionales, jurídicos, sino también en los espacios públicos, abiertos. Es de fondo una estrategia de *false dream* creada en el espejismo que promete lograr “la regulación de los estilos de vida a través de la publicidad, del marketing y del mundo de las mercancías”. (Rose, 1997)

⁴ Cuando el autor hace referencia al endeudamiento, establece que tres cuartas partes de la humanidad siempre habían sido demasiado numerosas para el encierro y demasiado pobres para la deuda. Sin embargo, la financiación de las últimas décadas logró la inclusión exclusiva de estos sujetos en la economía de la deuda, tanto a través de créditos hipotecarios, de consumo, microcréditos, etcétera.

Al aplicar un análisis lógico de los elementos expuestos se infiere que el modelo *neoliberal* sustituye al *homo politicus* por el *homo economicus*. La pregunta es ¿hasta qué punto se está asistiendo al fin de la *ciudadanía participativa*? Laval y Dardot (2013), plantean al respecto que:

El sujeto de derecho es reemplazado por un actor empresarial, el derecho público es sustituido por la negociación caso-caso. Esta empresarialidad de la acción pública arremete contra la ciudadanía y la lógica democrática, pues refuerza las desigualdades y las prácticas sociales de exclusión, fabricando cada vez más “subciudadanos” y no ciudadanos (p. 388).

Hay un humus de precarización laboral creciente y auto explotación; el sujeto neoliberal debe aprender a sobrevivir en la incertidumbre, conviviendo con la amenaza constante del desempleo, el fracaso personal, el endeudamiento y la pobreza. Así las cosas, desde un pesimismo medido se prevé al individuo y lo empujan a un estado de exigencia extrema, que termina en una patología psiquiátrica de desesperanza: quien era actor de la producción ahora resulta reducido a la condición de enfermo mental. Al respecto, una relectura de Álvarez-Uría (2006), resulta pertinente en su texto “Viaje al interior del yo. La psicologización del yo en la sociedad de los individuos”. La cuestión del individuo como nunca se ha situado, la del sujeto, se ha puesto en la plataforma inestable de la incertidumbre del marketing global.

Todo este acervo referencial, puesto en contexto con la realidad del docente, pone en el plano de la racionalidad crítica, la inducción del modelo educativo en un gregarismo informático que obliga al docente a reinventar tanto el currículo como los contenidos para pensar desde su práctica. En tal orden, el entrenamiento en las redes para diferenciar información y conocimiento empuja su compromiso con el presente en la búsqueda de sociedades libres. En yuxtaposición, tiene a la comunidad absorta por la modelización neoliberal y los dispositivos tecnológicos.

En gran medida, esta se halla impedida para pensar críticamente en el saturado escenario de la información mediatizada por redes, dentro de un esquema de gubernamentalidad abstracto del que se sabe que existe, pero no se prevé el

objeto al que se dirige la generosa oferta de información. El maestro como sujeto del conocimiento enfrenta frustración ante el reto médium entre un enjambre de redes de información que fluye y una sociedad del saber, tiene que aprender a pensar para no ser absorbida por el consumo.

Las capacidades de la racionalidad y la gubernamentalidad del neoliberalismo, que quedan agenciadas en la forma de condicionar y controlar sutilmente a las personas mediante el uso adictivo de tecnologías de control psicopolítico, estrategias de endeudamiento, el *false dream* que promete confortabilidades que se pagan a largo plazo, son un diseño que obliga a funcionar de acuerdo con la instrumentalización del juego, al punto que los individuos se asumen libres en un enjambre en el que actúan como si ellos mismos hubiesen elegido su adicción tecnológica, tanto en ludopatía del goce como en la productividad laboral en “esta nueva racionalidad neoliberal es que la empresa se convierte en el modelo de subjetivación por excelencia del sistema neoliberal (Medina-Vicent, M. 2013).

Respecto a este dispositivo de rendimiento-goce, Han (2014) señala que se vive en una sociedad de rendimiento, en la que todo parece posible y los “proyectos, las iniciativas y la motivación reemplazan la prohibición, el mandato y la ley” (Han, B. 2014). Es una sociedad, habitada por un exceso de positividad donde el concepto de depresión y locura se fusionan con la soledad de la exclusión industrial: quien no alcanza los estándares de eficiencia sale del enjambre. No es casual que patologías no infecciosas como la depresión, el déficit de atención, el síndrome de desgaste ocupacional o los ataques de pánico –por no hablar del cáncer– se hayan vuelto más frecuentes.

El rendimiento surge como un imperativo de desempeño en las sociedades que el filósofo Byung-Chul Han ha caracterizado bajo el concepto de la *sociedad del trabajo tardomoderna*. En ese marco, el “hombre depresivo es aquel animal laboral que se explota a sí mismo, sin coacción externa” (Han, 2012, p. 31). En esa lógica, se percibe que el modelo neoliberal se vale de las tecnologías de poder y sujeción, aplicando procesos de desterritorialización. Se advierte entonces, sobre la capacidad del sistema, para hurgar en la voluntad de la condición humana, en su

mente, en el inconsciente, en la bioquímica, llegando a atravesar límites insospechados de sujeción que, según Jorge Alemán, (2012), disminuyen la condición humana a un estado de cosificación instrumental.

Las tecnologías de poder del capitalismo no solo producen un *cuasi sujeto-empresario* de sí mismo, que administra su propio capital humano, sino que, además, configuran y modulan un individuo, es decir, en ser impersonal. La noción de *cuasi* se enmarca en el espejismo de autonomía que viene con la palabra empresario. Se trata de un individuo que falsamente cree en una libertad que no posee, porque está sometido al principio de eficiencia y se explota a sí, hasta alcanzar niveles deliberados de degradación de su propia condición humana, el mismo se pone al margen los derechos fundamentales: lo primero que pierde es la libertad y se ata a la máquina, luego las garantías del descanso, la recreación y termina en un mundo indeterminado de ausencias (ausencia de sí, de la familia, de su círculo social).

1.7 Espacios de configuración y subjetividades

Resulta relevante para las ciencias políticas la distinción entre lo político y la política, así como la relación e incidencia de estas dos categorías sobre el universo de lo social y de la formación de los sujetos y las subjetividades políticas. Este análisis considera pertinente hacer este abordaje en la medida que *lo político* y *la política* son categorías que tienden vínculos para una fenomenología reflexiva en el mundo de la escuela y los maestros.

Para hacer precisión, valga establecer que por escuela se comprende una integración triangular formada por el estudiante, el docente y la comunidad donde se ubican los padres de familia como primeros respondientes de los estudiantes y los sectores productivos, de los cuales estos últimos son a la vez actores dinamizadores. En este orden de ideas, el análisis se aparta de toda determinación lapidaria, del claustro y las paredes para coincidir en las tecnologías del conocimiento que mediatizan la relación entre cerebro, información y construcción de saber.

Sibilia (2012), al situar la escuela como una tecnología pone en cuestión dos aspectos de reflexión política que interesan en el sentido de lo que de aula permanece y de lo que el aula puede llegar a ser: por un lado, está la crisis del aula que se convierte por la injerencia de los dispositivos en otro escenario en el que cabe la pregunta ¿el aula sigue siendo aula o se está convirtiendo en algo distinto? Y, por el otro, el asunto del llegar a ser; si el aula es un escenario político y dialéctico ¿se admite la posibilidad de transformación al paso del perfilamiento de los dispositivos tecnológicos? La conclusión a la que llega Sibilia, es que la escuela se incorpora con el aula en el sentido de “una tecnología... un dispositivo, una herramienta, un complejo artefacto destinado a producir” (2012, p. 137).

El maestro, por lo tanto, está llamado a constituir sujeto de aprendizaje, dentro de un sistema agenciado por redes que funcionan para unos fines a los que aquí suscriben al neoliberalismo como sistema hegemónico. Esta tesis ya la había avistado Foucault (2002) en el sentido de acción instrumentalizada derivada de los dispositivos de poder: “La escuela se convierte en un aparato de enseñar en el que cada alumno, cada nivel y cada momento, si se combinan como es debido, están utilizados permanentemente en el proceso general de enseñanza” (2002, p. 152).

Dadas las transformaciones del siglo XXI, el movimiento magisterial en Antioquia es consciente que resulta tozudo bifurcar la línea de la disposición convencional de la injerencia virtual del aula. El aula no solo es el escenario del alumno, es por naturaleza un espacio político del maestro, donde son evidentes las apuestas por los modelos flexibles en el entorno de *design thinking* (Rojas Mesa & Leal Urueña, 2019, p. 60), que sugiere una educación para ser pensada en oposición a una medialización donde los sujetos reducidos a objetos son pensados por la máquina del conocimiento.

En este sentido, el pensamiento político magisterial renuncia a toda forma de instrumentalización, pero acepta la incursión de los medios y las tecnologías para el desarrollo crítico de comunidades estudiantiles conscientes de sus derechos y vacíos, los cuales, los gobiernos asumen el compromiso con la enseñanza. Por lo tanto, se acepta la coincidencia de enfoque con el trabajo de Arcila (2023), que

reconoce en las formas del conocimiento el valor que los dispositivos de aprendizaje que se alcanzan en la colonización tecnológica del aula:

que con la web 4.0, están situados en una estrategia de *gamificación* o de aprendizaje creativo, con enfoque investigativo: *point* (juegos de puntuación), *levels stages* (desarrollo de etapas que prueban conocimientos), *Leaderboards* (Tableros de clasificación), *Progress bars* (barras progresivas), *Storyline* (narrativas), *feed back* (retroalimentación), como parte del aula el pluri-diverso del conocimiento en usos edumáticos de mediologías, que hacen del aula una buhardilla al mundo (Arcila, 2023, p. 22).

Dada esta delimitación categorial, se procede al abordaje de configuración y reconfiguración de las subjetividades políticas emergentes en un enfoque maestro influenciado por los postulados del movimiento pedagógico que asume por escenario los entornos formativos, las acciones de movilización, las comunidades educativas y las luchas por la defensa de la institucionalidad de la educación como derecho de los pueblos.

Los sujetos y las subjetividades políticas están acá en perspectiva de pensamiento crítico, y son componentes que alimentan la argumentación en disputa política frente a las diferentes formas hegemónicas del neoliberalismo que ponen en riesgo el derecho fundamental al ejercicio de la profesión docente. Entonces se piensan prácticas del conocimiento desde la óptica de la resistencia colectiva mediatizada en instrumentos alternativos que, desde las Tecnologías de la Informática y la Comunicación, se instalan en las prácticas de la enseñanza bajo la forma de edumática.

Desde la perspectiva crítica de Castoriadis (1988) y Retamozo (2006), se asume lo político como aquello vinculado al carácter instituyente y simbólico cuyo influjo se proyecta en lo social. La política es lo relacionado con la administración de lo instituido, aquello dado en la acción constituyente. Lo político entendido como una categoría que posee un carácter sustantivo y una función para establecer o fundar, como se ha dicho antes en este análisis.

Se trata de una cualidad que caracteriza las prácticas del poder donde están en juego el poder y los intereses dentro de dinámicas gestionadas por los individuos y las colectividades en las cuales los maestros como parte de la sociedad civil sindicalizada se incluyen como una entre tantas. El movimiento pedagógico no solo moviliza demandas gremiales y políticas, sino que también generan marcos de sentido que permiten a los sujetos reconocerse como actores políticos.

El profesor Retamozo traza como punto de partida, la reflexión sobre la consolidación del orden sociopolítico; paradigma que regula desde la norma y los esquemas el campo constitutivo de lo social. En tal sentido, los conceptos de lo político y la política resultan fundamentales para la comprensión de procesos sociales que hacen inteligible el orden posible. En el ordenamiento de las sociedades contemporáneas, irremediablemente, lo político y la política son determinantes en las dinámicas instituyentes de la sociedad (Lefort, 1991, p. 239).

Lo político es una constante de cuya interpretación surge el carácter teórico del pensamiento político y su trazabilidad en la historia inicia con la antigüedad griega y permanece vigente aún en la modernidad que queda del siglo XXI. Esta dimensión de la condición colectiva se encuentra con lo institucional, es decir, la política, que es el fundamento esencial para integración de las sociedades. Es por ello que, en la incursión de la política, se hace posible la estructuración de un orden social determinado, su componente simbólico, dentro de los lenguajes y el *nomos* del Estado.

La tensión crítica del pensamiento en torno a lo político abre posibilidades a la emergencia de lo que en este análisis se concibe por cuanto subjetividades. Lo político se asume complejo y, por lo tanto, integra “una cualidad que se construye, que emerge en toda interrelación humana... es tan antiguo como el género humano, su ejercicio se remonta al encuentro primigenio cara a cara entre el primero y su par” (Díaz Gómez, 2003, p. 50). En consecuencia, si lo político tiene como rostro el sujeto, las subjetividades se admiten fenomenológicas, se hacen construcciones del individuo en colectivo que determinan en el curso de su madurez, la razón que configura el sujeto en el ámbito de sus autonomías y determinaciones frente a las libertades políticas.

El ideal de la política lo será por cuanto emancipación, ruptura. Cabe la idea de Gantiva, (2003), cuando concibe la política “no solo como el arte de lo posible, que bien podría asociarse a la *realpolitik* del liberalismo, sino que constituye el arte de lo imposible, en el que juega la imaginación, la creatividad, la sapiencia popular y la distopía” (Gantiva, 2003, p. 169). Debemos puntualizar, que es a través de acciones, de la movilización social que se intentan cambiar las políticas específicas, así como también, transformar las subjetividades y los imaginarios colectivos.

A propósito, Hugo Zemelman (1989) pone lo político como el foco del acontecer social, estableciendo que lo político es “la articulación dinámica entre sujetos, prácticas sociales y proyectos impulsados por estos mismos, cuyo contenido es la lucha por la direccionalidad de la realidad en el marco de opciones viables” (p. 13). De tal forma, la inclusión de los dinamismos políticos en la construcción de la realidad social implica necesariamente las acciones impulsadas por voluntades colectivas que tienen sus cimientos en proyectos y en su conciencia histórico-crítica y, es ahí, donde la acción gremial construye un lenguaje.

Lo político, según Zemelman, va a posibilitar de esta manera “la articulación dinámica entre sujetos, prácticas sociales y proyectos, cuyo contenido específico es la lucha por dar una dirección a la realidad en el marco de opciones viables” (1989, p. 83). Asimismo, lo político para este autor, se configura como un movimiento complejo (estructural) en el cual convergen diferentes fuerzas y voluntades sociales con el propósito de la construcción real de proyectos por los sujetos sociales.

Los maestros, al respecto, han sido vanguardia en América Latina y en Colombia desde su organización sindical (Fecode), ya que han visibilizado en la protesta pública, en la *litis* institucional y en las relaciones con las comunidades la antropología de un conflicto histórico por los derechos humanos en lo que respecta a la defensa de la educación pública. La movilización de los maestros sindicalizados enfrenta desafíos para transformar las nuevas dinámicas laborales, con divisiones entre posturas que buscan negociar dentro del marco neoliberal y aquellas que lo rechazan de forma más frontal.

La política, siguiendo los postulados de Rancière (2019), se materializa en la acción constituyente y, de esta manera, resulta complejo incluir la escuela en la dimensión “universal de los programas de los reformadores de los partidos” (p. 164), lo que equivale a aludir a las tendencias, modelos y formas de globalización expansiva de los esquemas internacionales de educación y consumo. Se requiere una enseñanza emancipadora más allá del determinismo que arrasa con la expansión neoliberal.

En una expresión pedagógica y política la educación pública con su paso irrumpe y puede causar la transformación del orden instituido, cuando cuenta con el respaldo de su comunidad educativa. Los docentes, organizados desde la movilización colectiva resignifican los discursos globales, transformándolos y adaptándolos a sus propios contextos locales y culturales, lo que da lugar a nuevas formas de subjetivación.

Sin embargo, se sabe que, en su emergencia, toda expresión política en la escuela desde la aplicación de un modelo dominante suscribe a intereses que pueden no representar el ideal general y que, sin embargo, alcanzan su realización apoyados en los instrumentos de participación que el sistema dispone para el ejercicio pleno de la democracia: participación (derecho a elegir y ser elegido), voto, plebiscito, cabildo, debate en cámaras. Al respecto, Foucault (1992), ya había llamado la atención en torno a las formas disfrazadas de las narraciones políticas propias del neoliberalismo.

1.8 Subjetividades y burocracia

Un proyecto se presenta y se publicita, conquista para el mismo voto de favorabilidad en el parlamento (para el caso Colombia: Cámara de Representantes y Senado) y luego se hace aprobar. Lo presentado, lo publicitado, no conserva ningún compromiso de lealtad cuando el proyecto transige a la fase de aplicación. De esta manera, la administración de lo público queda vulnerable ante el lobby de lo privado, que termina cooptando recursos con destinación social.

Un ejemplo de esta naturaleza se vivió en el Departamento de Antioquia Colombia con la aplicación del Plan de Educación por Cobertura, una estrategia que puso en manos de instituciones y de distribuidores privados los recursos propios de las Instituciones públicas bajo la fórmula de cupos por estudiante: los colegios privados recibieron estudiantes migrantes de colegios públicos y con ello los recursos pagados en particular por el Estado, esto terminó descalificando lo público y fortaleciendo a empresarios privados de la educación. Según Gloria Marcela Álvarez, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia:

La contratación del servicio educativo ha logrado ampliar la capacidad de atención de la población escolar financiada con recursos públicos y se han superado restricciones de la oferta educativa oficial, especialmente las que se presentan en sitios apartados y con altos índices de conflicto. Esta contratación se hace con entidades privadas, oficiales o Iglesia, mediante la asignación de recursos adicionales a las entidades territoriales (Mineducación, 2022).

Esa contratación, así descrita, materializó una experiencia en política pública muy desconcertante para el departamento, puesto que los cupos de cobertura no resolvieron la crisis de igualdad y participación y, por el contrario, sí restaron recursos al sistema público. Se fortalecieron económicamente instituciones privadas y se abandonaron los planteles en lo público.

Con el tiempo se sabrá que los *planes de cobertura* como política no solo fueron una estrategia en Colombia, sino que aplicó como política internacional neoliberal en los países de América del Sur. Los resultados no fueron como se esperaba, puesto que el déficit educativo permanece demandando mayor atención por parte del Estado en las regiones. Según Fedesarrollo, en una publicación del Diario La República de Colombia, “aún persisten retos en materia de cobertura escolar, incluso, para la educación primaria, que pese a tener el mayor porcentaje

(88,9 %) del país, se sitúa 10 puntos porcentuales (pp) por debajo del promedio de la Oede, que para este caso es del 98,9 %.” (Diario La República, agosto 23, 2023).

Por otro lado, al retomar el concepto de política, desde una perspectiva crítica, se entiende que esta se asume como el espacio de configuración y, a la vez, de ruptura con ciertos ordenes positivos. Su dinámica surge porque es válida la emergencia de lo heterogéneo, lo diferente, lo pluriverso en resistencia contra los paradigmas hegemónicos: “La actividad política reconfigura el reparto de lo sensible” (Rancière, 2011, p. 16), logrando que la noción de igualdad recupere un valor inusitado para la democracia en las sociedades progresistas que se rigen bajo una ética civil.

Por lo tanto, la esfera política admite conceptos como justicia social y derechos humanos y fundamentales. En el contexto latino americano, hay evidencia de que el ideal político reclama escenarios de participación social, de visibilización de las comunidades y el reconocimiento de los excluidos, los *nadie*, en el argot social, los ninguneados. La acción política transforma las agendas y estrategias de los movimientos, integrando nuevos sujetos y demandas.

Cuando la política suscriba a la práctica de una democracia participativa como cohesión entre iguales y distintos, la utopía de Alain Touraine (1999) en su libro *Podremos vivir juntos*, se dará por concluida. En América Latina hace falta recuperar las prácticas de igualdad, pero no con el ideal liberal burgués de la supuesta mayoría, sino como un proceso de emancipación, de autonomía, como una práctica que admita el reconocimiento de los sujetos, su autoafirmación y la emergencia de lo heterogéneo. Es una afirmación que coincide con Rancière (2010) cuando enuncia que “la política existe solamente por la acción de los sujetos colectivos que modifican concretamente las situaciones, afirmando allí su capacidad y construyendo el mundo con esta capacidad”. (p. 12).

Desde un enfoque crítico, la relación entre subjetivación, política y acciones colectivas es un proceso continuo de luchas y transformación. Frente a las estructuras de poder hegemónicas, la subjetivación política y los movimientos sociales actúan como fuerzas dinamizadoras que cuestionan el orden establecido y

construyen alternativas. Sin embargo, bajo el neoliberalismo, esta relación enfrenta desafíos significativos, como la fragmentación de lo colectivo y la instrumentalización de las subjetividades. Por ello, repensar estas dinámicas es esencial para avanzar hacia una práctica política emancipadora y transformadora.

Conclusión

Al alcanzar la orilla de llegada en este abordaje en la estela de las subjetividades políticas del lado del movimiento Pedagógico y lo que dicha vanguardia intelectual pedagógica generó para los docentes de educación pública en el Departamento de Antioquia, es pertinente puntualizar en tres aspectos: el primero es el develamiento conceptual entre sujeto y subjetividades, el segundo se refiere a subjetividad política como condición categoría inherente a la acción gremial, en proceso que va cambiando constantemente y por último, surge denotar que en el departamento de Antioquia, el magisterio organizado ha dado paso a una reflexión de lo político. Allí, la educación se suscribe a un debate de garantías fundamentales, donde la carrera docente, encuentra la esencia de su valor socio-político.

Crisis conceptual entre sujeto y subjetividades.

El desarrollo argumentativo planteado en el análisis determina un espiral de continuidad política al abordar las categorías asociadas a sujeto y subjetividades. Por cuanto lo primero deriva de un asunto ontológico (el sujeto como persona, onto integrado por un conjunto de valores culturales y antropológicos que lo subjetiva a paradigmas), las subjetividades a las cuales acude este análisis son de corte político y avanzan al interregno de la sociedad civil.

El análisis encuentra en las subjetividades la historia y el conocimiento como condicionantes de decolonialidad. Se trata de dos categorías fundamentales para pensar la construcción de consciencia política. De esta manera, cuando se describe el debate en torno al decreto 2277 de 1979, lo que está anclando y subyace en la

discusión, es la emergencia de una subjetividad política nueva: el reconocimiento profesional de la carrera docente al interior de la educación pública.

Los ecos de dicha discusión se van a extender a lo largo de 23 años, tanto que para el gobierno colombiano será necesario acudir a un nuevo dispositivo normativo para secularizar la integración de las subjetividades políticas alcanzadas por los docentes mediante dos mecanismos de sociedad civil: el Movimiento Pedagógico y la integración sindical en torno a la Asociación Nacional de Educadores Fecode.

El análisis ha sido enfático en estos campos de construcción de subjetividades políticas. Desde el aspecto gnoseológico el Movimiento Pedagógico desarrollado a lo largo de la década de 1980, deja un legado metodológico en el que luego se apoyará el despliegue de las pedagogías críticas y conceptuales. Esta vanguardia trajo al país un paisaje fresco de teorías didácticas que fungieron para emancipar la manera de enseñar: las aportaciones de John Dewey y su abordaje de una pedagogía para la democracia, la re-significación de métodos como las pedagogías activas y los aprendizajes en contexto, basadas en el pensamiento de Montessori y Freinet junto a otros.

Consciencia política

En lo que respecta a la consciencia política, es satisfactorio para este estudio encontrar la coincidencia del pensamiento crítico con los postulados de grandes maestros en el territorio que contribuyeron a la formación de carrera docente. Es así como las ideas de Rafael Flórez, Vladimir Zapata, Estanislao Zuleta, Elkin Jiménez, han dado paso a la configuración de paradigmas para pensar el encargo docente. El análisis, por lo tanto, aprovecha el acervo narrativo para encontrar en planos medulares la subyacencia de unas teorías decoloniales y epistémicas que coinciden con eventos análogos como han sido la lucha de los docentes en el cono sur: Chile, Argentina, Brasil.

El segundo aspecto enunciado al inicio de la conclusión reivindica el trabajo realizado en torno la noción de subjetividad política. En este sentido, se ha perfilado

lo que es sentido en materia de lo político, considerando que la subjetividad no determina individualidad sino falange con un paradigma sociocultural. En el desempeño político, la subjetividad convoca el pensamiento crítico: no se puede ser sujeto sino se tiene consciencia de la realidad que afecta el grupo, el gremio.

Las acciones gremiales del magisterio han conducido a que los gobiernos en turno desde 1977 no acaben con el tejido ideológico y a cambio se ha configurado una forma de subjetividad institucional representada en la Fecoce. Los maestros se ven reflejados en la organización y para el Departamento de Antioquia, dicha institucionalidad se replica en la Asociación de Institutores de Antioquia – Adida, que es el máximo sindicato de la región filial de la Fecode.

Otras subjetividades

Hay otras formaciones sindicales en el departamento derivadas del activismo político del magisterio como lo son la Asociación Sindical de Educadores de Medellín – Asdem y la Unión Sindical de Directivos Docentes - Usdidea. Para este análisis, las integraciones mencionadas convergen al plano de la sociedad civil lo que indica que el magisterio sí ha desarrollado sus propias subjetividades a la luz del pensamiento crítico latinoamericano.

Es precisamente esa la razón por la cual se denota que, en el departamento de Antioquia, el magisterio organizado ha dado paso a una reflexión de lo político, pero con fundamento en experiencias de investigación, análisis y búsqueda de sentido frente a las grandes problemáticas educativas y de sumo socioculturales.

Desde estos elementos planteados, el plano de las conclusiones conduce a interpretar en materia de fortalezas y debilidades que las subjetividades políticas se encuentran en una tendencia a crecer. Los sindicatos unidos: Adida y Adem promueven cada año el Congreso Internacional de Pedagogía que acoge el pensamiento crítico desde diversas latitudes de América Latina y Europa. Así, la presencia de pedagogos como Michel Apel, Borja de Riquer, Peter McLaren, fijan una perspectiva de sentido en la defensa de la carrera docente y la educación como propósito social.

Ha sido muy complejo encontrar dentro del método hermenéutico dispositivos de sistematización y análisis de la información. Parece ser que lo cuanti (por cuanto dato fijo), resulta más accesible al software. Sin embargo, el capítulo que continúa en Análisis de Resultados, fija el reto de interpretar no solo datos cuanti sino cuali desde una fenomenología histórica donde los actores tienen la palabra.

Se espera que estos elementos recorridos y cartografiados hayan aportado al debate político en materia de configuración de subjetividades del magisterio desde los territorios asumidos como microcontextos de la realidad política. Igualmente, se admite el Movimiento Pedagógico como un referente significativo dentro de la configuración de la subjetividad del maestro en el territorio regional y nacional.

Capítulo 2. Sindicalismo Magisterial y Movimiento Social

Sumario: 2.1 Antecedentes del sindicalismo en la región. 2.2 Hegemonía neoliberal y autoritarismo. 2.3 Sindicalismo magisterial y movimiento pedagógico. 2.4. Percepciones del Sindicalismo en Antioquia.

*“Yo no puedo ser sin que tú seas”
(Freire 2010)*

En el presente capítulo se realiza una aproximación a las subjetividades políticas en construcción en el movimiento sindical magisterial, con énfasis en el movimiento pedagógico nacional colombiano en el departamento de Antioquia y en la nación. Se destaca el papel del sindicalismo no solo como una herramienta gremial, sino también como un movimiento social, político y cultural que busca transformar la educación en un derecho y bien común. De igual manera, se destaca a la organización magisterial como un movimiento social, que juega un papel clave en la construcción de sociedades más equitativas y democráticas, así como en la proyección de subjetividades fuertes, activas y en resistencia.

La discusión gira en torno a narrativas en continua configuración política del sindicalismo en Colombia y la región, de tal forma que se da paso a una revisión de narrativas, de hechos históricos, de políticas públicas, en donde no solo se trata de una defensa gremial, sino de un proyecto político, cultural y social que disputa sentidos, identidades, espacios y (re)define la educación como un derecho y un bien común. Se pretende demostrar que las subjetividades magisteriales se forman en el espacio de las prácticas sindicales organizadas, cuyo escenario natural es la escuela y el que hacer pedagógico.

El enfoque teórico que guía la discusión es el pensamiento crítico pedagógico, rastreando la relación entre el sindicalismo de maestros como organización, las acciones colectivas organizadas y el movimiento pedagógico, tomando en cuenta el contexto político, económico y cultural en el que se desarrolla. Para la explicación de esto se acude a diferentes fuentes primarias y secundarias, se realizan entrevistas y un cuestionario como aplicativos de investigación (Bernal,

2019). Finalmente, se presenta un análisis que busca trascender desde los datos, la hermenéutica y establecer la comparación del sentido político de la organización magisterial y sus expresiones de acción pedagógica.

2.1 Antecedentes del sindicalismo en la región (Territorio)

El sindicalismo en Antioquia y Colombia tiene sus raíces profundas en las dinámicas sociales, económicas y políticas del país desde finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Este proceso estuvo influenciado por la industrialización, la lucha por los derechos laborales y las tensiones entre clases sociales. Se desarrolló en respuesta a las condiciones de explotación laboral y las desigualdades sociales de la época. Aunque enfrentó obstáculos significativos, se consolidó como un actor clave en las luchas por la justicia social y los derechos de los trabajadores.

El sindicalismo es un sistema, político e ideológico, que se expresa a través de una estructura organizativa que representa los intereses, necesidades y aspiraciones económicas y sociales de los trabajadores ante la empresa y el Estado, en este sentido, el sindicato es una persona jurídica que tiene el propósito de la protección y reivindicación de los derechos y necesidades de los trabajadores. Al respecto, nos explica Machicado (2010) que el sindicalismo “es la libre unión de personas que ejerzan la misma profesión u oficio conexos, se constituye con carácter permanente y con el objeto de defender los intereses profesionales de sus integrantes o para mejorar sus condiciones, laborales, económicas o sociales” (p.8).

En este orden de ideas, el sindicalismo y los sindicatos se reconocen desde su nacimiento como un movimiento revolucionario que pretende modificar las condiciones objetivas de explotación, desigualdad y dominación por parte del capitalismo y, en las últimas décadas, por el neoliberalismo, que han generado condiciones profundas de pobreza, inequidad, exclusión y negación sistemática de los derechos humanos de la clase obrera y de los ciudadanos en general.

En esta investigación se asumió el sindicalismo como un movimiento que va más allá de la representación y defensa de los derechos, intereses y reivindicaciones de los colectivos obreros, que no solo interviene para alcanzar un equilibrio en los procesos de redistribución de los ingresos y beneficios de la producción, sino como una organización que trasciende lo estrictamente gremial, salarial, material, para pasar a la búsqueda y la concertación de la estabilidad política y económica de la sociedad y lucha por la configuración de subjetividades políticas alternativas, en resistencia y emancipadas: nuevas identidades que combaten por sus ideales y por construir otros mundos posibles.

El sindicalismo entendido de esta manera, hace parte del movimiento social que interviene en la cultura política de los partidos, en el ejercicio de la ciudadanía laboral, en la configuración de la subjetividad de sus agremiados y el reconocimiento del estatus sociopolítico de los sindicalistas; contribuye a la conformación activa de una cultura, una justicia y de unas relaciones laborales democráticas, pluralistas y civilistas, así como en las políticas públicas y en la dignificación de todos los actores sociales.

Se retoma así la categoría de sindicalismo como una actividad organizativa de clase, que va más allá de las exclusivas reivindicaciones materiales o económicas de una colectividad, sino que pretende alcanzar transformaciones políticas y culturales estructurales de fondo, que garanticen un bienestar integral a la clase trabajadora; en este sentido, acogemos las ideas que al respecto plantea Patricio Frías Fernández (2008), cuando expresa que “Consideramos el Sindicato como una organización laboral, que –por esencia– representa una diversidad de intereses individuales, canalizándolos, agregándolos y *transformándolos en intereses colectivos* (p. 31).

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el sindicalismo es reconocido como un derecho fundamental en el marco de la libertad de asociación, desde esta perspectiva de las libertades sindicales cada organización se define de acuerdo con la naturaleza de sus afiliados, sus intereses y las aspiraciones que

cada organización sindical determine⁵. “El derecho de organizar libremente sus propias actividades significa que las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho de determinar en forma independiente cuál es la mejor manera de promover y defender sus intereses laborales” (Correa y Gonzáles, 2011, p. 30).

2.1.1 Sindicalismo en la región

En este análisis se comprende la categoría de Región, como un concepto en el que se alude en clave internacional a los países que integran América Latina bajo el modelo neoliberal de educación, como factor común hegemónico en el territorio. En América latina los orígenes de los primeros Movimientos sindicales se dieron a finales del siglo XIX en México, Argentina, Chile y Perú. En Colombia y en la mayoría de los países, el sindicalismo surge y toma fuerza solo a comienzo del siglo XX, cuando los procesos económicos capitalistas logran una mayor expansión, a partir de su progresiva incorporación a los circuitos económicos mundiales y cuando los trabajadores influenciados por las nuevas ideologías del movimiento obrero, del socialismo y del mismo sindicalismo, adquieren verdadera conciencia sobre sus derechos y necesidades.

En la región los sindicatos estuvieron vinculados en sus inicios y en varios momentos coyunturales a los partidos tradicionales dominantes o a los gobiernos de turno, estableciendo una relación partidario-sindical que posibilitaron unos procesos históricos dinámicos y complejos, con tensiones, continuidades y rupturas, que se tradujeron en apoyos, respaldos y el fortalecimiento o debilitamiento de los sindicatos, dependiendo de las circunstancias. En este sentido, el sindicalismo en América Latina ha jugado un rol crucial en las dinámicas políticas y económicas de

⁵ De acuerdo con el Comité de Libertad Sindical en la declaración de principios se señala: Todos los trabajadores y todos los empleadores tienen el derecho de constituir libremente grupos y afiliarse a los mismos para promover y defender sus intereses laborales. Este derecho humano fundamental va ala par con la libertad de expresión. Constituye la base de la representación y la gobernanza democráticas. Los trabajadores y los empleadores tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes sin injerencia alguna, ya sea por parte de unos u otros o del Estado.

la región. Sin embargo, su capacidad de influencia ha variado según las alianzas partidarias, las estrategias de las reformas y los niveles de cohesión interna.

El sindicalismo en la región ha tenido un desarrollo marcado por la interacción entre los movimientos obreros, los gobiernos y los procesos de reformas económicas, especialmente en las décadas de 1980 y 1990, según explica María Victoria Murillo (2005). En esta dirección, agrega Urrego y Mejía (2009), Lucca (2018), que la relación de los sindicatos con los partidos tradicionales durante el siglo XX es de larga data, en países como Argentina, Brasil, Colombia, México, l estuvieron comprometidos con las luchas políticas, con propuestas sobre las reformas e incluso con candidatos a las máximas instancias del poder de los Estados.

Para el período de la introducción de las reformas neoliberales en América Latina (últimas décadas del siglo XX), las condiciones de cada uno de los países eran particulares y se debatían entre regímenes pos autoritarios y democracias frágiles, con una fuerte presión de los organismos multilaterales. La crisis de la deuda llevó a una transición hacia reformas neoliberales. Estas políticas incluyeron privatizaciones, apertura comercial y reducción del papel del Estado. Al respecto explica Murillo (2005) que “A pesar de los lazos históricos de los partidos con las bases obreras, las respuestas que los sectores sindicales dieron a las reformas no fueron homogéneas” (p.91), esto es, oscilan entre la cooperación y las resistencias.

Varios investigadores como Delgado (2002), Mejía (2006) y Frías (2008) coinciden en que los sindicatos y los sindicalistas en América Latina no estaban preparados para el advenimiento de las nuevas políticas de mercado, a lo que se sumó el aumento de la violencia antisindical, y aunque se trató de implementar una apertura de participación política, ideológica y gremial en los sindicatos, algunas de “las ideas del trabajo y la producción como favor, la cultura sindical autoritaria en la vida interna de las organizaciones obreras, que van del patronaje al instrumentalismo sin identidad como gremio” (Agudelo, 2011, p. 9), llevaron a que las luchas políticas y gremiales de los obreros en este período, fueran desfavorables

para sus intereses y para establecer una sociedad más justa y un trabajo más decente.

Las políticas neoliberales reconfiguraron las relaciones entre el movimiento obrero y los Estados, erosionando en muchos casos el poder sindical; así mismo, la cooptación del movimiento, la falta de unidad sindical o divisiones frecuentes debilitaron el impacto de las luchas y las demandas laborales. Finalmente, la fragmentación sindical, la estigmatización y las violencias oficiales debilitaron la influencia de los sindicatos, limitaron las concesiones y permitieron menos oposición a las reformas neoliberales.

2.1.2 Sindicalismo en Colombia.

En nuestro país el sindicalismo se presenta formalmente en la década de los años veinte del siglo XX, con el desarrollo insipiente de la industrialización, de los ferrocarriles, la minería, las empresas textiles, los mono cultivos (las bananeras, los cafetales, etc.) y la navegación por el río Magdalena, así como el advenimiento del Estado benefactor que le permitía a los sindicatos convertirse en actores con posibilidad para pactar con el Estado.

Las primeras manifestaciones de negociación se dieron entorno a reivindicaciones específicas que regulaban temas claves como jornadas de trabajo adecuadas, limitación del empleo a destajo, mejor salario, estabilidad laboral, condiciones higiénicas adecuadas y una amplia y protectora legislación laboral y social, entre otros. (Boletín temático, 2005, p.10)

Este período estuvo definido por grandes huelgas y marcado por el inicio de los hechos violentos sistemáticos en contra de los obreros y el movimiento social, en el cual sobresale la masacre de las Bananeras en el municipio de Ciénaga (Magdalena) en 1928, donde fueron asesinados cientos de obreros, hecho que Gabriel García Márquez inmortaliza en su novela *Cien años de soledad*, como uno de los eventos históricos que develará el semblante autoritario, antisindical y violento de las clases gobernantes y sus aliados en nuestro país a lo largo de las décadas siguientes, hasta la actualidad.

Con la llegada al poder del partido liberal en la década de los 30 se experimenta una expansión y una reafirmación del movimiento sindical en la nación, solo después de la derrota de la hegemonía conservadora y de la iglesia católica, que estuvieron 45 años en el poder (1885-1930), tiempo durante el cual mantuvieron unas acciones represivas y sesgadas respecto a todos los movimientos progresistas y de cambio, lo que abrió paso a la denominada “República Liberal”, que se prolongó hasta mediados de los años 40.

Este periodo estuvo marcado por las ideas liberales de Enrique Olaya Herrera y Alfonso López Pumarejo con la Revolución en marcha, que fue el momento de mayor crecimiento de la industria del siglo, al tiempo que se fortalecía el sindicalismo, con una importante legislación laboral que beneficiaba a los trabajadores y se robustecía el cooperativismo (Poveda, 2005, p. 254), se reconoce el derecho a la huelga con todos los controles, pero paralelamente, se daba una cooptación del naciente movimiento de los trabajadores y los incorporaron a las filas del liberalismo, mediante una relación instrumental, lo que desestimulaba y limitaba la unidad partidista y la estructuración política del sindicalismo, establece Bernal (2005).

A principios de la década del 30 como lo habíamos expresado, el movimiento obrero en el país se define con más claridad, con una marcada tendencia a identificarse con los nacientes partidos de izquierda y con la protección del partido liberal de la época, “alcanzando su mayor dinamismo con la constitución de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) en el año 1936, nombre que adquirió oficialmente a partir de 1943”, (Pécaut, 1973, p. 153.), que se afilió a la (CTAL) Central de Trabajadores de América Latina, lo que permitió la reivindicación de muchos derechos laborales y políticos, los cuales fueron reconocidos jurídicamente en la legislación nacional en este periodo.

En esta década se crea el Ministerio del Trabajo; se inicia la justicia laboral, se extendió la noción de servicio público a ciertas actividades privadas, se logra la jornada laboral de 8 horas, la licencia de maternidad, el reconocimiento del 1 de mayo como día de los trabajadores, vacaciones remuneradas y se creó el fuero

sindical. "(...) pero si este proceso se consolida, hay que decir que al mismo tiempo pierde su autonomía e iniciativa de los primeros años, ya que empieza a configurarse una legislación laboral que lo institucionaliza y lo somete a una camisa de fuerza de la cual toda acción independiente se sale del margen de la ley" (ENS, 1987, p. 3).

El partido liberal en este período mantuvo bajo su dominio a la mayoría de la dirigencia sindical, utilizando al movimiento sindical como un instrumento para sostener su hegemonía en los centros urbanos y restarle fuerza en las zonas rurales, a su único enemigo significativo, el partido conservador, que controlaba las zonas agrarias. Este modelo de sindicalismo, aunque con algunos cambios cosméticos, se mantuvo hasta finales de los 80 con el surgimiento del sindicalismo independiente de principios democráticos, pluralista, con sujetos colectivos e individuales históricos, protagonistas de los procesos políticos y sociales, que analizaremos más adelante.

Según el investigador Pécaut (1973), entre 1942 – 1946 en el país se crearon la mitad de los más de 1645 sindicatos que existían para esta época, con el impulso de los gobiernos liberales que posibilitaron la legislación laboral y el entorno favorable para su consolidación, pero como expresamos, también generó unos fuertes controles para su creación, su autonomía y negociación. Estos hechos históricos nos permiten concluir que, "Nunca se consolidó en Colombia un movimiento o una clase obrera moderna" (Pécaut, 1995, p. 155), lo cual nos permite entender el poco protagonismo del sindicalismo en nuestro país, con algunas excepciones.

En el período subsiguiente que va desde 1946 – 1957, conocido como "la violencia"⁶, se desborda propiamente con el asesinato de líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948; esta etapa que se caracteriza por el retorno del partido conservador al poder y con ello un cambio de las políticas en contra de los intereses

⁶ El periodo de La Violencia, que no es sino el intento por las armas de hacer una contrarrevolución conservadora, ultracatólica y corporativista frente al reformismo liberal. En ese período nace la UTC, auspiciada por el Partido Conservador, la Iglesia Católica y los gremios empresariales (Rosado, 2005, p.14).

de los trabajadores, “como *descenso de los salarios, el desempleo y el empobrecimiento de la población*” (Roció, 2020, p. 273), igualmente, se da una disminución y un debilitamiento en el sindicalismo federado, así como un cambio en la orientación ideológica liderado por la iglesia católica y el partido conservador.

Es en este contexto que se da la primera gran división del movimiento sindical Colombiano en el año 1946, con la fundación de la unión de trabajadores de Colombia (UTC), promovida por una alianza entre los sectores más conservadores de la clase dominante y del clero católico Colombiano de la época, beneficiando los intereses patronales, profesionales y gremiales, los cuales afectaron la capacidad de movilización, las prácticas de presión y las iniciativas políticas que hasta el momento se habían sostenido.

En el gobierno del golpista militar Rojas Pinilla (1953- 1957) el movimiento sindical se ve gravemente restringido, las expresiones de inconformidad y las reuniones sindicales fueron abiertamente prohibidas, se suprime la libertad de prensa, se da la clausura del partido comunista por decreto gubernamental, además, se recurrió a prácticas macabras como la persecución y el asesinato de varios dirigentes sindicales de oposición.

El corto período golpista, se trata de legitimar con la creación y la implementación de nuevas entidades como el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), la Televisora Nacional, el fútbol profesional, grandes obras públicas, el derecho al voto de las mujeres, la innovación con la implementación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), orientado por la Comisión Económica para la América Latina, (CEPAL), Organismo de las Naciones Unidas (ONU).

La CEPAL permite un impulso a la industrialización en el país mediante la reconversión industrial, que buscaba reemplazar los productos importados de consumo masivo y crea una competitividad interna; años después en la década de los sesenta se complementa el proceso de sustitución con el apoyo a las

exportaciones, dándose paso a un *modelo mixto de orientación a las exportaciones*, también apoyado por la CEPAL (Garay, 1998).

Los procesos de sustitución eran vistos como una oportunidad de reorientar la economía hacia una producción con un mayor valor agregado y la posibilidad de crear nuevas fuentes de empleo con mejores ingresos. Este proceso requeriría de la protección de la competencia externa, al menos en las primeras etapas. Este proyecto permitió un crecimiento significativo de nuevos sectores obreros de la industria y su sindicalización como ya lo señalamos.

El período de los gobiernos del Frente Nacional⁷ (1958 – 1974), trajo inicialmente unos frescos aires de democratización, que influyeron en el mejoramiento de las condiciones de los sindicatos, permitiendo su movilización y renovadas formas de lucha, se constituyen nuevos sindicatos y crece de forma significativa el número de afiliados, pasando “entre 1959 y 1965 del 5,5 % al 13,4 % de la población económicamente activa, lo que representa el máximo histórico, y de 250 mil a cerca de 700 mil afiliados en ese mismo período” (Rosado, 2005, p.14).

En esta etapa se empieza a consolidar un naciente sindicalismo que se caracteriza por reclamar una independencia del Estado, los partidos tradicionales y los patronos, influenciados por diferentes corrientes provenientes de la división de los movimientos comunistas internacionales y la revolución cubana; el liderazgo sindical pasa paulatinamente en este período, de las manos de los dirigentes obreros a organizaciones de clase media como los maestros y algunos intelectuales.

Es importante destacar que en esta etapa se inicia un proceso de separación o independencia de los sindicatos con la fundación de la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) en el año 1964, promovido por un grupo de sindicatos de tendencia comunista, que fueron expulsados de la CTC en

⁷ Este fue un acuerdo entre los partidos tradicionales, liberal y conservador, mediante el cual se turnarían en el poder cada cuatro años, durante cuatro períodos. Esta “alternación” estaba complementada con la “paridad” o “milimétrica” en el reparto de los cargos públicos (mitad y mitad para cada partido), y con la exclusión de las contiendas electorales de cualquier fuerza política diferente de los dos partidos. Con ello se esperaba pacificar el país, que venía en una confrontación interna, denominada “LaViolencia”, desde 1948, y producir las reformas institucionales requeridas para armonizar el desarrollo nacional del capitalismo con el modelo internacional. (Pulido, 2007, p.5)

el año 1960, así como la participación de la Central General del Trabajo (CGT), la cual estaba regida por principios de carácter socialcristiano, y la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), con una orientación pluralista y, que unificaba a diferentes sindicatos regionales de todo el país; sin embargo, en los últimos gobiernos del Frente Nacional Carlos Lleras y Misael Pastrana expiden decretos que restringían las huelgas y las movilizaciones.

En los años posteriores a la creación del Frente Nacional se dan cambios profundos en la organización de los trabajadores sindicalizados, con la fusión de las confederaciones CGT con la CSTC, para dar origen a la Confederación General de Trabajadores Democráticos (CGTD); de igual forma surgió en el año 1986 la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la central obrera más importante en la vida del país desde su fundación hasta la actualidad, la cual surge como resultado de una fusión entre la CSTC, la UTC y parte de los sindicatos no confederados (Londoño, 1982, p. 274).

La culminación del Frente Nacional en 1974 coincide con una gran crisis de legitimidad del Estado y de los partidos tradicionales, así como la emergencia de nuevas formas de luchas sindicales y populares que privilegian la profundización no solo de las huelgas y de las movilizaciones, sino de los paros cívicos, el cual tuvo su punto más alto con el paro cívico nacional de septiembre de 1977, organizado por todas las centrales obreras, con un fuerte respaldo de los movimientos populares. El paro de 1977 marcó un punto de inflexión en la historia reciente del país, pues produjo la desinstitucionalización del Estado, acompañado por un sentimiento de temor e inseguridad en los sectores dominantes (Múnera 1998, p. 380).

Este movimiento social es un hito en la historia del sindicalismo y sectores populares, por la grandeza, el respaldo social y por lograr detener la primera reforma neoliberal que se promovía desde los organismos multilaterales de crédito; igualmente, con este movimiento se inaugura un nuevo período de violencia contra los sectores populares, que se expresará en una nueva estrategia de represión, persecución, detenciones, torturas, desapariciones y asesinatos en el marco de un

Estado de excepción, promovido por el gobierno de Julio Cesar Turbay (1974-1978), persecución que se manifestó con los más altos niveles de violación de los derechos humanos según Amnistía Internacional⁸.

En este contexto, de reacción violenta del establecimiento, se da un aumento de lo que se conoce como la Guerra sucia⁹, en estrecha relación con el antisindicalismo y el anticomunismo, además de un crecimiento exponencial de las guerrillas y del narcotráfico, se consolida la constitución de la CUT, que será una expresión de renovación del liderazgo obrero y el paso más significativo del sindicalismo en nuestro país hasta ese momento.

La CUT no solo consigue agrupar para 1991 el 58 % de los sindicalistas del territorio nacional, sino que logra establecer criterios de independencia frente al Estado, distinguiéndose por su contenido clasista, pluralista y unas nuevas prácticas de movilización, de combate contra el autoritarismo, la inestabilidad laboral y de acciones directas de los trabajadores por sus reivindicaciones.

La CUT representa un nuevo sindicalismo, que se aleja de los partidos políticos y busca identidad en las luchas populares más allá de la clase obrera, lo que permitió un aumento cualitativo y cuantitativo de la presencia del movimiento sindical en amplios escenarios, no solo laborales, sino de problemática de los derechos humanos, las políticas económicas, los modelos y el desarrollo de los procesos de paz. (Díaz, 2012, p. 69).

El surgimiento de la CUT en la década de los ochenta no solo está acompañada de la mayor profundización y letalidad de las diferentes expresiones de la violencia política estatal, para-Estatal y social, en contra del movimiento social,

⁸ En 1978, el presidente liberal Julio Cesar Turbay, con base en las facultades que la Constitución de 1886 le otorgaba en periodos de estado de sitio, expidió el Estatuto de Seguridad, que aumentó la autonomía y los poderes de las Fuerzas Armadas, que en un año y según datos oficiales, detuvieron a cerca de 60 mil personas, todas de izquierda o sindicalistas. En 1980 Amnistía Internacional señalaba la existencia de 33 centros especiales de detención en donde se aplicaban 50 formas diferentes de tortura.

⁹ Para Rodrigo Uprimmy Yepes y Gustavo Gallón Giraldo, el fenómeno de la guerra sucia fue una forma de represión violenta, ilegal de las instituciones hacia los movimientos populares y la oposición política mediante amenazas, torturas, desapariciones, asesinatos y masacres. Inicialmente una forma paraestatal de resistencia a la legalización de la guerrilla, la guerra sucia golpeó progresivamente toda forma de protesta social y oposición política, cerrando de esa manera los potenciales espacios de participación ciudadana abiertos por el proceso de paz.

de izquierda y del sindicalismo en el país¹⁰, sino con un período de inflexión en las políticas económicas y sociales, en donde se da la fundación del modelo de gobernanza neoliberal con la implementación abierta de las doctrinas de apertura, la privatización, la flexibilización y la disminución del tamaño del Estado, con una progresiva y lenta transformación del modelo económico, la cultura, las instituciones y la legislación.

Este periodo sería el más conflictivo y problemático de la vida reciente de nuestro país, con el recrudecimiento de la guerra interna y el aumento desmesurado de la violencia social por la confluencia y consolidación de varios fenómenos desestabilizadores de la sociedad, la política y del Estado, como fueron el afianzamiento de las mafias del narcotráfico, la expansión de las guerrillas por todo el territorio nacional (especialmente de las FARC y el ELN), la mutación y extensión de los grupos de autodefensas (Paramilitares).

En este mismo contexto, se da el fortalecimiento de dos fenómenos que ayudaran a desbordar los problemas de violencia, como lo son los carteles del narcotráfico y los nuevos grupos paramilitares, que será señalados como los responsables del genocidio contra la Unión Patriótica, las masacres, el asesinato y desaparición de dirigentes sindicales, campesinos y de movimientos cívicos, que produjo un número de víctimas superior a las registradas en desarrollo de los enfrentamientos bélicos entre guerrillas y el ejército.”(Díaz, 2011, p. 14).

La exacerbación y confluencia de múltiples violencias le posibilita al gobierno la declaratoria de Estado de excepción, denominado como Estado de sitio,

¹⁰ Indudablemente el crecimiento de las Farc y la ceguera de su accionar armado, en los noventa operó en la entrega de la sociedad media de Colombia al uribismo por temor a la toma del poder por este grupo guerrillero o a la aplicación en el mundo provincial de la Constitución del 91 que hablaba de derechos para la ciudadanía y para el campesinado. La década de los noventa fue la década del exterminio del liderazgo y la organización campesina. Como la década de los ochenta fue la década del exterminio de la izquierda (Petro, 2020).

figura anómala y contradictoria en una “democracia”, que terminaría convirtiéndose en una receta de gobernanza por más de 37 años. Este régimen para gobernar ve en el Estado de sitio la figura propicia para permitirle a las élites, a las Fuerzas Militares, de policía y a los organismos de inteligencia asumir poderes y facultades excepcionales en todos los espacios de la vida pública: judicial, administrativo, de control del orden público, policivo y militar, que permitieron afectar las garantías constitucionales, los derechos humanos, individuales y colectivos.

Este tipo de prácticas y de mecanismos de excepción le autorizaron al Estado colombiano, en esta época profundizar la Doctrina de la Seguridad Nacional¹¹, seguir ganando autonomía en el manejo del orden público, el aumento desproporcionado de recursos para el ministerio de defensa (de Guerra), un mayor protagonismo de las fuerzas armadas, así como un progresivo reconocimiento y militarización de la sociedad civil, de sus prácticas autoritarias, de la imagen de los militares como referentes de poder, prestigio y de formas de vida a imitar.

En este entorno adverso a las perspectivas civilistas, en una dicotomía entre apostarle a los procesos de paz o a la guerra total, entre el ascenso del movimiento popular y la implementación del modelo de privatización y precarización laboral, se dispara la violencia en contra del sindicalismo en Colombia y el movimiento social, los cuales sobrepasaron todos los precedentes de la violencia antisindical en Colombia y en el mundo entero, manteniendo como la principal víctima de este Holocausto precisamente a la organización sindical CUT.

Según las cifras y la sevicia con la que se realizó el exterminio a los sectores de oposición y en especial a los sindicalistas de la CUT, podemos hablar de un

¹¹ La Doctrina de Seguridad Nacional es una concepción militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, que explica la importancia de la "ocupación" de las instituciones estatales por parte de los militares. Por ello sirvió para legitimar el nuevo militarismo surgido en los años sesenta en América Latina. Este concepto se utilizó para designar la defensa militar y la seguridad interna, frente a las amenazas de revolución y la inestabilidad del capitalismo. Esta doctrina tuvo dos variantes en América Latina que ayudaron a exacerbar la violencia antisindical y anticomunista: las ideas de que la seguridad del Estado garantiza la de la sociedad y la otra fue la de cambiar la concepción del enemigo externo por la de enemigo interno; el enemigo interno era supuestamente el comunismo, pero esta noción se amplió no solo a la guerrillas, sino todo grupo, persona o institución nacional que tuviera ideas opuestas a las de los gobiernos militares, considerar como manifestaciones subversivas a la mayor parte de los problemas sociales. La Doctrina de Seguridad Nacional ha sido el mayor esfuerzo latinoamericano por militarizar el concepto de seguridad (Leal, 2005).

verdadero sindicicidio, por la extrema gravedad de los hechos producidos, la sistematicidad y por la recurrencia de los asesinatos, desapariciones, torturas, desplazamientos, amenazas, allanamientos y hostigamientos en contra de la dirigencia sindical, en la cual estuvieron involucrados organismos policivos, militares y paramilitares.

Las motivaciones de estas agresiones son fundamentalmente políticas e ideológicas, las cuales pretenden mantener o defender un “orden”, un status quo, una forma de dominación excluyente y autoritaria por parte de las élites oligárquicas tradicionales, la nueva clase mafiosa en ascenso y un sector importante de las fuerzas militares y de policía¹², que actuaron por encima de la ley, la ética pública y de los derechos humanos, con la aquiescencia y complicidad de una fracción de la sociedad civil, la iglesia y los medios de comunicación.

Tabla 1. Violaciones contra sindicalistas en Antioquia, 1973-2018

Tipo de violación	No. Casos	%
Amenazas	1.842	39,24
Homicidios	1.414	30,12
Desplazamiento forzado	1.069	22,77
Atentado con o sin lesiones	87	1,85
Desaparición forzada	79	1,68
Detención arbitraria	73	1,56
Secuestro	59	1,26
Hostigamiento	35	0,75
Tortura	31	0,66
Allanamiento ilegal	4	0,09
Homicidio de familiar	1	0,02
Total general	4.694	100,00

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, ENS.

¹² Según la información disponible en la base de datos de Sinderh-ENS, entre 1986 y 2018 los actores identificados que más hechos de violencia han cometido en contra de la CUT son, en su orden, los paramilitares, con 3.486; le sigue la fuerza pública, con un total de 938 hechos registrados, principalmente por la policía y el ejército. De modo que la lista la encabeza la policía con 457 hechos reportados, cuyo accionar tiende a concentrarse preferentemente en las ciudades, cabeceras municipales y algunos departamentos en los cuales las dinámicas de la violencia antisindical y del conflicto armado no han sido tan trágicas como en otros lugares, como en el eje cafetero; le sigue el ejército con 396, cuyo accionar ha sido mucho más notorio en algunas de las zonas más conflictivas de la geografía nacional, por ejemplo, Chocó y Antioquia. Mucho más atrás el CTI, con 41 casos; el DAS, con 33; la Armada, con siete y el Gaula, con dos hechos registrados en Sinderh. Mucho más atrás aparece la guerrilla con 421.

Las cifras de agresiones en contra de la CUT desde el momento en que se funda en 1986 hasta el 2018 tiene un aproximado de 13.463 hechos violentos según Sinderh-ENS, los paramilitares registran el porcentaje más alto de crímenes investigados con 25.9 %, la fuerza pública con 7.1 %, la guerrilla con 3.1% y el restante 63.9 % son actores no identificados, lo que demuestra claramente la arremetida de las fuerzas de extrema derecha y el establecimiento, así como los niveles de impunidad, de desidia y de desinterés del Estado y de los organismos responsables por esclarecer estos hechos criminales.

Tabla 2. Violaciones contra afiliados Sintraunicol, 1997-2018

Presuntos responsables	Nº de casos	%
Paramilitares	150	54,74
No identificado	114	41,61
Organismos estatales	8	2,92
Delincuencia común	2	0,73
Total general	274	100,00

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, ENS.

No fueron suficientes las denuncias públicas y las movilizaciones masivas de rechazo por parte de las organizaciones sindicales, de derechos humanos, de las ONGs, de los movimientos sociales, de la dirigencia de los partidos políticos, de sectores de la iglesia, de los medios de comunicación, de amplios sectores de la sociedad civil y la opinión internacional, porque al parecer las directrices estaban ya definidas, el exterminio de los sectores de izquierda¹³.

¹³ Varias investigaciones denotan la violencia sistemática y masiva contra agrupaciones políticas de izquierda legalmente constituida en nuestro país, como crímenes contra la humanidad, por un lado, y como prácticas genocidas por otro, especialmente contra los desmovilizados (la UP), los líderes sociales y los sindicalistas (entre ellos los maestros vinculados a Fecode) Martínez (2021).

Estas prácticas de aniquilamiento sistemático no se detuvieron hasta bien entrado el segundo gobierno de Santos (2014-2018), con el proceso de Paz, con el cambio de parte de la cúpula militar y la modificación de su doctrina, aunque no duró mucho tiempo, porque el presidente Iván Duque (Uribe III), llegó a restablecer la anterior doctrina y una nueva cúpula militar proclive a estas ideologías.

En este contexto ingresamos a la década de los 90s, con grandes contrastes entre las naciones de Suramérica, por un lado están los ejemplos de Brasil, Argentina y Uruguay, en los cuales se viabilizó un cambio hacia el llamado “giro a la izquierda latinoamericano”, que representó no solo un cambio cronológico, sino también un viraje político y social (Lucca, 2017), que permitió elegir gobiernos cercanos ideológica y programáticamente a los movimientos sindicales, que aunque no lograron cambios estructurales de fondo en el modelo económico y político, si permitieron una desaceleración de estas políticas.

En Colombia, por el contrario, se consolida un proyecto de derechas opuestas al movimiento social y sindical¹⁴, que ejecuta una introducción gradual pero constante de las políticas neoliberales, en un contexto de violencias, asesinatos y amenazas crecientes y sin precedentes, del cual ya mencionamos algunas características; en estas transformaciones los sindicatos mantuvieron muy poca influencia y presentaron un claro desacuerdo con las reformas de mercado implementadas por los gobiernos de turno, presionados por los organismos multilaterales de crédito y el mal llamado consenso de Washington.

2.1.3 Neoliberalismo: viejas y nuevas violencias en el Sindicalismo

Los gobiernos que han implementado las políticas neoliberales han conseguido un impacto significativo sobre el sindicalismo colombiano, moldeando su dinámica, estructura y capacidad de acción. Este análisis, desde una perspectiva crítica, permite entender cómo estas políticas han debilitado el sindicalismo como

¹⁴ Ante este reto, las organizaciones sindicales apenas comienzan a pensar en cómo cambiar ellas también para poder responder a esos desafíos, los de la guerra, los de las globalizaciones y los de la precariedad laboral interna.

una fuerza social y política, al tiempo que han generado resistencias, adaptaciones; a lo que debemos sumar la ejecución de diversas formas de violencia sin precedentes en la región y en el mundo.

El gobierno de Cesar Gaviria (1990–1994), es el primero en implementar abiertamente las políticas neoliberales, con la apertura económica y la Ley 50 de 1990 se marcó el inicio de las reformas laborales que favorecieron la flexibilización y precarización del empleo. Este gobierno implementará el plan de desarrollo denominado eufemísticamente: *la revolución pacífica*, en donde se realizan muchas otras reformas¹⁵.

La apertura económica será una de las principales estrategias en implementar, la cual fomentó la competencia desleal para las empresas nacionales y debilitó sectores productivos donde los sindicatos tenían mayor presencia. Con esta llamada apertura económica o primera etapa de la adecuación abiertamente del país hacia el modelo neoliberal, se le da un entierro de segunda al modelo de industrialización por sustitución de importaciones, sacrificando el desarrollo de importantes sectores científicos, técnicos y tecnológicos y condenando al país a la producción commodity, materias primas y servicios.

En este gobierno se permitió la entrada de capitales privados al sistema pensional, se aprueba la ley 100 que privatiza la salud, con ponencia del entonces senador Álvaro Uribe. Los críticos señalan que estas reformas conducen a una precarización de las condiciones laborales, con despidos, desmejoras salariales y prestacionales, además, produjo grandes daños en la agricultura y la pequeña empresa.

Sumado a lo anterior, se da la privatización de empresas estatales y servicios públicos, incluyendo sectores clave como la educación, salud y transporte. Por lo tanto, las reformas laborales impulsadas por gobiernos neoliberales han promovido

¹⁵ La Revista Semana una de las más reconocida en el país, señalaba que el gobierno de Cesar Gaviria se recordaría más que un gran constructor del Estado, dice peyorativamente que lo hizo fue “un revolcón” (09-05-2023).

la tercerización laboral, los contratos temporales y la flexibilización, limitando la capacidad de los trabajadores para organizarse sindicalmente y poderse movilizar.

La reducción del gasto público, los recortes presupuestarios en educación y salud han afectado sectores sociales, debilitando las garantías laborales y sindicales. En esta misma dirección, han venido actuando todos los gobiernos posteriores, siguiendo los mismos lineamientos o dictámenes, en sumisión incondicional a las exigencias de los organismos multilaterales como FMI, la OMC, OCDE y los intereses imperialistas de los EE. UU; desarrollando y profundizando la doctrina neoliberal, con muy pocas diferencias¹⁶.

El Gobierno de César Gaviria en lo que respecta al sector educativo implementa el Plan de Apertura Educativa (PAE), que “señaló los criterios aperturistas a los cuales debe someterse el conjunto de la política educativa, criterios que han proseguido y profundizado los gobiernos subsiguientes” (Fecode, 2007, p. 4). Este plan estaba en consonancia con los vientos aperturistas de las políticas económicas neoliberales, que se orientaban a atraer la inversión extranjera, elevar el nivel de desarrollo y hacer la producción del Capital humano más competente para su explotación.

En estos primeros años de implementación de las políticas neoliberales en el país, el cambio de la vocación de los empleos da un salto de la industria manufacturera y extractiva, al sector de servicios y la informalidad, con aumento significativo del subempleo y la temporalidad. Lo que ha contribuido a una reducción en la capacidad organizativa, el sentido de pertenencia, la conciencia de clase y en las estructuras de las subjetividades individuales y colectivas. Podemos señalar, retomando a Agudelo Cano (2014), que lo

¹⁶ El gobierno de presidente Daniel Samper fue el único en este período, que mantuvo unas relaciones de acercamiento con el movimiento Sindical, en su propuesta de la llamada concertación y pacto social. En el 2022 llega por primera vez un gobierno alternativo al poder presidencial y en los primeros meses trata de implementar unos cambios significativos al modelo neoliberal, con gran oposición de los sectores hegemónicos tradicionales, que hacen valer su inmenso poder económico, de los medios de comunicación, los organismos de control (Fiscalía y procuraduría principalmente), con del lobby en el congreso, movilizando a los sectores de extrema derecha del país.

dominante en las bases de las organizaciones sindicales, era la composición social y no la ideología de clase, lo que impidió dar una respuesta más coherente y pertinente.

Las condiciones de violencia señaladas, van a ser un síntoma endémico en la historia del sindicalismo en Colombia, más las nuevas relaciones de precarización, informalidad, tercerización y subempleo introducidas por las políticas de mercado, terminan por afectar directamente las condiciones psicológicas, sociales y las nuevas identidades de los sujetos trabajadores; entre ellas, la de los maestros del país, incidiendo negativamente en la percepción del sindicalismo como opción y en el número de afiliados a los sindicatos, los cuales pasaron:

en 1991, de 891.913 personas pertenecían a 2.538 sindicatos, a 849.212 trabajadores sindicalizados en 2002 pertenecientes a 2379 sindicatos, es decir 42.701 personas y 159 organizaciones sindicales menos. La tasa de sindicalización en este período cayó del 5,92% en 1996 al 4,7% en 2002. (Duque, 2005, p. 17).

El ingreso de Colombia al siglo XXI, estará marcado por un contexto de militarización creciente y de guerra generalizada en amplios territorios del país, además de las reformas sociales y económicas, la transformación del Estado benefactor al Estado neoliberal, que engendrará una apropiación supremamente desigual de la riqueza producida socialmente (Días, 2012, p. 207), esto implicó cambios significativos en las correlaciones de fuerzas en el poder, en la legislación, en la pérdida de derechos y en la modificación del significado del trabajo como categoría constitutiva del sujeto social.

Es así como en las narrativas y en las prácticas de los actores sociales y del sindicalismo en particular, representado por las centrales obreras (CUT, CTC, CGT y CTDC), se opusieron radicalmente a todos estos cambios y reformas a través de diferentes estrategias, la unidad de acción, las movilizaciones masivas, las huelgas, los paros, las contra propuestas, el lobby legislativo y el impulso de dirigentes sindicales en puestos de representatividad, permitiendo que algunos de

ellos llegaran a cargos de elección democrática y de participación política¹⁷ en el manejo del Estado¹⁸.

Es importante contextualizar este proceso de transición del sindicalismo colombiano a las arenas de la representación electoral, en el cual se pasa de un abstencionismo y una crítica muy amplia al sistema político y al *establishment*¹⁹, a hacer parte de este, a hacer proselitismo, a desarrollar campañas para convencer a unas nuevas bases sociales, alcanzando a ser elegidos en puestos colegiados y autoridades locales, como lo señalamos anteriormente.

Este giro no fue fácil, pero ante la brutalidad de la violencia, las amenazas que representaban las reformas de la ofensiva neoliberal, la poca capacidad de representación política, las bajas tasas de sindicalización, el aislamiento por parte de los sectores hegemónicos, su poco peso social y político, y “ante la pérdida de poder gremial en las negociaciones con el Estado o con los empleadores” (Agudelo, 2011, p 3); importantes sectores del sindicalismo colombiano iniciaron un tránsito de posiciones radicales de izquierda, contestatarias, apoliticismo y de abstencionismo, a posiciones de apertura, propositivas y de participación en los procesos electorales y en la conformación de los gobiernos locales, regionales y nacionales.

Uno de los hechos más significativos de este período fue el avance en la unidad de acción y representación por parte de amplios sectores de la izquierda democrática del país, comenzando por las centrales obreras la CUT, la CTC y la Fecode, así como, organizaciones sindicales de base y populares como el Partido

¹⁷ “la participación política es aquel conjunto de actos y de actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominantes” (Bartolini, 1988, p.180)

¹⁸ En palabras de Antonio Gramsci (1985), los partidos políticos tienen un pie en la sociedad donde realizan sus actividades cotidianas y otro en el Estado, para hacer posible que estos intereses de la sociedad civil se materialicen en políticas públicas articuladas a la agenda programática como demandas políticas, en los diferentes escenarios de la vida pública -ellos son Alcaldías, Concejos, Gobernaciones, Asambleas departamentales, Congreso de la República y Presidencia y, en general, en las instituciones estatales

¹⁹ Conjunto de personas, instituciones y entidades influyentes en la sociedad o en un campo determinado, que procuran mantener y controlar el orden establecido.

Comunista Colombiano, Presentes por el Socialismo, Unidad Democrática, Dignidad Obrera.

Esta unidad de acción permitió una confrontación más contundente en contra de las políticas de seguridad, pacificación y contrainsurgencia, impulsadas por el entonces presidente Álvaro Uribe y su coalición de gobierno, en el momento en que tenían mayor respaldo y reconocimiento popular: las organizaciones más destacadas de la época fueron primero el Frente Social y Político (FSP) en el 2001, después en el 2003 el Comando Nacional Unitario y, finalmente, se terminaría constituyendo la Gran Coalición Democrática (GCD): Estos fueron proyectos políticos y sociales que lograron detener algunas de las iniciativas de ajuste fiscal, reformas sociales, así como la oposición a la inestabilidad de los peso y contrapeso de los poderes públicos que representaron las reformas de los gobiernos de Álvaro Uribe.

A estas propuestas de unidad se vincularon algunos de los referentes más reconocidos de la izquierda democrática y progresista del país como: Carlos Gaviria exmagistrado, el escritor Alfredo Molano, el ex comisionado de Paz Daniel García Peña, el dirigente indígena Lorenzo Muelas, la ex alcaldesa de Apartadó Gloria Cuartas y el sociólogo Orlando Fals Borda, entre otros, que le permitirá a los sectores alternativos y sindicales empezar a construir nuevos espacios de poder y de oposición a la guerra y al neoliberalismo.

En este contexto, muchos de los sectores sindicales y magisteriales se lanzan a las contiendas electorales, alcanzando importantes puestos de representación, que van desde ediles, concejales, diputados y congresistas, hasta alcaldes, gobernadores y, en cabeza de Angelino Garzón²⁰, se logra la vicepresidencia de la república (2010- 2014), en el segundo mandato de Juan Manuel Santos.

²⁰ Los cuestionamientos a Angelino Garzón vienen desde algunos sectores críticos como los del profesor Renan Vega C., quien considera a A. Garzón como un oportunista, burócrata, cínico y traidor del interés de los sectores populares y de izquierda del país.

Angelino, anteriormente había sido elegido secretario general de la CUT, constituyente, ministro de trabajo, seguridad social y elegido gobernador del Valle para el período (2004- 2007); otro Garzón, Luis Eduardo, quien fue el primer presidente de la CUT, fue elegido Alcalde del distrito capital de Bogotá en el período (2004- 2007), el segundo puesto más importante de representación en el país, también fue ministro del trabajo (2014-2016) y fue candidato a la presidencia (2002) ocupando el tercer puesto²¹.

La lista de sindicalistas y maestros elegidos en puestos de representación es muy amplia y demuestra el respaldo ciudadano a este nuevo actor organizado, que entra a disputar la hegemonía tradicional del manejo del Estado y de las políticas públicas. Este giro nos muestra cómo los sectores subalternos en el país se ven obligados a constituir nuevos referentes simbólicos, discursos y prácticas político-sociales, configurando nuevos sujetos sindicales, dirigenciales, magisteriales y de ciudadanías más participativas.

En este sentido, los sindicatos y los sindicalistas se vieron obligados a desarrollar una nueva cultura política y a proponer nuevas estrategias, narrativas y proyectos a partir de las necesidades de los trabajadores, que les permitieran ganar protagonismo en los espacios sociales, laborales y corporativos “como actor político unificado, fortalecido y con mayor capacidad política (Ríos, 2007, p. 53).

Si bien es cierto que el sindicalismo colombiano tiene hoy menos peso cuantitativo que en 1982, producto de múltiples factores: una agresiva política empresarial, con apoyo gubernamental, de relaciones laborales sin sindicato y sin convenio colectivo, la violencia antisindical y la flexibilización laboral, entre otras, su centralización es mayor y su protagonismo político es más significativo en los escenarios laborales e institucionales (Ríos, 2007, p. 553).

²¹ Posteriormente, estos dos líderes sociales se irían acercando cada vez más a la centro-derecha o la derecha. Por ejemplo, Angelino Garzón fue nombrado en 2009 por Álvaro Uribe como Representante permanente de Colombia ante la Organización Internacional de Trabajo (OIT), y en las elecciones presidenciales del 2010 fue la fórmula vicepresidencial de Juan Manuel Santos, quien a la postre sería el ganador de dichos comicios (El Tiempo, 6 de agosto de 2010).

2.2 Hegemonía neoliberal y autoritarismo

En esta investigación abordamos el período (2000-2010) denominada la década perdida²², la cual coincide con los dos gobiernos del expresidente AUV, el cual estuvo precedido de un período de avances en los movimientos sociales, políticos y pedagógicos en el país, que se tradujeron en significativos procesos de transformación del Estado, la sociedad civil y el movimiento social en general, con una nueva normatividad constitucional, recientes leyes y un renovado rol de las ciudadanías, los movimientos sociales y los sindicatos²³.

Los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), estuvieron marcados por una fuerte criminalización del sindicalismo y del movimiento popular, en el contexto de la llamada "seguridad democrática". Uribe promovió la tercerización laboral y las cooperativas de trabajo asociado, debilitando aún más al movimiento sindical, pero generando una mayor indignación y levantamiento en amplios sectores populares y de los trabajadores. Relativo a esto, cabe indicar que los dos sectores que se hicieron sentir con más fuerza en este período fueron los sindicalistas y los indígenas.

Este momento histórico estuvo influenciado por procesos contradictorios, como los vientos de cambio en lo regional (primera oleada de gobiernos progresistas en (AL.), a nivel mundial (la caída del socialismo de Estado y el avance del neoliberalismo como fin de la historia), en lo local están los procesos de descentralización, elección de autoridades regionales, el inicio de la implementación de los mecanismos de participación política establecidos en la constitución del 1991, la desmovilización de varios grupos guerrilleros (M. 19, EPL, el Quintín Lame, parte de la FARC).

²² Denominada de esta manera por varios investigadores, por los retrocesos que se dieron en materia legislativa y en las condiciones laborales del magisterio colombiano es este período; entre los que destacamos esta Oscar Mauricio Patiño Prieto, asesor del CEID- FECODE

²³ Según análisis del CINEP (2009^a), el período comprendido entre 2002-2009 que abarca los dos gobiernos de AUV, la movilidad y lucha social aumentaron de una media de 429 en el periodo anterior, a 660 en este período, el análisis presume que el repliegamiento y debilitamiento de la guerrillas, permite ampliar la presencia de los sectores sociales en ámbito público en la búsqueda de otra reivindicaciones, como: derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y de tercera generación.

Estos avances constitucionales y democráticos permiten involucrar y empoderar a las comunidades en los procesos públicos, sociales y políticos, admitiendo un mayor protagonismo y control de amplios sectores de la población en las diferentes instancias de la toma de decisiones, en todos los niveles y espacios de las políticas regionales, culturales, Estatales y sociales.

Sin embargo, esto no fue lo suficientemente profundo y contundente, para impedir que en los años siguientes, los sectores más retardatarios y conservadores se reorganizaran y contra atacaran en alianza con los organismos multilaterales de crédito y el imperialismo Norteamericano, para arremeter con todo contra los avances de los movimientos sociales y alternativos en el país, especialmente en este lapso de tiempo, implementando una amplia gama de estrategias (legales e ilegales) en todos los espacios de la vida de la nación, aplicando diferentes prácticas y reformas de tipo militar , ideológico, cultural, político y educativo, las cuales tuvieron unas consecuencias problemáticas para los sectores sociales más vulnerables.

El período en análisis esta precedido y acompañado de dos fenómenos históricos igualmente significativos: por un lado está la profundización del modelo neoliberal, con un importante crecimiento económico²⁴ y, por el otro, está la implementación del modelo neoconservador²⁵, que da inicio a otro ciclo de diversas expresiones de la violencia en el país; favorecidas por la llegada al poder de las derechas más recalcitrantes, en las cabezas de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe y respaldados por la administración de George W. Bush Hijo desde los EE.UU,

²⁴ El presidente de la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia), Fabio Echeverri en los años 90, acuñó una frase según la cual “la economía iba bien, mientras que el país iba mal”. Esta ha sido una constante en la realidad de la vida de la nación, los indicadores económicos presentan niveles importantes, con algunos altibajos, pero siempre sostenidos, permitiendo un crecimiento económico significativo que se concentra en una pequeña franja privilegiada, mientras los indicadores sociales y de bienestar van a la baja como, por ejemplo la calidad de la salud y la educación, los indicadores de pobreza, desigualdad y nivel de vida, el coeficiente de Gini y el desarrollo humano.

²⁵ El neoconservadurismo es el resultado de la radicalización de un sector de la política en la sociedad capitalista en un período de crisis económica interna del sistema y de las necesidades de la clase dominante en su afán de auto preservar y sostener al sistema internacional de dominación hegemónica que les favorece, mientras en lo interno intenta garantizar la continuidad del status quo mediante el aumento exponencial de la represión política y cultural sobre las masas, lo cual tiende a la supresión progresiva e indetenible de las garantías y derechos conquistados por el pueblo Norteamericano a lo largo de toda una larga historia de reivindicaciones y luchas sociales.(Causa, 2006).

permitiendo que Colombia se constituyera en el epicentro de las acciones y de la ofensiva del capitalismo occidental y gansteril en la región²⁶.

En este sentido, recuperamos dos frases que hicieron carrera en el contexto de la historia reciente de la vida nacional, las cuales resumen la dicotomía o contraste (situación de paralaje, Zizek) entre los que se ha movido el país, por un lado está la locución “ al país le va mal, aunque la economía va bien”²⁷ y la segunda “el país es liberal en lo económico y conservador en lo político”; estas expresiones recogen lo que hemos vivido y hacia dónde nos disponemos, tendencias que favorecen la creciente polarización de los sectores sociales en el país (que aun hoy se mantiene), debilitando aún más nuestra frágil democracia y haciendo más problemático la gobernabilidad del territorio nacional.

Esta década será recordada también como la de la contrarreforma educativa, que da inició a partir de los mandatos del Fondo Monetario Internacional para la política de ajuste fiscal, que exigió replantear los giros del situado fiscal a los Departamentos y Municipios, lo que termina con el acto legislativo 01 de 2001, que establece una nueva tabla y criterios, exigiendo un ajuste de las políticas en salud y educación (Mejía, 2006, p. 271). Este acto legislativo motivó la aprobación de la Ley 715 de 2001, que reglamenta, entre otras cosas, la distribución presupuestal para la educación desde el sistema general de participaciones.

El neoliberalismo según lo establecido por Tzvetan Todorov (2012), en su tesis sobre los enemigos del Estado democrático, afirma que este modelo económico es uno de los principales debilitadores del sistema de pesos y contra pesos, de la división de los poderes públicos y del sistema de soberanía del pueblo, porque rompe con las solidaridades sociales, las cuales son fundamentales para la

²⁶ Al respecto el investigador Pablo Getili (2009), expresa que Uribe, es el perfecto: privatizador, autoritario, altamente represivo, con una gran popularidad basada en su lucha contra el terrorismo y sus logros políticos y sociales. De cierta forma Colombia expresa una especie de trinchera de la resistencia conservadora latinoamericana

²⁷ Esta frase fue acuñada a principios de los 90, por el entonces presidente de la Asociación Nacional De Industriales de Colombia (ANDI) Fabio Echeverri, uno de los personajes más poderos e influyentes en la economía y la política del país; es válida para resumir varios momentos históricos en nuestro país.

cohesión de la comunidad política, además, provoca un incremento extremo de las desigualdades económicas²⁸.

Esto se ve reflejado especialmente en el desequilibrio de la educación en el país, donde la posibilidad de tener un título profesional de los niños que nacen en una familia acaudalada es del 80 %, mientras que para las familias pobres es del 5 %, en el país el 1 % de las matrículas son para habitantes del campo, entre el 2015 y el 2017 el dinero asignado a las instituciones de educación superior de carácter público cayó en un 76%, entre otros datos publicados en la revista CEPA (2018).

En este período, como hemos señalado, se consolida el modelo neoliberal, el cual profundiza de una manera tan amplia y desproporcionada las desigualdades en todos los aspectos de la existencia en nuestro país, hasta el punto de colocarnos en uno de los primeros puestos a nivel mundial. A las ya existentes inequidades históricas estructurales, se suman las inequidades en las condiciones en los ingresos, en el acceso a las nuevas tecnologías, pero, sobre todo, el acceso al conocimiento, al manejo del tiempo libre, a la posibilidad de pensar, de ser, de relacionarse con los demás; fracturando de forma vehemente y certera nuestro sistema democrático en todas sus esferas, dejándola en un estado de postración, que podemos definir como una plutocracia²⁹.

Estos desequilibrios se evidencian en todos los aspectos de la vida de las sociedades, principalmente en lo económico, en los entornos materiales, tecnológicas, de existencia, de identidad y de oportunidades reales, especialmente

²⁸ Al respecto Rousseau, señala que para que democracia sobreviva es fundamental que “ningún ciudadano sea tan rico como para poder comprar a otro, ni ninguno tan pobre como para que se vea obligado a venderse”.

²⁹ Autores como Noam Chomsky (2016), Boa Ventura de Sousa Santos (2010) y Pablo Gentili (2016) por solo mencionar algunos, sostienen que la globalización neoliberal es una manifestación de la hegemonía política y económica de las potencias capitalistas, liderada por los Estados Unidos que buscan la prolongación del colonialismo occidental, pero a través de un nuevo modelo de acumulación internacional y nuevos dispositivos de control, que sobrepasa lo puramente nacional, en donde ya no serán solo los Estados territoriales y sus élites nacionales quienes determinan las políticas y la producción, sino que poderosas corporaciones transnacionales, que no tienen nacionalidad y se pasean por el globo sin estar atadas a ningún territorio, cultura o país en particular, son los que están determinando las principales decisiones y políticas a nivel mundial.

en los países en vías de desarrollo. Lo anterior representa una ruptura inhumana y certera de los sistemas democráticos y republicanos, dejando a las sociedades y a los individuos en un estado de postración, que no dudamos en catalogar como un retorno al capitalismo salvaje, bajo los nuevos dispositivos y tecnologías del siglo XXI, la democracia del uno %.

Como lo hemos señalado en anteriores referencias, el modelo hegemónico de mercado ha sido cada vez más avasallador y envolvente en todos los aspectos de la vida de las sociedades y de los sujetos, poniendo su fuerza en la desarticulación de relaciones laborales y de solidaridad establecidas. Estigmatiza al sindicalismo colocándolo como un "obstáculo al progreso", ha legitimado medidas represivas y reducido la simpatía pública hacia los sindicatos. Para tal propósito avanzan en la incorporación de nuevas narrativas y un discurso poderoso con capacidad de debilitar las organizaciones colectivas con capacidad de resistencia, a partir de un lenguaje tecnocrático, con eufemismos y oximorones que pocos pudieron entender y contrarrestar en su momento.

En este sentido, uno de los aspectos claves en que profundizaron los nuevos dispositivos neoliberales, fue la consolidación de estructuras psicológicas, identitarias y culturales orientadas a estereotipos del individualismo en su expresión más radical posible, a través de tecnologías de control y sometimiento, supuestamente que no afectan la integridad de las personas por lo sutiles, "neutrales" y positivas, como el emprendedurismo, la competencia, el éxito y el endeudamiento.

Asimismo, se implementan nuevos dispositivos aparentemente novedosos e inofensivos, pero que generan eficientes formas de sometimiento, desmovilización, dispersión y control, consolidando los actuales y refinados dispositivos del poder neocolonial con sus flamantes panópticos tecnológicos³⁰, el biopoder, el psicopoder hasta llegar al necropoder y ecopoder.

³⁰ El panoptismo moderno o tecnológico se vuelve progresivamente un estado de vigilancia permanente por medio de las nuevas tecnologías de la información, controlando de maneras diversas al individuo sin que éste lo sepa, o peor: con su consentimiento y petición. (Villavicencio, 2009).

La estrategia del neoliberalismo estuvo acompañada de agresivas campañas de propaganda sistematizada para estigmatizar, señalar y desacreditar a los maestros: estas consistían en mostrar al gremio de los educadores como unos privilegiados, con grandes ventajas laborales y de ingresos por encima de los demás trabajadores; cuando en la realidad eran los trabajadores públicos profesionales con más bajos salarios, que solo alcanzaban una nivelación salarial relativamente digna en nuestro país, después de 20 a 25 años de ejercicio docente.

Esta etapa está marcada por un nuevo ciclo de políticas neoliberales en la región y en el país, en las cuales se modifican las condiciones laborales, la legislación educativa pública, los contextos de los docentes y de las comunidades educativas, gerenciadas por la mercantilización y la privatización de la educación; programas que venían estructurados en el marco jurídico legal establecido por las reformas introducidas en el gobierno de Andrés Pastrana y que el gobierno de Uribe continúa y amplía.

Los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (AUV) estuvieron orientados por su proyecto político denominado la construcción de un “Estado comunitario”, cuyo fundamento sería “La Política de Seguridad Democrática” (PSD), que se desarrolla durante los dos mandatos, definiendo “el ejercicio de una autoridad efectiva, que sigue las reglas, contiene y disuade a los violentos y está comprometida con el “respeto a los derechos humanos” y la protección y promoción de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas” (Plan Nacional de Desarrollo, 2002-2006).

Entre otros de “los nobles propósitos” que este plan buscaba: es encuentra la equidad, el compromiso con el “respeto a los derechos humanos”, la justicia, el desarrollo de las zonas deprimidas, la pluralidad y las instituciones democráticas, la defensa de la soberanía nacional, la reducción de las tasas de homicidios por habitante, los hurtos, atentados terroristas, baja de guerrilleros, desmovilizaciones, secuestros, piratería terrestre, entre otros aspectos de orden público que se soportaban en la eficacia de parámetros estadísticos y de turbulentos incentivos.

Este panorama se da dentro de un Estado minino, débil, precario y decreciente en sus funciones sociales, que debe actuar de forma firme, el cual acabó recurriendo al autoritarismo, a discursos populistas y nacionalistas que condujeron a legitimar un entorno de violencia exacerbada³¹ y una creciente militarización de la sociedad civil, con un aumento exponencial de la fuerzas militares y paraestatales.

Los profesores e investigadores Atehortúa y rojas (2009) de la Revista de análisis político número 66 de la Universidad Nacional de Colombia, señalan que las incongruencias en las estadísticas de los informes y los datos presentados sobre la seguridad no permiten determinar claramente el avance de estas políticas, las cuales arrojan grandes dudas, aunque hay avances incuestionables en temas sensibles como los secuestros, las tomas guerrilleras y la posibilidad de la movilidad en algunos territorios.

³¹ La Política de Seguridad Democrática (PSD), tenía como objetivo principal la recuperación del territorio y el fortalecimiento del Estado. Después del fallido intento de negociación en el Caguán con las Farc en el gobierno anterior de Andrés Pastrana, la nueva política de Álvaro Uribe era la de guerra total, con un fortalecimiento exponencial de las fuerzas armadas 345% en inversión y unos parámetros para medir la eficacia en estadísticas, en producir resultados cuantificables y demostrables, a partir de la presión e incentivos, lo que condujo un incremento de las acciones militares, en donde las estadísticas oficiales no han sido siempre consistentes. Varias organizaciones de derechos humanos a nivel internación como La Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia, La Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas en Colombia y la Coordinación Colombiana, Europa y Estados Unidos, denunciaron el aumento de las ejecuciones extrajudiciales o los mal llamados “falsos Positivos”.

Tabla 3. Resultados PCSD

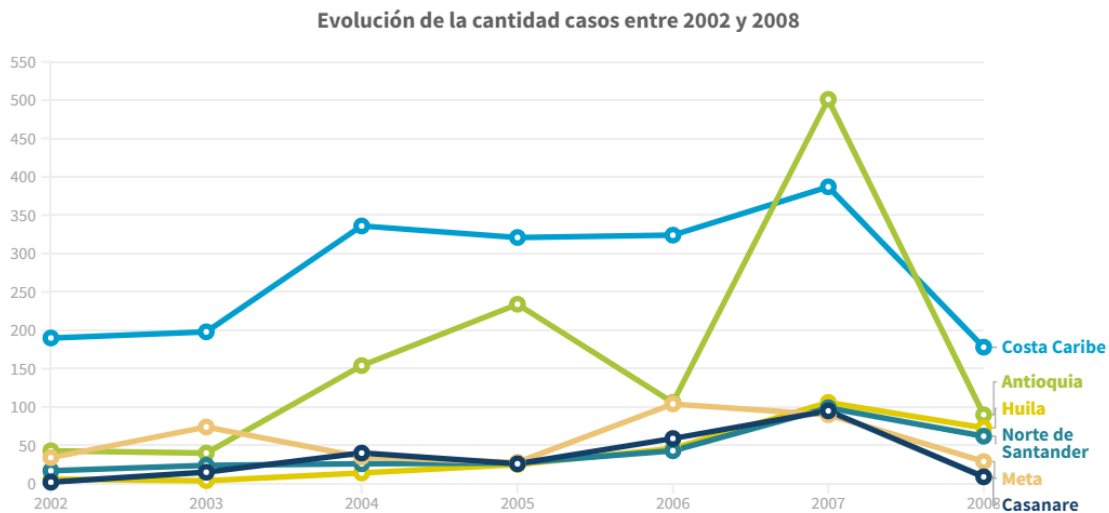
**Cuadro N° 1. Resultados de la PCSD contra los GAI
2006-2008**

Variable	Julio 2006- Junio 2007 según Informe 2007	Julio 2006- Junio 2007 según Informe 2008	Diferencia
Capturas	3.970	5.360	1.390
Abatidos	2.072	2.479	407
Desmovilizados			
Individuales	2.736	2.964	228
Armas			
Decomisadas	4.987	6.131	1.144
Munición			
Incautada	722.443	1.139.839	417.396
Equipos de comunicaciones	1.847	2.295	448

Fuente: Informes anuales del Ministerio de Defensa Nacional, 2007 y 2008.

Igualmente, es muy evidente el aumento de fenómenos como el desplazamiento interno, las violaciones de los derechos humanos, las ejecuciones extrajudiciales y los llamados “falsos positivos”, que según la Jurisdicción Especial para Justicia y la Paz (JEP), estableció el 18 de febrero del 2021 que el número real de “falsos positivos” ejecutados por el ejército Colombiano se elevaba a la cifra de 6.402, de los cuales el 78 % se dio en el período 2002-2008 durante los gobiernos de AUV y que las regiones más afectadas por estos hechos fueron la costa caribe y el departamento de Antioquia, territorios especialmente cercanos al mandatario que presidía la seguridad democrática.

Tabla 4. Cifra evolución de casos de violencia en las regiones



Antioquia, la Costa Caribe, Norte de Santander, Huila, Casanare y Meta son las seis zonas priorizadas en la primera fase de la investigación del Caso 03.

Las críticas a esta política de seguridad por parte de los investigadores de la Universidad Nacional de Colombia parten desde la misma concepción filosófica de esta política, al reducir exclusivamente la seguridad a “la disuasión de quienes amenazan a la sociedad entera o sus individuos con el uso de la violencia. Debe asegurar, sobre todas las cosas, los derechos humanos y la dignidad de la vida humana” (2009, p. 21).

El inicio de este período de la seguridad democrática en las políticas sindicales y laborales estuvieron caracterizados por varios componentes que podemos resumir de la siguiente manera: las reformas laborales de la Ley 789 de 2002, asentaron su efecto en:

precarización para los trabajadores y ganancias para empresarios... la política de Seguridad Democrática, ubicó a los sindicalistas en enemigos de la seguridad nacional, hubo detenciones ilegales, y montajes contra dirigentes sindicales... el plan de desmovilización y reinserción de los paramilitares y los procesos de Justicia y Paz recreó estrategias de violación... descubrimiento de alianzas entre

organismos del DAS y grupos paramilitares para asesinar sindicalistas (Correa, 2007, p. 22).

Como se puede observar en estos cuatro puntos, en las concepciones filosóficas y prácticas de estas políticas desplegadas por la administración de AUV, se logra consolidar un proyecto populista de derecha, autoritario, belicista, que raya en la ilegalidad y en la violación de los derechos humanos, que giraba en torno “al compromiso de derrotar a los violentos por parte del Estado, con el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas” (Atehortúa y Rojas, 2009, p.18), pero en la praxis terminaron restringiendo los procedimientos democráticos, condonando de forma estructural todas las expresiones y manifestaciones sociales disidentes, minimizando las voces críticas y doblegando por las fuerzas las subjetividades alternativas y de resistencia al modelo y al gobierno.

En este contexto se formula la “Revolución Educativa”³² como el principal componente del plan de la política sectorial o específica en el sector magisterial, que se orienta como una de las herramientas fundamentales para la construcción de sus políticas globales de gobierno, siendo “la educación la base para la construcción de la justicia social”³³.

Este plan central del “Estado comunitario”, estaba encaminado a transformar significativamente la sociedad y el Estado en general, incidiendo de forma coordinada, estructural e intencionada en la reconfiguración de las nuevas ciudadanías, de las nuevas subjetividades escolares y las comunidades educativas en el país.

Las políticas educativas de la “Revolución Educativa” analizadas en este escenario nos muestran una propuesta que a pesar de tener unos componentes aparentemente “técnico” y “neutral”, cuando se les examina, según expresa Estrada

³² Según Hannah Arendt solo allí donde el cambio se verifica en la dirección de un nuevo inicio, donde tiene lugar la formación de un nuevo ordenamiento jurídico, es posible hablar de revolución, pero esta propuesta no es el inicio de nada nuevo, no es innovador, es una continuidad del gobierno anterior y una imposición de los organismos multilaterales, no promueve cambios rápidos y significativos, no rompe con el pasado.

³³ Departamento Nacional de Planeación. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002 -2006. Hacia un Estado Comunitario. Bogotá, Presidencia de la república-DNP, 2002,122.

(2007), es un proyecto marcadamente ideologizado por la doctrina neoliberal, que impone llevar el debate al terreno de la ideología, en donde se modela una estrategia que se fundamenta en la profundización de una educación mercantilizada al servicio de las exigencias del mercado y la globalización, en una clara adecuación de la educación a las necesidades laborales de los empresarios del gran capital internacional.

Cuando se examina detenidamente la “Revolución Educativa” presentada por AUV, nos precisa Atehortúa (2006), una cosa fue la propuesta del programa gubernamental en campaña, pero otra muy diferente fue la plasmada en el *Plan Nacional de Desarrollo*, al respecto escribe el investigador que:

El cambio no fue de forma. El programa del candidato postuló a la educación como “medida para mejorar la distribución del ingreso, generar movilidad social y evitar la condena a ser pobre por herencia”. En la primera se reivindica la justicia; en la segunda se pasa a la búsqueda de la equidad por vía del progreso y la educación. (p. 21)

Varios autores como Atehortúa (2006), Cajiao (2003), Estrada (2003), señalan que “la Revolución Educativa” de AUV tenían un componente económico prioritario, que asumía la educación y el saber cómo una “herramienta o instrumento” para elevar el ingreso y desarrollar la productividad, así como los principios de “éxito y eficacia” como ejes centrales en la formación, olvidando la verdadera función de la educación en la escolaridad, que es la de formar las cualidades humanas de hombres y mujeres, de ciudadanos con preceptos y acciones éticas que fortalezcan al conjunto de la sociedad.

En este sentido, queda claro que la “Revolución Educativa” adecúa la educación a las exigencias economicistas y de control del Consenso de Washington, que pretendían una supuesta “modernización” e “internacionalización” del país, el afianzamiento del subsidio a la demanda, el pago de derechos académicos y la ampliación de crédito, que de acuerdo con lo expresado por Atehortúa (2006), esto se logró en la educación superior con:

El artículo 66 que derogaba parte sustancial de la Ley 30 de 1992. La transferencia de los recursos de la nación a las universidades públicas decía, “se efectuará de acuerdo con el resultado de indicadores de gestión, teniendo en cuenta criterios de eficiencia, cobertura, calidad y desempeño financiero, previa reglamentación que para tal efecto expida el gobierno nacional. (p. 75)

Uno de los aspectos centrales de este trabajo es precisamente el de estudiar los escenarios históricos de las disputas por la configuración de las nuevas subjetividades escolares, pedagógicas, académicas, magisteriales, sociales, políticas, en la narrativa de la implantación de la globalización neoliberal en nuestro país.

En este contexto, el sector educativo estuvo sometido a una doctrina rigurosa de introducción de los postulados de la mercantilización, privatización, desprofesionalización, despedagogización, desfinanciación, baja calidad en el sector público y un asedio permanente a la labor docente, incidiendo ampliamente en la dispersión de las luchas sindicales, la tasa de sindicalización, la estigmatización y persecución de las organizaciones sindicales, la pérdida de reconocimiento, representatividad y protagonismo de los maestros en la vida pública del país y en su propia autoestima.

Algunos hechos serán determinantes en las políticas públicas educativas implementadas por los gobiernos de este período para reorientar los procesos de configuración de las subjetividades en los maestros, como son la puesta en marcha del nuevo estatuto de profesionalización docente (1278 de 2002) y la reforma educativa representada en la Ley 715 de 2001 y su reglamentación, conocido inicialmente como el acto legislativo 001 del 2001, que reforma el sistema de transferencia de recursos por medio del sistema general de participaciones de la nación y las relaciones de los maestros con los procesos educativos.

Estas dos reformas serán el centro de las transformaciones del proyecto neoliberal - neoconservador en lo educativo, por parte de los sectores hegemónicos

en el país, lo cual inicia todo un período de contrarreformas educativas³⁴, todo esto sirvió como punta de lanza para introducir otras modificaciones al ordenamiento legislativo (Decretos reglamentarios 3020, 230, 1278, 1283, 1850 del año 2002), condicionando los proyectos políticos educativos emergentes durante las próximas décadas e incidiendo ampliamente en los contenidos curriculares, la administración educativa, las condiciones laborales y mentales para los maestros.

Estas reformas estaban dirigidas a cambiar el Sistema Educativo Colombiano (SEC), estableciendo una transformación educativa de carácter estructural, que se expresaría en varios momentos, estrategias y prácticas institucionales, que el CEID FECODE los organiza en cinco grandes grupos: 1) adelgazamiento del estado; 2) la privatización de la educación; 3) La mercantilización; 4) la evaluación estandarizada y 5) la desprofesionalización docente; este sistema de políticas educativas asumirán la educación como servicio y no como un derecho, afectando no solo el sistema educativo y la escuela, sino también los procesos de movilización, de configuración política de los maestros y de las comunidades educativas del país en las próximas décadas.

Frente a estos hechos históricos en el sector educativo, examinaremos las estrategias que adelantaron el sindicato de maestros, representado en la Fecode, para enfrentar la arremetida de las políticas neoliberales, en contextos culturales, sociales y políticos adversos.

La Fecode emerge en este período como la mayor organización de educadores del país y una de las pocas organizaciones sociales, que pueden enfrentar en el contexto nacional a los gobiernos de turno, las injerencias

³⁴ La **contrarreforma educativa**. En este período es analizado como un proceso que se inició a partir de las imposiciones del Fondo Monetario Internacional para la política de ajuste fiscal, se exigió replantear los giros del situado fiscal a los Departamentos y Municipios, lo que termina con el acto legislativo 01 de 2001 que establece una nueva tabla y criterios, exigiendo un ajuste de las políticas en salud y educación. (Mejía, 2006, p. 271). Este acto legislativo motivó la aprobación de la Ley 715 de 2001, que reglamenta entre otras cosas la distribución presupuestal para educación desde el sistema general de participaciones.

internacionales y a los poderes hegemónicos del momento, logrando sobrevivir, aunque con muchas laceraciones, traumatismos y pérdidas en muchos aspectos³⁵.

Del mismo modo, la Fecode es la organización con mayor representatividad sindical en el país en el período en estudio, con presencia en los 32 departamentos y en gran parte de las municipalidades, con subdirectivas o delegados oficiales, además, cuenta con 33 sindicatos regionales y uno nacional, estableciendo una estructura federativa, pluralista y con elección directa de su dirigencia por las bases. Es una organización gremial de segundo grado, filiada a la Central Unitaria de Trabajadores CUT³⁶, aportando cerca del 50 % de los afiliados de esta central, con unos 270000 maestros afiliados de los 312.000 (85 %) del total de los docentes del Estado.

La federación de educadores desde sus inicios ha jugado un papel central en la luchas y reivindicaciones del magisterio Colombiano, especialmente en los inicios del presente siglo (XXI), cuando a partir del año 2000, la profundización de las políticas de mercado en el sector educativo lideradas por los gobiernos autoritarios de extrema derecha, en el marco de la “apertura educativa” se produce la contrarreforma denominada eufemísticamente la “Revolución Educativa”, que conllevó a un debilitamiento del movimiento sindical y un retroceso de los avances de los maestros en las décadas anteriores.

En esta dirección el gobierno de AUV más que promover una “Revolución Educativa”, generó una “contra reforma educativa” que conjugaba múltiples estrategias, desde la seducción con nuevas narrativas, márketing, símbolos

³⁵El gobierno colombiano reconoce al movimiento sindical como Sujeto de Reparación Colectiva al Movimiento Sindical Colombiano, luego de años de espera, *La directora de la Unidad para las Víctimas, Patricia Tobón Yagarí, resaltó que este reconocimiento se logró gracias al liderazgo del presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, y a las acciones articuladas con el equipo de la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez.* De acuerdo con datos aportados por el movimiento sindical, 3.323 sindicalistas fueron asesinados entre 1971 y 2023, 449 sufrieron atentados contra su vida, 254 fueron víctimas de desaparición forzada, 7.884 amenazados de muerte y 1.987 desplazados. “Los integrantes del movimiento sindical fueron víctimas de estigmatización, persecución, amenazas y víctimas de una matriz de opinión y de pensamiento que se fue construyendo para decir que los sindicatos son malos, que arruinan las empresas y acaban las organizaciones. No se mostró como lo que son: un sistema de pesos y contrapesos que debe tener el mundo laboral”, afirmó la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez. Gobierno de Colombia. Unidad para las Víctimas, 14 de septiembre 2023.

tradicionales y una gran elocuencia discursiva que generaba esperanzas, adiciones, lealtades, cierta cohesión social y una gobernabilidad importante; por otro lado, se consolidaba un proyecto político de extrema derecha marcadamente autoritario, militarista³⁷, con evidentes prácticas antidemocráticas ya señaladas.

El capitalismo se ha caracterizado por su capacidad histórica para renovarse, para reconstruirse, para transformar sobre todo su fachada, sin necesidad de cambiar sus principios o sus fundamentos estructurales, recurriendo a diferentes estrategias. En este caso AUV como representante del neoliberalismo hace uso del lenguaje, utiliza símbolos, conceptos y discursos que mueven los sentimientos y pasiones, usa diferentes figuras literarias, nuevas narrativas (los diminutivos, oximorones) para engañar, suavizar algunas de sus acciones y para esconder su real identidad, pero sobre todo emplea muy bien los eufemismos y algunos conceptos para confundir y engatusar a los incautos, despistados o ignorantes, como con el denominado “Estado de opinión”.

El Estado de Opinión³⁸ más que un eufemismo es una argucia discursiva para favorecer los intereses de una persona o de sectores económicos muy bien definidos, pero sobre todo para evadir los controles políticos, administrativos, penales, fiscales y constitucionales, así como los procedimientos propios que el Estado de derecho y de las democracias exigen como tal; por esto, el expresidente AUV llegó a formular que el Estado de Opinión era “una expresión superior del Estado de derecho”, la cual se debería integrar como uno de los elementos de la constitución en el país.

³⁷ El presupuesto de seguridad y defensa en el gobierno de ALV ha pasado del 4,5 % del Producto Interno Bruto, en el año 2002, al 4,9% en el 2004 y a casi el 5,5 % del PIB en el 2005, con un total de \$11,8billones. Una cifra nunca alcanzada. A lo largo de la Seguridad Democrática, el número de militares ha crecido en más del 64%, y el número de policías en casi el 30%. Mientras que en investigación el promedio 1 % del PIB, solo alanzo el 0.23% y en el magisterio la cifra de crecimiento no llego a la mitad de los militares. Colombia tiene más soldados y policías que maestros. www.seguridadydemocracia.org.

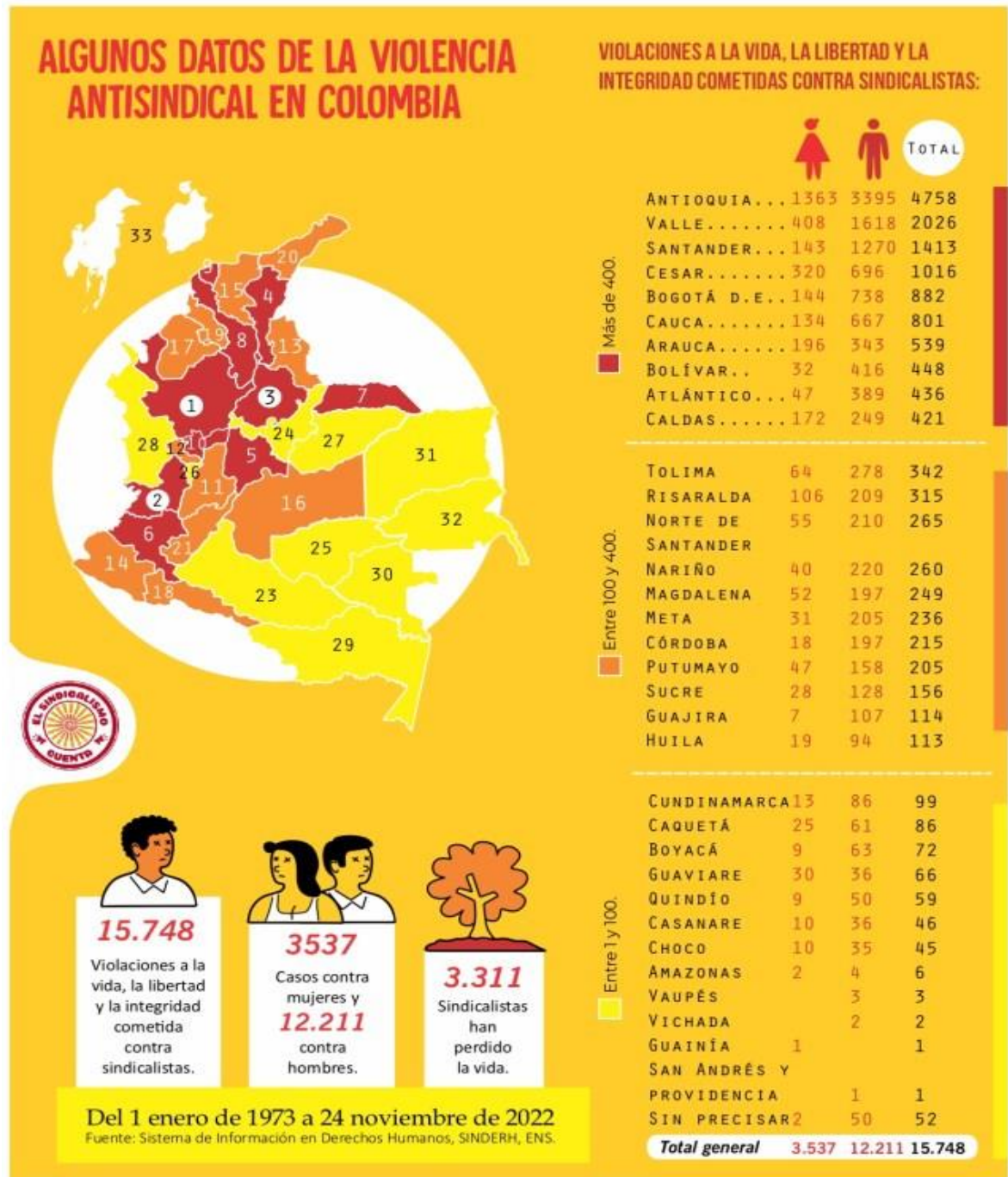
³⁸ En el Estado de derecho, lo que prima es el ejercicio del poder que está sujeto a reglas, mientras que en el Estado de opinión, lo que prevalece es la opinión pública como criterio rector para la toma de decisiones, así mientras en el primero, como se plantea en los clásicos debates del pensamiento político, prima el gobierno de las leyes por encima del gobierno de los hombres, en el segundo se cree que frente a hombres y liderazgos excepcionales la existencia de reglas que limiten son ante todo formalismos que poco o nada aportan a una democracia, que más bien la pueden perturbar. (Julián Andrés Muñoz Tejada, profesor Facultad de Derecho y Ciencias Políticas UdeA) (2020)

Para concluir este apartado, podemos afirmar que la denominada “Revolución Educativa” fue un proyecto de mercantilización de la educación y una redefinición de las funciones del Estado respecto a los intereses de la sociedad y las comunidades educativas, para garantizar las necesidades macroeconómicas de los acreedores multinacionales, “racionalizando” los recursos y estimulando la inversión privada; lo que terminó deteriorando la calidad de la educación pública y las condiciones generales de los maestros, sus organizaciones y las comunidades educativas.

Los sindicatos y el movimiento magisterial organizado con sus limitaciones, contradicciones, divisiones, vicios y la descomunal violencia desatada por los sectores de ultraderecha del país, que acabó con muchísimas vidas y el exilio de una parte importante de los representantes de los trabajadores, no han dejado de movilizarse, de oponerse a las políticas neoliberales, de liderar la resistencia y la dignificación de las condiciones de vida de sus afiliados y de los sectores populares; no ha renunciado en su empeño de reivindicar el sindicalismo como un sujeto histórico en resistencia y defensor de sus derechos. “Lejos de rendirse y claudicar, el sindicalismo colombiano es un sujeto emblemático en la búsqueda de democracia, dignificación del trabajo y justicia social” (ENS, 2022, p. 29).

Podemos terminar diciendo, que el impacto del neoliberalismo y las políticas represivas de los gobiernos de ultraderecha en el período analizado anteriormente en nuestro país sobre el sindicalismo y la organización de los maestros ha sido profundo y multidimensional, afectando su capacidad de organización, representación y acción política. Sin embargo, el sindicalismo ha mostrado capacidad de resistencia y reinención, asumiendo un rol más amplio como parte de los movimientos sociales que luchan por una transformación política, cultural, identitaria y social estructural. En este sentido, los sindicatos no solo enfrentan el desafío de sobrevivir, sino también de repensarse como actores relevantes en un contexto de creciente desigualdad y concentración del poder.

Gráfico 1. Violencia antisindical en Colombia



Cronología de la VIOLENCIA ANTISINDICAL en Colombia



Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.

Total violaciones desde 1970: 15.748



Tipo de sindicalista afectado



Presuntos responsables

	NO IDENTIFICADO	PARAMILITARES	ORGANISMO ESTATAL	GUERRILLA	DELINCUENCIA COMUN	EMPLEADOR	ORGANISMOS DE SEGURIDAD PRIVADA
	9828	4056	1163	478	111	109	3
1971-1979	9	1	5				
1980-1989	426	89	88	4		1	
1990-1999	3285	637	122	159	11	1	
2000-2009	3293	1750	653	241	77	62	2
2010-2022	2815	1279	295	74	23	45	1

VIOLENCIA ANTISINDICAL *en Colombia*

Violaciones a los Derechos Humanos cometidas contra Centrales Sindicales



VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS según sector sindical



Datos del 1 enero de 1973 a 24 noviembre de 2022

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.



2.3 Sindicalismo Magisterial y Movimiento Pedagógico

Según Guillermina Tiramonti (2016), el surgimiento de los sindicatos docentes en los diferentes países de la región está claramente relacionado con el desarrollo de sus sistemas educativos, de los modelos de acumulación adoptados, las necesidades del Estado de ampliar su base social y los regímenes políticos imperantes. Así, los países de temprana modernización que se desarrollaron con base en un modelo que incluía a los distintos sectores sociales y que, desde principio del siglo XX, mostraron un crecimiento significativo de sus sistemas educativos, registran también una temprana conformación de los movimientos de maestros que se transformaron en sindicatos (hacia la mitad de ese siglo).

En un principio estos movimientos de maestros tuvieron una característica mutualista, de colaboración en formas básicas de cooperación entre sus integrantes, salvo en Méjico que se realizaban actividades académicas y pedagógicas de proyección a las bases magisteriales. En América latina los sindicatos estaban integrados en la mayoría de los casos por funcionarios prestigiosos, que incidían en la política oficial e intervenían en el otorgamiento de las credenciales profesionales.

Los inicios del sindicalismo magisterial colombiano se da a finales de la década de los treinta, con la conformación de los primeros sindicatos regionales como la Confederación de Trabajadores del Magisterio, constituida en Medellín en 1936 y la Asociación Colombiana de Educadores de Cundinamarca 1938; también se fundó la primera asociación nacional que fue La Asociación Colombiana de Profesores de Secundaria (ACPES), dando origen a diferentes movimientos magisteriales, que fueron denominados como el “despertar del magisterio colombiano” (Bocanegra, 2009).

Estas experiencias fundarían las bases para la posterior conformación de formas organizativas más fuertes y estables como la Asociación Distrital de

Educadores (ADE)³⁹ en 1957 y la Federación Colombiana de la Educación (Fecode) 1959, que agrupará progresivamente a la mayoría de los docentes al servicio de la educación pública en el país, participando eficazmente en actividades de reivindicación de las condiciones de vida, dignidad y trabajo de los maestros, luchando por transformar y mejorar las normas, leyes, reglamentación y funcionamiento de la educación, siendo este periodo, el momento en que se generan las bases del proceso de autonomía del docente.

Al respecto, conviene agregar que el sindicalismo magisterial colombiano ha sido un proyecto histórico colectivo, que se conforma progresivamente desde las primeras décadas del siglo XX, presentando diversas mutaciones, desde la fundación inicial de varios sindicatos regionales o departamentales con funciones mutualistas y sujeta a los partidos tradicionales, hasta lograr consolidarse en las últimas décadas del siglo XX con una consistente práctica política de autonomía respecto a los partidos tradicionales, con un reconocimiento constitucional, con personería Jurídica y un respaldo internacional.

La ADE fue uno de los pilares del sindicalismo magisterial colombiano, sindicato que agrupa a los docentes de Bogotá. Esta organización participó en la Constitución de Fecode. Uno de sus exdirigentes sindicales más representativos fue Víctor Cristancho (2006), que escribió en la introducción de su texto:

No exageramos al decir que las luchas adelantadas por los maestros de Bogotá en los comienzos del Frente Nacional, constituyen el eje central de los movimientos reivindicativos del sector público e incluso de otros sectores de trabajadores.

El doctor Henry Bocanegra Acosta en su artículo sobre “el sindicalismo docente en el contexto laboral de Colombia: el estado del arte” (2013), destaca las actividades gremiales del profesorado antes de la fundación de la FECODE,

³⁹ El investigador Mauricio Archila, en su texto, *Protestas Sociales en Colombia*. (1995), afirma que la ADE a mediados del siglo XX centralizó los procesos de resistencia y dio un carácter a la acción de los maestros de bogotanos, lo cual permitió que este lograra disputar, con mayor claridad, aspectos importantes dentro del Campo Educativo y aunque este sindicato inició con un carácter confesional y bipartidista, esto no indica necesariamente una falta de conciencia de clase. “convertidos sí, pero no callados”.

igualmente, reconoce la importancia de la huelga de maestros del departamento de Nariño en 1923, realizada como protesta por el no pago de sus salarios durante ocho meses.

Bocanegra (2013), enfatiza en lo significativo y emblemático que fue para el movimiento sindical magisterial el surgimiento de la Fecode en 1958, así como la importancia de las luchas que la federación como actor colectivo organizado realizó desde su fundación hasta la actualidad; de manera muy especial sobresalen la trascendental Marcha del hambre, que realizaron en 1966 los maestros del departamento del Magdalena, hecho simbólico de transcendencia nacional, que contribuyó de manera decisiva a la consolidación de la Fecode como organización sindical de reconocimiento nacional.

En este periodo la Fecode se desarrolló como movimiento magisterial que intenta independizarse frente a las influencias de los partidos tradicionales, las centrales obreras, y de las relaciones patronales con el Estado y la Iglesia católica, además de buscar una separación de la concepción del maestro como Apóstol, como agente del currículo o como el maestro de la Tecnología educativa, en donde la función social y formativa de la enseñanza se había instrumentalizado, al igual que el oficio del maestro, restringiendo al mínimo su autonomía y pasando a ser solo un transmisor de conocimiento.

En la segunda parte del siglo XX en nuestro país, el proyecto económico dominante en transformación, necesitaba adecuar el sistema escolar a la par de la evolución técnica y económica, con ella al sujeto maestro, que debería cambiar la conformación de su profesión por la de un acompañante, posibilitador, clasificador; más que enseñar, educar, formar, los nuevos currículos y dispositivos de control lo limitan a un modelo pedagógico mercantilista soportado en la eficacia, el rendimiento y la ganancia, en donde el maestro es expropiado de su soberanía como sujeto de saber, de conocimiento, de enseñanza.

En esta dirección Zuluaga (2003), explica que la incorporación de nuestro país a la modernidad, implicó la aparición del positivismo, que ocasionó que todo lo

existente requiriera de una explicación científica; la educación no podía ser la excepción y, de esta manera, con la creación de las ciencias de la educación en este período, se hizo visible un proceso de despedagogización, que llevó al maestro al desarraigo y el desplazamiento del saber educativo, así como aun enrarecimiento de la enseñanza o fragmentación del saber pedagógico.

Estos nuevos procesos educativos le colocaban límites a la función creadora del maestro, dejándole a los educadores un papel secundario en el proceso de enseñanza, encasillándolo en el rol de disciplinador o un operador del engranaje, de currículo. Este proceso conllevó una marcada subvaloración del maestro, con una progresiva despedagogización y pérdida de sus saberes, de su autoridad, conduciendo a lo que anteriormente habíamos llamado como *ciber-atropó docente para el control, las competencias y la gestión*.

Estas políticas fueron rechazadas ampliamente por los sindicatos de maestros (FECODE), así como la unificación de estatuto de escalafón (decreto 223 de 1972) que dictaba disposiciones que lesionaban los intereses de los docentes y que solo eran una réplica de los modelos de agencias internacionales, que no recogían las necesidades ni las realidades de nuestro país.

La Federación de educadores asume un rol protagónico en este período de ascenso del movimiento social en el país, expandiendo las fronteras de las marchas, concentraciones, desfiles, tomas, protestas y movilizaciones⁴⁰ en el campo de la educación. La Fecode lleva a cabo una expansión de las fronteras con la acción colectiva, de los espacios tradicionales, puramente gremiales, económicos y políticos, hacia otros frentes más amplios como: los de la cultura, la identidad y la pedagogía, haciendo un salto cualitativo en la defensa de la educación pública, científica, gratuita, de calidad y con autonomía de las influencias extranjeras y economicistas.

⁴⁰ Las manifestaciones son una unidad de análisis para el estudio de las acciones colectivas, que son definidas como “un acto concreto de determinada duración, y que se inicia y concluye en la misma” (Adell,1998,7). Estos actos en ocasiones se convierten en el punto de partida para otras acciones mayores o más complejas como la movilización y el movimiento social, formas de manifestación que comparten un espacio común, la calle como espacio público.

2.3.1 La Fecode como movimiento social, político y pedagógico

La Fecode, durante el periodo de 19701-1980, plantea la necesidad de reconocer y vincular a la diversidad de actores sociales en resistencia para reconstruir las movilizaciones sociales por la educación, expresando su insatisfacción con las propuestas gubernamentales y presentando su propio proyecto de estatuto. También es importante resaltar que en estos años se dieron, el mayor número de huelgas y de denuncias por violación a los derechos humanos al gremio magisterial.

Así mismo, podemos agregar que en el XII Congreso Nacional de Educadores, la Fecode propuso que se “Discuta la política oficial de los gobiernos y se tracen directrices al movimiento por una nueva pedagogía en Colombia; un gran foro nacional donde participen académicos, universidades, asociaciones cívicas por la defensa de la educación pública” (FECODE, 1982, p. 21); Igualmente, en este congreso se establece la denominada *dignificación de la profesión*, que quedó materializada en el Estatuto de la Profesión Docente (EPD), (decreto 2277 de 1978).

Es precisamente, en este contexto social y educativo de instrumentalización desde diferentes dispositivos y en contraposición con el campo intelectual de la pedagogía tradicional y oficial, que el magisterio Colombiano se ve enfrentado a innumerables carencias y discriminaciones, inaceptables para el gremio en ascenso, lo que desencadena frecuentes movilizaciones, huelgas, marchas y paros, que concluyen en la exigencia de la creación del Estatuto Único Docente (EUD), necesidad sentida en el gremio de los maestros desde hacía varias décadas, la cual se consolidó en el decreto 2277 de 1979, fruto de grandes luchas nacionales del magisterio y la realización de cuatro paros generales.

Sin duda alguna el EUD 2277, fue el más grande logro del magisterio hasta ese momento y un antecedente para la obtención de otras reivindicaciones, así

como para la conformación y consolidación del Movimiento Pedagógico Nacional⁴¹ en el año 1982, que demandaba un lugar central de participación en la definición de la política educativa, mejoras en las condiciones laborales, profesionales y la reivindicación de su saber pedagógico, como parte esencial en el desempeño de los maestros y en sus dimensiones constitutivas como sujeto de saber, sujeto de cambio y sujeto político.

Es necesario destacar que el EUD 2277 definió la carrera docente como un régimen legal del sector oficial, con estabilidad en el empleo, el derecho a la profesionalización, actualización y capacitación permanente, de igual manera, permitió la aceptación de la docencia como una profesión que tiene un régimen que regula las condiciones de ingreso, permanencia, ascenso y retiro de los sujetos que la ejercen en los diferentes niveles y modalidades que integran el Sistema Educativo Nacional (artículo 1).

La federación de educadores de Colombia y sus filiales regionales, como ya lo expresamos, terminarían por constituirse en uno de los actores políticos-gremiales más activos, participativos e importantes en la historia reciente del sindicalismo nacional, disputándole la hegemonía a los sectores tradicionales en la configuración de las subjetividades y los sujetos maestros de nuestro país, destacándose por las grandes movilizaciones, el auge del movimiento pedagógico, la dignificación de la carrera docente, la intervención en la política educativa, la defensa de la educación pública y por los aportes en la transformación de la legislación educativa en el país.

En este sentido, el advenimiento del movimiento sindical magisterial en las últimas décadas del siglo XX, fueron de fortalecimiento y avance en la obtención de importantes logros de cara a las políticas educativas oficiales y a las luchas de

⁴¹ La doctora Beatriz Rodríguez V. (2002) expresa que, en buena medida, la conquista del Estatuto Docente puede anotarse como una condición necesaria para el encuentro de los maestros con la pedagogía que propició el Movimiento Pedagógico.

reivindicación concretas, lo que se ha considerado como un período de ascenso en las luchas sindicales de los maestros.

Para González y Tibaduiza (2015), la creación del Estatuto Único Docente representó, no solo la posibilidad de mejorar periódicamente la remuneración por efecto de la permanencia en el servicio, sino principalmente la profesionalización, la estabilidad laboral y el régimen de carrera docente especial, lo que contribuiría de manera más eficaz y eficiente al éxito de la función docente; posibilitando al magisterio entender la necesidad de luchar por un Estado social de derecho, democrático, respetuoso de las leyes y libertades públicas, como sujeto social y político que le asisten.

Estas dos conquistas estratégicas permitirán otros logros como: la creación del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio(FOMAG) – Ley 91 de 1989, la participación en las movilizaciones por la promulgación de una nueva Constitución Política (1991), con importantes avances en el campo educativo, que permitieron una nueva fórmula para definir el monto de las transferencias de los recursos públicos de la nación a las entidades territoriales, departamentos y municipios para la financiación de la educación, la salud y el saneamiento básico.

Las luchas del sindicato magisterial también fueron claves en la formulación de la Ley de Competencias y Recursos (Ley 60 de 1994) y en otro hito de las disputas del gremio, la consolidación de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), además de la reglamentación de algunos de sus decretos. Según el análisis de Rocío Londoño, (1989), este proceso significó primordialmente una reorganización y redefinición de objetivos de carácter pedagógico, laboral y político, debido a la irrupción de nuevos dirigentes y posturas ideológicas que emergen y se afianzan, en un ascenso general de las batallas y conquistas de los sindicatos del magisterio.

La participación política de la Fecode en la construcción de varios proyectos legislativos del sector educativo (la Ley de Competencias y Recursos , la Ley General de Educación, ley 115), que le permitieron intervenir parcialmente en la

definición de los fines y objetivos de la educación colombiana en las últimas décadas del siglo XX, ayudaron a potenciar a la escuela como un espacio de acceso real a la educación, al saber, a la ciencia, la tecnología, el arte y el desarrollo de la personalidad de los alumnos dentro de un proceso de formación integral, orientado por los valores cívicos, los derechos humanos y la participación.

De igual forma, podemos expresar que la Federación de Educadores contribuyó con proyectos para la transformación de la escuela pública, la elaboración y concreción del Plan Decenal de Educación (1996 - 2006) como un espacio para la construcción de una educación científica de alta calidad, pertinente a las regiones, con los recursos suficientes; el Plan Decenal de Educación privilegiaba los valores fundamentales de una sociedad democrática, pluralista, participativa, incluyente como parte del Estado social de derecho, con proyección a una política cosmopolita e integradora en la nación.

Teniendo en cuenta los anteriores avances, podemos afirmar que en las últimas décadas del siglo pasado la Fecode le da un giro al sindicalismo magisterial colombiano, especialmente a través del Movimiento Pedagógico, porque las prácticas alcanzan a trascender, al pasar de ser un “tramitador de quejas, reclamos y una agitación en la que sólo participan pequeños grupos de activistas”(Rodríguez, 1982, p. 22), para convertirse en un interlocutor que se valida nacionalmente trazando alternativas a las propuestas del gobierno, direccionadas al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana y, sobre todo, para empoderar a los maestros como sujetos pedagógicos, de saber, políticos.

En este contexto, el movimiento pedagógico posibilita la construcción de un nuevo “suelo de saber” sobre la pedagogía, el maestro y las instituciones, que servirán de referente para el replanteamiento de los objetivos, los métodos y las estrategias de la enseñanza en los procesos educativos en las siguientes décadas de nuestro país, así como la concertación de nuevas leyes para el sector educativo.

De esta forma, el movimiento magisterial participa activamente en las luchas y movilizaciones por la dignificación de su profesión, bajo la orientación y

acompañamiento de la Fecode y sus filiales, que organizaron la intervención y movilización efectiva de los educadores a lo largo y ancho del territorio nacional, para adelantar diferentes luchas por el mejoramiento de la calidad de la educación, su reglamentación, la defensa del “derecho a la educación” que, naturalmente, es un asunto más amplio y de mayor complejidad en las políticas públicas del país, igualmente, se coordina la vinculación activa de amplios sectores de intelectuales independientes, los educadores populares y algunas facultades de educación de las universidades públicas del país, que le permitió a los maestros un reencuentro con el saber, la recuperación de las prácticas pedagógicas y la consolidación de nuevas propuestas para la configuración de las subjetividades y de sujetos maestros.

2.3.2 El movimiento pedagógico: inicio y consolidación

El Movimiento Pedagógico – MP, constituye una nueva manera de concebir la relación entre el maestro y la dimensión política, en donde el saber pedagógico se constituye en la médula de las reflexiones, conceptualizaciones y prácticas de los maestros como formadores; en esta perspectiva, el MP deja claro que todo lo que hacen los maestros como sujetos dentro del aula, en la escuela y en la sociedad es un acto abiertamente político, que tienen repercusiones en toda la sociedad y cuya finalidad es la de lograr repensar y transformar las condiciones de la escuela, la enseñanza y reposicionar al maestro como sujeto político.

Un análisis sobre el surgimiento del MP en Colombia nos remite a reconocer la confluencia de una pluralidad de factores históricos, sociales y políticos-culturales en tensión, que inciden en el desempeño de los maestros, en sus vidas personales y en la calidad de la educación pública del país; en este sentido, el MP surge como una respuesta a múltiples problemas sociales que se venían presentando desde la década de los cincuenta, “entre ellos la crisis de la educación y la escuela que, a su vez, fueron producidas por mutaciones en el capitalismo y en la técnica” (Quiceno, 2002, p. 96).

En un enfoque análogo que complementa las apreciaciones anteriores están las de Gantiva (1984) y Rodríguez (2002), que sostienen que el MP es una respuesta

colectiva del magisterio Colombiano desde las investigaciones y los saberes pedagógicos sistematizados en los grupos de trabajo, a las imposiciones que los planes gubernamentales pretendían aplicar al sector oficial como el Mapa Educativo⁴² y la Reforma curricular de 1978, que pretendían ejercer un control político y pedagógico del Estado sobre la educación, desde la “racionalización”, la planificación administrativa y curricular.

Al respecto, Antanas Mockus (2002), analiza la emergencia del Movimiento Pedagógico como una forma de impugnar las reformas educativas y de reivindicar la profesión docente.

El rechazo al diseño instruccional como estrategia de mejoramiento cualitativo, por cuanto entraña una descalificación del oficio del educador y una limitación de su autonomía intelectual y profesional, y la voluntad de rescatar o más bien de hacer por primera vez verdadera para el educador colombiano la identidad de trabajador de la cultura comprometido intelectual y prácticamente con su circunstancia histórica (p. 294).

Otros autores como Cárdenas & Rojas (2002) expresan que el MP es la confluencia de varios procesos sociales y de investigación de las universidades públicas, de las organizaciones no gubernamentales, de la educación popular y de los sectores de la cultura con las directivas de la Fecode en ese momento coyuntural, para generar propuestas de transformación a las imposiciones de las políticas de Estado, estableciéndose un alianza estratégica entre las esferas del mundo académico y las

⁴² Se entiende como "Mapa Educativo" el programa de micro planificación que a partir del estudio de la realidad local y con el propósito de alcanzar el desarrollo armónico de la educación, busca generar un proceso integrado de soluciones a la problemática educativa mediante el establecimiento de un sistema de planificación y administración que tiene como fundamento principal la organización y funcionamiento de los Núcleos de Desarrollo Educativo y de los Distritos Educativos. Son objetivos del programa, los siguientes: a) organizar los servicios educativos en los niveles local, zonal, seccional y nacional de acuerdo con sistemas técnicos preestablecidos; b) racionalizar la utilización de los recursos educativos mediante una adecuada planificación y administración de los mismos; c) promover la integración intersectorial y la coordinación intersectorial de servicios; d) mejorar la calidad de la enseñanza y ofrecer igualdad de oportunidades educativas a toda la población; e) adecuar la educación a las necesidades de la comunidad circundante e integrar dicha comunidad al proceso educativo (Decreto 181 de 1982, artículo segundo).

organizaciones sindicales.

En esta misma dirección y a manera de compendio, Marcos Raúl Mejía (2006), desarrolla la tesis de que el Movimiento Pedagógico emergió a partir de la confluencia de cuatro procesos históricos: 1) la reforma curricular que se pretendía imponer por parte del Ministerio de Educación Nacional; 2) el auge de los Movimientos Sociales que intentaban construir Proyectos Pedagógicos Alternativos; 3) la emergencia histórica de unos sujetos de pedagogía que pugnaban contra los modelos en boga y que no reconocían al maestro como intelectual y trabajador de la cultura y 4) la irrupción de un actor social colectivo que da sentido a ese quehacer y que articula lo académico-pedagógico y lo político-sindical.

Varios investigadores como Gantiva (1984), Noguera (2002) y Martínez (2002) coinciden en establecer que el detonante para que el MP se instituyera o irrumpiera con fuerza, fue el intento de implementar una gran reforma educativa fundamentada en los postulados de la Tecnología Educativa⁴³ y el diseño instruccional, que el “Ministerio de Educación puso en marcha -hacia 1975- a través del Programa de Mejoramiento Cualitativo de la Educación, que inició la reestructuración del Ministerio y del sistema educativo nacional (Decreto-Ley 088 de 1976) e impulsó el proceso de reforma curricular” (Renovación Curricular, Decreto 1419 de 1978). (Noguera, 2002, p. 261).

Esta reforma era entendida en su momento por el establecimiento como un problema que requería ser resuelto por especialistas y tecnócratas, para adecuar el sistema de la educación nacional a las necesidades técnicas, tecnológicas y económicas propias de las dinámicas del modelo capitalista, las cuales requerían ser resueltas con la intervención de especialistas y tecnócratas que buscaban, básicamente, según explica Martínez & Rojas (1984):

⁴³ La Tecnología Educativa se entiende como un campo de aplicación y experimentación, teorías, instituciones y sujetos. Sus campos aplicados fueron: el currículo y la instrucción. Sus conceptos o nociones, el enfoque sistémico, la enseñanza y el aprendizaje. Sus instituciones, las universidades industriales, las facultades de educación y sus programas de planeación y administración educativa; el Sena, el Icetex, los institutos industriales (Martínez, et al. 1994,106).

1) el establecimiento de la educación como servicio público, 2) la concepción de la educación desde una mirada administrativa, 3) la reducción de la función del maestro(a) a la “administración de la enseñanza”, 4) el direccionamiento de la escuela hacia el rendimiento escolar - aprendizaje- como propósito de la escuela y no hacia la enseñanza-formación, 5) la implementación del currículo como garante de la estrategia administrativa de control y eficiencia, y 6) la creación de pruebas estandarizadas -objetivas (p. 18).

De esta forma, es posible reconocer que las raíces del MP provienen de la convergencia de diversos factores históricos, sociales, políticos y culturales, que tienen sus causas más profundas en la crisis de la educación, del Estado Colombiano y de las mutaciones del sistema capitalista; que inicia con sus primeros zarpazos para organizar la escuela, al docente y la educación que requerían, para comenzar a desarrollar el naciente modelo neoliberal en la región y en el mundo.

Los efectos de esta transformación se vieron en: capacitación de mano de obra: “modelos universales racionales, técnicos, sistemáticos que hicieran transmisión de nociones de agricultura, comercio, industria y técnica. El paso de una educación integral y humanista a una educación para el trabajo y el desarrollo. “La nueva educación llevaba a aprender de la industria y de la técnica para que formara y educara al hombre” (Martínez, 1994, p. 90).

La implementación de la Tecnología Educativa y las reformas que venían con esta, obedecían a un nuevo orden mundial, que tenía claro que debía neutralizar los avances de las pedagogías activas que había promovido la Escuela Nueva, con significativos avances en la condición laica, ética, de concientización de los estudiantes, por la aparente cercanía de la interacción entre estudiantes y maestros.

Por tal motivo, se introducen amplios cambios en la relación maestro-alumno, de tal manera que el alumno tuviera menos contacto con el maestro y más contacto con materiales diseñados centralmente, como textos, folletos, módulos, computadores; desplazando la función del maestro a mero “administrador del currículo”, ejecutor de instrucciones, despojado de la palabra y de sus saberes.

La Reforma Educativa y el Mapa Educativo perseguía replicar los mismos modelos de la empresa (la industria) en el sistema educativo, con una racionalidad mercantil y comercial, con prácticas de administración y de control, la educación comprendida como negocio, donde el maestro quedaba sobrando.

Es en este contexto, emergen variados movimientos sociales y los maestros organizados adelantan una fuerte confrontación y discusión por una transformación estructural de la sociedad, de las condiciones económicas, de las relaciones de poder y de las circunstancias específicas de la profesión docente y de la educación dentro de una concepción más humana y democrática. En ese horizonte de ideas, se desarrollaron discursos críticos desde el marxismo, la psicología genética de Piaget, Vygotsky, Wallon y Merani, la teología de la liberación, los trabajos de Bourdieu, Bernstein, Foucault y Habermas (Arcila, 2002, p. 211).

Los vientos de cambios, señalados por diferentes investigadores, venían desde la década de los años 60, con el fortalecimiento del pensamiento y las pedagogías críticas en la región, el crecimiento de la universidad pública con nuevos programas de humanidades, facultades de educación y ciencias sociales que promovieron el rescate de la pedagogía y la formación docente, desarrollaron investigaciones sobre la identidad intelectual de los docentes y sobre la escuela pública, que permitieron el encuentro del sindicalismo con los intelectuales y los investigadores de la pedagogía.

Las iniciativas de grupos de maestros interesados por la investigación pedagógica y las prácticas educativas que pugnaban por nuevos sujetos de la pedagogía, así como los trabajos de la educación popular y las propuestas de proyectos educativos alternos promovieron y generaron un escenario para desarrollar los imaginarios de un nuevo maestro investigador y de un sujeto político.

Finalmente, también se combatía por la posibilidad de una nueva escuela autónoma y con maestros dignificados, para lo cual fue clave la conquista del Estatuto Docente 2277 de 1979, que permitió continuar con las reivindicaciones del

magisterio, la búsqueda de una identidad del maestro como sujeto político, trabajador de la cultura e intelectual creador de saber.

2.3.3 Logros y alcances del sindicalismo magisterial y MP

El Movimiento Pedagógico Colombiano surge oficialmente en 1982 y se transforma en un hecho singular, propio de nuestro país, que busca y lucha por una sociedad mejor, más justa y equitativa desde los espacios educativos. El MP se constituye en el referente más significativo para la irrupción de inéditos procesos colectivos organizados por los maestros, así como, nuevos movimientos sociales sindicales que permitieron la configuración de sujetos de saber y sujetos colectivos para la resistencia, la emancipación y la innovación educativa.

Por lo anterior, investigadores como Mejía (2006), Tamayo (2006), Hernández (2000) coinciden en afirmar que el movimiento Pedagógico constituye el más trascendental movimiento educativo y político - cultural del siglo XX para la historia de los maestros en el país, el cual surge como una estrategia de lucha contra las imposiciones políticas de la época, reuniendo algunas de las más sentidas necesidades de los educadores, la escuela y la sociedad colombiana.

Este movimiento trasciende los objetivos de los movimientos inmediatistas y específicos, para centrar su interés en la necesidad de posicionar la identidad y la subjetividad del maestro como intelectual de las comunidades, que tiene un saber pedagógico que le es propio, es decir, la pedagogía como esencia de ser maestro y un compromiso con una praxis coherente, es así, como el MP ayudó a construir formas de expresión más pertinentes de su razón de ser, como las tertulias, congresos pedagógicos, foros, seminarios, grupos de investigación regionales y nacionales (CEIP), revistas especializadas (Educación y Cultura), programas radiales y televisivos y otras formas de expresión y movilización.

El MP permite la emergencia de un amplio Movimiento Social por la Educación (MSE)⁴⁴, donde convergen diferentes actores colectivos que se movilizan estratégicamente en defensa de la educación pública, las políticas educativas, la profesión docente, los derechos conquistados, la autonomía intelectual y profesional de los docentes y las nuevas formas de reflexión y acción política.

Este proyecto, ubica al magisterio en una orientación propositiva que “inauguró el campo de los instituyente-alternativo en la condición social y política del maestro en Colombia (...) hoy se puede afirmar que el MP se concibe como una experiencia pedagógica y educativa que puso en circulación otras formas de entender la dimensión política de la escuela y del maestro (Martínez, 2011, p.53).

De esta manera, el MP se enfrenta a la mirada reduccionista e instrumental del maestro como simple depositario, portador y transmisor de saberes, para potenciarlo como un productor de una revolución de la subjetividad, en tanto hace de la pedagogía su reflexión, su objetivo y su práctica profesional. “En este proceso el maestro asume su autonomía y obtiene su mayoría de edad en su ejercicio profesional, recuperando la pedagogía como acumulado de saber y experiencia de conocimiento” (Mejía, 2006, p. 293).

El Movimiento Pedagógico como un espacio de disputas, de transformación y de nuevas reivindicaciones para la época, no estuvo al margen ni desarticulado de las necesidades y exigencias históricas de los demás movimientos sociales⁴⁵ del

⁴⁴ Este MSE lo podemos caracterizar como uno de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS), por sus diferencias con los tradicionales movimientos obreros o de clase, porque responden a las diversidades y complejidades propias de las sociedades globalizadas, porque establece nuevas formas de organización que combinan lo tradicional con modelos organizacionales contemporáneos, genera e incluye nuevas redes, colectivos, organizaciones no gubernamentales y otras formas organizativas que permiten mayor flexibilidad, horizontalidad y fluidez en la toma de decisiones y acciones.

Riechmann y Fernández (1995) establecen algunos criterios para definir y diferenciar un NMS de los movimientos tradicionales, entre los cuales destacamos: 1. Orientación emancipadora, que recoja los idearios de la nueva izquierda, con pluralidad de idearios y concepciones del mundo. 2. El desarrollo de formas de contra poder que permita conciliar los movimientos de orientación de poder con los de orientación cultural. 3. La politización de la vida cotidiana en el ámbito privado, lejos de la dicotomía de lo privado/público. 4. La utilización de métodos de acción no convencionales, sin desconocer la resistencia pasiva y la desobediencia civil. 5. La heterogeneidad como fundamento vinculante. 6. Objetivos y estrategia de acción diversas y abiertas a una relación estrecha entre lo global y lo local.

⁴⁵ La categoría de Movimiento social se comprende como la acción colectiva más compleja que las manifestaciones y movilizaciones sociales, se caracteriza por la existencia de una continuidad temporal y espacial que supera los límites de la acción esporádica, adentrándose en el terreno de la identidad y las reivindicaciones de modelo alternativo de la relación social; desde su acción, buscan transformar la estructura de sociabilidad, hecho que ubica a los MM SS en los límites del sistema (Martínez, 2012, p. 45).

momento. El MP y los procesos asociados que hemos mencionado configuran otras subjetividades para los maestros, lo que permite hablar de un encuentro histórico entre amplios sectores sociales, políticos y culturales, que eran desconocidos entre sí, el sindicalismo docente, con los intelectuales, con grupos de investigadores de las universidades públicas, con maestros innovadores y el activismo político de izquierda con el saber pedagógico. “Se creó así una articulación entre las formas del mundo académico y las tradiciones del mundo sindical” (Cárdenas & Rojas, 2002, p. 239).

Rodríguez (2002), sostiene que el gran mérito de este proyecto fue el de recuperar los saberes y el estatus pedagógico de los maestros y, en la medida que lo iban recuperando, lo iban trasladando a los maestros y a las comunidades educativas, es decir, no solo se apropiaron de él, sino que además lo pusieron en circulación. De esta manera, el MP aportó a la educación colombiana grandes logros a saber, entre ellos, promover un debate ideológico sobre el papel del maestro y la importancia de la pedagogía en su relación con los contextos sociales, políticos y culturales, generando una respuesta crítica, de resistencia y el desarrollo de procesos educativos alternativos en defensa de la educación.

En efecto, el MP permitió el avance de una corriente de pensamiento y de acción colectiva alternativo a los intereses y la visión ideológica de los sectores hegemónicos dominantes, que respondía a las necesidades de sectores populares, excluidos y marginados de la sociedad, en la que están ubicados los maestros y las comunidades educativas. Este movimiento se convierte en un símbolo de la resistencia en el que convergen diferentes actores, intereses y saberes, para combatir las condiciones políticas, económicas y sociales que imponía el establecimiento. En este sentido afirma Raúl Mejía (2005) que:

Los maestros del Movimiento Pedagógico se rebelaron con razones prácticas y con alternativas pedagógicas y educativas a los modelos de la taylorización. Se abrieron a la búsqueda de caminos alternativos y resistieron los esfuerzos de colonizaje sobre sus mentes y sus cuerpos... fundado sobre su fuerza de trabajo material, enriqueciendo la impugnación y los proyectos de

transformación de la sociedad y llenando de nuevos contenidos sus elaboraciones (Mejía, 2005, p.7).

El MP es un movimiento histórico que permite el encuentro del sindicalismo con los intelectuales y con los investigadores de la época. El movimiento se nutre según Gantiva (1984), Cárdenas & Rojas (2002), Mejía (2011) y Tamayo (2016), de expresiones muy variadas, sectores comprometidos con la investigación y el estudio de la educación en el país, a través de la integración de grupos así:

(1) Investigación Práctica Pedagógica en Colombia, 2) Enseñanza de las Ciencias 3) Investigaciones sobre el Campo Intelectual de la Educación en Colombia. 4) El proyecto pedagógico alternativo de CEPECS⁴⁶. 5) Primer Simposio Nacional sobre la enseñanza de las Ciencias. 6) Experiencias innovadoras de grupos pedagógicos... 7) Grupos pedagógicos gestados con el apoyo de organizaciones gremiales: Educadores Nueva Escuela (1982), Comisiones Pedagógicas Regionales (Casa, 2021, p. 51).

Algunos de los fundadores del MP (Abel Rodríguez, Humberto Quiceno, Jesús Alberto Echeverry, Alberto Martínez Boom) comparten la idea de valorar este movimiento como el "*sapere aude*"⁴⁷ del magisterio colombiano, que desde el punto kantiano es llegar a la mayoría de edad mental, responsabilizarse ética y estratégicamente de sus procesos formativos, de sí mismo.

El MP estableció una serie de estrategias, compromisos y maniobras para contribuir a llevar a cabo los propósitos y fundamentos establecidos para el desarrollo e implementación de movimiento, dentro de la cual se encuentran las siguientes alternativas, según establece Casa (2021):

- La creación, organización y sostenimiento del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes -CEID- de carácter nacional y regional.
- El impulso a la formación y fortalecimiento de círculos y comisiones pedagógicas.

⁴⁶ Centro de Promoción Ecuménica y Comunicación Social.

⁴⁷ Locución latina que significa "a través de saber"; también suele interpretarse como "ten el valor de usar tu propia razón".

- La publicación de la Revista Educación y Cultura.
- La realización del Foro Nacional por la Defensa de la Educación Pública.
- La realización del Congreso Pedagógico Nacional de 1987.
- La creación de un programa radial (p.53).

Son muchas las conclusiones que se pueden extraer después de 40 años de haber sido formuladas estas estrategias por parte del MP, con picos altos y bajos, con grandes reconocimientos, exaltaciones, pero también con críticas, autocríticas, aunque la gran mayoría de los autores consultados coinciden en un análisis positivo y de reconocimiento con respecto a los objetivos propuestos.

Sin ser ingenuos podemos observar que los efectos buscados, aunque muy significativos e importantes para el gremio, no fueron del todo los esperados. Estos se pueden explicar a partir de varios fenómenos como: 1) las grandes tensiones y controversias que se generaron al interior del mismo gremio por el liderazgo político, la organización y la dirección del movimiento; 2) las tensiones generadas por las políticas neoliberales, que como habíamos mencionado fueron estructurales y con un gran poder económico, tecnológico, simbólico, cultural y político; 3) la violencia ejercida en contra de los líderes sindicales, la estigmatización y el señalamiento contra el gremio y los asociados en general no tiene precedentes en el mundo entero. Las amenazas, asesinatos, desplazamientos, torturas, desapariciones se convirtieron en una práctica cotidiana en contra de los sindicalistas y los maestros, lo que condujo a una reducción significativa en el número de afiliados, al aislamiento, la dispersión y el miedo generalizado.

Inicialmente, podemos decir que los alcances del MP en sus primeros años son ampliamente representativos, pues en cada una de las estrategias programadas se alcanzaron objetivos históricos en todos los aspectos, que incidieron de forma significativa en la configuración de los sujetos maestros y de muchas de las comunidades educativas.

Podemos expresar finalmente que la incidencia del MP como expresión del sindicalismo magisterial, influyo directa o indirectamente en la configuración de las subjetividades de amplios sectores de los maestros del país, a partir de tres aspectos que queremos resaltar: 1) la promoción, difusión y organización de *los*

saberes Pedagógicos como fundamentales en los procesos formativos de los maestros, desde los paradigmas científicos, investigativos y críticos; 2) la generación de *nuevas identidades magisteriales*, que, desde diferentes enfoques alternativos, emancipatorios y de resistencia, se antepusieron a las tradicionales, instrumentales e impositivas formas de ser maestro en el país y 3) se gestó en el magisterio nacional una *amplia praxis de movilización, participación e iniciativa* para incidir en todos los aspectos que tienen que ver con los procesos pedagógicos, la profesión docente, la vida y los contextos de los maestros y las comunidades educativas.

A continuación, paso a analizar cada una de estas tres posibilidades que afectaron las subjetividades de los maestros desde el MP:

Los saberes pedagógicos son ubicados por el Movimiento Pedagógico en el núcleo central del ejercicio docente, establecidos como el soporte de la práctica profesional y del conocimiento que define la práctica educativa. A través de la pedagogía, el quehacer docente ha adquirido un nuevo estatus, otorgándole mayor reconocimiento y profesionalismo dentro de la sociedad.

En este contexto, los Centros de Estudios e Investigaciones Docentes (CEID), tanto nacionales como regionales, junto con los Círculos y Comisiones Pedagógicas, han sido definitivos en la promoción, organización y difusión del Movimiento Pedagógico. Estos lugares no solo buscan fortalecer la educación pública y proponer alternativas pedagógicas, sino que también construyen posturas críticas frente a las políticas y estrategias de dominación impuestas desde organismos internacionales que afectan el sector educativo y la soberanía del país.

Para el Movimiento Pedagógico, el conocimiento disciplinar y el saber pedagógico son esenciales, pero deben ir seguidos de una conciencia clara sobre la dimensión política de la enseñanza. El acto educativo nunca ha sido neutral; por el contrario, siempre ha estado vinculada a una práctica política libertaria, autónoma y con un dinámico arraigo territorial.

Está acción colectiva de maestros organizados ha sido un fenómeno único en la historia del país, pues ha permitido que el gremio de docentes se apropie del conocimiento pedagógico, impulsando sus propias iniciativas en sus espacios institucionales, sociales, culturales. Además, ha dignificado su labor, posicionándolos como investigadores, intelectuales y profesionales críticos, transformándolos en actores principales dentro del ámbito cultural y educativo.

Diferentes representantes del movimiento pedagógico, como Gantiva, Rodríguez y Tamayo, han reconocido la importancia de las investigaciones pedagógicas impulsadas por docentes a todos los niveles, como el proyecto de Historia de la Práctica Pedagógica liderado por Olga Zuluaga y la Investigación sobre la Enseñanza de las Ciencias de la Universidad Nacional, dirigida por Carlo Federici. Estas iniciativas han permitido que los docentes se conecten con la pedagogía desde una perspectiva rigurosa y científica.

También es fundamental destacar la labor cumplida por las publicaciones de Fecode, en especial la revista *Educación y Cultura*, que se convirtió en el epicentro de los debates académicos y pedagógicos más importantes del momento. A través de sus páginas, se cuestionaron y confrontaron reformas curriculares impuestas, la privatización de la educación, los recortes a los derechos docentes y muchas otras medidas que afectaban el sistema educativo.

Esta publicación mensual no solo ha sido un logro editorial destacado, sino que también ha servido como catalizador de nuevos espacios de discusión en colegios, universidades y bibliotecas, estableciéndose como un referente clave en los debates sobre educación y pedagogía en el país.

Desde la creación del Movimiento Pedagógico, se han llevado a cabo múltiples foros, seminarios y congresos en todo el territorio colombiano, con el propósito de defender la educación pública y diseñar políticas educativas que respondan realmente a las necesidades del sector y de los maestros.

Estos espacios de discusión han cambiado la forma en que se toman decisiones en educación, impulsando procesos más participativos y democráticos. Ya no se trata de imponer reformas desde el escritorio de algún burócrata o importar modelos educativos sin considerar el contexto local. Ahora, el Movimiento Pedagógico exige construir consensos con las comunidades y basar las políticas en un diálogo abierto y reflexivo.

Para resumir, plantea Casa (2021) que: Las contribuciones del Movimiento Pedagógico en los diferentes espacios fueron: “ i) permitió la apropiación y adecuación social de unos conocimientos que reconocen la producción intelectual de los educadores(as), ii) favoreció la creación de políticas educativas alternas, iii) incentivó la autoformación individual y colectiva, iv) sirvió de intermediario entre el Estado y el sistema educativo, v) contribuyó a defender y mejorar la calidad de la educación pública del país” (P.61).

Las nuevas identidades magisteriales⁴⁸ parten de reconocer la imagen del maestro previa al movimiento pedagógico, en la cual se encontraba disgregado entre los intereses políticos y económicos hegemónicos tradicionales, un maestro que se encontraba instrumentalizado, subordinado, intelectualmente pasivo, repetidor, transmisor, administrador del currículo, un sujeto mínimo, precarizado y disminuido.

El MP se confabula con las diferentes fuerzas disidentes y progresistas para reconfigurar una nueva imagen del maestro en Colombia y, con ella, las estructuras políticas, a partir de una lógica de trabajo grupal, investigativo-pedagógico y de resistencia a las imposiciones del modelo educativo de mercado, que se quería establecer.

Desde el inicio del Primer Congreso Pedagógico en 1982, se establecieron lineamientos claros sobre la imagen del maestro, concebida en tres dimensiones fundamentales: como defensor de sus derechos económicos y profesionales, como

⁴⁸ Desde la revisión de la literatura, no se encontró la realización de estudios sistemáticos sobre la configuración de las subjetividades de los maestros en el país; se hallaron algunos trabajos que se relacionan con la imagen que los maestros tienen de sí, entre ellos, están los de: Pernet, (1986); Tamayo, (1986), Rodríguez (1998) y Boada et al. (1998) y Casa (2021).

trabajador de la cultura y como actor político en la lucha por la democracia (XII Congreso de Fecode, 1985).

El objetivo central del Movimiento Pedagógico (MP) era formar un docente integral, con una visión crítica, investigativa, innovadora, autónoma y con sensibilidad social, además de un posicionamiento político amplio. Se buscaba que el maestro fuera un intelectual capaz de generar conocimiento pedagógico, reflexionar sobre su práctica y transformarla. Según Tamayo (1986, se trataba de destacar al docente como un trabajador de la cultura, comprometido pedagógicamente y capaz, a través de su labor, de aportar a la liberación nacional y fomentar en los estudiantes el pensamiento crítico, creativo e investigativo (p. 43).

Basándonos en la investigación más reciente de Casas (2021), que cuenta con una muestra representativa, y en observaciones propias, se puede afirmar que los objetivos del MP se han alcanzado en un porcentaje significativo de los docentes afiliados a la organización. Desde su creación hasta la actualidad, este movimiento ha contribuido a la transformación de los sujetos políticos dentro del magisterio colombiano y al fortalecimiento de la resistencia frente a las imposiciones hegemónicas.

La emergencia de nuevas subjetividades a partir de las propuestas del MP, no son fáciles de reconocer en una sociedad tan convulsionada y asediada por la violencia, el olvido y la ignorancia, en la época del consumismo, la instrumentalización y lo efímero, las prioridades son otras y la investigación y la cultura pasan a un segundo lugar; pero la resistencia y la dignidad se instala en los intersticios de poder y florecen nuevos grupos, redes, mingas, anillos, mesas de trabajo, núcleos, asociaciones, microcentros, entre otros espacios con capacidad de acción colectiva, de construcción y autonomía, de movilizarse y generar rupturas. A lo cual nos referiremos a continuación.

El magisterio nacional en este proceso de reconfiguración intelectual e identitario, amplía su praxis de movilización, de participación e

iniciativa en todos los campos de la vida profesional: los ideales del MP se verán reflejados en una amplia gama de actividades, que se desarrollaron por parte de los maestros de forma colectiva e individual en los más variados espacios, desde la escuela (su lugar natural), hasta las calles y espacios públicos del país.

La pedagogía, el saber y los conocimientos para que cumplan su función deben convertirse en praxis, en acciones que transformen los diferentes entornos de lo local y lo nacional, en función del hombre, de humanizar el entorno, la sociedad y al mismo ser humano. En este sentido, es necesario analizar como el MP modificó, creó, recreó y resignificó las prácticas y los espacios de los maestros como lugares de poder cultural y políticos, de riqueza lúdica y metodológica en favor de la vida, la humanización y la civilidad.

En primer lugar, se observa como el MP se decanta por una propuesta pedagógica crítica, que tiene por escenario natural los espacios escolares, el aula, las instituciones educativas y las mismas comunidades; lugares propios de la micropolítica de los maestros y las comunidades educativas, como escenario público en donde se promueve la discusión, la reflexión, el cuestionamiento y las nuevas representaciones simbólicas que potencian el agenciamiento de las subjetividades con voluntad de acción política.

En este marco, el MP promueve la emergencia de un pensamiento pedagógico que necesariamente se debe preguntar por el tipo de hombre que se desea formar, para qué y cómo enseñar. Este proceso no se puede realizar solo o de forma aislada, requiere de equipos, comunidades, colectivos, anillos, foros, congresos, red entre otros espacios⁴⁹ que el MP promovió, asesoró y acompañó a lo largo del país, a través de los CEID y las escuelas sindicales.

(...) el maestro al reconocerse escribe y sistematiza su práctica pedagógica,

⁴⁹ Dos organizaciones o movilizaciones importantes que marcaron el camino de este proceso son: La Expedición Pedagógica Nacional que ha movilizado más de 6000 maestros en el país, y la Movilización Social por la Educación, que aparece en el 2003 para agenciar diferentes organizaciones e instituciones en el país.

convirtiendo esta reflexión en un ejercicio permanente de formación. El maestro se convierte en un sujeto de saber (...) se ubica no sólo como sujeto ejecutor de metodologías dentro del aula, sino como un constructor de conocimiento pedagógico, y por tanto como sujeto político de la acción educativa, cada vez que reflexiona sobre las consecuencias y determinaciones de su práctica en la sociedad (Boada, et al 2011. P. 9).

Para visualizar la emergencia de las nuevas subjetividades promovidas por le MP retomaremos el mapeo que realiza Martínez (2008), sobre el desarrollo de las redes pedagógicas⁵⁰ de maestros y, posteriormente, la cartografía de las movilizaciones educativas durante los años 1998-2007, el cual coincide con el período de análisis de la presente tesis.

Según Martínez (2008), las redes y colectivos son los mejores ejemplos para representar y expresar la riqueza y variedad de las manifestaciones pedagógicas de un territorio. Aunque no son acciones nuevas en el país, a partir de la década de los 80 con la emergencia del MP se incrementaron significativamente las organizaciones y expresiones culturales con motivaciones pedagógicas.

La base de datos del proyecto Red CEE, de la Revista Nodos y Nudos de la Universidad Pedagógica Nacional (1998), nos muestra como la dinámica de las redes se expandieron por todo el país. Este mapeo alcanza a mostrar más de 60 organizaciones pedagógicas de maestros, organizados de diversas maneras como: mesas de trabajo por la calidad educativa, colectivos de investigación educativa, Observatorios educativos, redes de organizaciones de maestros, microcentros y asociaciones.

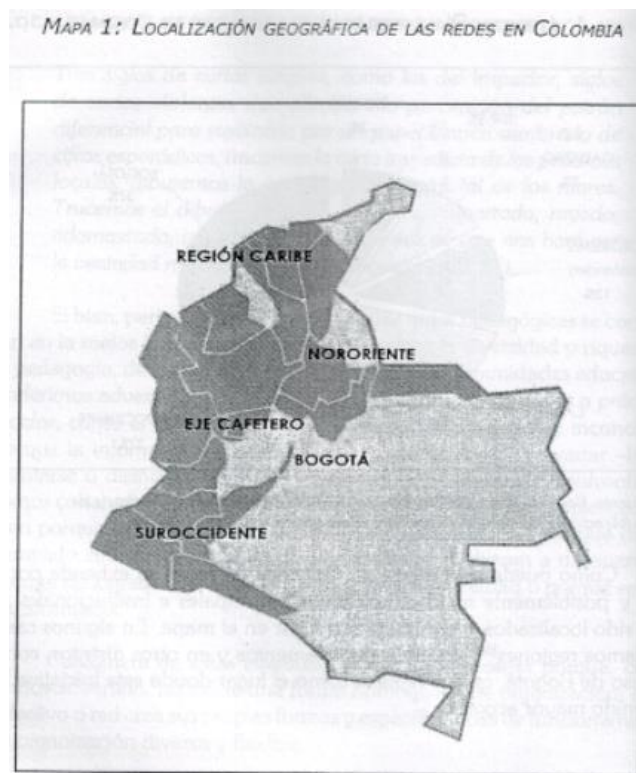
El informe señala la ubicación por regiones, departamentos y el distrito Bogotá, como uno de los lugares con mayor recepción. Mencionamos

⁵⁰ La red la concibo como una búsqueda, como una forma de caminar hacia el encuentro de nuevas formas de expresión y trabajo pedagógico... miro las redes como esa posibilidad de encuentro, de búsqueda, de respuesta a preguntas ¿Qué hacemos los maestros? ¡Que estamos Haciendo? [...] La red es un nombre que apareció, digamos... porque no había otro nombre...como nominalizar la búsqueda, los espacios de reflexión, el encuentro con el otro...lo llamamos red. De pronto no es el nombre más exacto, pero es el nombre que nos satisface, que nos identifica, red: enredarnos, encontrarnos, estar juntos desde la distancia, ser uno (Mendoza en Ardila y Perdon, 1998, p. 43)

algunas de las regiones y algunos de los colectivos para tratar de visualizar la dimensión de este fenómeno:

- Región Suroccidental, con el 22 % (Departamentos de Cauca, Valle y Nariño), donde se identificaron nueve colectivos.
- Eje Cafetero, con el 8 % (Departamentos de Risaralda y Caldas, recoge a los municipios de Medellín y Pereira).
- Región Caribe, con el 17% (Departamentos de Cesar, Córdoba, Magdalena, Bolívar, Sucre y el municipio de Mompo).
- Región Sur, con el 5 % (Departamentos de Tolima, Caquetá y Guaviare).
- Región Nororiental, con el 13% (Departamentos Santander, Santander del Norte y el Magdalena Medio).
- Bogotá, con el 32 %, la cual se dividía por localidades como las de: Suba, Usaquén, Chapinero (Martínez, 2008, p.149).

Gráfico 2. Geograficación de redes en Colombia



Las redes y colectivos también se organizaron en torno a cinco esferas de interés:

- *Áreas de conocimiento*: matemáticas, sociales, ciencias naturales, lengua, religión, etc., sobre este tipo de redes se realizó el encuentro de Sistematización Expedición Pedagógica Nacional, 200-2001.

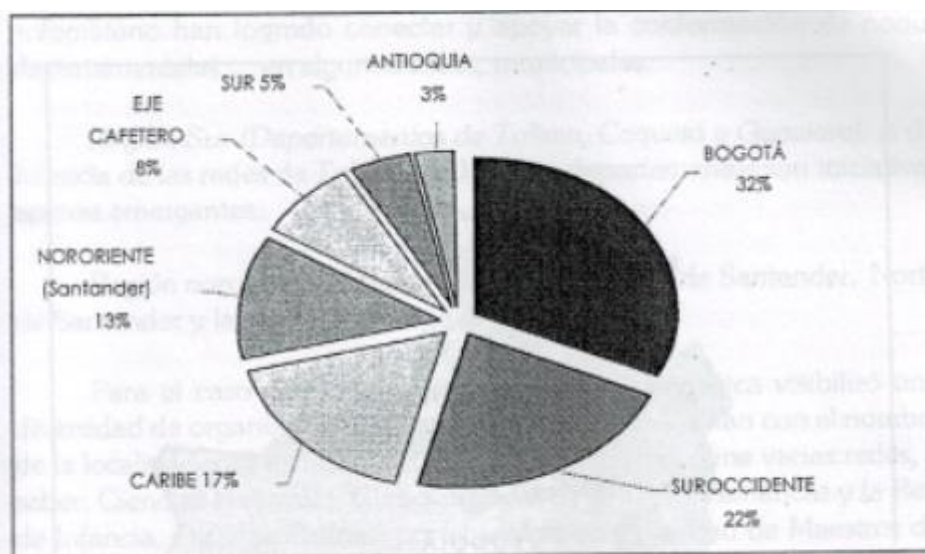
- *Intervenir en la formulación de políticas educativas*: su importancia está en el interés por conocer los procesos de concertación y definición de políticas públicas.

- Reflexiones sobre pedagogía y gestión de proyectos pedagógicos: Estos grupos hicieron énfasis en proyectos pedagógicos alternativos.

- Educación y pedagogía: estos grupos se interesaron principalmente por la investigación de problemas educativos.

- Temas de interés cultural. Colectivos cuya inclinación va más allá de la pedagógicas, especialmente temas artísticos, étnicos, comunitarios.

Gráfico 3. Ubicación geográfica de redes en Colombia



Fuente: Bases de datos del proyecto Red CEE, la Revista Nodos y Nudos, y las publicaciones del proyecto Expedición Pedagógica, entre otras fuentes.

Todas estas expresiones organizativas que son promovidas en buena medida por el PM y por la capacidad, entusiasmo y consciencia política-pedagógica de los maestros, encuentran respaldo en instituciones, programas y proyectos internos y externos, por ejemplo:

- Encuentros nacionales de redes de maestros. Podemos mencionar los más representativos: Las de Bogotá, 1994 y 1995; Cali, 1996; Medellín.1997; Armenia, 2000 y otras en Huila y el Caribe.
- Encuentros Iberoamericanos de redes, en la que hicieron presencia los países de: Colombia, México, Argentina, Brasil y España.
- Programa Red CEE, de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Red de Pedagogías Constructivistas y Desarrollo Humano, liderado por la Universidad de Manizales.
- Programa Red de Maestros Escritores, liderado por la Fundación FES y la Fundación Restrepo Barco.
- Recadi. Programa de la corporación Andrés Bello.
- La Red de Innovaciones del Suroccidente Colombiano, apoyado por la Secretaría de Educación del Valle y la Universidad del Valle.

Podemos terminar afirmando, de acuerdo con los documentos consultados⁵¹que:

- La participación fue amplia y creciente en colectivos de maestro y ponencias.
- Buena parte de los participantes lo hacen con recursos propios, lo que muestra su compromiso y capacidad de autogestionar.
- Se concuerda en señalar que el maestro es centro y eje del cambio en la escuela y que los cambios pedagógicos que proviene del escenario escolar son más esperanzadores.
- Los encuentros generan dinámicas, inter e intracolectivos, así como entre redes, en cada país y con otros.
- Los encuentros potencian los procesos de investigación, motivan, promueven las acciones colectivas, de resistencia y alimentan y potencian al sujeto colectivo, reconfigurando desde otras formas de pensar y actuar.
- Se abren nuevos espacios de trabajo, especialmente sobre la cultura

⁵¹ Documentos de los organizadores del cuarto Encuentro Iberoamericano. Consolidado de Red-Universitates, Brasil. Revista Nodos Nudos, ¿las memorias de los encuentro iberoamericanos de redes y algunas páginas web de algunos colectivos. La Red CEE (Sistematización, 2003 y Expedición, 2001).

y la política educativa.

- Se enriquece todos los rectores participantes, con publicaciones, experiencias, prácticas, debates, conocimientos, se identifican las tensiones, las tendencias de las políticas públicas y las acciones a realizar.

Martínez (2008), nos muestra la importancia y las dinámicas de las movilizaciones educativas en el período 1998-2007, a partir de una cartografía de estas expresiones de acción colectiva, como una clara muestra de la forma como la Fecode y el MP son los focos que iluminan las luchas y confrontaciones de los maestros y el movimiento social contra a la arremetida del neoliberalismo y las posiciones neoconservadoras de las oligarquías colombianas, representada en el manejo de los gobiernos de extrema derecha liderados por Andrés Pastrana A. y Álvaro Uribe V.

El MP lo podemos ubicar como parte de los Nuevos Movimientos Sociales⁵² (NMS), en la medida que se instauran como una crítica al neoliberalismo hegemónico, como una expresión cultural de resistencia y una lucha emancipatoria por la transformación de la sociedad. Este movimiento recoge múltiples formas de resistencia gremiales, sociales y culturales en defensa de la educación pública, gratuita, de calidad y al servicio de los intereses del pueblo colombiano.

Este proyecto se levanta como alternativo ante las imposiciones de la época, consiguiendo congregarse no solo a los maestros pertenecientes al sindicato, sino también a los intelectuales, grupos de investigación, la educación popular y a las comunidades educativas.

Las expresiones de movilización abarcaron diversas formas, que van desde las relacionadas con su objeto de movilización como sujeto

⁵² Según Alberto Melucci (199), los NMS se caracterizan por pertenecer a la etapa postindustrial de la sociedad y responden a la diversidad y complejidad propias de la sociedad global, con acciones colectivas que no se circunscriben únicamente a lo político, sino que recogen todos los aspectos de la sociedad. Pueden compartir un origen similar a los movimientos clásicos de los obreros y de clase, pero se diferencian en las acciones colectivas a partir de tres elementos que son: Racionalidad estratégica, Nuevas formas de organización y Auto reflexibilidad; a lo que podemos agregar lo que plantea Riechmann y Fernández (1995) – orientación emancipadora, orientación de poder y cultural, heterogeneidad, objetivos estratégicos de acción, estructuras organizativas descentralizadas, politización de la vida cotidiana y utilización métodos de acción no convencionales.

constructor de saber pedagógico (foros, encuentros, tertulias, seminarios, proyectos de investigación), hasta su visión de sujeto político que se oponía y se movilizaba para incidir conscientemente en las nuevas políticas públicas del Estado, pasando de una posición abstencionista y contestataria a una activa y propositiva.

A continuación, se mostrarán por épocas y por objetivos de lucha, los momentos más significativos de este período, según los estudios y publicaciones de María Cristina Martínez Pineda, que responden a las tareas del magisterio colombiano en la defensa de la educación pública como un derecho fundamental y por la dignificación de la profesión docente:

- 1) En el período 1991- 1994: el principal objetivo fue la construcción de “la Ley General de Educación” (LGE), que se concreta en la ley 115 de 1995. Para este propósito se organizó el Movimiento Social por la Educación (MSE), esta ley fue el mayor esfuerzo de construcción colectiva de política pública que “permitió el encuentro de fuerzas sociales, académicas y políticas del ámbito nacional e internacional [...]”
- 2) Período 1994-1996: el principal objetivo fue “la Movilización por el Plan Decenal de Educación” (PDE), el cual era un mandato consignado en la ley 115, en su artículo 72. Esta movilización implemento variadas formas de acción colectivas y registró una amplia participación de los más diversos actores y sectores: ONGs, universidades, maestros, profesores universitarios, educadores populares, la iglesia, gremios económicos cajas de compensación, la comunidad educativa y la Fecode, entre otros.
- 3) Período 1998-1999: se desarrolló una gran movilización en contra de la entronización de las políticas neoliberales educativas, del plan de desarrollo del gobierno de Pastrana “Cambio para construir la Paz” y las reformas a las condiciones laborales, salariales y al sistema de pensiones magisterio.

- 4) Período 2000-2001: en esta etapa se dio la lucha más significativa y amplia emprendida por la FECODE en contra de la reforma a la ley de transferencias, que reducía el gasto y el giro de recursos a los entes territoriales. Igualmente, el sindicato se movilizó en contra del Plan Colombia y en defensa de los derechos humanos básicos que seguían siendo vulnerados sistemáticamente en el país.
- 5) Período 2002-2003: en este lapso se está dando la arremetida más amplia contra del gremio magisterial y la aniquilación de varios de los derechos adquiridos. La Fecode se moviliza nuevamente contra la Ley 715 y sus decretos reglamentarios que desregula el ejercicio docente, el referendo promovido por el presidente AUV, la evaluación sanción, la fusión de establecimientos, los colegios en concesión y otras medidas privatizadoras.
- 6) Período 2004-2006: en el cual se está completando “la contrarrevolución Educativa”, implicaba los planes educativos de AUV, se desvertebró la profesión docente con el nuevo estatuto docente (1278), el concurso de méritos y el acto legislativo que prologaba la reforma a la ley transferencias, las cuales trajeron al magisterio múltiples y lesivas consecuencias: el gobierno impone su política de ajuste fiscal, se impuso la privatización con la municipalización, plantelización, se golpea la credibilidad de Fecode con descuentos y mayor estigmatización. (Martínez, 2011, p. 56).

Tabla 5. Motivos de movilizaciones Fecode

#	Motivos de movilizaciones magisterio	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2006	Total	%
1	Condiciones salariales y pliegos laborales	143	65	62	46	316	25,55%
2	Contra políticas y legislación educativa	67	49	41	35	192	15,52%
3	Cuestiones docentes; vinculaciones, traslados, evaluación, salud, otros	69	7	13	64	153	12,37%
4	Contra la violación DDHH	31	32	18	50	131	10,59%
5	Financiación de la educación pública y no privatización	63	16	15	34	128	10,35%
6	Otros: contra autoridades locales, incumplimientos pactos de educación, conmemoración de eventos, mejoramiento de la calidad académica, contra el abuso sexual de niños y jóvenes.	6	11	24	61	102	8,25%
7	Asuntos de las instituciones educativas	27	9	35	18	89	7,19%
8	Contra las macropolíticas y decisiones del FMI	-	12	-	51	63	5,09%
9	Solidaridad con otros sectores	19	-	2	10	31	2,51%
10	Contra políticas del Gobierno (Ley 550, referendo y reelección)	-	-	10	12	22	1,78%
11	Contra reformas a instituciones de educación superior	-	-	5	5	10	0,81%
Total		425	201	225	386	1237	100,00%

Nota. Base de datos Luchas Sociales del CINEP y periódicos nacionales.

Tabla 6. Repertorio movilizaciones gremiales Fecode

#	REPERTORIOS	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2006	Total	%
1	Marchas, desfiles, concentraciones.	100	98	90	208	496	33,7%
2	Paros.	141	100	65	81	387	26,3%
3	Toma a entidades y espacios públicos.	34	37	48	60	179	12,2%
4	Bloqueos de vías y sitios estratégicos.	40	51	13	28	132	9,0%
5	Carpas, cambuches, campamentos.	52	2	29	-	83	5,6%
6	Disturbios, amotinamientos, mítines.	13	21	15	27	76	5,2%
7	Asambleas, reuniones, foros, congresos, audiencias.	39	12	18	-	69	4,7%
8	Otras huelgas de hambre, desobediencia civil, mítines, amotinamientos, encadenados, recolección de firmas, enfrentamientos.	16	17	9	8	50	3,4%
Total		435	338	287	412	1472	100%

Nota. Base de datos Luchas Sociales del CINEP y periódicos nacionales.

Entre los logros más importantes del MP fue el de recuperar el entusiasmo, por la pedagogía, el deber de enseñar ante la necesidad del gran capital de expropiar los saberes y los espacios formativos a los maestros; lo que hace el MP es convocar a todos los colectivos a cerrar filas por el derecho a la educación y, a la obligación de enseñar de los maestros desde el despliegue de la creatividad, la sabiduría y el goce de la pedagogía.

Por eso la necesidad de rescatar al maestro y su verdadero centro de saber “*la pedagogía*”, las prácticas pedagógicas que se dan en un lugar situado, en un tiempo, en un espacio entre seres humanos. Es desde las prácticas pedagógicas que se constituyen los sujetos, por unos sujetos designados (Martínez, 2023, p. 44).

Ante la desaparición de una determinada concepción del maestro y la enseñanza, responsable y consciente de su función formativa y civilizatoria, por las

tecnologías educativas, el capital cognitivo, el neoliberalismo y la macdonalización educativa, el MP ha levantado desde los 80 una amplia corriente de pensamiento y acción donde convergen los sectores críticos (una crítica como acción colectiva) y una praxis pedagógica alternativa en el aula de clase y en los espacios escolares.

El MP desde su nacimiento es una acción de movilización colectiva y una expresión de resistencia de los maestros, de la intelectualidad y de las comunidades educativas, frente a las políticas educativas impuestas por las misiones foráneas como: la alemana, francesa, belga y, particularmente, la de Estados Unidos; al respecto, expresa el maestro José Israel González (2023), a manera de crítica “el maestro como administrador del currículo” o el “currículo” a prueba de maestros” (p. 221).

Asimismo, el MP es un proyecto innovador, liberador, emancipador en la medida que establece el saber pedagógico como el fundamento de la conciencia crítica y transformadora de los entornos educativos. La pedagogía como disputa y creación liberadora permite a los maestros, a los sujetos colectivos y a las comunidades unos procesos de autonomía y resistencia en los territorios.

El balance que se puede sacar sobre las movilizaciones agenciadas por la Fecode en este período, especialmente desde el MP, es que a pesar de los retrocesos y errores, se evidencia un avance cualitativo del movimiento sindical y social del magisterio, que entendió que la lucha es pedagógica y política, que es estructural e integral y con perspectiva de futuro, que no solo es contestataria, reivindicativa, gremialista, sino, política y cultural, programática e identitaria, propositiva e instituyente de nuevos sujetos, subjetividades y normatividades educativas.

El MP inaugura un nuevo escenario de sentido y praxis para la organización y la movilización social de los actores educativos que buscan una lógica horizontal del poder, que respetan los intereses y diferencias regionales. Las redes pedagógicas, la Expedición Pedagógica Nacional y otras expresiones ayudaron a empoderar y fortalecer a los maestros como sujetos de saber y políticos, en un proyecto colectivo que profundiza lo democrático y lo alternativo.

Es indudable que el arribo de un nuevo ciclo capitalista se implanta en este

período con discursos de innovación tecnológica y de competencia, con una perspectiva de la calidad que da paso a la escuela como corporación, como empresa, tomándose la educación y la labor docente, recurriendo a todas las formas de lucha “legales e ilegales”. Todo esto, generó un gran desconcierto y dispersión, la gravedad de la contrarreforma, la letalidad de las violencias, la incertidumbre, la política del miedo y la confusión creadas, llevaron al magisterio a una etapa defensiva y de reacomodo.

La semillas plantadas por el MP se expresan en diferentes niveles de lo micro, meso y macro, de una lucha por la contrahegemonía cultural, de la búsqueda de alternativas, de la memoria, de la autonomía, de nuevas narrativas, de la solidaridad, que encontraron su expresión en los últimos años, en lo que son los Proyectos Educativos y Pedagógicos Alternativos (PEPAs), en más de 3000 experiencias pedagógicas visibilizadas, en la escuela propia del Consejo Indígena del Cauca (CRIC), El proyecto Ondas, la Expedición Pedagógica Nacional, Maestros Gestores de Nuevos Caminos, los proyectos universitarios de educación popular en La Universidad del Cauca, la pedagogía como dispositivo de poder, las redes por áreas, el giro decolonial, el sur epistémico, el buen vivir, el vivir sabroso, entre muchos otros proyectos contrahegemónicos y emancipatorios.

Lo que podemos leer como una nueva etapa de manifestación del MP en estos tiempos, que según plantean los investigadores Peñuela y Rodríguez (2009), entramos a una fase de recomposición del movimiento pedagógico como rizomático, que posibilita que el movimiento después de una etapa de cooptación, se exprese nuevamente a través de las redes pedagógicas, de procesos culturales y de los saberes de los maestros, a lo que se le suman los procesos acumulados de los sindicatos y de la sociedad civil, permitiendo nuevas expresiones de resistencia-reexistencia socio-política ampliada (los semilleros multiestamentarios e intersectoriales), como la constitución de la Coordinación del Movimiento Amplio Nacional Estudiantil (MANE), las movilizaciones del 2019 y los estallidos sociales del 21N y 28A, así como la llegada a la presidencia en el 2022 por primera vez de un proyecto político alternativo, donde el apoyo de la FECODE, y los movimientos sindicales y populares fueron definitivos, expresando la relación que se da entre la

educación, lo político, lo sindical, lo social y lo pedagógico.

2.4 Percepciones del Sindicalismo en Antioquía

El departamento de Antioquia es uno de los 32 que compone la República de Colombia, conformado por 125 municipios, con una población de unos 6 994 792 habitantes para el 2023, es el segundo departamento más poblado con una extensión de 63 600 km², es el sexto más extenso del país y el segundo con más contornos costeros en el mar caribe (220 kilómetros), agrupado en nueve subregiones, localizado al noroeste del país, con una ubicación geográfica estratégica por su salida al océano Atlántico en la zona del golfo de Urabá en límites con Panamá.

La subregión de Urabá es precisamente una de las regiones más fértiles dedicada al mono cultivo del banano de exportación (últimamente también al monocultivo de la palma africana), igualmente, comparte una amplia frontera con el departamento del Choco y el río Atrato, el más importante en el occidente del país, rodeado de una inmensa selva, con una de las mayores pluviosidades y diversidades del planeta, así como de multiplicidad de riquezas auríferas, de maderas, peces, agua dulce, etc.

El departamento esta atravesado de sur a norte por dos cordilleras (la occidental y la central, que los hace una región muy montañosa) y los dos ríos más importantes del centro del país (el Cauca y el Magdalena); el sur y centro oriente de las regiones tiene una vocación agropecuaria y ganadera, con cerca del 30 % de las hidroeléctricas y la producción de energía del país, en estas regiones se concentra una creciente industria turística y de servicios; al norte están dos subregiones con amplias sabanas de clima cálido y muy fértiles, dedicadas a la ganadería extensiva y a la explotación de oro en grandes proporciones.

La zona metropolitana está conformada por diez municipios, entre ellos la capital de la provincia Medellín (hoy Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación) con un alto porcentaje de la población (4055300 de habitantes en 2022, 58 % en la región). presentando el mayor desarrollo económico (cerca del 60% del

PIB regional), representado en diferentes empresas de textiles, confecciones, metalmecánica, financiero, salud, telecomunicaciones, automotriz, alimentos y comercio, además tiene la mejor infraestructura, servicios hoteleros, turísticos, centros educativos y universitarios.

La región representa el 23,3 % de la economía del país, aportó el 15,22 % al Producto Interno Bruto en el 2021 y un 25 % de las exportaciones del total nacional (Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA, 2021), es rica en recursos como el petróleo, el oro, hierro, cobre, mármol y mantiene el liderazgo minero del país, controla cerca del 60 % de la producción de cemento a nivel nacional.

El entorno cultural, educativo y formativo de la región presenta una gran complejidad, por su riqueza, contradicciones y grandes dicotomías. La hegemonía de la iglesia católica, las ideas conservadoras, el patriarcado, la familia nuclear tradicional, las ideas de la viveza, del avispado, el lucro y la acumulación desmedida, se debaten, mezclan y confunden con los principios y las propuestas de otros sectores heterogéneos, con ideologías, necesidades e intereses diferentes que reivindican la diferencia, honestidad, la ruptura, la innovación, la modernización, el desarrollo industrial, la ética civil, el emprendimiento.

Las primeras organizaciones sindicales magisteriales en Antioquia se remontan a los inicios del XX según explica Jiménez (1993), las cuales surgen después de un período de confrontación entre los regeneradores católicos y los laicistas instrumentalistas, durante el gobierno de Carlo E. Restrepo – (1910-1914)- que permite la convergencia de sectores liberales y conservadores, para fundar las primeras organizaciones “La Sociedad Pedagógica Autónoma de Medellín” y la “Liga de institutores de Antioquia”.

El magisterio paisa, fluctuará entre las fuerzas ideológico-políticas dominantes en cada período, pero su formación inicial y su esencia ha sido claramente de tradición conservadora y pensamiento católico pontifical. También es notoria la influencia del partido liberal y sus ideales, especialmente en el intento progresista del llamado período de “los dieciséis años” que comienza con la llamada

“Revolución en Marcha” del Gobierno de Alfonso López Pumarejo 1930-1934, donde se introducen las pedagógicas activas y un pensamiento modernizador. En este período los maestros se organizan en el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza (SIDETE).

Después vendrán varias formas de organización que permitieron agrupar a los maestros por sectores educativos como Asociados de Profesores de Primaria (APROP), los Profesores Asociados de Secundaria (PROAS), la Asociación Antioqueña de Profesor de Secundaria (ASANPROSE), La asociación de Los IMEN (ASOIMEN), Asociación Sindical de Educadores de Medellín (ASDEM) o por corrientes ideológicas como La Confederación de Colegios Privados de Colombia (CCPC), La Confederación de Maestros Católicos de Antioquia o los “Maestros Nueve abrileros” que defendía la dictadura de Rojas Pinilla: hasta la creación en 1950 de la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA), que desde su fundación hasta la actualidad se ha conservado como la organización sindical magisterial más representativa y con mayor número de afiliados del departamento.

Adida es una organización sindical de primer grado, afilada a la Federación Colombia de educadores (Fecode) y a la Central Unitaria de los Trabajadores (CUT), que congrega a los educadores que trabajan en los 125 municipios del departamento de Antioquia en los niveles educativos de preescolar, básica y media. En la actualidad la asociación cuenta con 24 mil maestros afiliados aproximadamente, correspondientes al 80 % de los docentes y directivos docentes del departamento de Antioquia.

La administración de los docentes esta mayoritariamente bajo el manejo del departamento en 119 municipios, equivalente a 14.551 maestros y seis municipios que están certificados para manejar independientemente la educación: Medellín 4800, Turbo 1304, Itagüí 579, Rionegro 443, Envigado 266, y Sabaneta 127. Adida tiene presencia en los 125 municipios con delegas (840).

El sindicato Adida cuenta además en su organización con un total de 122 subdirectivas activas, que tienen una financiación propia por estatutos del 30 % de los ingresos de la asociación y una organización igual o muy parecida de

acuerdo a las condiciones de cada municipio, la cual consiste en 11 directivos elegidos democráticamente, los cuales se reparten los puestos por consenso o acuerdos mayoritarios de las juntas, menos el fiscal que debe ser por estatutos la segunda votación más alta, los demás puesto son Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretaria General, Prensa y Propaganda, Dirección del departamento de Asuntos pedagógico e Investigación Docente, Dirección del departamento de Asuntos de la Familia y la Inclusión, Dirección del departamento de Asuntos Laborales, reclamos y Derechos Humanos, Dirección del departamento de Organización y Relaciones Intersindicales, Dirección del departamento de Cultura, Deporte y Recreación.

El sindicalismo ha sobrevivido a dos guerras mundiales, al nazismo, al fascismo, a la globalización neoliberal. En Colombia se le debe añadir la sobrevivencia frente a la clase política partidista, a la iglesia y a las fuerzas antisindicalista. (Revista CUT N° 16, 2010).

La historia del sindicalismo en Colombia nos muestra que este ha logrado sobrevivir a fuerzas sociales y políticas opuestas supremamente poderosas, enquistadas en las estructuras económicas, políticas y culturales de nuestra nación, las cuales han tratado a lo largo de los años detener o eliminar los avances de esta expresión del movimiento social, a través de diferentes estrategias.

El sindicalismo en el departamento de Antioquia no ha sido la excepción, incluso podemos afirmar que las condiciones generales son muchísimo más complejas y las cifras demuestran que lo ocurrido en nuestro territorio es la máxima expresión de la barbarie, no solo en Colombia, sino en el mundo entero contra los sindicatos y sus miembros. Esta atrocidad no tiene justificación, pero se pueden explicar desde varias interpretaciones que abordaremos en el desarrollo de este apartado.

Desde su inició a mediados del siglo XX los fundadores de la asociación tenían claro el entorno histórico adverso, no solo en el país que estaba envuelto en una guerra civil después del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948 y el

permanente Estado de Sitio o de excepción⁵³, impulsadas por la doctrina de la Seguridad Nacional, sino, además, de la vigilancia ultra conservadora de la iglesia católica, los controles de la Oficina del Trabajo y del comándante de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional en la región.

Es por un entorno tan hostil que se da el nombre de asociación de institutores y no de sindicato de maestros, se origina precisamente por ese contexto de turbulencia política, de dogmatismos, con el propósito precisamente de evitar el señalamiento o tratando de prevenir que no se les sindicará de ser representantes de las ideas o ideales socialistas o comunistas, pues, las elites y gran parte de la población estaban influenciados por la ideología anticomunista, tradicionalista y conservadora, caracterizadas por tener sectores ampliamente reaccionarios e intransigentes.

En medio de este contexto represivo, de vigilancia y control de las instituciones y de la vida privada de los maestros y después de una historia que se remonta a las primeras décadas del siglo XX, con “las primeras organizaciones como “La sociedad Pedagógica Autónoma de Medellín” y la “liga de los Institutores de Antioquia” las cuales se convirtieron en los primeros eslabones organizativos en pro de la consecución de los siempre anhelados intereses profesionales y económicos de los maestros” (Jiménez, 1993, p. 9).

El autor nos ilustra cómo la organización de maestros en Antioquia estuvo inicialmente sujeta a las dinámicas del cooperativismo y de las asociaciones mutuales⁵⁴, a las políticas de la época, a los ciclos de ascenso o descenso de los partidos tradicionales en el poder, del liderazgo espiritual, pedagógico y organizativo de la acción católica y de su tradición conservadurista y el pensamiento pontificio de las encíclicas católicas, así como de la influencia de “La Revolución en Marcha”

⁵³ El Estado de excepción cumplía con varias funciones: por una parte, servía para expedir leyes y decretos, sin contar con el legislativo y, por otra, para reprimir la exigencia de los trabajadores, campesinos, estudiantes y la población en general. Por esta vía se fortaleció el ejecutivo y se cayó en un régimen presidencialista en detrimento de los demás poderes públicos.

⁵⁴ La Sociedad del Mutuo Auxilio del Magisterio y La Confederación de Instituciones de Antioquia fueron pues, las organizaciones que aglutinaron a los maestros por estos años y aun cuando tuvieron diferentes fines, trató a cada uno a su manera y desde su interés de servir a los educadores (Jiménez, 1993, p. 43).

de Alfonso López Pumarejo y de algunos de los vientos modernizadores y progresistas de la época.

El proyecto de la Revolución en Marcha complementa al gobierno del cuerpo heredado de las prácticas de la disciplina religiosa, que buscaban homogeneizar y normatizar tanto a los maestros como a los alumnos y las poblaciones. Estos individuos deberían ser modificados para ser sujetos útiles a la sociedad y al Estado, trabajadores, disciplinados y honestos ciudadanos. El ideal de esta nueva etapa es que el educador y la docencia sirvieran como medio social, afirma Vásquez (2016).

Las reformas liberales permiten modificar las Normales por Escuelas Normales Superiores, se crean facultades de educación en Bogotá y Medellín, se difunden revistas⁵⁵ fundamentales en las pedagogías activa y el escolanovismo, lo que permite iniciar el cambio de dispositivo del maestro como instructor cristiano y moral, por el de educador formado en disciplinas científicas y sociales, con una visión de gremio magisterial que se traducirá en “la Confederación de Trabajadores del Magisterio, constituida en Medellín en 1936, la Asociación de Educadores de Cundinamarca 1938 y la Asociación Colombiana de Profesores de Secundaria (ACPES) 1942, entre otras” (Vásquez, 2016, p. 229), que marcará el paso de unas prácticas de caridad y auxilio a las de un gremio de docentes en la procura de derechos laborales.

En un entorno hostil, incipiente, lleno de carencias y restricciones y en la cúspide de la violencia partidista, después de un recorrido por diferentes expresiones organizativas, Don Julio Carvajal Giles el primer presidente de la Asociación de Institutores de Antioquía (ADIDA) y un pequeño grupo de maestros promovieron una junta provisional que recibe su personería a finales de 1951 y se formaliza en Mayo de 1952, donde se le da fundación formal a la Asociación De Institutores De Antioquia (ADIDA), la cual inicia con un asamblea que no superaba

⁵⁵ En este período se publican las Revistas Pedagógica (Bogotá, 1921 – 1927), Alma Nacional /Medellín, 1932 – 1938), Cultura (Tunja, 1927 – 1949) Educación (Bogotá, 1932 – 1938), El Maestro (Bogotá, 1936 – 1938),

los 50 maestros⁵⁶, integrada en su mayoría por mujeres, lo que corrobora lo afirmado por Aline Helg sobre la feminización de la profesión docente (68 % en ese momento), además, organizaron rápidamente un instrumento de difusión, como fue la Radio-revista Magisterio que se transmitía por la emisora La Voz del Triunfo de Medellín.

El entorno social y las condiciones para los maestros y su desempeño para la época eran profundamente adversos, la municipalidad presentaba grandes contrastes de marginalidad, crecimiento desorganizado por una masiva migración de desplazados del campo a las ciudades por la violencia partidista, violencia juvenil, más 30000 jóvenes desescolarizados (Jiménez, 1993), locales escolares en pésimas condiciones: sin luz, higiene, sin agua, si lugares de recreo (El Colombiano, 31 julio,1950), hacinamiento escolar (setenta niños máximo y cincuenta y cinco mínimo) y salarios bajísimos que no alcanzaban sino para la mera sobrevivencia de los maestros y sus familias.

Efectivamente, las primeras solicitudes que realiza la asociación es la del salario y después venía lo de la estabilidad laboral frente a la persecución y destitución de docentes por parte de los visitadores y, finalmente, estaba el acceso a vivienda; en este punto, nos llama la atención Elkin Jiménez cuando afirma que eran las relaciones con la iglesia una prioridad de la nueva junta, para mantener una estabilidad y asegurar la supervivencia de la asociación.

En este sentido, podemos afirmar que desde finales del siglo XIX el Estado colombiano se declara como un Estado confesional, lo cual queda plasmado en la constitución de 1886 en la que La Religión Católica Apostólica y Romana, sería la encargada de la educación pública, además, de muchas otras atribuciones legales y sociales, que establecen los elementos esenciales del orden nacional, siendo determinante en la configuración del maestro: instructor cristiano y de la moral cívica en Colombia, definido así por Vásquez (2016).

⁵⁶ ... la cantidad reducida tiene su explicación causal en los testimonios descritos en páginas anteriores que manifiestan el temor, la incredulidad y la esperanza. (Jiménez, 1993, p. 102).

Esta situación permitiría la instalación de un dispositivo disciplinar y moral, que se origina en las relaciones del saber y las normas que definen a los docentes, a partir de anclajes que, establecidos desde el clero y el Estado confesional, pretendieron construir una uniformidad como regla, que intenta oponerse a la multiplicidad. Disciplinar al maestro, moralizarlo es el ideal de docente como instructor moral y cívico, como maestro dócil que desarrolla sobre sí y los otros, discursos moralizantes, de resignación, de obediencia; este modelo determinara buena parte de la estructura del magisterio colombiano, hasta finales del siglo XX,

Estos aspectos definen un conjunto de lógicas políticas y morales que pretenden regular el orden social como un dispositivo de instrucción y moralidad de la conservación de la tradición, del orden y la moral social, que involucra varias instancias de la sociedad como lo son: el Estado, la Iglesia, la escuela, los maestros, los saberes y la moral.

Al respecto Vásquez (2016, 119) afirma que “el gobierno de la docencia como instrucción religiosa y moral exhibe como guía disciplinar la moral cristiana católica y un conjunto de conocimientos prácticos: gobernar los maestros como instrumentos cuyas funciones sociales se conforman por prácticas de gobierno espiritual, de sí, de los otros y de pedagogías instruccionales para que apliquen sus saberes sobre las realidades nacionales”.

Luego de su etapa inicial y de estar orientados por un proyecto y unos maestros de filiación conservadora⁵⁷, el magisterio liberal⁵⁸ toma la orientación de la asociación durante el frente Nacional y después de un período de intento de conciliación y de frustraciones por lograr algunas reivindicaciones sentidas, se

⁵⁷ ...La sindicalización se realizó bajo la vigilancia de la Acción Católica y la dependencia de la jerarquía cristiana antioqueña.

La Acción Social Católica, el Partido Conservador y el sindicato utecista, conformaban la sagrada trinidad de la única “verdad verdadera” (Jiménez, 1993, 75).

⁵⁸ Para el profesor Elkin Jiménez este período está fuertemente influenciado por tres hechos históricos que son: La revolución Cuba, la fundación de la Fecode y el relevo de los directivos que siempre había servido a los intereses del partido conservador (1993, 165). A lo anterior podemos agregar unas condiciones objetivas: El desinterés del gobierno local por la educación, los maestros y especialmente los estudiantes. Bajísimos sueldos, inestabilidad laboral, demora y despojo de las primas y condiciones subjetivas eran todavía débiles por una nula experiencia en las lides huelguística entorno hostil de la mayoría se los sectores sociales e incluso de los mismos educadores, sin embargo, la experiencia dejó importantes enseñanzas.

inician las primeras luchas que será una huelga en el año 1961, la cual duro poco, una semana y estaba orientada básicamente a demandas salariales.

Para este momento del desarrollo de la organización, luchar o movilizarse ya era un triunfo, aunque con muchas amenazas de destitución, el señalamiento de la iglesia y de los medios de comunicación oficial (El periódico el colombiano). Esta experiencia sería el principio de una larga empresa de aprendizajes, de organización solidaria y de luchas de resistencia que permitirán configurar los futuros sujetos políticos del magisterio antioqueño. Este inicio permitió posteriormente buscar otros objetivos como la estabilidad laboral, los traslados discrecionales y un escalafón concertado con el gremio magisterial.

Uno de los efectos del giro en la dirigencia de ADIDA y de sus prácticas, fue que a finales de este año se inicia los primeros acercamientos de los maestros de Antioquia con la Fecode y su afiliación en el año siguiente (1962) a la confederación. Esta será una decisión definitiva por que permite a los maestros de esta región entrar en el ámbito nacional y empezar a comprender la situación del gremio y la educación dentro de otros contextos más amplios, se sale de un parroquialismo y aislamiento que nos había caracterizado.

ADIDA participara en el primer paro nacional en 1966 con algunas dudas y tres días después de haber empezado, pero se afana en acatar las directrices de la Federación y de tratar de fortalecer las demandas regionales con las nacionales. Este paso será decisivo, porque permite avances cualitativos en la organización, las reclamaciones y las luchas del magisterio, que ya no solo incluyen las peticiones económicas y laborales, sino que se tienen en cuenta las reivindicaciones políticas, profesionales; igualmente el magisterio se empieza a desmarcar de las posiciones exclusivamente clericales, cuando levantan la consigna de que “los maestros no somos apóstoles, somos explotados”

Los incumplimientos del paro anterior serán el germen del siguiente, que se dará en el año 1967, el cual duraría cuarenta días y dejará grandes aprendizajes en el gremio, para organizarse y responder a los nuevos desafíos; además permite

evidenciar el carácter autoritario y represivo de la dirigencia conservadora del departamento⁵⁹, quienes no dudaron en utilizar todos los medios de coerción que tenían en sus manos como: Declarar ilegal el paro, le suspendieron su personería jurídica, congelaron los fondos del sindicato, publicaron listas con los maestros a sancionar, encarcelaron al presidente y a otros directivos del sindicato, adelantaron las vacaciones, gestionaron mecanismos para que no les fiaran los mercados en las proveedurías de la ciudad.

El acompañamiento, la solidaridad y el respaldo de la comunidad, de la Fecode, de otros gremios de asalariados de la región e incluso de organizaciones internacionales como la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (La CLAT), no se hicieron esperar, se presentaron diferentes expresiones de apoyo para ayudar a la solución del conflicto gremial. El balance que hace Jiménez (1993), es agríndice pues, por un lado, se aprende en experiencias de mecánica y tácticas huelguísticas, en posicionamiento de nuevos cuadros directivos en la región y a nivel nacional, pero, por otro lado, el avance político real, colectivo, individual de las bases era muy bajo.

Se inicia a partir de este período una separación y distanciamiento progresivo especialmente de la dirigencia sindical con los partidos tradicionales, lo que permite la emergencia de variadas ideologías de izquierda beligerante,⁶⁰ lo que posibilitan que para 1975 no quedara ningún dirigente de los partidos tradicionales en la dirección de la Fecode y en las regiones disminuyeran su representación significativamente; con esta nueva dirigencia se iniciará una etapa de movilizaciones, de confrontaciones y de activismo sindical en el magisterio.

Estos nacientes sectores enarbolan un discurso político que le da un nuevo rol a las luchas del magisterio como representantes del pueblo y de sus intereses, pasando de los objetivos reivindicativos propiamente gremiales a objetivos políticos sociales, populares, integrando lo económico-sindical con lo social- educativo. Esto

⁵⁹ El gobernador Octavio Arimendi Posada, era de filiación conservadora y miembro del Opus Dei. Años después fue premiado con el puesto de ministro de Educación.

⁶⁰ Los nuevos grupos de izquierda representarían una vanguardia ideológica en este período, que, desde los discursos Marxista, Leninistas, Stalinistas, Trotskistas, Castristas Guevaristas, conducirán las luchas magisteriales.

permitió la configuración de otros sujetos maestros, de otros discursos de unidad, de autonomía, de oposición y de señalamiento de las injerencias internacionales del imperialismo.

En otro sentido, se experimentó una progresiva y creciente estigmatización y señalamiento en contra del sindicalismo, el comunismo y las posiciones de izquierda, por parte de la clase política tradicional (Liberales y Conservadores), de una parte de la iglesia Católica y de amplios sectores sociales y dirigenciales del país, así como una fuerte división en las bases del magisterio que no renunciaban fácilmente a las doctrinas tradicionales clericales y moralistas, además de implementarse una democracia sindical delegativa, que alejaba a las bases de los debates, de las decisiones y los ubicaba en una posición cómoda, de apatía o apoliticismo⁶¹.

Es importante mencionar que en año 1966, se promueve un Congreso Pedagógico Nacional que no se realizaba desde hacía casi 50 Años (1917), para analizar las condiciones de las instituciones, los saberes, prácticas, métodos de enseñanza y los sujetos involucrados, pero las dinámicas del país, los conflictos salariales, las condiciones de inestabilidad laboral y otras situaciones subjetivas, fueron más fuertes y no permitieron que los maestros del país se concentraran en estos saberes fundamentales para los maestros, como lo son las prácticas y saberes pedagógicos.

Los inicios de la década de los 70 va a estar marcada en los sindicatos magisteriales, por una nueva vanguardia con ideologías de izquierdas, beligerantes, crítica al continuismo del frente nacional y a sus vicios antidemocráticos, a las políticas educativas de origen foráneo, a la opresión y la explotación de clase del régimen oligárquico capitalista, que condiciona el sistema educativo nacional y la situación de los maestros y los diferentes sectores sociales. En Antioquia a diferencia de lo que se da en la Fecode y en la mayoría de las regiones del país,

⁶¹ La manida intención de tener “un magisterio unido” sólo se alcanzaba en momentos de paro, de lucha en pos de algunos objetivos reivindicativos y abstractamente siguiendo a ADIDA y a FECODE como instituciones... (Jiménez,1995, 206)

que la dirección está en manos sectores de izquierda (PC Y MOIR), acá está en manos de un partido tradicional, los liberales.

Con la llega a la dirección de Adida de la izquierda política, nos dice Elkin Jiménez, que se dan un “cambios progresivos y positivo para el mejor estar del gremio como producto de las luchas beligerantes y la elección del recurso huelguístico permanente; pero igualmente muchas de sus prácticas han sido negativas como la de sustituir al gremio por las fuerzas políticas”(1993, 358), también coloco peligrosamente a las organizaciones del magisterial sobre sospecha o como cercanas a agrupaciones ilegales de la extrema izquierda⁶², por parte de los sectores tradicionalista, ultraconservadores, de los organismos de seguridad del Estado y de los grupos paramilitares.

Esta nueva realidad del sindicalismo magisterial y social del país, se expresara en frecuentes y combativas⁶³ huelgas, paros locales y nacionales, movilizaciones, denuncias públicas, llenando plazas , tomas de oficinas públicas, pancartas, en foros, etc., ubicando al gremio magisterial como vanguardia de las luchas revolucionarias en el país, aunque buena parte de las bases magisteriales no pasaban de dar un respaldo o apoyo moral, porque no se vinculaban activamente a los diferentes grupos o movimientos

Esta década será de avances y retrocesos en los procesos organizativos y dirigenciales en el departamento, se consolida una importante unidad de acción y lucha en el Comité Nacional Intersindical Docente (CONID) primero y después en los Comités de Unidad de los Trabajadores de la Educación (CUTES), que reunía a todos los sindicatos del sector educativos en la región, compuesto en Antioquia por Asociación Colombiana de Profesores de Enseñanza Secundaria (ACPES), Asociación de Nacional de profesores de Enseñanza Técnica (ANDEPET),

⁶² Los gobiernos de la época señalaban los paros de maestros como “Subversivo e ilegales” y a los maestros de ser utilizados como instrumentos de pretensiones subversivas (Boletín de ADIDA, 18 de diciembre de 1970).

⁶³ En la década del 70 al 80 se presentaron en el país ocho huelgas nacionales y “no menos de noventa de alcance departamental” (Jiménez,1995, 216).

Profesores asociados de Secundaria PROAS y Adida fortaleciendo la reivindicaciones del sector educativo.

Así mismo, se establecerá una nueva forma de organización que serán la conformación de las Comunas y la elección de delegados, elemento cualitativo de distribución de los docentes del municipio y el departamento según la territorialidad de los diferentes barrios de la ciudad y en las subregiones departamentales, como espacios autónomos, deliberativos y de toma de decisiones con el aporte de las bases del magisterio, con el tiempo, el crecimiento de la ciudad y de la organización sindical las reuniones se darán por núcleos educativos, municipios y una comuna única dotada de moderna tecnología, en la sede central.

La comunas del magisterio se convierten en espacios de debates, comunicación, relaciones directas con las bases del magisterio y de las comunidades educativas, lugar para el aprendizaje de las dinámicas de la organización, de información directa, de escuchar dudas, demandas, opiniones, sentires y un sitio ideal para forjar, entrenar y darle la oportunidad a nuevos liderazgo en los territorios, sin embargo muchos de estos espacios no cumplieron con su finalidad, por la falta de formación político-sindical, por comodidad, se elegía o vota por amistad, "seguidismo", por beneficios personales como los viáticos, intrigas, traslados y no por ideas programáticas, planes sindicales o la estructuración política-sindical de los elegidos.

Otro avance importante para esta época (1971) en la organización sindical, fue la realización de los juegos del magisterio por comunas y la creación de un comité de la mujer, se promueve la capacitación sindical de "activistas" que se convertían en un enlace entre las bases y del directivo, encargados de circular narrativas, imaginarios, motivación, noticias y de político -sindicales. Igualmente, se logró gestionar por primera vez el reconocimiento de las comisiones sindicales, una figura jurídico- laboral a través de la cual un maestro se puede desempeñar como directivo gremial de tiempo completo, con remuneración por parte del Estado. Inicialmente se consiguieron dos comisiones.

Estas nuevas figuras sindicales, nuevas formas de organización, el activismo y la participación en diferentes acciones y movimientos permitieron configurar otros sujetos, nuevas discontinuidades, fracturas que se disputaran al fragor de las luchas, de nuevas hostilidades frente a la hegemonía del modelo clerical y moralista del maestro Apóstol, a las prácticas pastorales e instrumentales dominantes, que conquistan ganancias más humanas y sociales.

Las consignas representaron una expresión política de la organización sindical del magisterio y de la concepción política- ideológica sobre cada uno de los temas o necesidades de la coyuntura, pero se dieron algunas consignas que permanecieron como regentes institucionales de la acción política, que resumían las tácticas, estrategias, denuncias, solidaridad o el dogmatismo y sectarismo de algunos sectores, las cuales se imponía en las asambleas, mítines, desfiles y reuniones.

Jiménez (1993) afirma que los maestros estudiantes se politizaban en las universidades de la ciudad, (especialmente en la Universidad de Antioquía, la Nacional, La Autónoma latino Americana) en donde se respiraban fuertes vientos revolucionarios, académico y filosófico que llevaban a los colegios y sindicatos, los cuales tenían un sustrato histórico fértil que eran las pedagogías activas o nuevas y la reorganización de las normales, promovidas durante los gobiernos liberales en los años 30, que tendrá sus mayores resultados o consecuencias en la década de los 70s, según afirma Vásquez (2016).

La década de los 70s será un momento de salto cualitativo del activismo de los movimientos sindicales del magisterio en el país, posibilitados por diferentes dinámicas tanto externas como internas, por un lado los vientos de rebeldía de la revolución Cubana y de los Movimientos Estudiantiles de Mayo del 68 en Francia, en Argentina y de la misma Primavera de Praga, a nivel interno los procesos organizativos y la llegada de los nuevos liderazgos alternativos a los partidos tradicionales, que propusieron nuevos objetivos, nuevos ideales y un activismo más beligerante, aunque con muchos vicios, sectarismos y una ortodoxia partidista que

hacía difícil lograr los consensos, generando trastornos en el funcionamiento de los sindicatos.

Precisamente es a finales del gobierno de López Michelsen que se alcanza la mayor unidad de acción y combatividad del magisterio y de los sectores sociales a nivel nacional y regional, que a pesar del pesimismo, de la incredulidad, de las disputas y divisiones internas de la dirigencia, se habían acumulado una serie de demandas básicas insatisfechas y el hecho coyuntural de este gobierno imponer una reforma educativa instruccional y un estatuto docente expedido unilateralmente, conocido como el decreto 128 de 1977, así como unos decretos supremamente represivos (0528 y 0541), que suspendían todos los derechos y garantías adquiridos por los maestros en luchas anteriores, permitía detenciones arbitrarias sin formulación de juicio y derecho a defensa, hasta por el término de un año.

Estas dificultades, se constituyen en una provocación que sumadas a la acumulación de experiencias y el crecimiento cualitativo de la formación político-sindical de la dirigencia y de buena parte de las bases, permite que para finales de esta década el gremio docente de Antioquia lograra la integración entre Adida y PROAS, la unidad de acción con otras organizaciones sindicales y sociales de la región (CIS, Comité de Integración Sindical, ASPU, Asociación Sindical de Profesores Universitarios), permitiendo ampliar el espectro de las prácticas sindicales haciéndolas permanente y combativa como las reuniones por comunas, jornadas de protesta, mítines, tomas de espacios de la ciudad y de las mismas oficinas de la secretaria de educación. (Jiménez, 1993, 278).

La década de los 70s terminaba pues en Antioquia con la unificación de los sindicatos docentes, con innumerables paros mensuales por el no pago oportuno de los salarios y la no concertación del Estatuto Docente, entre otros aspectos cotidianos y económicos que concentraban la atención de los maestros y los desgastaba social y políticamente; hasta que finalmente el 14 septiembre de 1979, después de una década de grandes luchas y de 43 años bajo una legislación impuesta unilateralmente, se alcanzó el objetivo más importante para el magisterio Colombia que sería el Estatuto Docente concertado con la Fecode, un largo

combate por la profesionalización de la carrera docente, la restitución de las garantías arrebatadas por el 128/77, la consecución de un escalafón, la dignificación, se establece la forma de ingreso, permanencia y retiro, su adecuada financiación, el cual quedo registrado como el decreto # 2277, después de derrotar en las calles los estatuto de Galán Sarmiento en el año de 1972 durante el gobierno de Pastrana Borrero y el segundo intento de estatuto docente en el gobierno de López Michelsen y su ministro de educación Durán Dussán en el año 1977.

A pesar de los avances y algunos logros significativos como el Estatuto Docente 2277 (1979), de nuevas prácticas sindicales y la fusión de sindicatos en Antioquia, Elkin Jiménez (1993) señala múltiples desafíos, falencias y problemas en el proceso de crecimiento del sindicalismo y de los sujetos políticos en el magisterio antioqueño y colombiano.

Lo primero que nos señala Jiménez es que el nuevo estatuto concertado, deja muchas cosas por reglamentar, como el régimen salarial y prestacional, el “grupismo” sustituye al gremio por las fuerzas políticas, se dan prácticas recurrentes de clientelismo y burocratismo, todavía es más importante la conciencia de gremio, que la conciencia de clase, en muchas ocasiones las capacitaciones y los avances de formación sindical pedagógica y política se quedan en los dirigentes y no llegan a las bases y finalmente el país se sumerge en una nueva espiral de violencia institucional con las políticas del “Estatuto de Seguridad” y de la “Guerra Sucia” impulsada por el gobierno del impulsor Cesar Turbay Ayala que colocara a las organizaciones del magisterio en la peor tragedia de su existencia hasta la actualidad.

La década de los 80 será de grandes contrastes de avances y retrocesos, como el inició del Movimiento Pedagógico Nacional (MP) con una perspectiva más amplia de lucha sindical, intelectual y cultural, el escalonamiento de una violencia sistemática en contra del sindicalismo y los sectores de izquierda democráticos⁶⁴,

⁶⁴ “Se informa que hasta la fecha 233 están amenazados y seis directivos han sido asesinados, entre ellos a nuestro presidente Luis Felipe Vélez H. El Ministro de Educación Nacional se compromete a facilitar el traslado de dichos educadores, la Procuraduría y el Ministerio de gobierno abrirán las investigaciones de los casos denunciados” (ADIDA, 1987, 2).

se establecen nuevas dinámicas de los movimientos sociales con un carácter cívico, se consolida en el país una nueva generación de paramilitares y de carteles del narcotráfico con capacidad de desestabilizar al Estado y la sociedad en su conjunto, se da inicio a amplios procesos de paz y desmovilización de movimientos guerrilleros (M:19, el Ejército Popular de Liberación EPL, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC).

Después de haber alcanzado el Estatuto Docente, Decreto 2277 de 1979 que permitía una estabilidad laboral del magisterio, los asensos y la anhelada carrera docente, y en un contexto de grandes luchas sociales y la emergencia del Movimiento Pedagógico, se alcanzan otras grandes conquistas de los maestros organizados, como fue: la creación del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) a través de la Ley 91 de 1989, se logra incidir y participar en la Asamblea Nacional Constituyente que proclamo la Constitución Política de 1991, en 1993 se participa en la formulación de la Ley 60, que reglamentaba la distribución de recursos y competencias y finalmente se logra la Ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación.

Todo estos logros son de carácter nacional en donde ADIDA tiene un protagonismo central, por ser el sindicato más grande de la Fecode y por el compromiso que asumieron sus directivas y las bases con estas luchas; a nivel regional ADIDA después de su unificación con PROAS y de la consolidación de la izquierda en su dirección, se inicia una etapa más beligerante, con nuevos procesos de formación de los dirigentes, activistas y afiliados sindicales, con un perfil integral, que nos dice Jiménez 1993, perfilan el ideal de ser un profesional de la educación, un político social, un experto en legislación laboral docente; en resumen un dirigente con cultura política gremial y pedagógica, que actúe con criterios éticos y valores civilista dentro del nuevo estado social de derecho.

Después de varias décadas de nomadismo en la búsqueda de donde hacer las reuniones, las asambleas, los encuentros, los foros, etc., ADIDA asume la compra de un lote y la construcción de su sede principal, en un lugar céntrico de la ciudad de Medellín, en donde se levantó un moderno y amplio edificio de seis pisos,

con parqueaderos, un cómodo teatro para más de 700 personas, dos salas de conferencias, oficinas para todas las dependencias de la organización, un área adecuada para derechos humanos y la comisión jurídica, un piso exclusivo para la Biblioteca concertada con la caja de compensación del magisterio Comfenalco, especializada en pedagogía y sindicalismo y en el último piso un espacio dedicado a las comunicaciones, con su propia emisora radial virtual y espacios para reuniones.

A principios de los 90 la organización compra una finca en uno de los sitios turísticos del departamento, en la región occidental a pocos kilómetros de la ciudad de Medellín, que se dota y organiza para reuniones, convivencias, integraciones, descanso y el disfrute de sus asociados y de sus familias. En 2021 se compra un lote detrás de la actual cede central, para integrarlo a esta y complementar los servicios a los asociados, especialmente asociados que viven en las regiones alejadas de departamento, para brindar alojamiento temporal o para ocasiones concretas, como calamidades o desplazamientos forzados. En varias de las subregiones se vienen construyendo subsedes por parte de a subdirectivas, para los mismos propósitos como en Urabá, suroeste, oriente y bajo cauca.

Estas adquisiciones han permitido mejorar y proyectar de una mejor manera los objetivos de la organización, estableciendo un referente para la ciudad y el departamento, contribuyendo a elevar el nivel de pertenencia, de reconocimiento y de formación de los maestros de la región, como sujetos políticos, sociales y pedagógicos, La sede y el teatro es un espacio para el encuentro de las comunidades educativas, en donde se imparten talleres artísticos, culturales, deportivos, de poesía, escritura, en donde se hacen las diferentes conmemoraciones y graduaciones de los colegios del sector.

Igualmente, la asociación viene implementando desde esta época, con ciclos de altas y bajas, un proceso de configuración integral de los sujetos del sindicato, como parte de las orientaciones de la Fecode y de las necesidades sentidas del gremio y las comunidades educativas, la creación de los Centro de Estudios e Investigación Docentes (CEID), regional, el cual se ha estado replicando

en algunas subregiones, lo que ha permitido la conformación de varios grupos y líneas de investigación docente⁶⁵, en la ciudad y las subregiones.

En este período también se da inicio de forma organizada y programada la escuela sindical de Adida (ESA) dirigida por un director (con comisión sindical) y un codirector, que a través de la historia de la asociación ha venido cumpliendo un importante función de formación, capacitación en temas puntuales y coyunturales, actualización, mecánica sindical, en promoción de la organización y otros aspectos significativos para la organización. También se crea el fondo de solidaridad por muerte del docente un familiar en primer grado de consanguinidad.

Este sería un período de progreso cualitativo, cuantitativo y organizativo de los trabajadores del país y un ejemplo de esto es la creación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), un confederación con una línea clasista e independiente de los sectores y partidos tradicionales, permitiendo que los trabajadores alcancen un nivel más alto de confrontación, de proposiciones y de combatividad en el país, en contra de las políticas impuestas por los organismos multilaterales.

En esta década se logra aumentar progresivamente las comisiones sindicales, permitiendo que todos los once directivos elegidos democráticamente en el departamento pudieran estar de tiempo completo en sus actividades sindicales y formativas. Los Juegos deportivos del magisterio se institucionalizan en la ciudad y se logran llevar a etapas regionales con las nueve subregiones y después a juegos nacionales; ADIDA crea su propio club deportivo con unos alcances representativos y competitivos muy altos; en los últimos años se le ha agregado a estos juegos, un aspecto más de juegos recreativo y la parte folclórica y cultural, que permite potenciar las expresiones artísticas y creativas de los maestros y maestras del departamento, siempre con un tinte político y sindical. Anualmente se realiza un

⁶⁵ En la actualidad (2023) el CEID) departamental cuenta con 7 grupos de investigación activos: Modelos Pedagógicos Alternativos y Críticos (GIMPAC); Ciencias Sociales, Matemáticas, Etnoeducación, Sujeto Pedagógico; Educación Infantil y Educación Religiosa. Estos grupos han sido los responsables de diferentes investigaciones, de organizar los seminarios, foros departamentales y diferentes eventos de formación política, pedagógico y sindical.

carrera atletica por toda la ciudad para conmemorar el asesinato del presidente de la asociación "Luis Felipe Vélez"

Los medios de comunicación se convirtieron desde un inicio del sindicalismo en un elemento muy destacado, inicialmente con algunos documentos e información miniografiada, un programa de radio, en los ochenta será varias las publicaciones que parte de un periódico bimensual o trimestral (Adida Informa), unas publicaciones menos constantes que dependiera de las juntas y de las coyunturas, como el correo pedagógico, un Lexis, unas revistas, boletines jurídicos y algunos libros producidos especialmente por los integrantes del CEID y de la secretaria de prensa y propaganda. Los programas de radio y de TV en las últimas décadas lograron llegar a todos los territorios del departamento e incidir en los maestros y las comunidades.

Este salto cualitativo y cuantitativo del sindicalismo magisterial en la región y en el país, orientado por el Movimiento Pedagógico (MP) y acompañado por los movimientos sociales, intelectuales y los sectores de izquierdas; proponía una relación más amplia entre la escuela, la sociedad, el maestro y la cultura, lo que significaba no solo una propuesta alternativa desde la cultura y la consolidación de un nuevo sujeto maestro, pedagógico, social y político, sino que representaba también una fisura profunda de la dirigencia sindical y buena parte de las bases magisteriales con los poderes tradicionales de los partidos políticos, su dirigencia y la iglesia católica, un desafío a las estructuras reales y tradicionales del poder en el departamento.

La propuesta del magisterio organizado por procurar un educador como trabajador de la cultura, se oponía al estereotipo del maestro tecno-científico, cuya función consistía en acompañar la formación del ciber-antropo para la producción y el crecimiento económico. La propuesta para el magisterio, era coherente y contundente frente a las políticas nacionales e internacionales, de una docencia como ejercicio técnico.

La apuesta del MP y de la dirección en ADIDA en los años 80, es la construcción desde abajo, desde la resistencia, de un movimiento democrático y popular que permitiera una educación para la liberación nacional, a partir de la autonomía, de las experiencias y las investigaciones de los propios maestros y de sus comunidades. Esto genera toda una microfísica del poder que se oponía a la normalización, a la subvaloración de los maestros, a las narrativas y los simbolismos que los gobiernos y las elites dominantes querían imponer.

La respuesta de la élites y de unos sectores retardatarios de la sociedad y la institucionalidad del Estado Colombiana y sobre todo Antioqueña, fue contundente y aterradora; desde mediados de la década de los ochenta hasta finales de la primera década del presente siglo, se dio lo que el profesor Renán Vega Cantor (2012), a denominado un ¡Sindicalicidio!⁶⁶, la mas brutal persecución y asesinato de sindicalistas y personas afines al modelo crítico o alternativo, al capitalismo salvaje criollo o a los intereses imperialistas.

En su tesis De Castro (2015, 15) haciendo alusión a la violencia que padeció el magisterio en este período, expresa que:

“Todos los días aparecía una noticia sobre este tipo de violencia y las cifras de muertos que al principio causaban tanto estupor e indignación se fueron volviendo sucesos cotidianos; en un comienzo los sindicatos regionales y la Federación convocaban a las bases del magisterio a manifestarse contra las

⁶⁶ En este texto Vega, expresa claramente como los poderes tradicionales de la sociedad y del Estado Colombiano históricamente “muestran una vocación para perseguir, destruir y sabotear los procesos organizativos de los trabajadores alcanzando unas dimensiones que difícilmente tiene parangón en otros lugares del mundo..., en lo que podemos denominar con mucho orgullo patrio el *decálogo antisindical colombiano*” (Vega,2013, 81-82).

violaciones a los Derechos Humanos e incluso se pretendió parar cada vez que una compañera o un compañero fueran asesinados. El miedo, el desgaste, el rumor y otros mecanismos fueron disolviendo la preocupación, normalizando la barbarie”.

El número tan alto y la frecuencia de hechos de violencia en contra del magisterio y en general en la sociedad, fueron convirtiéndose en un paisaje naturalizado, cotidiano; aunque, algunos sectores conscientes de la dimensión del horror y de la crisis humanitaria, trataron de inmortalizar estos hechos, como en el caso del sindicato de ADIDA: en donde se creó una galería de la memoria con las fotos de las víctimas, o dándole el nombre al teatro o a los espacios de la organización y produciendo libros o publicaciones, como el texto “*Tirándole libros a las balas*”, en donde se hace un recuento de los maestros/as antioqueños asesinados en este período.

Una de las inferencias que se puede hacer de este proceso en el país y en las subregiones, es la de tratar de normalizar o naturalizar, la imposición de un modelo profundamente inequitativo, injusto y excluyente a través de las leyes, el lenguaje y la violencia. Esto es lo que el pensamiento decolonial ha denominado la subalternidad del pensamiento y la memoria, en la cual se impone “la noción de acuerdo con la cual las características de la sociedad llamada moderna son la expresión de las tendencias espontáneas, naturales del desarrollo histórico de la sociedad” (Lander, 2000, 11).

Desde finales de los 70 hasta el último gobierno de AUV el país asistió a la peor crisis humanitaria de sociedad alguna en el emisferio occidental.

Finalmente, y a manera de conclusión podemos decir, que este capítulo señala la importancia del sindicalismo magisterial como un mecanismo de transformación que va mucho más allá de la simple defensa de intereses laborales. Este sindicalismo se erige como una acción colectiva y política de resistencia que lucha los asuntos gremiales, pero también, por la equidad, la justicia social y la dignificación de la educación en Colombia.

En un contexto histórico caracterizado por la violencia antisindical, las políticas neoliberales y las profundas desigualdades, el sindicalismo magisterial ha demostrado ser un apoyo fundamental en la construcción de una sociedad más justa y democrática, aportando desde diferentes estrategias y acciones institucionales en la configuración de los docentes vinculados a la agremiación sindical del territorio antioqueño.

A través de la organización colectiva, los maestros no solo han defendido sus derechos laborales y la educación pública, sino que también han creado espacios de resistencia y transformación cultural. Han contribuido al desarrollo de nuevas subjetividades políticas y pedagogía que promueven la justicia y la equidad en un sistema profundamente desigual. Este papel es crucial en un país donde la educación se convierte en el campo de batalla y de disputa para definir los valores democráticos y los horizontes de una ciudadanía más participativa y crítica.

El sindicalismo magisterial representados en la Federación Nacional de Educadores (FECODE), por tanto, se posiciona como la más fuerte organización de oposición a las políticas neoliberales y las clases políticas tradicionales en nuestro país y un actor clave para imaginar y construir otros mundos posibles, donde la dignidad y el derecho a una educación equitativa, democrática, gratuita, laica, de calidad y pública que sean la base de una nueva sociedad.

Capítulo 3. Otra subjetividad Educativa Análisis de resultados

El capítulo tiene por objeto hacer interpretación de los resultados obtenidos por fuente primaria de los aplicativos encuesta y entrevista que se diseñaron para abordar la investigación sobre el *Movimiento Pedagógico en Colombia y la configuración de la subjetividad política de los docentes desde la participación gremial del magisterio sindicalizado en Antioquia – Colombia*.

Situada en el enfoque hermenéutico y dentro de una perspectiva crítica de interpretación, en esta parte se procede a la construcción de sentido en el abordaje de datos y narrativas que tejen identidad política en términos de subjetividades. En consecuencia, la información se presenta de manera panorámica puntualizando en los aspectos relacionados con las categorías de movimiento pedagógico y subjetividades dentro de una lógica comparada de acontecimientos, espacios, tiempos y actores políticos, una caracterización cronotópica, en términos de Bajtin, M. (Bajtín, 1999, p. 356)

Al final del análisis se describen las situaciones que los sujetos de investigación identifican como componentes derivados simbólicos, ideológicos y lingüísticos

3.1 Metodología

El capítulo se fundamenta en dos instrumentos de análisis que permitieron la compilación, sistematización e interpretación de datos primarios obtenidos mediante la aplicación de una encuesta en escala de likert y la puesta en escena de 6 entrevistas.

Los criterios de selección de los entrevistados responden a las categorías de participación (por cuanto son actores relevantes y vigentes en el movimiento sindical docente), experiencia (los entrevistados registran una larga experiencia que se traduce como vida al servicio de la labor docente sindicalizada) y conocimiento (todos los entrevistados gozan de un acervo cognitivo que los pone en condición de referentes generacionales del movimiento sindical y pedagógico de los docentes).

La ficha técnica que soportó la aplicación de las entrevistas se presenta a continuación incluyendo campos relacionales de tiempo de experiencia docente, participación y producción.

Por escala likert, la sistematización se identifica con un instrumento tipo formulario que contiene una encuesta dirigida a docentes de un universo denominado docentes del departamento de Antioquia. En la muestra participaron 111 docentes, en un proceso de ejecución que se realizó utilizando como soporte técnico la herramienta de formulario que dispone el sistema informático de Drive (Google, versión 2024), lo que facilitó la inclusión remota de los docentes convocados.

Para el proceso de sistematización se acudió a los algoritmos de drive desde el cual se generaron tablas de frecuencia que luego se interpretaron obteniendo percepciones relacionadas con el objeto de análisis sobre subjetividades políticas del magisterio en Antioquia – Colombia. De esta manera en este acápite se relacionan resultados soportados en datos cuantificados en tablas de frecuencia que derivan análisis críticos desde la experiencia docente. La ficha técnica de la encuesta es como se describe a continuación.

Tabla 7. Ficha técnica encuesta

Nombre de la investigación		Representatividad Universidad Nacional de Rosario Argentina	
Categorías de análisis		Responsable	
Tipo de formulario	Encuesta tipo likert		Doctorante Rafael Arango Zuluaga.
Distribución de la muestra	Docentes departamento de Antioquia Colombia		
Sistematización y conteo	Sistematización en tablas de frecuencia.	Sumatoria mediante algoritmo obtenido por formula Excel: [(x+y)/u]	
Margen de error		Método de interpretación Cualitativo soportado en datos cuantitativos.	Fecha de aplicación

Fuente: diseño propio (2024)

3.2 Interpretación de encuesta y entrevistas

3.2.1 Resultados de la encuesta a docentes

Este análisis cedió a la idea de incorporar en plano de datos de tradición primaria, los resultados de una encuesta aplicada a docentes, con el objetivo de identificar percepciones en la población sobre configuración de subjetividades políticas e ideas en torno al Movimiento Pedagógico. En el aplicativo 111 docentes

resolvieron el formulario de 15 preguntas formuladas en su mayoría siguiendo el esquema de test de Likert.

Es importante aclarar que se trató de una muestra aleatoria donde los participantes accedieron voluntariamente al instrumento dispuesto en un formulario de drive. La ficha técnica de la encuesta se exhibe en el numeral 3,1 de este capítulo. Por lo tanto, a continuación, se proyectan los datos en gráficos que agrupan el informe en cifras porcentuales y seguido, se ofrece un análisis cualitativo del comportamiento, tomando como referente de interpretación las categorías: subjetividades docentes y Movimiento Pedagógico.

Convención

Cada gráfico se presenta en formato de diagrama circular y va precedido de un número en la parte superior que coincide con el mismo de la pregunta en la encuesta. Seguidamente, se pone la transcripción de la formulación de la pregunta. Los valores de los colores en el gráfico varían como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 8. Convención valores por opción de respuesta







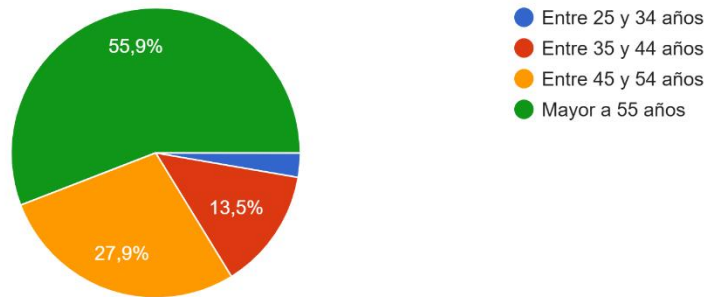
Distribución cromática	Valor porcentual
	Cian intenso. Frecuencia de la opción <i>a</i> .
	Rojo. Marca la frecuencia de la opción <i>b</i> .
	Naranja. Marca la frecuencia de la opción <i>c</i> .
	Verde. Frecuencia de la opción <i>d</i> .
	Lila. Frecuencia opción <i>e</i> .
	Cian claro. Frecuencia de la opción <i>f</i> .

Gráfico 4. Representación resultados pregunta 1

111 respuestas

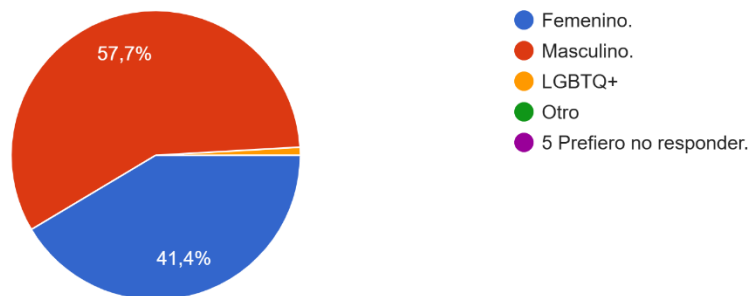


De conformidad con el gráfico el 55,9 % un equivalente a 62 docentes encuestados, representados en el color verde del diagrama sobrepasa la línea de los 55 años. 31 docentes que suman el 27,9 se ubican en la franja naranja de los 45 y 54 años de edad. 15 educadores que suman el 13,5 % tienen entre los 35 y 44 años, y sólo 3 de los encuestados se sitúan en la franja azul con una edad que oscila entre los 25 y 34 años. Quiere decir que esta muestra trabaja mayoritariamente con una población adulta que en sumatoria es de 93 individuos encuestados, cuyas edades están por encima de los 45 años, inclusive.

Gráfico 5. Representación resultados pregunta 2

2. Sexo:

111 respuestas

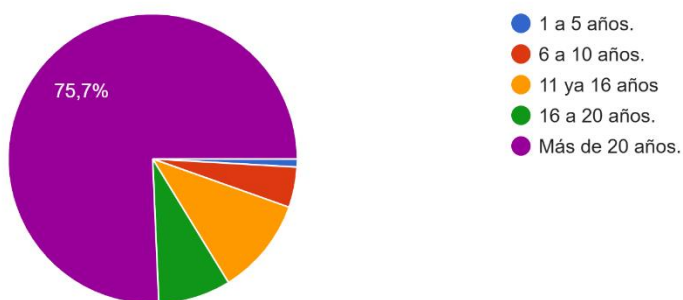


De conformidad con los datos reportados del diagrama la muestra se caracteriza por estar integrada por 64 docentes que se autodererminan hombres, 46 mujeres y 11 que de ubican entre la población LGBTQ+ (lesbianas, hombres gays⁶⁷, personas bisexuales, trans, intersex y queer), sobre la base de que la designación *queer*, se asimila al reconocimiento de una identidad *diferente*: ni homosexual ni lesbiana, sólo diferente.

Gráfico 6. Representación resultados pregunta 3

3. Años de experiencia como docente:

111 respuestas



Los resultados de este gráfico revelan que la muestra seleccionada en u 75,7 %, equivalente a 84 docentes, registra 20 o más años de ejercicio de la función docente. El 24,3 % se distribuye entre educadores que registran, de 16 a 20, 11 y 16 años, 6 y 10, 1 y 5 años. Es así que, para este análisis es importante establecer que se cuenta con un grueso de docentes que conocen por su permanencia, la función docente y su articulación en el plano contractual, desde perspectivas

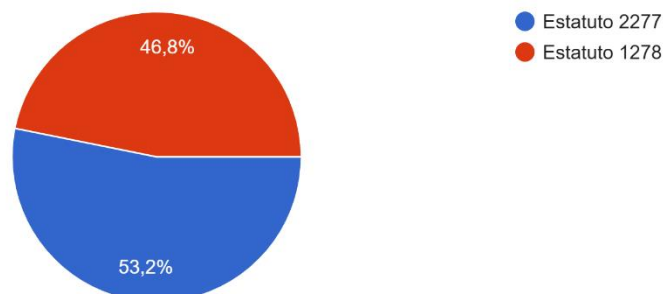
⁶⁷ En el sentido de homosexual.

presumibles como lo son los derechos laborales, las conquistas y carencias en esta misma línea de subjetivación política y organización gremial.

Gráfico 7. Representación resultados pregunta 4

4. Tipo de estatuto al que pertenece:

111 respuestas



Las proporciones distributivas de los docentes que participaron en el aplicativo se tornan casi ecuánimes con respecto al decreto por el cual fueron incorporados al servicio docente: el 53,2 % de los docentes manifiesta que ha sido vinculado a la labor bajo los establecimientos del decreto 2277 de 1979 y el 46,8 % lo son del 1278 de 2002. Esto en términos gremiales tiene implicaciones sobre la base de que en Colombia la prevalencia de dos estatutos docentes, oficiales para una misma función pública, generan posturas que se yuxtaponen en diversos ámbitos del proceso integrativo: los docentes del 2277 de 1979 por su carácter, antigüedad, por sus antecedentes de lucha gremial se reconocen en una esfera más sólida contractualmente que los docentes incorporados por el decreto 1278 de 2002.

Con esta última disposición, es evidente en Colombia que existen fines y objetivos de lucha divergentes para ambas capas en la configuración de subjetividades políticas. Mientras los docentes del 2277 (1979) se sienten fruto del Movimiento Pedagógico por el hecho de haber o vivido en ese periodo de discusión y construcción pedagógica o por el hecho de haber sido formados en el mismo

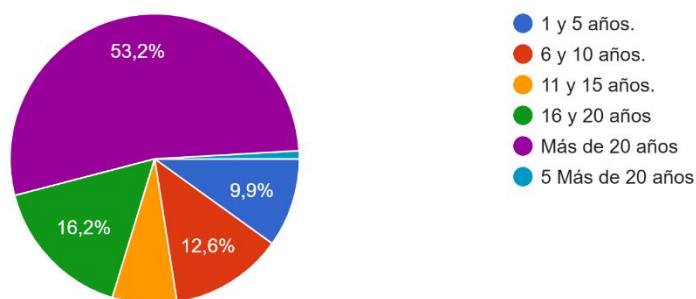
intervalo; los docentes del 1278 de 2002 contemplan con cierta distancia el movimiento y por su parte, sólo les queda interpretarlo.

Desde el aspecto contractual las figuras estatutarias conducen a que el 2277 de 1979 goce de cierta estabilidad que no se da en el 1278 y estos últimos registren ventajas en materia adquisitiva y de remuneración en el proceso de ascenso en el escalafón docente. Lo propio se puede demostrar observando las tablas salariales de ambos escalafones a 2024⁶⁸.

La prevalencia de dos escalafones por los cuales se regula la función docente en Colombia, afecta de manera secular los procesos de integración gremial del magisterio demandando estrategias de participación gremial frente a la Fecode, cada vez más complejas en la búsqueda de objetivos comunes.

Gráfico 8. Representación resultados pregunta 5

5. Años de afiliación a la organización sindical:
111 respuestas



En el historial de afiliación, de conformidad con los datos arrojado de la pregunta No 5, se identifica que en un 53,2 %, los docentes que diligenciaron la encuesta llevan 20 o más años de vinculación al sindicato de Adida y por lo tanto a Fecode, ya que le primero se constituye en filial departamental de éste. Si este

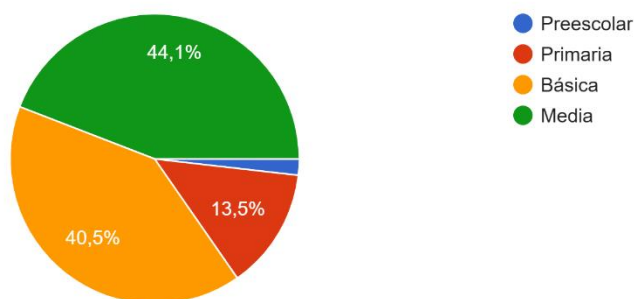
⁶⁸ Ver anexo Tablas Salariales Escalafón docente para 2277 de 1979 y 1278 de 2002.

resultado se suma a la frecuencia que registra el color verde del diagrama, encontramos que por encima de los 16 años de vinculación se encuentra una capa de docentes que alcanza el 69,4 %, o sea, un aproximado considerado en 77 educadores.

Gráfico 9. Representación resultados pregunta 6

6. Ciclo de desempeño:

111 respuestas



La cuestión por el ciclo de desempeño indaga sobre el ciclo propedéutico en que el docente encuestado se encuentra ubicado, en el servicio de sus funciones. Importante precisar que, en Colombia, ese ciclo propedéutico desempeño, se ubica en tres intervalos: preescolar, media y básica, tal y como se representa en la siguiente tabla:

Tabla 9. Ciclos propedéuticos de la Educación en Colombia - Ley 115 (1994)

Propedéutica	Grados
Ciclo de educación preescolar	
Ciclo de educación Básica	1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º
Ciclo de educación media	10º 11º

Fuente: diseño propio (2024)

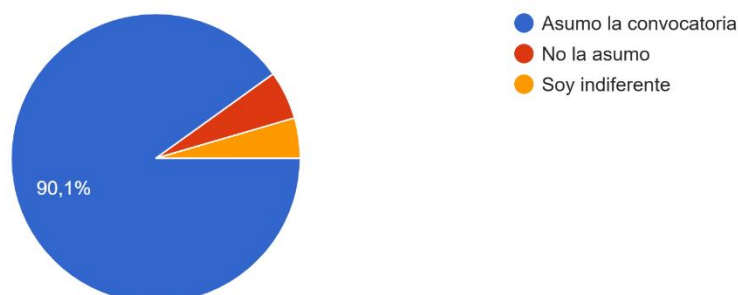
Los resultados permiten inferir que entre los encuestados hay 2 docentes que ofrecen sus servicios en preescolar. 60 entre toda la muestra se ubica en educación básica con la siguiente distribución: 45 docentes están situados en educación básica y 15 se desempeñan en primaria. En educación media, los datos muestrean que hay 49 docentes, para un total de 111 encuestados.

Lo significativo de estos resultados, es que acudieron a la gestión del formulario encuesta una mayoría compuesta por docentes de educación básica y media, aspecto que permite inferir que la participación de los docentes de preescolar es inferior con respecto a los ciclos propedéuticos citados.

Gráfico 10. Representación resultados pregunta 7

7. ¿Cómo se describe su participación en las movilizaciones sindicales?

111 respuestas

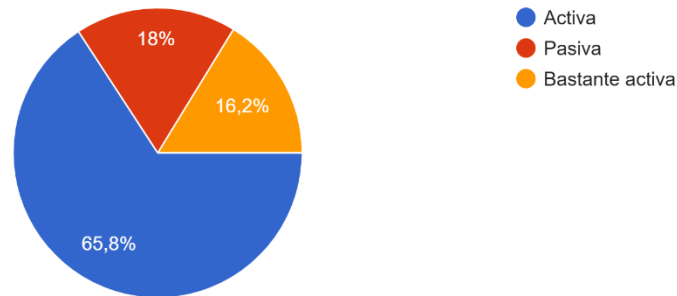


Esta pregunta pertenece al plano categorial y buscó identificar la decisión de participación política de los encuestados desde el criterio de incorporación a movilización sindical. En un 90,1 %, equivalente a 100 encuestados, manifiesta que se identifica con la convocatoria de movilización por parte de la organización sindical. El margen de indiferencia se ubica en un aproximado de 9 %. Los datos, en consecuencia, permiten inferir que existe aprobación de base y que la convocatoria gremial tiene resonancia en la voluntad política de los afiliados.

Gráfico 11. Representación resultados pregunta 8

8. ¿Cómo calificaría su participación en la agremiación sindical?

111 respuestas

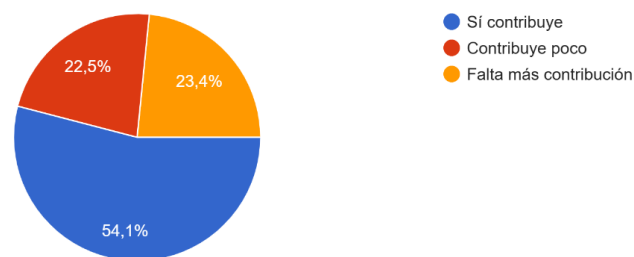


En materia de participación activa, de conformidad con estos datos el 65,8 %, un total de 73 educadores encuestados de 111, califica como aprobado su participación en las actividades gremiales. Lo anterior para suponer que los docentes se vinculan con los cronogramas en lo que respecta a convocatoria de movilización, formación, trabajo de divulgación. A ese 65,8 % se suma un 16,2 %, 18 docentes que manifiestan que su participación, más allá de activa se torna bastante activa, lo que en sumatoria eleva la cifra a un nivel de participación 88 individuos que se identifican con la lucha sindical.

Gráfico 12. Representación resultados pregunta 9

9. ¿Considera que la asociación sindical contribuye a la formación política de sus afiliados de manera efectiva?

111 respuestas

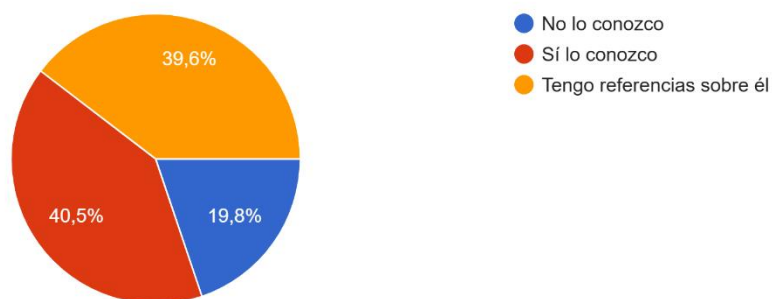


Esta pregunta busca identificar la idea que los encuestados tienen acerca del aporte en materia de formación por parte de la organización sindical. Los resultados son de aceptación en un 54,1 lo que equivale a 60 docentes. El 23,4 % de la muestra se torna escéptico y piensa que falta más trabajo de formación por parte de la organización a sus afiliados y el 22,5 % equivalente a 25 docentes representados en la fracción de color rojo en el diagrama, descalifica el trabajo organizacional en esta línea.

Gráfico 13. Representación resultados pregunta 10

10. ¿Conoce o tiene referencias sobre el movimiento pedagógico?

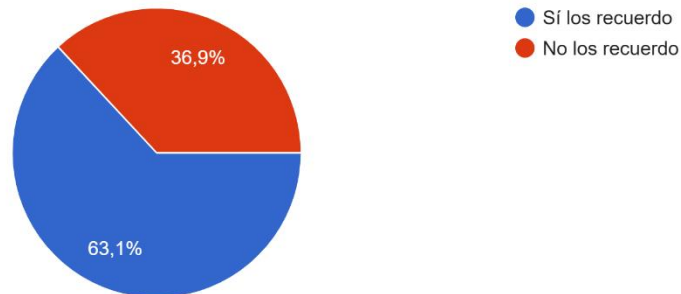
111 respuestas



Sobre la idea que los encuestados tienen acerca del Movimiento Pedagógico, los resultados son dispersos y muy variados. El 40,5 % dice que conoce acerca de este movimiento, sí a este último resultado se le suma el 39,6 % de la segmentación naranja, se tendría un 80,1 %, 89 docentes tienen conocimiento acerca de la categoría Movimiento Pedagógico. El 19,8 %, o sea 22 maestros dice que no sabe sobre este movimiento.

Gráfico 14. Representación resultados pregunta 11

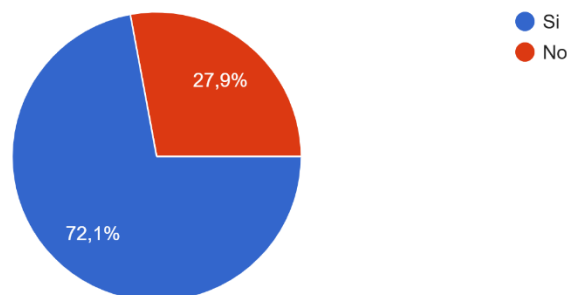
11. ¿Recuerda algunos postulados y principios reivindicativos del movimiento pedagógico?
111 respuestas



La pregunta indaga sobre dos categorías en torno a sí el encuestado recuerda o no los principios que son del Movimiento Pedagógico. Predomina en este caso la respuesta afirmativa que alcanza el 63,1 %, equivalente a 68 docentes. El resto de los 111, manifiesta que no conoce acerca de estos principios.

Gráfico 15. Representación resultados pregunta 12

12. ¿Considera que los principios reivindicativos del movimiento pedagógico siguen siendo relevantes en la actualidad?
111 respuestas



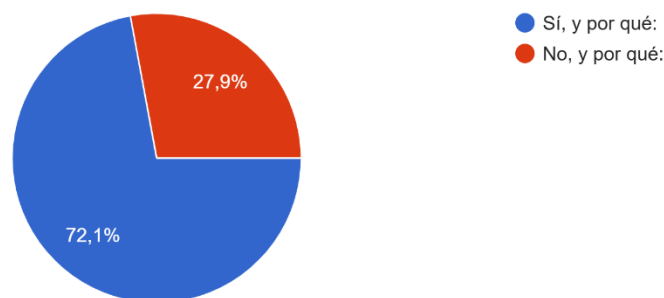
En cuanto a relevancia y vigencia de los principios que reivindican el Movimiento Pedagógico, los encuestados responden en dos variaciones: el 72,1 % equivalente a 80 docentes estima que los principios divulgados por esta corriente

de pensamiento pedagógico están vigentes a 2024. 31 de ellos, o sea el 27,9 % eligió la opción *no*. Esto significa que no aceptan que los principios del Movimiento Pedagógico se sostengan aún. Se llega a la síntesis de que frente al Movimiento Pedagógico permanece un margen de inconformidad que integra una capa significativa del magisterio, por lo menos, antioqueño.

Gráfico 16. Representación resultados pregunta 13

13. ¿Cree que los postulados reivindicativos del movimiento pedagógico han configurado a los docentes como sujetos políticos?

111 respuestas



De conformidad con los datos representados en el diagrama, la región azul muestra que un 72,1 % equivalente a 80 docentes, están de acuerdo que los postulados del Movimiento Pedagógico han aportado a la configuración de sujetos políticos. Al hacer una revisión de las sustentaciones cualitativas de esta decisión se encuentran argumentos agrupados en la respuesta a: “¿por qué?”, que expresan:

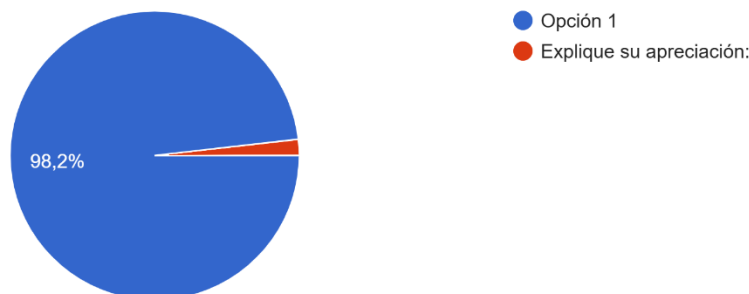
En primer lugar, que el Movimiento Pedagógico lo es por cuanto corriente política, además “*los postulados del movimiento pedagógico han configurado a los docentes como sujetos políticos al promover su participación en la construcción de políticas educativas, defensa de derechos laborales y transformación social, destacando su papel como agentes de cambio*” (2025). En términos un poco más puntuales, los encuestados afirman que: el Movimiento Pedagógico trazó objetivos comunes articulados a formación pedagógica y política de los maestros, lo que

conduce a inferir que dicha tendencia no fue neutral en el proceso de construcción de subjetividades políticas para los docentes.

Gráfico 17. Representación resultados pregunta 14

14. ¿Cómo considera que se deben recuperar y aplicar los principios del movimiento pedagógico para la formación del maestro como sujeto político... pensamiento crítico y una pedagogía alternativa?

111 respuestas



Con respecto a la cuestión por la aplicación de los principios que le dan vigencia y continuidad al movimiento Pedagógico, este análisis encuentra en la interpretación de los datos posiciones casi integrales en razón a que lo referente a los principios del Movimiento Pedagógico, aplican; mediante:

1. Fortalecimiento de la formación docente crítica: Incorporar en los programas de formación inicial y continua espacios de reflexión sobre el papel político y transformador del maestro.
2. Construcción colectiva del saber pedagógico: Fomentar comunidades de aprendizaje donde los docentes sean partícipes activos en la creación de pedagogías contextualizadas y alternativas.
3. Defensa de la autonomía. (2025)⁶⁹

El 98,2 %, equivalente a 109 docentes, hace consenso en esta afirmación, lo que permite inferir que ante el Movimiento Pedagógico los docentes ven en dualidad

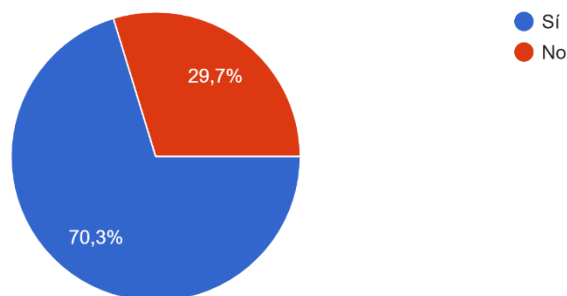
⁶⁹ Esta abstracción surge de la compilación y síntesis conceptual de las justificaciones expresadas por los encuestados en la pregunta No 14.

tanto una tendencia discursiva investigativa como un ámbito de corte político que se constituye en espacio para la construcción de subjetividades gremiales.

Gráfico 18. Representación resultados pregunta 15

15. ¿Considera que las publicaciones y medios disponibles en la asociación sindical contribuyen a la configuración de una identidad crítica y política de los docentes?

111 respuestas



La pregunta apunta al trabajo divulgativo en torno a la actividad sindical y por conexidad del Movimiento Pedagógico. El consenso ante la pertinencia de medios de comunicación institucionalizados por las organizaciones es del 70.3 %. Quiere decir esto que 78 docentes así lo consideran. Hay un margen significativo de disidencia que se afirma en el 29,7 %, donde 33 docentes no lo consideran así. En contraste, se puede inferir que ante un margen próximo al 30 %, es necesario revisar aspectos de alcance, pertinencia y divulgación de los canales de comunicación por donde fluyen tanto las ideas como las discursividades políticas del magisterio nacional.

3.2.2 Análisis de entrevistas

Se presentan en esta parte las entrevistas con personajes representativos de la dirigencia sindical y que a su vez, formaron parte del Movimiento Pedagógico nacional desde el departamento de Antioquia, Colombia. El objetivo es determinar la visión de los docentes entrevistados en torno a la configuración de sujetos

políticos desde el movimiento sindical magisterial motivados en su momento por los discursos y percepciones intelectuales del Movimiento pedagógico.

En materia de configuración convencional, se precisan los siguientes acrónimos para el plano técnico del tratamiento de la información:

Para todos los casos RAZ, es equivalente a Rafael Arango Zuluaga, entrevistador.

El Entrevistado se presentará al inicio con el nombre completo y continua con el acrónimo formado por las letras iniciales de cada nombre y apellido.

El uso de comillas aplica tanto para la propiedad intelectual de la pregunta como de la respuesta, y por lo tanto van seguidas del acrónimo respectivo.

Martha Alfonso Bernal

Dirigente sindical de Adida y actualmente miembro de la Federación Colombiana de Educadores Fecode, encargada de la Secretaría de Relaciones Internacionales. La docente ha sido defensora de derechos humanos y en especial ha participado en las luchas de género orientadas a las reivindicaciones de los docentes en Colombia. Es educadora incorporada mediante el decreto 1278 de 2002, figura que la ha legitimado en la defensa de los docentes que pertenecen a este conglomerado nacional.

Desde su experiencia como dirigente sindical de los maestros, ¿considera que la Asociación sindical Adida contribuye a la formación política de los afiliados? (RAZ, 2024). Ante esta pregunta, la docente respondió: “la asociación sindical genera un compromiso, una posición general del trabajo colectivo y la necesidad de estar organizado... la gente empieza a entender que es sujeto de derechos y desde esto, el derecho a asociación, a la representación colectiva, etc.” (Alfonso Bernal, 2024).

¿Cómo caracteriza la formación sindical en los procesos configurativos de subjetividad política? (RAZ, 2024).

La docente responde que con respecto al “magisterio [los docentes] tienen algunos espacios de formación, pero realmente la formación política de los afiliados la hacen son los equipos políticos desde el análisis de la situación nacional, internacional. Ellos hacen lecturas de lo que significa la construcción de políticas públicas y orientación al respecto y esto constituye formación de subjetividades en colectivos de trabajo participativo. (MAB, 2024).

¿Cree usted que el sindicalismo, a 2024 se conserva intacto a como lo fue en el siglo XX? (RAZ, 2024).

Según MAB (2024), el sindicalismo “ha cambiado y hoy se impone uno laico... a pesar de que se preocupa por los cambios, no se mete de lleno en los procesos de construcción como en otros momentos, se critican las militancias, cuando carecen de compromiso pedagógico” (2024).

¿Se conserva en intensidad y número la participación sindical de los maestros? (RAZ, 2024). Ella a esta pregunta responde: “los sectores se han diezmado. Sin embargo, existen espacios de lucha y debate que sí politizan. No es como en otro tiempo, porque las situaciones cambian: por coyunturas o por procesos políticos dentro de las organizaciones”.

Se le pregunta: ¿qué referencias tiene del movimiento pedagógico? (RAZ, 2024). “En mi opinión, el movimiento pedagógico surge en un momento fundamental desde Fecode y muchos sectores se unen a éste, es esencialmente, pedagógico” (MAB, 2024).

¿Cómo caracteriza usted el activismo pedagógico y sindical a lo largo de la historia magisterial? (RAZ, 2024).

Se que una lucha social y popular muy intensa se viene dando como reflejo de todo lo que pasó en la década del 70. Pero, en el 80 la consigna es luchar y estudiar por la liberación humana. Es una acción marcada por el ideal de

educación y su saber pedagógico. Se propugnó por una formación emancipadora en defensa de los derechos humanos (MAB, 2024).

¿Y, a donde fueron esos ideales y discursos? (RAZ, 2024). A esto la docente, respondió: “Se teorizó sobre las discusiones de pedagogía que venían dándose a nivel mundial y en la sociedad permitiendo que el Magisterio Colombiano y sus organizaciones sindicales pusieran un debate educativo en país y en ese sentido, fue la pedagogía el medio para hacerlo” (MAB, 2024).

¿Qué pretende el movimiento magisterial desde su lucha sindical actual? (RAZ, 2024). Ella responde, a la pregunta afirmando que; “el magisterio tiene claro un proyecto de país frente a la democracia y de cara a los derechos políticos, sociales, económicos y culturales” (MAB, 2024). Entonces se le pregunta: ¿Cuál es la participación de Fecode en ese proyecto? (RAZ, 2024).

FECODE crea espacios de universidad, estimula la promoción de procesos sociales, comunitarios y políticos. Fecode forma en el proyecto de un país para la inclusión diversa desde la educación. En este punto son fundamentales los aportes del movimiento pedagógico. El trabajo político es promover la creación de una ley estatutaria de educación donde se propongan cambios curriculares que hagan efectivo el legado del Movimiento Pedagógico (MAB, 2024).

En coherencia con estos argumentos, la docente reivindica aspectos como la necesidad de la formación política del maestro, en esta parte plantea que: “preocupan los cambios sociales del país dentro de los procesos sociales de construcción de pensamiento. Se critican las militancias por la falta de cohesión al interior de las organizaciones y esto debilita la lucha”

Muy puntualmente en torno al Movimiento Pedagógico ¿Qué le queda por decir? (RAZ, 2024).

El Movimiento Pedagógico recoge los elementos discursivos de la lucha social y popular con antecedente en la década del 70. Se lucha por la liberación nacional y la educación participa como escenario de resistencia desde las organizaciones sindicales. El movimiento hoy se dispersa en diversas corrientes y requiere una fuerza integradora que logre sostener sus

principios como entender la escuela como territorio de paz, el debate de los derechos humanos... (MAB, 2024).

La docente a lo largo de su disertación abordó la importancia de unificar los estatutos ya que no se complace que el magisterio está fragmentado desde lo contractual. Cuando se integren los estatutos, se puede esperar una lucha con objetivos comunes y principios efectivos que le den sentido a la historia del maestro en Colombia “Fecode lleva consigo la responsabilidad de consolidar y conservar la memoria histórica y esto implica investigación en campo” (MAB, 2024).

Luis Alonso Londoño Zapata

Docente vinculado a la planta oficial de educadores del Departamento de Antioquia desde 1981, actualmente está pensionado. Por más de una década, trabajó en la Institución Educativa Lola González. En su desempeño político suscribió a la actividad sindical desde la Asociación de Institutores de Antioquia – Adida, entidad para la cual ocupó el cargo de presidente. En la misma organización se desempeñó en la Dirección del CEID - Centro de Investigaciones Docentes. Actualmente es miembro del Comité Editorial de la Revista Educación y Cultura y es director (e) del Centro de Documentación Histórica de ADIDA, en asocio con Fecode.

El docente fue entrevistado por el investigador Rafael Arango Zuluaga (RAZ) y las relevancias de sus afirmaciones son como siguen.

Luis Alonso Londoño (LAL), al ser indagado sobre la condición de persona y profesional, en la pregunta: “¿Cómo se autodefine LAL en su condición de maestro y Persona?” (RAZ). Contesta que;

.. mi comportamiento como persona y profesional parten de una concordancia con los principios Kantianos, por eso siento necesidad de ser consecuente con lo que se piensa y se dice, de actuar firmemente de acuerdo con las ideas que he pretendido defender: materialismo dialéctico, pensamiento crítico y pedagogía con discurso crítico... la historia se hace en

la práctica, en la cotidianidad, porque son los hechos los que dicen quienes cada uno. (LAL, 2024).

“Sí le pidieran manifestar las necesidades que percibes en el movimiento sindical docente a la altura de su experiencia política como trabajador de la educación, ¿Qué tendrías para expresar?” (RAZ). La respuesta del docente no se hizo esperar y esto fue lo que argumentó: “Siento la necesidad de una revisión por parte de las nuevas generaciones de educadores para el conocimiento objetivo de los problemas docentes, sus carencias y las ausencias de las comunidades educativas en derechos fundamentales para ejercer la educación como garantía” (LAL, 2024).

“¿Cómo sería posible llenar ese vacío de ausencia?” (RAZ). En esta pregunta el docente, se permitió un intervalo de reflexión y sus conclusiones fueron:

Será posible, mediante con consciencia política... que Adida, se promueva desde los canales institucionales con que cuenta... que sea sociedad civil, que las bases sientan que pelean por derechos fundamentales y que sí estos son garantías, se defienden, se conquistan y se mantienen con la presencia en las calles. Hay que volver a la movilización, que se muestre la organización, el poder de convocatoria, de fuerza en los colectivos. (LAL, 2024).

“¿Qué opina frente a la función que ha cumplido el sindicato de Adida en los procesos de configuración de sujetos políticos?”, Ante esto el docente expresa: “tengo optimismo. Sé que hay aportes del Movimiento Pedagógico y también por parte de los CEID de Adida y Fecode. La escuela sindical, la biblioteca concertada, los congresos, seminarios y cursos de capacitación son contribuciones a esa configuración de sujetos” (LAL, 2024).

“¿Qué destaca usted de su activismo político ante el magisterio?” (RAZ)

“Yo mantengo y soy coherente con praxis manifiesta ante la comunidad académica y las bases del magisterio, sigo con mi producción y organización en el centro de documentación histórica del CEID ADIDA, participo en las comunas, congresos, movilizaciones y paros” (LAL, 2024).

“Destaco las luchas del magisterio por el reconocimiento y los derechos de la profesión docente, de sus condiciones económicas y prestacionales. Se de la necesidad de mantener una resistencia permanente por la democratización y la autonomía de la escuela, así como del fortalecimiento y defensa de la educación pública, amenazada por las políticas de mercado y los procesos de privatización”. (LAL,2024).

“Sí te pidieran una autocrítica al sindicato porque eres parte de esa organización, ¿Qué criticarías?”

“Los vicios y anomalías que se presentan al interior del sindicato son resultado de una cultura sindical tradicionalista, presente en sectores que poco han cambiado y siguen manejando jerarquías, cuotas, sectarismos y *grupismos*, que ven al sindicato como un espacio de beneficios personales o como una cooperativa para fortalecer servicios económicos gremialistas”. (LAL, 2024).

Al final de la entrevista el docente rescata las luchas del magisterio por la pedagogía como el elemento medular de la función docente y enfatiza en la idea de que, “si cambia la educación, cambia la sociedad” (LAL, 2024). En sus palabras, define al magisterio a partir de una triple función: “1. El maestro como ciudadano con derechos políticos, sujeto político 2. El maestro como trabajador de la cultura, sujeto transformador y creador, y 3. El maestro como intelectual, sujeto de saber.” (LAL, 2024).

Elkin de Jesús Jiménez Díaz.

Historiador y magister en Sociología de la Educación de la U de A. Se ha desempeñado como directivo de Adida y, conferenciante en la formación de nuevas generaciones de educadores en el departamento de Antioquia. Es escritor y antologista de la producción pedagógica desde la Biblioteca Concertada Adida-

Comfenalco. Es autor de un texto fundamental y fundacional del pensamiento sindical docente: Magisterio Antioqueño 1900_ 1980. Se trata de un libro con un alto valor compilativo que sistematiza las luchas gremiales del magisterio en el departamento. En la actualidad, EJD, direcciona el archivo de Prensa y publicaciones de Adida. Ha publicado múltiples artículos sobre Adida, hizo parte entre los organizadores del congreso Nacional de Educadores – Fecode, realizado en la ciudad de Bucaramanga en el año de 1982, por lo cual se le considera miembro fundador del Movimiento Pedagógico. En una charla con el docente EJD, sus apreciaciones se transcriben así:

A la pregunta; “¿Cómo nace un directivo gremial con sensibilidad pedagógica?” (RAZ, 2024).

Yo era directivo de día a día, me interesaba la parte educativa, cultural y pedagógica. Y entonces estuve en la delegación que participó en el Congreso Fundacional del Movimiento Pedagógico de Bucaramanga en 1982. Un congreso que determinó incluir a la Federación Colombiana de Educadores, que en esa época la denominábamos así, meterla en el asunto del movimiento pedagógico que ya se venía moviendo. (EJD, 2024).

¿Movimiento Pedagógico y Fecode, llegan a ser una misma idea en su momento?

El asunto del movimiento pedagógico ya venía moviéndose en el motivado por parte de organizaciones universitarias, lo mismo que por organizaciones de investigación social. Hubo grupos de maestros interesados en que el maestro no solo se dedicara a dar clases, sino que pensara como educador, para que su quehacer fuera más allá del paisaje. (EJD, 2024).

“Y, ¿el congreso qué papel cumple en esa coyuntura?” (RAZ, 2024). “El congreso de 1982 fue discutido, sobre todo lo del movimiento pedagógico, hasta el punto de que no se asumió por unanimidad, sino que hubo una votación y ganó:

asumir eso del movimiento pedagógico, por algunos votos para ponerlo en marcha” (EJD, 2024).

“Entonces, no es lo mismo” (RAZ, 2024).

“Claro que no. Desde ahí empezó una división que se mantiene hasta ahora, entre los que querían asumir lo sindical, pero agregarle lo pedagógico y agregarle lo político; esa división se mantiene todavía. O, sobreponer lo sindical a lo pedagógico” (EJD, 2024). Y, agrega:

Ha nivel Nacional algunos de los CEID, que debieran ser correa de transmisión de lo pedagógico, no le marchaban a Fecode. El CEID Nacional no controla lo que se puede llamar el movimiento pedagógico de FECODE, porque, como lo afirma Jorge Gantiva hay varios movimientos pedagógicos: Expedición Pedagógica, Movimiento Social por la Educación, la Carta a la Ministra cuando se debate el proyecto de Ley General de Educación. (EJD, 2024).

“¿Cuál es el sentido de los sindicatos en educación?” (RAZ, 2024). Él responde: “La naturaleza de los sindicatos es gremial. Las organizaciones se constituyeron para luchar por las reivindicaciones económicas, sociales, prestacionales, de salud, por la profesión docente; bien sí se lo tomen como oficio, o como activismo de trabajadores de la cultura” (EJD, 2024). Y, continúa argumentando que:

... la naturaleza de las organizaciones sindicales es eso, hacer sindicalismo gremial, en beneficio del gremio se supone. Pero el marxismo leninismo introdujo el debate de que también los sindicatos se deberían convertir. Esa era la frase clásica del marxismo, se deberían convertir en correas de transmisión de la ideología del proletariado.

Algo de memoria, profesor Elkin. En esta parte el docente se desplegó con unos datos que por su importancia se dejarán discurrir en párrafos no superiores a 70 palabras, tratando de respetar la norma de referencia:

En los años 60, 70, 80, se deslindaron sindicatos con ideologías de izquierda: marxista, leninista. Después vinieron otras fracciones de corte internacional y quedaron sindicatos de izquierda y de derecha. Por ejemplo, la CUT⁷⁰, es de izquierda, con la nueva denominación de progresista y la CGT⁷¹, la CTC⁷² se consideran de derecha.

Al referirse a Adida, EJD, afirma que: “Adida surgió como una organización conservadora, sus dirigentes todos fueron conservadores. Y les voy a hacer un resumen rápido de cómo se fue evolucionando el asunto de la organización gremial” (EJD, 2024). El relato continúa así:

... sólo en los años 60 empezaron a haber dirigentes educadores liberales. En los años 70 estaba casi toda la izquierda en la junta directiva y por ende de Fecode, que también inició como una organización liberal-conservadora. luego se volvió comunista, después la mayoría fue del MOIR⁷³, luego marxista-leninista, y se formaron grupos socialistas. Esta ha sido la evolución. (EJD, 2024).

“Maestro EJD, se considera que las agrupaciones políticas, y al tiempo se consideran agrupaciones sindicales, gremiales ¿Cree que, a nivel formativo, el magisterio ha evolucionado en perspectiva progresista?” (RAZ, 2024).

Yo considero que sí... una evolución progresista en la ideología política. De ser organizaciones conservadoras se pasó a organizaciones progresistas. ahora se convoca a las luchas de masas y la mayoría del magisterio sale... hay un comportamiento general, gremial, que lucha por reivindicaciones sociales generales progresistas... en el corazón de cada maestro ha sido así. Ejemplo son las luchas de los 70, las primeras por el estatuto docente 2277 del 79.

⁷⁰ Colombia. Central Unitaria de Trabajadores.

⁷¹ Colombia. Confederación General del Trabajo.

⁷² Colombia. Confederación de Trabajadores de Colombia.

⁷³ Colombia. Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario.

Y, continúa EJD, evocando cuitas de un periodo convulsionado:

La lucha fue hasta cuando se consiguió el estatuto docente, en oposición al gobierno de Turbay Ayala y el ministro Rodrigo Lloreda. Esos maestros eran liberales y conservadores, había maestros del M19, había Reginistas, maestros de todas las denominaciones. Pero la lucha reivindicativa gremial por sus derechos se daba y se ganaba... lo del ministerio ha sido ganado, es poquito lo que se ha conseguido en acuerdos en la relación ministerio de educación, FECODE de Adida o gobiernos departamentales. (EJD, 2024)

“De toda esa efervescencia ¿Qué quedó para Antioquia?” (RAZ, 2024)

... las principales directivas de la Organización en Antioquía aprendieron la lección y ya no cometieron el error de dirimir entre lo político y lo sindical, sino que unieron la jornada política sindical y yo creo que, de esa manera, las organizaciones gremiales han avanzado de manera efectiva en el asunto político gremial.

“¿Qué sujetos son referentes con respecto a la organización de lo que se ha conocido como Movimiento Pedagógico?” (RAZ, 2024). “Hay nombres que destacan: el científico Federici, Antanas Mokus, los grupos que se habían formado en Aipe huila. Éstos le rogaron a Fecode que asumiera eso del movimiento pedagógico como organización fundamental de los maestros colombianos, porque había reticencias” (EJD, 2024). “¿Por qué?” (RAZ, 2024).

... había reticencias porque se sobrepolitizaba toda la actuación de Fecode, minimizando todo lo demás o dedicándose solamente a lo que se llama economicismo vulgar, posiciones gremialeras. Por eso fue que algunos directivos de Fecode, con Abel Rodríguez a la cabeza, sugirieron en el Congreso de 1982 una opción por lo pedagógico, por lo educativo.

Considera el docente EJD, que por la época a los educadores, demandaban que los referentes, es decir, los pensadores del Movimiento Pedagógico, debían meterse en la profesión docente, investigar, reflexionar sobre el *quehacer* educativo para comprender realmente la realidad.

Yo creo que fuera de Echeverri, Martínez Boom, Los Días, la chilena Araceli de Tesanos, que todavía participa de nuestro movimiento pedagógico en conferencias, Araceli de Tesanos fue un referente muy importante y hay que revisarla en detalle. Me llama la atención es que no tuvimos pedagogos nacionales de referencia.

Al evocar la carencia de pensadores en la línea de pedagogía nacional, el docente, expresa que; “por ahí se hablaba de don Agustín Nieto Caballero. También se mencionaba a Estanislao Zuleta con la famosa frase que la educación es un campo de combate. Y como campo de combate, entonces ideológicamente a ella se iba a criticar, se iba a reflexionar sobre lo que estábamos haciendo” (EJD, 2024).

EJD, reivindica también la figura de algunos pensadores que, sin estar directamente vinculados con el Movimiento Pedagógico, ayudaron en esta línea de pensamiento: “Orlando Fals Borda, los hermanos Julián y Miguel De Zubiría Samper, su primo Sergio, entre otros”, y agrega:

Pero hay unos referentes externos: Louis Althusser, y en lo fundamental Antonio Gramsci. Muy próximo, en nuestra plataforma continental están los aportes de Paulo Freire, Leonardo Bob, Hugo Zemelman. El movimiento pedagógico le aportó al sindicalismo el conocimiento de estos pensadores.

Según EJD, en Colombia y Antioquia había para la década del 80 cierto desconocimiento de referentes externos, era necesario hacer cátedra de los discursos pedagógicos.

Ceo que instituciones formadoras de maestros como las normales todavía no manejan, este tipo de pensadores. De las facultades de educación, se exceptúan algunas, a mí me tocó una cátedra en la Universidad Autónoma Latinoamericana, donde yo trabajé a Paulo Freire, inclusive trabajábamos

hasta a Simón Bolívar. O al maestro de Simón Bolívar, mejor. El movimiento sindical sirvió de correa de transmisión, ideológica y dar a conocer pensadores. (EJD, 2024).

Al final de la entrevista el maestro EJD, reivindica la figura de uno entre los fundadores del Movimiento Pedagógico, don Jorge Gantiva, considerándolo un referente junto a don Abel Rodríguez. Enfatiza que, como referentes internos nacionales, hay que mirarlos. De paso considera que, en la esfera de los discursos internacionales, son fundamentales las aportaciones de Antonio Gramsci quien postuló que “el maestro debía ser un sujeto, un sujeto integral, un sujeto que tomara lo político, lo pedagógico y lo sindical, como un saber ciudadano. Un buen maestro es un investigador de saber específico en su materia: matemáticas, ciencias sociales, ética...” (EJD, 2024).

Sin descartar que la idea de evolución prevalece y que, a sus años, todo está orientado a cambiar, ¿Qué piensa al respecto? (RAZ, 2024). EJD, concluye, abordando la premisa y expone:

que los postulados principales del movimiento pedagógico se mantienen, aunque hay nuevas narrativas, nuevos espacios. surge una escuela digital, un estudiantado digital y se viene la inteligencia artificial, entonces el movimiento pedagógico tendrá que dar nuevas respuestas... considero con Gramsci, que así esté la inteligencia artificial, lo digital, eso hay que mirar la pedagogía desde lo político, lo científico, lo ético, lo gremial (EJD, 2023).

Profesor, en su labor política ha sido usted editor y divulgador del pensamiento pedagógico en medios de comunicación académica: ¿Considera que las publicaciones y medios disponibles en la asociación sindical contribuyen a la configuración de una identidad crítica y política de los docentes? (RAZ, 2024).

Las publicaciones y las revistas, correos pedagógicos, panfletos etcétera, sí han servido como medios organizadores de debate y vehículos de formación crítica del magisterio. En particular la Revista Educación y cultura ha sido un

espacio de debate ideológico y político, también de formación desde lo que hemos llamado el Movimiento Pedagógico. (EJD, 2023).

“¿Siguen vigentes aún los postulados del Movimiento Pedagógico?” (RAZ, 2024).

Ante esta pregunta el profesor EJD, estima que los postulados del Movimiento Pedagógico, “siguen válidos ya que la crítica y las preguntas a la escuela de hace 40 años siguen: los interrogantes son los mismos y plantean desafíos similares. La escuela y la acción de los maestros convoca a lo político por una escuela humanista, progresista, democrática e incluyente. Requerimos una labor solvente económicamente” (EJD, 2024).

“¿y en cuanto a necesidades?” (RAZ, 2024).

... las mismas necesidades habitan la actualidad porque el Movimiento Pedagógico eso es, *movimiento*. No estamos en el mismo contexto de 1982 y las nuevas preguntas tienen que ver con: clima, género, minorías, IA, paz, entonces habrá que hacer un *relanzamiento* enfatizando en el pensamiento crítico y el maestro como sujeto de ese devenir histórico. (EJD, 2024).

Para el docente EJD (2024), las categorías construcción de subjetividades y Movimiento Pedagógico tienen su momento cumbre en el trabajo realizado entre 1980 y 1990. En este intervalo, Fecode trabaja de la mano con la academia para validar los discursos que reivindican la idea del docente como sujeto investigador y generador de conocimiento.

Los liderazgos unidos entre la Federación y ciertos sectores de la academia permiten que voces como la de Jorge Gantiva, Fabio Jurado, José Martín Barbero y otros, se expresen por un proyecto en la construcción de subjetividades políticas. El profesor EJD, ve con perspectiva el trabajo en torno a la lucha por la unificación de los estatutos y el estímulo a la investigación, aspecto que en educación se adolece por falta de recursos económicos, logísticos y formativos.

Alfonso Tamayo Valencia (ATV)

El docente fue entrevistado por el investigador RAZ y los aspectos destacados de sus afirmaciones son los siguientes.

ATV, es un educador de formación magíster en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana. Se ha desempeñado como decano de la Facultad de Educación y fue rector en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC de Tunja. Se destacan en su currículo las participaciones como investigador con notables aportaciones al pensamiento político e intelectual del magisterio nacional. Es profesor de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional. Sus trabajos en materia de pedagogía y discursividad crítica han aportado a las ideas del Movimiento Pedagógico y se tornan coherentes a su trabajo como docente formador de educadores en distintas universidades del país. Ha escrito diversos artículos en revistas indexadas y libros que son parte del pensamiento académico y político del magisterio nacional. Actualmente integra en calidad de miembro Honorario la Sociedad Colombiana de Pedagogía y la Corporación Sociedad Colombiana de Pedagogía – SOCOLPE. Es editor de la revista Educación y Cultura de FECODE, lo que para este análisis hizo resonancia con el propósito de participación política e identidad de sujeto desde la acción docente.

Según las notas de transcripción, el profesor (ATV) plantea que:

“... en nuestro país han existido dos tendencias que pretende definir un tipo de maestro: hay una que reduce al maestro a un funcionario que ejecuta unos contenidos... viene de las tecnologías educativas con un enfoque conductista, La segunda es una propuesta que se construye desde las prácticas del maestro, recuperada por Fecode con el Movimiento Pedagógico. La pregunta por el maestro desde la pedagogía es ¿cómo devolverle un lugar de sujeto de saber?” (ATV, 2023).

ATV (2023), plantea la necesidad de analizar la concepción que el maestro actual tiene de sí, y se cuestiona en las formas de cómo está entendiendo su oficio. Estima que el Estado colombiano incorporará una avalancha de reformas que le

niegan a los maestros su condición de sujeto político y trabajador de la cultura: el acto legislativo del 2001, su reglamentación y el decreto 1278, tienen implícita una noción de maestro funcional al mercado, un maestro convencido del éxito de las competencias, un funcionario al servicio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE y de los intereses del gobierno nacional neoliberal en un enfoque neoliberal. De esta forma manifiesta que:

Es claro evidenciar que desde los años 80a las políticas educativas están orientadas desde organismos internacionales: Consenso de Washington, políticas neoliberales, nuevas tecnologías, sociedad del conocimiento y los intereses del mercado... es necesario analizar el rol del Movimiento Pedagógico, para entender la educación desde la recuperación de una pedagogía crítica. (ATV, 2023).

Para el profesor Tamayo la revista Educación y Cultura editada por le Fecode, como resultado del Movimiento Pedagógico se transforma en el principal referente de la imagen e identidad de maestro colombiano, con impacto desde 1980. Para el docente se debe “configurar como un intelectual, productor de saber pedagógico, crítico, autónomo, reflexivo” (ATV, 2023), tal y como respondió a la pregunta sobre “¿Cuál sería la manera de configurarse el maestro como sujeto político en el discurrir del siglo XXI?” (RAZ, 2023).

Se percibe en esta argumentación la visión dicotómica de entender al maestro en las dimensiones de lo que sería en pedagogía crítica el maestro frustrado y el maestro creativo. Del lado de la frustración están las políticas públicas de la educación articuladas a los ítems de la OCDE. Del otro, avanza, según ATV (2023), “la construcción de los maestros desde abajo, desde la educación popular, según Freire: desde las movilizaciones sociales en América Latina, *pedagogías del sur*” (2023).

A la pregunta por los problemas que enfrenta el sindicalismo colombiano para configurar el maestro creativo, en oposición al maestro frustrado, el profesor responde: que el “Movimiento Pedagógico sigue vigente en sus tesis fundamentales de defensa de la educación pública, la lucha por la dignidad del maestro, el reconocimiento del maestro con sujeto de saber y trabajador de la cultura” (ATV, 2023). Agregó, además que se justifica la “lucha por una financiación adecuada de la educación, por una visión crítica frente a las políticas privatizadoras e instrumentales de los gobiernos neoliberales y un reconocimiento para recoger las experiencias educativas alternativas” (2023). Es así como, su conclusión hace puntual que el sindicato:

se ha desgastado en cuestiones internas, gremiales, alrededor de fuerzas que controlan a Fecode, son grupos de izquierda en su mayoría, manejan unos intereses desde los movimientos o corrientes políticas que los controlan, concentrando los esfuerzos en el manejo de burocracias para mantener el poder en el ejecutivo de la federación (ATV, 2023).

Según, ATV (2023), estos hechos “le han restado importancia los elementos académicos que llevaron a un descuido y posibilitaron el asalto que el neoliberalismo hizo de los espacios educativos a todos los niveles causando un daño muy grande a la formación de maestros y comunidades”. El maestro hace algunas precisiones en el sentido de que, frente a la crisis, lo que tiene que hacer Fecode, es:

... centrar sus esfuerzos en recuperar y fortalecer la pedagogía, la didáctica, de la historia, recobrar la memoria. Sin esto no hay identidad, esa es la pelea por un nuevo estatuto docente único en el país”. Agregó que, “Lo importante y particular del Movimiento Pedagógico es la confluencia del sindicalismo y los intelectuales para fortalecer a los maestros por su identidad, por su saber, desde la memoria, entendiendo al maestro como intelectual (ATV, 2023).

Se termina la entrevista enfatizando que lo que ha pasado en Colombia es una feliz coincidencia entre la naturaleza de la defensa de los afiliados al sindicato y las luchas sindicales por el campo de la educación pública:

...a través de acciones emblemáticas como la *Marcha del hambre (1966)*, la configuración del Estatuto docente 2277 (1979), la creación del FOMAG – Fondo nacional del Magisterio, la reconfiguración del pacto nacional en la Constitución Nacional de 1991 y para la Educación, la expedición de la “ley general de Educación- 115 de 1994 (ATV, 2023).

Jorge Gantiva Silva (JGS)

Es filósofo egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Se desempeña como profesor Titular Universidad del Tolima. En el año de 1984, participa en el Congreso de Bucaramanga en representación gremial de los maestros afiliados a Fecode. Su voz activa en los procesos de argumentación, sus aportes críticos al estado de crisis por el cual atravesaba el magisterio nacional, le abren un espacio respetable en el evento por lo cual se le considera cofundador del Movimiento Pedagógico. En el periodo que fue de 2000 a 2005, ejerció la dirección del Centro de Investigaciones – Ceid y en torno a este compromiso pedagógico y político, ha realizado artículos, conferencias y contribuido en investigaciones que lo presentan como una autoridad ideológica magisterial en diversos congresos nacionales.

A la pregunta: “antes del Movimiento Pedagógico, ¿tenía lugar la carrera docente?” (RAZ, 2023), el maestro responde:

“Antes, mucho antes de 1960, Colombia tenía en una larga tradición en la cual la docencia no era considerada una profesión... estaba sometida a los poderes clientelares, partidistas, eclesiásticos, gamonales. Pero a partir de esa década los docentes empiezan a librar grandes luchas lideradas por la Fecode”

“¿Y, por qué luchaban aquellos educadores?” (RAZ, 2023).

Luchaban por sus derechos prestacionales, económicos, profesionalización y la democratización de la educación pública. El magisterio se da cuenta de la importancia que tiene en lo pedagógico y cultural. Inspirados por las ideas de Célestin Freinet, Paulo freire, Antonio Gramsci y otros, pueden entender la necesidad de cambiar la escuela. Eso es lo que va impulsando el origen del Movimiento Pedagógico en grandes debates, confrontaciones políticas, discusiones académicas, intelectuales (Gantiva Silva, 2023).

Dando continuidad a estos argumentos, el maestro Gantiva, J. (2023), se refiere a una triple dimensión o condición polivalente de los maestros que es resultado de las dinámicas del Movimiento Pedagógico: “El Maestro es un ciudadano con derechos políticos, ha trasegado en los espacios de la democracia, ha padecido la guerra como ningún otro, es un trabajador de la cultura y como intelectual, es productor de conocimiento, sujeto de saber pedagógico” (JGS, 2023).

“Al cumplir 40 años desde la fundación del Movimiento Pedagógico ¿cree que al volver la vista atrás se perciben altibajos?” (RAZ, 2023).

Este proceso tiene avances y retrocesos: no todos los grupos se comprometieron de forma consecuente y los gobiernos implementaron una contrarreforma neoliberal, especialmente con Álvaro Uribe Vélez. Se produjo una desregulación de la escuela, con la concepción de la escuela empresa. La implementación creó división en el gremio. Se enseña en un contexto social de nuevas violencias, la pobreza, la ignorancia, la corrupción, los dogmatismos dificultan los procesos de enseñanza (Gantiva Silva, 2023).

El profesor Gantiva continúa disertando y señalando que hay dos problemas que no se han podido resolver al interior del sindicato:

... el corporativismo, distorsión que se queda en defender las reivindicaciones económicas, que son necesarias, pero no suficientes. Conllevan disputas internas y desdibuja los objetivos del Movimiento

Pedagógico. Y, los aspectos tradicionales de la cultura jerárquica que no se ha logrado cambiar: grupos, jefes, cuotas y cupulas que se disputan el presupuesto dentro de una burocracia igual a la clase política tradicional (Gantiva Silva, 2023).

“¿Qué opina de los sectores beligerantes al interior de la Fecode?” (RAZ, 2023). El maestro Gantiva (2023), a agrega que:

... hay sectores beligerantes y agresivos que no ven en la pedagogía un elemento central de la vida del sindicalismo magisterial: lo han minimizado e incluso se señalan de desviar los verdaderos objetivos de la Fecode. Esto se pudo evidenciar en la participación de sectores reaccionarios que influyen y distorsionan el trabajo en las movilizaciones con fines políticos.

También hace referencia a que la base magisterial no ha sido suficientemente comprendida, ni tenida en cuenta en su complejidad y amplitud; el profesor Jorge señala las particularidades del magisterio, como un colectivo con un nivel importante de cualificación, de diversidades, que no es masa ignorante, un cántaro vacío que se puede llenar, el MP estudio estas condiciones inicialmente a través de comisiones pedagógicas, los CEID, de diferentes grupos.

El profesor Gantiva cuestiona, que 40 años luego del Movimiento Pedagógico, “no hay una intelectualidad, no crece una nueva generación académica en el terreno de la pedagogía” (JGS, 2023). Y, de paso reivindica que hay una buena consolidación de base donde “sí se dan expresiones investigativas y pedagógicas, lo que en la dirigencia de la Fecode no. Las dinámicas de la política envolvieron, arrasaron y quemaron a los intelectuales de la pedagogía, la izquierda instrumentalizó a los intelectuales y los pedagogos” (JGS 2023). En tal sentido, el docente diagnostica un estado de “distorsión, que conduce al abismo. Los debates de fondo se perdieron o sí se dan son precarios: el campo de la pedagogía esta anegado, muchas cosas han empantanado las reflexiones, se ha impuesto otra agenda” (JGS, 2023).

Dentro de sus conclusiones, el profesor Gantiva expresa que hay crisis de objeto para la pedagogía, por cuanto:

La pedagogía se convertido en una cenicienta de la ciencia, es presentada como didáctica y la didáctica como metodología, generándose un empobrecimiento en el campo de la creación, del saber pedagógico. Es otro momento histórico, hay nuevas generaciones, enfrentamos otro capitalismo, transnacional, criminal que destruyen las colectividades, la vida y la naturaleza, con nuevas tecnologías, con nuevos dispositivos.

Refiriéndose al nuevo estatuto docente: decreto 1278 de 2002, con el cual sustituye progresivamente el Decreto 2277 de 1979, emblema de las grandes gestas magisteriales, (JGS, 2023), expone las condiciones de despedagogización que:

... se imponen con el estatuto 1278 de 2002 a los docentes colocan la educación en un contexto problemático. Nada distinto pasa en la educación superior, donde el 85 % de los profesores están por catedra y los vinculados tratan de obtener puntos para mejoras salariales. Se pretende imponer en la educación pública los bonos educativos, otra de las estrategias neoliberales de privatización, modelos fracasados en Estados Unidos y países de Europa.

En conclusión, según (JGS, 2023) Fecode desde el Movimiento Pedagógico ha erigido un sujeto político al interior de la sociedad colombiana. “Ha dado los debates de cambio, pero quedan enormes retos para sus directivas: enfrentar las necesidades de la educación actual y las realidades tecnológicas sin perder el sentido social de lo pedagógico y la orientación política” (JGS, 2023).

3.3 Inferencias

Hasta esta parte, el capítulo ha mostrado los datos obtenidos mediante dos instrumentos: la encuesta a docentes y las entrevistas a algunos entre los mismos.

La fusión de estas cifras en un análisis cualitativo conduce a caracterizar las inferencias, entendidas estas como puntos de dilucidación lógica que arroja el proceso de interpretación sobre la información sistematizada (Bernal, 2019).

Luego de este entendido se precisa que los datos cruzados entre la encuesta y las argumentaciones captadas de las entrevistas se pueden triangular en tres planos:

Gráfico 19. Triangulación inferencial



Fuente: diseño propio (2025)

El primero es la percepción de la labor docente dentro de un marco normativo que le da legitimidad al desempeño de los educadores en los diversos contextos que aplican los ciclos propedéuticos de la enseñanza en Colombia.

El segundo, está situado en la investigación pedagógica para la enseñanza y el aprendizaje democrático. Es un ítem cuya acción está directamente relacionada con el Movimiento Pedagógico. En este aspecto, el análisis inferencial visualiza tanto una responsabilidad *deontológica* como un conjunto de carencias que en el sistema educativo se consideran a partir del precepto de que los recursos son limitados y aún más en el sector público.

El tercer ámbito inferencial es del de la construcción de subjetividades políticas afectadas, de acuerdo con los resultados, por la predisposición ideológica de élites en el gobierno tanto como por la insolvencia de una vocación investigativa que luego de 40 años del Movimiento Pedagógico debería estar instalada en la disposición gremial.

Inferencia 1. Percepción de la labor docente en el sistema normativo

Los abordajes en torno a la labor docente despejan la percepción de que el docente en Colombia y en especial, para el departamento de Antioquia en el sector público, se identifican como profesionales de su oficio.

Si algo queda del recorrido por el Movimiento Pedagógico es el acervo de una tradición que pone al educador en la reflexión crítica de su labor docente. Se perciben conquistas en este plano que historiografiadas describen un *pathos* de resistencia cuyo origen sitúa como hito, la Marcha del Hambre (1966). Según el portal Poder y Democracia, el día 24 de septiembre de 1966, salió en peregrinación de la ciudad de Santa Marta, (Magdalena, Colombia), un aproximado de 40 maestros que se fue aumentando hasta alcanzar un grueso de 800:

De los cuales 86 llegaron a Bogotá el 21 de octubre a la Plaza de Bolívar luego de caminar 28 días. En su recibimiento la plaza se encontraba llena. Recorrieron 1600 kilómetros en los cuales encontraron la solidaridad de las personas que al lado de las carreteras animaban su caminar, en medio de un cubrimiento periodístico que dio cuenta por varios medios de este acontecimiento sindical (Poder y Democracia Popular, 2025).

Este análisis precisa que el gremio de los educadores en el país encuentra en la *Marcha del Hambre* como acontecimiento, el punto simbólico de inflexión política de la carrera. A partir de entonces, lo que no era reconocimiento va a ocupar un lugar en la utopía política que alienta la acción gremial. Se necesitará más de una década para que en el año de 1979, el Estado Colombiano expida el decreto 2277 (1979), donde se reconoce por primera vez y en adelante, el desempeño profesional de la labor docente.

Inferencia 2. Investigación pedagógica, enseñanza y el aprendizaje democrático

De acuerdo con las percepciones que arroja este análisis la relación entre investigación y aprendizaje, difícilmente ha seguido una línea de inclusión democrática. La hipótesis se explica desde de la revisión de los procesos de

discursividad histórica en los cuales ha participado en primeras, el educador y luego el docente que es, el resultado de una transformación dialéctica que se logra en el perfilamiento contractual y jurídico del oficio.

El docente entre 1960 y 1980 se suscribe a una lucha por el alcance del reconocimiento de la labor docente por parte del Estado y lo logra con el ya mencionado -tantas veces- Decreto 2277 de 1979. No obstante, el vínculo que une la carrera docente con la pedagogía como proceso investigativo, sólo se va a dar en el fragor del Movimiento Pedagógico.

Ideas como democracia, investigación, discursos didácticos y pedagógicos surgen cuando el gremio perfila una capa de docentes investigadores formados en las facultades de educación desde las universidades: en Bogotá la Universidad Pedagógica y la Universidad Nacional. En el departamento de Antioquia ese papel protagónico lo desarrollaron las normales en las distintas subregiones: Bajo Cauca y Nordeste, en el Suroeste, Oriente, Magdalena Medio, entre otras. Sobre la historia de las normales existe trabajo de investigación que vale la pena revisar en la línea de formación de docentes.

Pero, desde el aspecto académico la formación docente en Antioquia estuvo a cargo durante el periodo de 1980 a 1990 por la Universidad de Antioquia, periodo en el cual la facultad de Educación desarrolló un trabajo en torno a las discursividades y el ethos del docente. Luego, aparecerán a la par con la U. De A, otras universidades privadas que incursionan en el mercado de la formación de educadores otorgando el título de licenciado: Universidad Autónoma Latinoamericana -Unaula, Universidad Luis Amigó, Universidad de Medellín y otras tantas.

Estas líneas de formación académica encontraron resonancia en el Movimiento Pedagógico de 1980, dando paso a figuras como Antanas Mokus, el argentino José Martín Barbero, Fabio Jurado, Olga Lucía Zuluaga, Yolanda Reyes, Jorge Gantiva, Rafael Flórez y Vladimir Zapata. De la incursión generada por esta tradición docente se va a producir un cambio de perspectiva en la relación

pedagogía – democracia. Los estudios de la obra de Dewey, J. (1998) desde *Democracia y educación*, abrirán espacio a concepciones renovadas en torno al aula, se harán posible los traslativos que entienden el barrio como un aula extendida, lo mismo que la ciudad y una educación para la democracia incursiona en la idiosincrasia de la sociedad.

Es este el momento coyuntural en que toman cuerpo los modelos de Educación popular promulgados desde la década de 1960 por Paulo Freire y Leonardo Bob. Luego, dichos enfoques se materializarán los desarrollos de la pedagogía crítica promulgada por McLaren, Peter & Goroux, Henry (1998). En esta línea el movimiento pedagógico se fortalece con la participación de las bases magisteriales formando desde la academia, subjetividades con un propósito político frente al Estado.

Este estudio considera que el intervalo trazado por el Movimiento Pedagógico será fundamental en lo que luego desembocará en la materialización de la Ley General de Educación (Ley 115, 1994). Probablemente, sea en ese periodo donde se marque lo que pudiera llamarse la única revolución educativa que ha tenido Colombia, tanto que hasta en el ordenamiento constitucional, la idea de enseñanza de la democracia ocupará un mandato, que se hace positivo en la literatura del artículo 41: “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas serán obligatorios el estudio de la Constitución... se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de la participación ciudadana” (Colombia, Constitución Política, 1991).

Inferencia 3. Construcción de subjetividades políticas

Par este análisis la idea de subjetividad política emerge en el escenario de los colectivos. Se trata de una paradoja donde los docentes que son los sujetos en el proceso participan de unas ideas acogidas organizacionalmente, desde los sindicatos en el interregno del Movimiento Pedagógico.

La relación subjetividad política y Movimiento pedagógico integran la totalidad de un marco de comprensiones en el desarrollo de enfoques políticos que ven en la educación el teatro de las transformaciones sociales como posibilidad.

La categoría de subjetividades políticas ha imbricado al docente dentro de una dialéctica de actuación social. El docente lo es por cuanto movilizador de pensamiento colectivo, lo cual lo hace receptor de información y en sentido inverso, proponente de ideas para la integración y participación del conocimiento en las comunidades, no siempre con resultados generosos sino, en el peor de los casos, exponiendo la vida misma. En el edificio principal de Adida hay un muro que hace memoria a los docentes caídos en medio del conflicto armado y que se constituye en espacio para la reflexión política.

La idea de que el docente es parte fundamental en la construcción de sociedad civil encuentra en este plano el reconocimiento que lo hace interlocutor válido ante las instituciones o en teoría política, ante el Estado (Bobbio, 1998), tal y como se ha propuesto en la hipótesis inicial de esta elaboración que, a esta altura del análisis se constituye en inferencia dadas las interpretaciones que preceden el trabajo de campo.

Para que las subjetividades políticas tengan legitimidad social e institucional se ha tenido como antecedente no sólo la movilización social. Este análisis estima que es en la producción de discursividades, propuestas, conocimientos y participación donde los docentes han fijado su pensamiento en la historia nacional. Para ejemplificar; tres momentos permiten ilustrar el curso de estas ideas:

El primero ya ha sido suficientemente ilustrado y se debe a la gesta por el reconocimiento de la carrera docente en Colombia cuyo hito está en el Decreto 2277 de 1979, en medio de agitas contradicciones ideológicas que cuestionaban el país: el estado de excepción, el conflicto armado, la guerra de guerrillas y el paramilitarismo, la cooptación del Estado por parte del narcotráfico y la incursión del neoliberalismo en la economía nacional bajo las tesis de la globalización en la década de 1980.

En medio de esa abrumadora atmósfera, los docentes fueron capaces de sostener su organización sindical desde Fecode y las filiales en todo el país.

Además, dieron paso al pensamiento académico desde el Movimiento Pedagógico y transformaron las escuelas en territorios de paz, bajo el principio de zonas francas con eco en las Naciones Unidas para la protección de los niños, niñas y adolescentes en los territorios. En este sentido, el Movimiento Pedagógico ha sido, y sigue siendo, una propuesta de resistencia e innovación educativa que ha combatido la imposición de modelos curriculares y administrativos ajenos a la realidad de los maestros y estudiantes en el país.

Un segundo escenario lo ocupa la Asamblea Nacional Constituyente en el año de 1990. Ante la paquidérmica constitución de 1986 o constitución de la Regeneración, los maestros se adelantaron al movimiento de constituyente y desde la Séptima Papeleta se identificaron con la propuesta de un nuevo ordenamiento constitucional laico y democrático. De esta manera, este análisis encontró que la participación de los docentes se hizo latente con propuestas que luego aparecieron materializadas en la Constitución (1991), desde diversos principios:

El primero se funda en los derechos fundamentales por la igualdad, la participación de todos los ciudadanos en el sistema educativo, por una educación para y a lo largo de la vida, como lo establece el artículo 67, de la nombrada Carta Magna. El hecho de que en Colombia la educación sea un derecho esencial, aparece en diversos artículos del Pacto, empezando por el No 44 que consagra la educación dentro de los derechos prevalentes de niños y niñas y siguiendo con el 67 donde se expone que; “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (Constitución Política, 1991).

Pero hay un tercer escenario y surge con la expedición de la Ley General de educación (Ley 115, 1994). Este establecimiento es, luego del 2277 (1979), la acción colectiva más importante de la educación como proyecto de país. La creación de la norma convocó a los docentes a lo largo de 3 años, se hicieron mesas de debate en todo el país y luego surge la norma que a 2025, cumple 3 décadas con resultados de inclusión, distribución de recursos y participación política de las comunidades bajo principios de determinación cultural.

La Ley General de Educación abre espacios de participación política para los sujetos educativos, permite la integración del gobierno escolar por parte de todos los estamentos que forman la comunidad educativa, incluidos los docentes. Esto se puede determinar como un logro, no obstante, la norma se enfrenta a las diversas transformaciones *socio-tencnológicas* exigiendo reformas que legitimen el ejercicio de nuevas ciudadanía y por lo tanto de subjetividades políticas innovadas.

Conclusión

Hubo un objetivo general que acompañó el recorrido de esta formulación: *analizar desde el Movimiento Pedagógico la configuración de subjetividades políticas de los docentes desde la participación gremial del maestro sindicalizado*

en el departamento de Antioquia, Colombia. Desde dicha perspectiva las dimensiones de subjetividad, política, pedagogía y acción gremial pasaron a formar parte de un diseño exploratorio que iniciando con lo documental, se abrió espacio en la revisión de fuentes hasta comprender el valor de lo que en materia de sociedad civil, representa la carrera docente.

Se trató de una configuración en la cual las categorías de *Movimiento Pedagógico, configuración de subjetividades políticas y participación gremial* dieron paso al desarrollo de tres capítulos. Estos partieron de una retrospectiva teórica que inició con un acercamiento conceptual a la idea de movimientos sociales y subjetividades.

Alcances

Mediante las ideas y los conceptos abordados en materia de subjetividades políticas y carrera docente, este análisis logró historiografiar generalidades de lo que fue el sindicalismo magisterial y sus equivalentes en el movimiento social. Cabe decir que, como gremio el magisterio integrado en la carrera docente, ha definido un objeto compartido tanto para la lucha como en materia de claridad frente a la labor educativa: desde la movilización el gremio traza su coherencia con el proselitismo social vinculado con la educación a otras causas como lo son el bienestar, la salud, la seguridad y la marginación de la escuela del conflicto armado que se cierne en los territorios nacionales, en especial en el departamento de Antioquia.

Con estos elementos relacionados entre el análisis crítico y la fenomenología social, se llegar a la exploración en el Capítulo 3 de Otras subjetividades como campos posibles del desempeño sindical del magisterio. Avanzando con aplicativos como la entrevista y la encuesta hasta llegar a un plano inferencial por el cual se ha podido demostrar que la carrera docente ocupa un lugar sustantivo en el ordenamiento jurídico colombiano, pero más allá; determina la más alta incursión de sociedad civil a partir de la organización gremial.

Uno entre los resultados de este análisis es que, al lado de la movilización social, los maestros que luego serán reconocidos docentes (Decreto 2277, 1979), han estado aportando sus ideas y su vulnerabilidad en medio de un interminado conflicto armado que golpea hasta el 2025, la seguridad nacional. Dichas contradicciones dejan a su paso cientos de víctimas, a la cuales los docentes aportan un porcentaje significativo entre asesinados, desplazados y despojados de bienes. En esa atmósfera se generan grandes cuestionamientos al status quo, y al margen los docentes siguen el curso de una carrea accidentada por las tensiones descritas.

Las subjetividades políticas se alojan en el plexo de ideologías pedagógicas que según estos resultados convergen a precisar que los docentes comprenden el valor de la profesión, la entienden como una conquista en medio de agudos procesos de movilización social. No siempre las comunidades y mucho menos los sectores económicos han estado del lado de los educadores. Sin embargo, los resultados se traducen en establecimientos jurídicos y normativos por los cuales se estimula la continuada movilización social.

En materia de producción pedagógica, este análisis demuestra que el intervalo álgido se produjo con el Movimiento Pedagógico. Se trató de un periodo cuyo punto de partida fue el Congreso Nacional de Educación (Bucaramanga, 1984). De esta experiencia de integración discursiva quedó la Revista Educación y Cultura de Federación Nacional de Educadores que a 2025, alcanza su No 124 y una amplia producción de texto, documentos, folletos, etc. Estos medios de divulgación constituyen uno entre los canales de socialización de experiencias pedagógicas, culturales y políticas más importantes del país.

El Movimiento Pedagógico en Colombia constituyó una vanguardia de pensamiento que integró a los docentes del país y como resultado quedaron abonados a las prácticas docentes los enfoques de pedagogía popular y pedagogía crítica. El Movimiento Pedagógico permite a amplios sectores de magisterio, aproximarse y conocer a los grandes teóricos de las pedagogías y el pensamiento crítico a nivel mundial y regional, lo que contribuye significativamente en la

configuración de nuevas formas de pensamiento y prácticas pedagógicas y políticas.

En este sentido, las aportaciones de los pensadores críticos y grandes intelectuales, condujeron con la propuesta pedagógica de Paula Freire que, al paso del tiempo maduraron el pensamiento de Peter McLaren y Henry Giroux. La mirada de una escuela sensible a las problemáticas sociales hizo del aula una extensión en los escenarios barriales, en los acontecimientos de ciudad y por su puesto en la reacción a las políticas tecnocráticas, transformando las prácticas de relacionamiento, convirtiéndolas en un espacio de construcción de pensamiento crítico y renovación pedagógica.

Estudiando a pensadores como Bourdieu y Foucault, se resalta que la resistencia al poder hegemónico no solo se da en la confrontación directa, sino también en la producción de nuevas subjetividades, discursos y prácticas que confronten las estructuras establecidas. En esta dirección, el Movimiento Pedagógico y la organización magisterial ha sido rizomático, es decir, ha crecido en múltiples direcciones, integrando diversas formas de organización, propuestas y resistencia educativa, política y cultural desde los sindicatos y colectivos, hasta iniciativas individuales y colectivas en las aulas y las instituciones educativas.

Las tesis del Movimiento Pedagógico se hicieron efectivas en la construcción de proyectos constitucionales como la educación elevada a la categoría de derecho, y, en torno suyo la expedición de un aparato normativo que tuvo lugar con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), los decretos reglamentarios 1860 de 1994 y la Ley 1098 de 2006 que configura el Código de Infancia y Adolescencia, un establecimiento normativo creado para la protección de los niños, niñas y adolescentes sobre la base derechos prevalentes concedidos al menor desde la Constitución Política de 1991, como lo son la alimentación, el cuidado integral, la educación, entre otros.

Limitaciones

La puesta en ejecución de este proyecto de investigación estuvo mediada por la minuciosa búsqueda de información, con frecuencia escasa en materia de subjetividades políticas y docencia. Uno entre los difíciles conceptos que implicaron descripción sincrónica fue el de la carrera docente. De esta forma, explicar los antecedentes hasta llegar a la figura del docente, esto implicó la discusión de figuras como el educador, el profesor, el instructor, el posibilitador, inclusive el catequista, para aterrizar en la idea de que el docente surge en medio de un debate nacional que termina por legitimar la carrera junto con el oficio.

Por cuanto, existe una basta información acerca del Movimiento Pedagógico, llegar a conclusiones como que esta corriente antecedió los procesos de concepción pública y popular de la escuela, supuso diferenciar dos planos dentro del debate: el ejercicio político de la carrera docente y de la función docente dentro de un servicio público esencial. Esta dicotomía involucró en el análisis aspectos relacionados con la seguridad integral del docente, sus factores salariales y la reivindicación de clase que lo hace sujeto político y actor del sistema.

Al interior de la dirigencia y las bases magisteriales se establece desde el inicio del Movimiento Pedagógico en 1982, una división entre la línea tradicional gremialista y una pedagogía, que ubica lo investigativo – didáctico, como la guía de orientación de las actividades sindicales magisteriales, estas discusiones internas, el oportunismo, la mediocridad y el dogmatismo de algunos sectores llevaron a un gran desgaste y retroceso de la actividad sindical, sobre todo en la última década del siglo pasado y los primeros años del presente; A lo que se debe sumar la arremetida de la políticas neoliberales, con los gobiernos de extrema derecha en ese período.

Por otro lado, situados en la función docente, el análisis puso en conocimiento las deficiencias del sistema considerando que, aunque la democracia se legitima en el principio de igualdad, en la nación y puntualmente en el departamento de Antioquia el servicio educativo no es igual en todas las latitudes: sí de un sector urbano a otro se suscitan desigualdades en materia de servicios y calidad en la oferta de los espacios educativos; de la capital a los entes territoriales (Antioquia tiene 125 municipios), y de estos a los corregimientos y veredas, la

distancia se mide en términos de exclusión: poca o nula accesibilidad a internet, edificaciones educativas en riesgo, oferta incompleta de servicios de energía, alcantarillado y acueducto.

Son problemáticas asociadas al servicio educativo que permanecen en un estado irresoluto esperando la intervención del Estado. A esto se suma el problema de la seguridad de los docentes quienes a cada tiempo son víctimas de amenazas contra la vida propia y de sus familiares por parte de agentes armados al margen de las autoridades: guerrillas, paramilitares, delincuencia organizada, narcotráfico y en el peor de los casos, por parte de la fuerza pública cuando exigen del docente identificación con cierta filosofía estatal.

Según la dirigente sindical Sandra Rodríguez, en informe para el Periódico El Colombiano de Medellín, “hay 65 docentes amenazados. La subregión más afectada hasta julio de 2024 es el nordeste antioqueño, seguido por el Valle de Aburrá, que registra 15 denuncias” (Periódico el Colombiano, 2025).

Con base en lo expresado, ni en la ciudad se experimenta una oferta uniforme porque los sectores cambian, mucho menos en el sector rural donde las variaciones del conflicto ponen las condiciones de participación y función del sistema acorde con los intereses de los actores armados al margen del Estado. La construcción de subjetividades docentes depende de la favorabilidad democrática para el ejercicio de la labor educativa, y este es un criterio que a 2025, permanece en consideración.

Aportes

En Colombia hay una larga narrativa que necesita ser contada más allá de la fábula con que se ha tornado la escuela; la historia del rol del maestro para que la educación sea.

Se puede establecer que, con la historia republicana, acorde con los anales de la nación, la institucionalidad escolar no inicia aún en Colombia según los relatos de 1821 en que se funda la nación. Se necesitarán muchas décadas para que se hable de escuela y de institutor. Se necesitará toda una gesta para que la palabra docente aparezca en la taxonomía de los oficios que caracterizan el trabajo de la enseñanza y el aprendizaje.

Esta tesis ha pretendido zanjar una reflexión política en el sentido de la función docente como acción por la cual se llega a la construcción de subjetividades. Es en esa línea de pensamiento que el análisis conduce a reivindicar las argumentaciones proferidas desde Dewey, al defender la democracia en el terreno de la educación.

En una perspectiva prometeica, el docente se instaura en subjetividades siempre nuevas que hacen posible el tejido de la sociedad civil, incluso sacrificando parte de la integridad propia como se describió en el apartado anterior de estas conclusiones. Los docentes, desde el ejercicio de su carrera, requieren de acompañamiento del Estado para defender como propias las garantías, hoy fundamentales desde el Título II de la Constitución Política (1991).

El análisis presentado en este estudio sobre el Movimiento Pedagógico se propone como un aporte al trabajo que 40 años luego, algunos docentes aún siguen desarrollando: los aportes de Martha Alfonso, Elkin Jiménez Díaz, Jorge Gantiva, son componentes para una reflexión más amplia en la cual, la constante de que el maestro lo es por cuanto sujeto del conocimiento sostiene el ideal de una generación consciente en que la educación es un derecho que los pueblos no se pueden dejar arrebatarse.

Este estudio espera haber aportado al debate de construcción de subjetividades dejando sobre la palestra, que los docentes en Colombia se disponen en el siglo XXI frente a nuevas utopías: la primera será lograr que el Estado unifique en un solo estatuto la carrera, la segunda que el docente alcance su reconocimiento de sujeto político, de saber, pedagógico y parte activa de la sociedad civil. Y, la tercera, que aspectos como la educación derecho fundamental, pública, gratuita, de calidad y la libertad de cátedra encuentren resonancia en el ideal educativo que demandan las comunidades en el proceso de autodeterminación cultural.

Los argumentos que se han presentado muestran la importancia y eficacia de la acción colectiva, representada en el movimiento sindical magisterial y en el Movimiento Pedagógico, la necesidad mantener este último activo y fortalecido, para persistir en una resistencia eficaz frente a la tecnocracia educativa y las

arremetidas del modelo de mercado contra la educación pública, a partir de subjetividades políticas fuertemente constituidas.

Bibliografía

Achbar, M. (Productor), Achbar, M., Abbott, J., & Bakan, J. (Dirección). (2003). *The corporation [Película]*. Canadá.

Adida. (2023). *Asociación de Institutoras de Antioquia*. <https://adida.org.co/25-de-agosto-en-la-memoria/>

- Agamben, G. (2014). *¿Qué es un dispositivo?* (M. Ruvituso, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo - AH.
- Alfonso Bernal, M. (22 de septiembre de 2024). *El rol sindical de la mujer en las organizaciones*. (R. Arango Zuluaga, Entrevistador) Medellín: Universidad Nacional del Rosario.
- Almeida, p. (2020), *Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva*. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Álvarez, J. (2003) LA CONTRA "REVOLUCIÓN EDUCATIVA"
- Amnistía Internacional. (2008). *Escuelas seguras: el derecho de cada niña*. Madrid: Amnesty International Publications. https://www.es.amnesty.org/fileadmin/noticias/Spanish-_Escuelas_Seguras-_El_Derecho_De_Cada_Nina_01.pdf
- Apple, M. (2002). *Educación como Dios manda: mercados, niveles, religión y desigualdad*. Barcelona, España: Paidós.
- Arango Zuluaga, R. (2025). Encuesta Construcción de subjetividades y Movimiento Pedagógico. Facultad de Ciencias.
- Arcila A, M. (2023). *Aprendizajes forincolares en ambientes virtuales para el conocimiento*. Universidad Baja California, Facultad de Educación. Medellín: UBC.
- Arcila A., Z. (2015). *Las ciencias sociales y humanas en la Universidad de Antioquia*. Medellín, Colombia: FCSH & U. De A.
- Arias, M. (2 de abril de 2017). Toyota, en el mundo: VW en España y Bugatti en Níger! Expansión, pág. Empresas. <https://www.expansion.com/empresas/motor/2017/02/03/5894788346163f771c8b4594.html>
- Atehortúa, A. (2008) LA "REVOLUCIÓN EDUCATIVA": MOMENTOS Y PERSPECTIVAS. Artículo. <https://mapeal.cipepec.org/wp-content/uploads/2014/05/ATEHORT%C3%9AA-CRUZ-La-revoluci%C3%B3n-educativa.pdf>.
- Atehortúa, C. (2006). LA "REVOLUCIÓN EDUCATIVA": TRANCURSO, RESULTADOS Y PERSPECTIVA. anal.polit. [online]. 2006, vol.19, n.57, pp.126-152. ISSN 0121-4705.
- Bajtín, M. (1989). *Las formas del tiempo y el cronotopo en la novela: ensayos de poética histórica*. Madrid, España: Tauros.
- Bajtín, M. (1999). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.

- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. (P. Hermida Lezcano, Trad.) Barcelona, España: Paidós.
- Bauman, Z. (2007). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. (P. Hermida Lezcano, Trad.) Barcelona, España: Paidós.
- Bernal, C. (2019). *Metodología de la Investigación* (3a ed.). México, D. F, México: Parson.
- Berrío, A. (2006). *La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci*. Artículo U. de A. Estudios Políticos No. 29. Medellín, julio-diciembre 2006, 219- 236.
- Bobbio, N. (1998). *Estado, Gobierno y Sociedad*. (J. Fernández Santillan, Trad.) México, D. F, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1998). *Estado, gobierno y sociedad: Por una teoría general de la política*. (J. Fernández Santillán, Trad.) México, D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Borges De-Meneses, R. (2013). *La deconstrucción en Jacques Derrida: Qué es y qué no es como estrategia*. *Unversitas Filosofica*(60), 177-204. <file:///C:/Users/Farid%20Boh%C3%B3rquez/Downloads/adminpujojs,+8+Ramiro+D%C3%A9lio+Borges+de+Meneses.pdf>
- Boron, A. y Lechini, G. [compiladores]. (2006). *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico*. Lecciones desde África, Asia y América Latina. Buenos Aires, CLACSO.
- Boron, A. [compiladores]. (2004). *Nuevas Hegemonías Mundiales. Alternativa de cambio y movimientos sociales*. Buenos Aires, CLACSO.
- Bourdieu, P. (1997). *Espacio social y espacio simbólico. Introducción a una lectura japonesa de la distinción*. En I. Jiménez (Coomp.), *Capital cultural, escuela y espacio social* (Trad. I. Jiménez, pp. 23-40). México: siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1995).
- Bourdieu, P. (1999a). *El nuevo capital*. En P. Bourdieu, *Razones prácticas sobre la teoría de la acción* (Trad. T. Kauf, 2a ed., pp. 33-46). Barcelona: Anagrama. (Trabajo original publicado en 1994).
- Bourdieu, P. (2000). *Intelectuales, política y poder* (Trad. A. Gutiérrez). Buenos Aires: Eudeba. (Trabajo original publicado en 1998).
- Breve perfil del Movimientos Sindical Colombiano*. Escuela Nacional Sindical ENS. Medellín Julio de 1987.
- Camps, V., & Giner, S. (2003). *Manual de civismo*. Bogotá, Colombia: Ariel.

- Castoriadis, C. (2002). *Figuras de lo pensable. (Las encrucijadas del laberinto IV)*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, C. (2004). *Sujeto y verdad en el mundo histórico social. Seminario 1986-1987. La creación humana I*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Celis, J, Coordinador, (2014). *RECONFIGURACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE ESTADO, SINDICATOS Y PARTIDOS EN AMÉRICA LATINA*. clacso, Buenos Aires.
- Chomsky, N. (2003). *La quinta libertad*. (C. Castells, Trad.) Barcelona, España: Crítica Editores.
- Cinep. (2023). *Cinep.org*. <https://www.cinep.org.co/> Colección Espacio Crítico, Bogotá.
- Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones. (1994). *Libertad sindical y negociación colectiva. OIT, Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra: Conferencia Internacional del Trabajo 81.ª reunión 1994*. [https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09663/09663\(1994-4B\).pdf](https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09663/09663(1994-4B).pdf)
- Comisión de la Verdad. (2022). *Declaración de la comisión para el esclarecimiento de la verdad la convivencia y la no repetición*. Bogotá: Comisión de la Verdad. https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-08/IF_CONVOCATORIA-A-LA-PAZ-GRANDE_IMPRESION_2022.pdf
- Constitución Política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente 1991).
- Cristancho, V. (2006). *Las luchas de los maestros del distrito (Apuntes para una historia de la Asociación Distrital de Educadores)*. Documento de Trabajo Sociología de la Educación – Grupo 7. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Libre. Bogotá: Asociación Distrital de Educadores, 2 de noviembre.
- Dane. (2019). *Departamento Nacional de Estadística*. <https://www.dane.gov.co/>
- Dane. (2019). *Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Dane, Estadística. Bogotá: Departamento Nacional de Estadística. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190719-CNPV-presentacion-Antioquia-2.pdf>
- De Souza, B. (1994). *Subjetividad, ciudadanía y emancipación*. Argentina, Siglo Veintiuno.
- De Souza, B. (1996). *Epistemologías del Sur*. Argentina, Siglo Veintiuno.

- Debray, R. (2001). *Introducción a la Mediología*. (N. Pujol i Valls, Trad.) Barcelona, España: Paidós.
- Deleuze, G. (1987). *La imagen-tiempo: estudios de cine 2*. (I. Agoff, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- De-Sousa Santos, B. (2010). *Decolonizar el saber, reinventar el poder (Vol. 1)*. (J. Exceni R., J. Gandarilla Salgado, C. Morales, & C. Lema, Trads.) Uruguay: Ediciones Trilce.
https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C%C3%B3pia.pdf
- Dewey, J. (1998). *Democracia y educación*. (L. Luzuriaga, Trad.) Madrid, España: Morata, S. L.
- Díaz, Á. (2003). *Una discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación*. *Reflexión Política*, 5(9), 49-60.
- Editorial El Espectador. (17 de diciembre de 2020). *A juicio presidente de la Drummond Colombia por presuntos nexos con paramilitares*. *El Espectador*, pág. Editorial. <https://www.elespectador.com/judicial/a-juicio-presidente-de-drummond-colombia-por-presuntos-nexos-con-paramilitares-article/>
- Estrada, G. y Jiménez, E. (1993). *Magisterio antioqueño 1900-1980. De la sociedad pedagógica autónoma de Medellín a la Asociación de Institutores de Antioquia -ADIDA*. Medellín: Editor ADIDA.
- Estrada, J. (2002). *Viejos y nuevos caminos hacia la privatización de la educación pública. Política educativa y neoliberalismo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Unibiblos.
- Estrada, J. (2003). *La contra "revolución educativa"*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos, Colección Espacio Crítico.
- Fanfani, T. (2021). *La escuela bajo sospecha: sociología progresista y crítica para pensar la educación para todos*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Fecode - ENS. (2020). *La vida por educar: crímenes de lesa humanidad*. Bogotá: Ceid- Fecode.
<https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2020/LavidaporEducar.pdf>
- Fecode, Sinderch & END. (2019). *La vida por educar: crímenes de lesa humanidad, de persecución y exterminio de maestras y maestros miembros de Fecode entre 1986-2010*. Bogotá: Fecode.
<https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2020/LavidaporEducar.pdf>

- Fecode. (2023). *Federación Colombiana de Educadores*. <https://www.fecode.edu.co/index.php/2016-04-06-16-40-14/sindicatos-filiales-fecode.html>
- Fecode. (2023). *Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación*. <https://www.fecode.edu.co/index.php/quienes-somos/historia.html#:~:text=La%20Federaci%C3%B3n%20Colombiana%20de%20Trabajadores%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20%2D%20FECODE%2C%20fundada,33%20sindicatos%20regionales%20y%20uno>
- Fiscalía General de la Nación. (2023). *Fiscalía General de la Nación*. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/caso-odebrecht/>
- Fjeld, A.; Quintana, L. y Tassin, E. eds. (2016): *Movimientos sociales y subjetivaciones políticas*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Flórez, R. (1989). *Pedagogía y Verdad*. Medellín, Colombia: Imprenta Departamental de Antioquia.
- Foucault, M. (1987). *Hermenéutica del sujeto*. (F. Álvarez-Uría, Trad.) Madrid, España: Ediciones Ediciones Endymión & La Piqueta.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. (A. Garzón del Camino, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: curso en el collège france: 1978-79*. (H. Pons, Trad.) México, D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Freire P, (2014). *Miedo y Osadía. La cotidianidad del docente que se arriesga a practicar una pedagogía transformadora*. Argentina Siglo XXI.
- Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. (S. Mastrangelo, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI, Editores.
- Friedman, M. (2022). *Capitalismo y libertad*. (C. Casabón, Trad.) Deusto.
- Fundación Paz y Reconciliación. (2022). *Pares: Fundación Paz y Reconciliación*. <https://www.pares.com.co/post/la-seguridad-democr%C3%A1tica-de-uribe-un-saldo-en-rojo>
- Gantiva Silva, J. O. (17 de agosto de 2023). *Origen del Movimiento Pedagógico*. Medellín, Antioquia, Colombia.
- Gantiva, J. (julio de 1984). *Origen del Movimiento Pedagógico. Educación y Cultura* (1), 13-18. https://www.fecode.edu.co/images/Revista_Educacion-1-100/Educacion%20y%20Cultura%201.pdf

- Garavito, E. (1999). *¿En qué se reconoce una micropolítica?* En revista de Sociología. No. 22. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- García, G. (1996). *La proclama. En Colombia al filo de la oportunidad* (págs. 24-28). Tercer Mundo Editores.
- Gardner, H., & Davis, K. (2014). *La generación APP: Como los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo.* (M. Asencio Fernández, Trad.) Barcelona, España: Paidós.
- González, D. (2017). *La Marcha del Hambre: Protesta social que hizo historia con las mujeres.* Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Historia. Bogotá: Unal.
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/60972/1013600157.2017%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González, F. (1941). *El maestro de escuela. Envigado, Colombia:* Corporación Otraparte. <https://www.otraparte.org/wp-content/uploads/fg-1941-maestro.pdf>
- Grossfoguel, R. (2006). *LA DESCOLONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POLÍTICA Y LOS ESTUDIOS POSTCOLONIALES:* Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. Artículo, University of California, Berkeley (Estados Unidos).
- Grossfoguel, R., & Mignolo, W. (2008). *Intervenciones decoloniales: una breve introducción.* Tábula Rasa(9), 29-37.
<https://www.redalyc.org/pdf/396/39600903.pdf>
- Guisao Álvarez, J. (2022). *En esta fase se considera la aplicación del futuro: el Frente Nacional, 1958-1974.* Historelo: revista de historia regional local, 14(29), 233-255.
- Hacemos Memoria. (21 de agosto de 2020). *Hacemosmemoria.org.*
<https://hacemosmemoria.org/2020/08/21/por-que-se-dio-el-estatuto-de-seguridad-la-comision-busca-respuestas/#:~:text=El%20Decreto%201923%20de%201978,en%201978%2C%20record%C3%B3%20la%20Comisi%C3%B3n>
- Han, B. -C. (2015). *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder.* traducción de Alfredo Bergés, Revista de Historia de las Ideas Políticas, Barcelona, Herder, 2015, p.127.
- Han, B.-C. (2013). *Sociedad de la transparencia.* (R. Gabás, Trad.) Barcelona, España: Herder.
- Han, B.-C. (2021). *No cosas.* (J. Chamorro Mielke, Ed.) Barcelona, España: Taurus.

- Han, B.-C. (2022). *Infocracia: la digitalización y crisis de la democracia*. (J. Chamorro Mielke, Trad.) Tauros.
- Hinkelammert, F. (2008). *Sobre la reconstrucción del pensamiento crítico*. Revista Polis, vol. 7, núm. 21. Santiago, Chile. Editorial de la Universidad Bolivariana de Chile, pp. 367-395.
- Han, B.-C. (2022). *La sociedad del cansancio*. Barcelona, España: Herder.
- Hinkelammert, F. (2017). *El sujeto, el antisujeto y el retorno del sujeto (interculturalidad y fundamentalismo)*. En: *La vida o el capital: el grito del sujeto vivo y corporal frente a la ley del mercado*, ed. Estela Fernández Nadal. Buenos Aires. CLACSO. Colección Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño, pp. 293-318.
- Hobsbawm, E. (2000). *Entrevista sobre el siglo XXI: al cuidado de Antonio Polito*. (G. Pontón, Trad.) Barcelona, España: Crítica.
- Hobsbawm, E. (2008). *Historia del Siglo XX* (doceava ed.). (J. Faci, J. Ainaud, & C. Castells, Trads.) Barcelona, España: Crítica.
- Husserl, E. (1949). *Ideas I. Relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. (Vol. I). (J. Gaos, Trad.) México, D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- I. E. Inem José Felix de Restrepo. (2021). *Proyecto Educativo Institucional - PEI*. MEN, Educame. Medellín: Inem.
- Iglesias, E. (2016); Venticinque, Valeria; Lucca, Juan y Ferri, Ma. Noel (comp): *Partidos políticos y sindicatos en Rosario*, Ed. UNR, Rosario. ISBN: 978-987-702-190-5.
- Iglesias, E. (2008). *"Política y protesta. Visiones comparadas de la acción colectiva"*, en Fernández, Arturo y Cecilia Lesgart (comps.) *La democracia en América Latina. Partidos políticos y movimientos sociales*, Rosario, Homo Sapiens.
- Iglesias, E. (2010). (autor): *Democracia y protesta social. Los orígenes de la protesta piquetera en la ciudad de Rosario*, Ed. Laborde, Argentina, ISBN 978- 987-677-000-2, 290 páginas.
- Iglesias, E. (2012a). *"De la colonización de la sociedad civil a las tensiones entre partidos en el gobierno y movimientos sociales. Revisión crítica de la perspectiva de los movimientos sociales a la luz de las experiencias actuales en América Latina"*, en Lua Nova: revista de cultura y política, N° 87.
- Iglesias, E. (2012b). *"Partidos políticos y movimientos sociales. Modalidades y transformación de la acción política durante el siglo XX"*, en Revista Elecciones, N° 12.

- JEP. (2023). JEP: *Jurisdicción Especial para la Paz*. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/21-miembros-del-Ej%C3%A9rcito-y-un-civil-reconocen-su-responsabilidad-por-falsos-positivos-en-el-Catatumbo-y-en-la-Costa-Caribe.aspx>
- Jiménez, E. (1993). *Magisterio Antioqueño 1900-1980* (1a ed.). Medellín, Colombia: Litoarte Ltda.
- Kant, E. (2000). *¿Qué es la Ilustración?* En E. Kant, *Filosofía de la Historia*, (págs. 25-37). Madrid, España.
- Kelsen, H. (1982). *Teoría Pura del Derecho*. (R. Vernengo, Trad.) México, D. F., México: Universidad Nacional Autónoma de México. [file:///C:/Users/Farid%20Boh%C3%B3rquez/Documents/Mi%20Biblioteca/Kelsen_Hans/Teor%C3%ADa%20pura%20del%20Derecho%20-%20Kelsen%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Farid%20Boh%C3%B3rquez/Documents/Mi%20Biblioteca/Kelsen_Hans/Teor%C3%ADa%20pura%20del%20Derecho%20-%20Kelsen%20(1).pdf)
- Leal, F. (2006). *la Encrucijada: Colombia en el siglo XXI*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Levy, P. (2011). *Cibercultura: la cultura de la sociedad digital*. Iztapalapa, México: Anthropos.
- Lipovetsky, G. (2000). *La era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. (V. Joan, & M. Pendanx, Trads.) Barcelona, España: Anagrama - Editores.
- Llano, R. (2009). *Historia resumida del partido liberal colombiano*. Bogotá, Colombia: Partido Liberal Colombiano.
- Londoño, L. (17 de agosto de 2023). *Subjetividades políticas y Movimiento Pedagógico*. (R. Arango Zuluaga, Entrevistador) Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
- Londoño, R. (1989). "Crisis y recomposición del sindicalismo colombiano." En: TIRADO MEJÍA, Álvaro. *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- López, M. (2008). *Sindicalismo y educación pública en Colombia. Proyecto de investigación "Los Sindicatos Docentes y las reformas educativas en América Latina"*. Río de Janeiro, Brasil: Programa regional de la Fundación Konrad Adenauer, *Políticas Sociales en América Latina (SOPLA)*.
- Lucca, J. (2017). *POLÍTICA Y SINDICALISMO EN ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY DURANTE EL SIGLO XX*, COLECCIÓN, N°28, octubre 2017,- marzo 2018. p. 57-89

- Martínez, M. (2006). *La figura del maestro como sujeto político: el lugar de los colectivos y redes pedagógicas en su agenciamiento*. *Educare*, 10(33), 243-250.
- Martínez M. y Cubides J. (2012): “*Acercamientos al uso de la categoría de ‘subjetividad política’ en procesos investigativos*”, en Piedrahita Echandía, A., Díaz Gómez A. y Vommaro, P. comps.: *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*: 169-190. Colombia: Magisterio, CLACSO.
- Martínez Rangel, R., & Reyes Garmendia, E. (2012). *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*. *Política y Cultura*, primavera(37), 35-64.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>
- Martínez, F. (10 de mayo de 2015). *La lección de los maestros: con el paro, los docentes recordaron al Gobierno que la educación es el eje de desarrollo del país*. *El Tiempo*, pág. Opinión.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15727984>
- Martínez, K. (2021). *Las prácticas genocidas y los crímenes contra la humanidad en Colombia: el caso de la Unión Patriótica y los líderes sociales en el post-acuerdo (2016)*. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 51(135), 489-516. doi: <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v51n135.a09>
- Martínez, M y Cubides, J. (2012). *Sujeto y política: vínculos y modos de subjetivación*. *Revista colombiana de Educación* No 63.
- Martínez, M. (2008). *Redes Pedagógicas: la constitución del maestro como sujeto político (1a ed.)*. Bogotá, D. C, Colombia: Magisterio.
- Martínez, M. (2012). *Redes, experiencias y movimientos pedagógicos*. En: *Revista de Ciencia y Tecnología* N° 18. Páginas 5–11. UNAM, Argentina.
www.fceqyn.unam.edu.ar/recyt.
- Marx, K. (2008). *El Capital: crítica de la economía política*. (Vol. I). (P. Scaron, Trad.) Iztapalapa, México: Siglo XXI Editores.
- Mclaren, P., & Giroux, H. (1998). *Sociedad, cultura y educación*. Buenos Aires, Argentina: IPF-Instituto Paulo Freire.
- Mclaren, P. & Giroux, H. (1998). *Sociedad, cultura y educación*. Buenos Aires, Argentina: IPF-Instituto Paulo Freire.
- Mejía, M. (2015). *La educación popular en el siglo XXI: una resistencia intercultural desde el sur y desde abajo*. *Praxis & Saber*, 6(12), 97-128.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

- Meluccil, A. (1994). *¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?* En E. Larana y J. Gusfield, *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.
- Mercosur. (2023). <https://www.mercosur.int/quienes-somos/paises-del-mercosur/>
- Mesa de Trabajo Inem 20 años. (1990). *José Félix de Restrepo: 1760-1832. Institución Educativa José Félix de Restrepo, Asamblea de Docentes Inem. Medellín: Documento Inem.*
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Traducción: Silvia Jawerbaum y Julieta Barba. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Mignolo, W. (2008). *La opción de-colonial: Desprendimiento y apertura. Un manifiesto y un caso*. Tabula Rasa, núm. 8. Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, pp. 243-281.
- Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires. Ediciones del Signo.
- Mineducación. (2022). *Mas y mejores aprendizajes: política pública de recursos de educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-411089_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Plan Decenal 2016-2026: el camino hacia la equidad y la calidad. Presidencia de la República, Ministerio de Educación. Bogotá: MinEducación. https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-392871_recurso_1.pdf*
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). *MinEducación. https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/406903:El-Ministerio-de-Educacion-las-Instituciones-de-Educacion-Superior-la-Gobernacion-de-Antioquia-y-Proantioquia-lanzan-el-programa-Alianza-por-la-Educacion-Superior-para-sumar-esfuerzos-co*
- Ministerio de Educación y Justicia. (1918). *Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria. Manifiesto, Universidad de Córdoba, Córdoba.*
- Mises, L. (1980). *La acción humana: tratado de economía*. (J. Reig Albiol, Trad.) Madrid, España: Sopec, S. A.
- Monroy, C. & Castillo, D. (2014). *Aportes del movimiento estudiantil a los procesos de movilización social en Colombia*. Bogotá: UniSalle.
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. (M. Pakman, Trad.) Barcelona, España: Gedisa.

- Mosquera Mosquera, C., & Rodríguez Lozano, M. (2021). *Formar la subjetividad política para el posconflicto: una apuesta desde el proyecto educativo institucional en perspectiva filosófica y pedagógica*. *El ágora*, 21(1), 323 - 345.
- O'Donnell Guillermo, *El Estado Burocrático Autoritario*, Editorial Belgrano, Buenos Aires, 1996
- Orwell, G. (2001). 1984 (Edición electrónica de Utopía ed.). (R. Vázquez Zamora, Trad.) Salvat, Editores. <https://wjccschools.org/jhs/wp-content/uploads/sites/17/2019/05/1984-Spanish.pdf>
- Papacchini, A. (2012). *Filosofía de los Derechos Humanos*. Santiago de Cali, Colombia: Universidad del Valle-Editores.
- Parlamento del Mercosur. (2008). <https://parlamentomercosur.org/innovaportal/v/4503/1/parlasur/unasur.html>
- Pereza, R. (2013). *El Estatuto docente en los márgenes de la política pública*. X *Jornadas de Sociología*, 22. <https://cdsa.academica.org/000-038/574.pdf>
- Periódico El Colombiano. (19 de enero de 2022). *Tristeza en Oriente por el asesinato de un joven profesor de El Carmen de Viboral*. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/asesinan-a-un-profesor-de-biologia-en-el-carmen-de-viboral-JN16391923>
- Periódico El Colombiano. (30 de agosto de 2023). *El Colegio María Auxiliadora llegó a 100 años de enseñanzas*. *El Colombiano*, pág. Editorial. <https://www.elcolombiano.com/colombia/educacion/el-colegio-maria-auxiliadora-llego-a-100-anos-de-enseñanzas-HK1792845>
- Periódico El País. (13 de septiembre de 2017). *Colombia es el país latino que menos invierte en educación, según la Oede*. *El País*, pág. Editorial. <https://www.elpais.com.co/colombia/es-el-pais-latino-que-menos-invierte-en-educacion-segun-la-ocde.html>
- Piketty, T. (2014). *El capital*. (C.-T. Eliane, Trad.) Santiago de Chile, Chile: Fondo de Cultura Económica.
- PNDE - 2006-2016. (2006). *Plan Decenal de Educación 2006-2016*. Bogotá: Ministerio de Educación. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-312490_archivo_pdf_plan_decenal.pdf
- Poder y Democracia Popular. (2025). <https://trochandosinfronteras.info/>. <https://trochandosinfronteras.info/marcha-del-hambre/>
- Pompa, E. (2023). Scribd. <https://es.scribd.com/document/423702176/Estudia-Trabaja-Descansa-Elias-Calixto-Pompa>

- Presidencia de la República. (1996). *Colombia al Filo de la Oportunidad: misión ciencia, educación y desarrollo*. Presidencia de la República, Ministerio de Educación. Bogotá: Tercer Mundo Editores. https://cecep.edu.co/vd/bienestar_conocimientos/colombia_filo_de_la_oportunidad.pdf
- Presidencia de la República. (1996). *Plan decenal de Educación 1996-2005: La Educación un compromiso de todos*. Ministerio de Educación. Bogotá: Presidencia de la República. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85242_archivo_pdf.pdf
- Puello-Socarrás, G., & Puello-Socarrás, J. (Edits.). (2015). ¿La época de los “pos”? Conflicto social-armado, acuerdos de paz y anocracia neoliberal en Colombia. *Nova vetera*(24), 18-35. <file:///C:/Users/Farid%20Boh%C3%B3rquez/Downloads/Dialnet-LaEpocaDeLosPostConflictoSocialarmadoAcuerdosDePaz-6481664.pdf>
- Quijano, A. (1992). *Colonialidad y modernidad/razionalidad*. En: H. Bonilla (comp.): *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas*. Ecuador: Libri Mundi/Tercer Mundo Editores, pp. 437-448.
- Radio Nacional de Colombia. (2023). *RTVC. (M. d. Nacional, Ed.)* <https://www.radionacional.co/cultura/radio-sutatenza-la-primera-revolucion-educativa-del-campo-para-el-campo>
- Ramírez, G. (2007). *Plan Decenal de Educación: ¿Una oportunidad para abrir nuevos caminos?* *Revista Educación y Cultura* (75 de nov. 2007, Pág. 52), 49-59. https://fecode.edu.co/images/Revista_Educacion-1-100/Educacion%20y%20Cultura%2075.pdf
- Rancière, J. (1996): *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva visión. (2002): *La división de lo sensible. Estética y política*. Salamanca: Europa.
- Rancière, J. (2011). *Aisthesis: escenas del régimen estético del arte*. (M. Manrique, & H. Marturet, Trads.) París, Colombia: Contracampo Shangrila.
- Rancière, J. (2019). *El maestro ignorante: cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. (C. Fagaburu, Trad.) Edhasa.
- Rauber, I. (2006). *Sujetos Políticos. Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos en América Latina*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Renfor, (2023). *Colegio Especializado Renfort: aprendizaje con sentido*. https://renfort.edu.co/colegio-virtual-medellin/?gclid=Cj0KCQjwrfymBhCTARIsADXTaBl0auJWYyKXIfZN9Nz9VDqEyAMXlrUja4VW_UCYMCWaLThxWdh8HVoaAq7hEALw_wcB

- Repetto, F. (1999). *Transformaciones de la política social y su relación con la legitimidad: notas sobre América Latina en los 90s*. Postdata: revista de reflexión y análisis político (5), 1851-9601.
- Restrepo, L. (2017). *Alteridad: rasgo de la subjetividad política de maestros y respuesta ética en la acción educativa*. Senderos pedagógicos - Resep (8), 29 - 43.
- Ricoeur, P. (1988). *Hermenéutica y Acción*. (A. Fornari, Trad.) Buenos Aires, Argentina: UCA - Pontificia Universidad Católica de Argentina.
- Ricoeur, P. (1995). *Tiempo y Narración I: configuración del tiempo en el relato histórico*. México, D. F, México: Editorial Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (2008). *El Conflicto de las interpretaciones: ensayos de hermenéutica*. México, D. F, México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, A (1985). "Hacia una nueva imagen del maestro: Los comienzos de muestras luchas". En: Revista Educación y Cultura. N°3, pp. 14-17. Bogotá: FECODE.
- Rojas Mesa, J., & Leal Urueña, L. (2019). *Estrategias de gamificación para construir una cultura de investigación en contextos universitarios: Casos y retos de la educación 4.0*. *Innovación Educativa*, 57-76. (2017). Revista Educación y Cultura.
- Rozo, W. (2013). cinep.org.co. Revista Cinep(80). https://www.cinep.org.co/public-files/PDFS/20131101i.esmad_arma80.pdf
- Sabáto, E. (1977). *Entrevista A Fondo*. (J. Soler, Entrevistador) T.V. Española. Madrid. <https://www.youtube.com/watch?v=b75XIFoZooQ>
- Saldarriaga, O. (2003). *Del oficio de maestro: prácticas y teorías de la pedagogía moderna*. Magisterio IGHPP.
- Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (encuentros en Buenos Aires). Buenos Aires. CLACSO.
- Santos, B. (2007). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. La Paz, Bolivia. CLACSO; CIDES-UMSA; Plural Editores.
- Santos, B. (2010). *Para descolonizar occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires. CLACSO; Prometeo Libros.

- Sartori, G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid. Alianza Editorial, Sontag, S. (1984). *Contra la interpretación y otros ensayos*. (H. Vázquez Rial, Trad.) Barcelona, España: Seix Barral, Barcelona.
- Sartori, G. (2017). *¿Qué es la democracia?* (M. Á. González Rodríguez, & M. C. Pastellin, Trads.) Epulibre. file:///C:/Users/Farid%20Boh%C3%B3rquez/Downloads/Giovanni_Sartori_Que_es_la_democracia.pdf
- Sibilia, P. (2012). *La escuela en un mundo hiperconectado: ¿redes en vez de muros?* Revista Educación y Pedagogía, 24(62), 135-144.
- Sibilia, P. (2017). *La intimidad como espectáculo*. México, D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Sineb-MinEducación. (2023). *Sineb-Sistema de Educación Básica y Media*. <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/sineb/docentes-y-directivos>
- Stewart, F. (1998). *"La insuficiencia crónica del ajuste"*. Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Stiglitz, J. E., & Greenwald, B. (2016). *La creación de una sociedad del aprendizaje: una nueva aproximación al crecimiento, el desarrollo y el progreso social*. Madrid, España: La Esfera de los Libros.
- Suárez H. (copilador). (2023) *40 AÑOS DEL Movimiento Pedagógico 1982-2022. Los nuevos desafíos de la educación en Colombia*. Bogotá, Editorial Magisterio.
- Svampa, M. (2005) *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires, Taurus.
- Svampa, M. (2008) *"Argentina: una cartografía de las resistencias (2003-2008)"*, en Colección Osal, N° 24, octubre.
- Tapia, L. (2020). *Aportes al debate sobre Movimientos Sociales en Latinoamérica. Ciclo de conferencias sobre Movimientos Sociales*. Quito, Editor: Francisco Hidalgo Flor.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza, Madrid.
- Tarrow, S. (2004) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza.
- Tarrow, S. (2017). *Conceptos básicos para el estudio de los movimientos de protesta*. Alianza, Madrid.

- Temblores. (8 de junio de 2021). *Temblores - Ong. Organización No Gubernamental - Temblores. Temblores.org.* <https://www.temblores.org/comunicados>
- Tilly, C. (1995a). *Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas.* Sociológica, 28.
- Tirado, Á. (1983). *Introducción a la historia socioeconómica de Colombia.* Bogotá, Colombia: Áncora Editores.
- Torres, A. (2009) Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales, Revista Folios, núm. 30, julio-diciembre, 2009, pp. 51-74 Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Torres, H. (2019). *La operación Condor y el Terrorismo de Estado. Revista Eleuthera, 20, 114-134.* <http://www.scielo.org.co/pdf/eleut/v20/2011-4532-eleut-20-00114.pdf>
- Touraine, A. (1993) *Crítica de la modernidad* (México: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A. (1995) *La producción de la sociedad*, México D.F., Universidad Nacional de México.
- Touraine, A. (1999). *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes.* (H. Pons, Trad.) México, D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A. (2001). *¿Qué es la democracia?* México, D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Vargas, C. (2013). *Trazos de una historia: la configuración del maestro como sujeto político, social y de saber, Bogotá 1945-1957. Universitaria, Facultad de Ciencias Sociales. Bogotá: Universidad Javeriana.* file:///C:/Users/Farid%20Boh%C3%B3rquez/Documents/W_2023/Rafael_U_Rosario/Bibliografia/CONFIGURACION%20DEL%20MAESTRO%20COMO%20SUJETO%20POLITICO-2013.pdf
- Vega, R. (2014). *La calidad educativa una noción neoliberal, propia del darwinismo pedagógico.* Revista Integra Educativa, 7(2), 113-125.
- Vega, R. (2014). *Los economistas neoliberales: nuevos criminales de guerra.* Bogotá, Impreso Ediciones.
- Villavicencio. P. (2009). *El Panóptico moderno que surge con las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Estudio de caso: Reportaje sobre sistema de vigilancia ojos de águila en Quito.* <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/2719>
- Villegas, F. (2018). *El 2277 y los avatares de la profesión docente.* Revista Lexis, 6-17.

- Vomaro, P. (2015). *En: Pensamientos críticos contemporáneos. Análisis desde Latinoamérica*. Piedrahíta, Diaz y Vomaro (Compiladores). Clacso-Universidad Distrital.
- Zemelman, H (2002). *Necesidad de conciencia. Un modo de construir conocimiento*. Barcelona: Anthropos.
- Zemelman, H y León, E. (1997b). (Coord.) *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. Madrid: Anthropos.
- Zemelman, H. (1996). *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento, Jornadas 126*. México: Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Zemelman, H. (2006). *El conocimiento como desafío posible*. Neuquen, Argentina: Universidad Nacional del Comahue.
- Zemelman, H. y Leon, E. (1997). *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. Barcelona: Anthropos.
- Zuleta, E. (2004). *Ensayos selectos*. Medellín, Colombia: Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA.

Referencia jurídica y jurisprudencial

- Colombia (1993) Ley 80: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración pública. Bogotá, octubre 28 de 1993. Diario Oficial No. 52.491.
- Colombia (1994) Ley 115: Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá, febrero 8 de 1994. Diario Oficial No. 52.491.
- Colombia. Congreso de República. (2006) Ley 1098: Por la cual se expide el código de infancia y adolescencia. Bogotá, noviembre 8 de 2006. Bogotá. Diario Oficial No. 46.446.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional (1979) Decreto 2277: Por el cual se adoptan normas para el ejercicio de la profesión docente. Bogotá, septiembre 14 de 1979. Bogotá. Diario Oficial No. 35374.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional (1994) Decreto 1860: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Bogotá, agosto 3 de 1994. Bogotá. Diario Oficial No. 41.473.

Naciones Unidas. Asamblea general (1989) Convención sobre los Derechos del Niño. resolución 68/147.

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa – OSCE, antes CSCE. (1975). Conferencia sobre la seguridad conferencia sobre la seguridad Acta Final I. Igualdad soberana, respeto de los derechos inherentes a la soberanía. Helsinki, 1975.

República de Colombia. Congreso de la República (2006) Ley 1098: Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá, noviembre 8 de 2006. Bogotá. Diario Oficial No. 46.446.

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2002) Decreto 1278: Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. Bogotá, septiembre 14 de 1979. Bogotá. Diario Oficial No. 44.840.

República de Colombia. (1991). Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política. Bogotá, 1991.